

CIUDAD JUÁREZ, MEDELLÍN, RIO DE JANEIRO:

¿paradigmas
de violencia criminal
y de resiliencia
social?

Medardo Tapia Uribe







UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Fernando Lozano Ascencio
Director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)

COMITÉ EDITORIAL

CRIM

Dr. Fernando Lozano Ascencio
PRESIDENTE

Dra. Sonia Frías Martínez
Secretaria Académica del CRIM

Dr. Guillermo Aníbal Peimbert Frías
Secretario Técnico del CRIM
SECRETARIO

Dr. Fernando Garcés Poó
Jefe del Departamento de Publicaciones del CRIM

Dr. Roberto Castro Pérez
Investigador del CRIM

Dr. Óscar Carlos Figueroa Castro
Investigador del CRIM

Dra. Luciana Gandini
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Dra. Naxhelli Ruiz Rivera
Investigadora del Instituto de Geografía, UNAM

Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo
*Profesora-investigadora del Centro
de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*

Lic. José Luis Güemes Díaz
Jefe de la Oficina Jurídica del Campus Morelos de la UNAM

CIUDAD JUÁREZ, MEDELLÍN, RÍO DE JANEIRO:

¿paradigmas
de violencia criminal
y de resiliencia
social?

CIUDAD JUÁREZ, MEDELLÍN, RÍO DE JANEIRO:

¿paradigmas
de violencia criminal
y de resiliencia
social?

Medardo Tapia Uribe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Cuernavaca, 2020

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Tapia Uribe, F. Medardo, autor.

Título: Ciudad Juárez, Medellín, Río de Janeiro : ¿paradigmas de violencia criminal y de resiliencia social? / Medardo Tapia Uribe.

Descripción: Primera edición. | Cuernavaca, Morelos : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2020.

Identificadores: LIBRUNAM 2086384 (impreso) | LIBRUNAM 2086430 (libro electrónico) | ISBN 9786073035392 (impreso) | ISBN 9786073035408 (libro electrónico).

Temas: Crímenes violentos – Chihuahua – Ciudad Juárez. | Crímenes violentos – Colombia – Medellín. | Crímenes violentos – Brasil – Río de Janeiro. | Mujeres – Crímenes contra – Chihuahua – Ciudad Juárez. | Narcotráfico – Colombia – Medellín. | Resiliencia (Rasgos de personalidad) – Aspectos sociales – Brasil – Río de Janeiro.

Clasificación: LCC HV6815.C58.T36 2020 (impreso) | LCC HV6815.C58 (libro electrónico) | DDC 363.23097216—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos externos al CRIM, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta publicación es resultado de una estancia sabática del doctor Medardo Tapia Uribe en Medellín, Colombia, realizada de noviembre de 2015 a octubre de 2016 con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a través del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).

Diseño de forros: Valeria Cinta Dávila

Primera edición: 7 de octubre de 2020

D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Av. Universidad s/n, Circuito 2, colonia Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
www.crim.unam.mx

ISBN: 978-607-30-3539-2 (impreso)

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

Agradecimientos

El trabajo de investigación y la publicación de este libro fue posible gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México durante mi estancia sabática del 3 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia, y la Facultad de Antropología de la Universidad Federal Fluminense en Niterói, Río de Janeiro, Brasil. Esta estancia fue aprobada por el Consejo Técnico de Humanidades con el oficio del 17 de septiembre de 2015 de su decimosexta sesión ordinaria. Desde luego, agradezco el apoyo para todo este proceso al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, mi centro de trabajo como investigador desde hace treinta años. A todos ellos, gracias por su apoyo.

a autoridade exclui a utilização de meios externos
de coerção; onde a força é usada,
a autoridade em si mesma fracassou.

HANNA ARENDT

Y el problema [...]. Es la admisión
—romanticismo y *anthropological blues* aparte—
de que el hombre no puede verse a sí mismo.
Necesita del otro como su espejo y su guía.

ROBERTO DA MATTA

Contenido

INTRODUCCIÓN	15
I. MARCO CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LA ACUMULACIÓN DE LA VIOLENCIA	23
II. CIUDAD JUÁREZ, FRONTERA NORTE DE MÉXICO: “PUEBLO CHICO, INFIERNO GRANDE”	41
Las autoridades y gestión policial de Ciudad Juárez	44
La primera ruptura del proceso de acumulación social de la violencia en Juárez de fines de 1980 a 2003: los asesinatos y desaparición de mujeres	58
Los intentos de cierre del proceso de la ruptura de la acumulación social de violencia contra las mujeres: la movilización de las mujeres y la sociedad civil	61
Tráfico del poder político, resistencia y resiliencia en la segunda ruptura de la acumulación social de la violencia en Juárez (2008-2017)	68
III. MEDELLÍN Y EL VALLE DE ABURRÁ: CORAZÓN PAISA Y LA CIUDAD DE LA ETERNA PRIMAVERA	105
La policía colombiana y su gestión	110
La primera ruptura de varios ciclos en los procesos de acumulación social de la violencia de Medellín y Colombia: guerrillas e inicio del narcotráfico (década de 1980)	122

Segunda ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín: Pablo Escobar y el cártel de Medellín (1985-1993)	127
La tercera ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín: paramilitarismo más narcotráfico	136
La contribución de la Alcaldía de Medellín al cierre de los procesos de acumulación social de la violencia	148
El proceso de cierre desde la sociedad de Medellín ante el proceso de acumulación social de la violencia: resistencia y resiliencia	159
IV. RÍO DE JANEIRO, BRASIL	179
La gestión policial en Río de Janeiro y Brasil	188
La ruptura en la acumulación social de la violencia (1980-2012): narcotráfico, muertos por la policía militar en <i>autos de resistência</i> y menores	191
La ruptura de las “milicias” en la acumulación social de la violencia (1980-2012)	200
La ruptura en el proceso de acumulación social y las favelas: “Porque a comunidade é uma prisão sem muros” (2000-2016)	206
Resistencia y resiliencia en el sometimiento de las favelas frente al narcotráfico (1988-2016): acciones de la Alcaldía de Río, las UPP, el Congreso de Brasil y de Río, y la sociedad civil	227
El proceso de resistencia y construcción de resiliencia desde la sociedad civil brasileña en contra del proceso de acumulación social de la violencia (1993-2016)	240
AfroReggae y CUFA: la luz al final del túnel en la “prisión sin muros” de las favelas en el proceso de acumulación social de la violencia en Río	245

V. CONCLUSIONES	
LAS DIFERENCIAS EN LA ACUMULACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: DE CIERRE, RESISTENCIA Y RESILIENCIA EN JUÁREZ, MEDELLÍN Y RÍO	253
La resistencia y construcción de resiliencia en Ciudad Juárez	263
La resistencia y resiliencia en Medellín frente a la acumulación social de la violencia	266
La resistencia y la construcción de resiliencia en Río de Janeiro	271
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	279

Introducción

México registró la tasa más alta de victimización del delito (46 %) en Latinoamérica en 2016, junto con Venezuela (48 %; Corporación Latinobarómetro 2016, 58), muy superior a la tasa latinoamericana de 36 %; a la de Brasil, de 37 %, y a la de Colombia, de 34 %. Quizá por eso para los mexicanos la delincuencia es el problema más importante en el país, el económico para los colombianos y el de salud para los brasileños (Corporación Latinobarómetro 2016, 57, 62). Y esto ocurre cuando se señala que para 2012, América Latina es la región más violenta del mundo, con 23.9 homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh), en comparación “con 9.7, 4.4, 2.7 y 2.9 para África, América del Norte, Asia y Europa respectivamente” (Chioda 2016, 1). Además, “ocho de los diez países más violentos del mundo se encuentran en América Latina y el Caribe (ALC) y en 2013 de las 50 ciudades más violentas del mundo, 42 se encontraban en la región, incluidas las 16 más violentas” (Chioda 2016, 1).

Para el estudio de la violencia criminal, esta investigación tomó en cuenta estos indicadores. Primero, se seleccionaron aquellos escenarios y lugares que parecían haberse convertido en paradigmas de acumulación social de la violencia en Latinoamérica y en el mundo. En ese proceso, Ciudad Juárez, México, y Medellín, Colombia, habían sido consideradas las ciudades más violentas del mundo; Río de Janeiro, en varios momentos, la más violenta de Brasil. Por esa razón, las seleccionamos como escenarios de nuestra investigación y ofrecemos en esta introducción algunos indicadores de violencia y delitos nacionales y de las ciudades estudiadas. En segundo lugar, decidimos utilizar el concepto de *acumulación social de la violencia*, utilizado por Michel Misse para Río de Janeiro, y del tráfico de lo que él ha denominado “mercancías políticas”, al que se refiere aquí también como tráfico de

poder político. Esta investigación decidió también hacer una comparación de estos procesos de acumulación social de la violencia en procesos históricos y sociales completamente distintos, buscando examinar si el concepto de acumulación social de la violencia y el tráfico del poder político contribuiría a explicar la reproducción exponencial de la violencia, las crisis de ruptura social y la respuesta de la sociedad civil y el Estado para contrarrestar esas matrices sociales y culturales de acumulación de la violencia. Esto último, como lo cita Azaola (2012, 14, en Bobbio 2000, 197-198):

Toda condena de la violencia es estéril si no va acompañada de la búsqueda de medios alternativos. Para ser realmente una alternativa, la no violencia debería de ser un procedimiento, una teoría y una práctica que cumpla con la misma función de la violencia organizada y que tenga la misma eficacia [...] para alcanzar una meta [...] valiosa: el bienestar, la paz, la libertad [...] la justicia.

Los mexicanos se han visto avasallados por la violencia en todo el país desde hace más de tres décadas, y en algunos lugares, como en Ciudad Juárez, con expresiones críticas en su acumulación desde la década de 1990, para que se redujeron considerablemente desde 2011, pero volvieron a crecer hasta más del doble de promedio nacional en 2017.

La tasa nacional de homicidios pccmh en México creció de 10.7 en el año 2000 a 23.5 en 2011, para reducirse a 17.2 en 2015 y volver a crecer 20.5 en 2017 (Secretariado Ejecutivo 2018). En Ciudad Juárez, la tasa de homicidios creció de 19 pccmh en 2005 a 222 pccmh en 2010, cerca de 9 veces el promedio nacional, para reducirse cinco años después a 18.9 pccmh en 2015 y volver a crecer a 44.3 en 2017 (Secretariado Ejecutivo 2018), además de las 4500 mujeres desaparecidas y las más de 300 asesinadas entre 1993 y 2003 (CNDH 2003). La propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos reporta 32236 personas desaparecidas en todo el país entre 1995 y 2015, pero este número creció casi seis veces en este periodo (véase tabla 1). Once entidades federativas concentraban el 82.7% de las personas reportadas como desaparecidas entre 1995 y 2015, Tamaulipas con el 19.2% y Chihuahua con el 6.6% (CNDH 2017, 15-16).

TABLA 1
Personas desaparecidas en México entre 2007 y octubre de 2016

Año	Personas desaparecidas
2007	662
2008	822
2009	1401
2010	3227
2011	4094
2012	3343
2013	3878
2014	4196
2015	3768
2016	3805

Fuente: CNDH (2017, 15).

En Brasil, por otra parte, la tasa nacional de homicidios pccmh creció de 11.7 en 1980 a 29.0 en 1997 (Anistia Internacional 2015, 9), a 27 en 2004 y a 37 en 2014. En la ciudad de Río de Janeiro fue muy difícil medir estas tasas de homicidios, especialmente durante la dictadura militar (1964-1985), que permitiría elecciones directas hasta 1989. Misse (2006), un investigador brasileño estudioso de la violencia en Río de Janeiro, estimó en 65 la tasa de muertes violentas pccmh en 1985, de 72 en 1988 y de 76 en 1994. Posteriormente se registra una tasa de 43.9 homicidios pccmh en 2003, para reducirse a 18.5 en 2015 (Coelho y Almeida 2016, 6).

Estos indicadores de homicidios también se manifiestan de forma muy diferenciada territorialmente en Brasil. En la región Centro Oeste —que abarca Mato Grosso, Mato Grosso del Sur, Goiás y el Distrito Federal, que incluye a Brasilia— la tasa de homicidios creció de cerca de 26 pccmh en 2004 a cerca de 50 pccmh en 2013, y 36 pccmh en 2014. En contraste, la región Sudeste de Brasil —que comprende los estados de Espírito Santo, Minas Gerais, Río de Janeiro y São Paulo— tenía el índice más alto de homicidios de Brasil en 2004, 31 pccmh, pero se redujo a 20 pccmh en 2014.

En ese mismo periodo de 2004-2014, el estado de Río de Janeiro era una de las tres entidades federativas con el mayor índice de homicidios en

2004, 48.1 pccmh, pero se redujo a 32.1 pccmh en 2014. La ciudad de Río de Janeiro registró 30 y 32.7 homicidios pccmh en 2016 y 2017. Finalmente, en Brasil se reportaron 82684 personas desaparecidas en 2017, de acuerdo con el Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP 2018), y en diez años, según los registros policiales, desaparecieron 694007 personas (FBSP 2017). Esta cifra es enorme en comparación con los datos de México y Colombia, aun considerando la diferencia de población de cada país. Aunque Río no ha tenido indicadores de homicidios tan altos como Medellín y Juárez, como lo señala Misse (1999, 16-17), en Brasil, “Río se constituyó en paradigma social [de la violencia] por comparación, [... a pesar de que] São Paulo siempre presentó tasas de violencia cercanas o hasta mayores que Río”.

En Colombia, por su parte, los homicidios disminuyeron de 67.3 pccmh en 2002 a 35.9 en 2011 (Ricaurte 2011, 70). En Medellín, sin embargo, los homicidios crecieron de 80 pccmh en 1980 a 380.6 en 1991, 169.6 en 2000, 94.4 en 2009 y 38.1 en 2013. Colombia tuvo una manifestación de la violencia diferenciada y en cierto tiempo más intensa en Medellín y el Vallé de Aburrá —que comprende, además de Medellín, a los municipios vecinos de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta—. Medellín tuvo un promedio de 127.6 homicidios pccmh entre 1990 y 2013, aunque —excepto por Bello, con 104.7 pccmh— todos los demás municipios superaron a Medellín en el promedio de homicidios pccmh en ese periodo, con más de 180, más de 200 y hasta 273 pccmh, según el Observatorio de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos (OCPDH 2014, 71). Medellín, sin embargo, en su etapa más crítica de violencia, encabezada por Pablo Escobar, en 1991 llegó a tener 388 homicidios pccmh, aunque para 2014 disminuyeron considerablemente a solo 27 pccmh (Alcaldía de Medellín 2015). Otras regiones y otros municipios de Colombia tenían indicadores de homicidios mucho menores, como Dibulla, en el departamento de la Guajira, con un promedio de 33.8 homicidios pccmh entre 1990 y 2013, a pesar de que tenía 385 hectáreas sembradas de coca en 2001, que se redujeron a 10 ha en 2012. Bogotá, por su parte, tuvo un promedio de 37.3 homicidios pccmh entre 1990 y 2013, y en el departamento del Valle del Cauca, tuvo un promedio de homicidios de 88.9 pccmh entre 1990 y 2013 (OCPDH 2014, 132).

De las personas desaparecidas en Colombia, por el subregistro y la intención de los victimarios de borrar la existencia de las víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH 2016, 16) estima 60630 desaparecidos en Colombia entre 1970 y 2015. Como en el caso de México, unos cuantos municipios, 28, concentran el 50% de la desaparición de personas. Bogotá, Medellín y Cali son los departamentos que más registran este delito entre 1978 y 1981 (CNMH 2016, 93).

En cuanto a la evolución reciente en Colombia de los delitos de robo a residencias, personas y vehículos; riñas y peleas, extorsión, y la percepción de la seguridad para personas de 15 años, las encuestas nacionales de victimización con representatividad de las 25 ciudades más importantes de Colombia encontró que la tasa nacional de victimización fue de 20% en 2012, y específicamente de 18.4% en Medellín (víctima al menos de un delito en los últimos 12 meses). En 2017, esta tasa nacional de victimización se redujo a 18.8, y a 14.8% en Medellín.

En estos contextos históricos de acumulación social de la violencia, en 2016, como en los últimos años, los mexicanos señalan a la delincuencia como el problema más importante en el país (Corporación Latinobarómetro 2016, 57). Esto no es así ni en Colombia ni en Brasil; los ciudadanos colombianos señalan el problema económico como el más importante, y el de salud los brasileños. A pesar de que para los brasileños la violencia no es el problema más importante, Brasil es el país con la mayor proporción de ciudadanos que más se preocupan cotidianamente por el “delito con violencia”, con un 68%. En Colombia, la proporción es de 38%, y sorprendentemente en México solo de 31% (Corporación Latinobarómetro 2016, 58-59).

Los niveles de violencia y crimen en los países y ciudades que hemos presentado inicialmente a través de estos indicadores son parte de un proceso histórico de acumulación social de la violencia. Bajo este enfoque, los estudiamos en esta investigación y planteamos que no solo se vinculan al narcotráfico y la delincuencia organizada, sino al tráfico del poder político como mercancía política, así como también a procesos de corrupción sistémica avanzada en estas ciudades y los Estados nación de los que forman parte. Esta acumulación social de la violencia no solo aterroriza a la sociedad y la divide de diversas formas; también afecta mucho la confianza en la

sociedad misma y en sus instituciones políticas y del Estado. Un estudio del crimen organizado en Italia (Gambetta 1988) señala que ahí donde se ha perdido la confianza en el Estado, por la corrupción o por la ineptitud de sus funcionarios o las instituciones del Estado, florece el crimen organizado (Dudley 2016, 21-37). Esta desconfianza en el Estado se refleja en indicadores. Los partidos políticos son las instituciones de menor confianza para los latinoamericanos (17%), seguidos del Congreso (25%), del poder judicial (26%), del gobierno (28%), de la institución electoral (32%) y de la Policía (38%) de cada país. Las instituciones en las que la confianza disminuyó más entre 2015 y 2016 fueron la institución electoral y los partidos políticos, 12 y 5 puntos porcentuales respectivamente (Corporación Latinobarómetro, 2016, 33). Esta desconfianza en las instituciones del Estado por la acumulación social de la violencia, la corrupción, el tráfico del poder político y por la violencia produce crisis de legitimidad de los Estados nación en sus instancias locales y nacionales. Estas crisis de legitimidad se exacerbaban porque en medio del tráfico de mercancías políticas o poder político y de una corrupción sistemática avanzada, la delincuencia organizada no solo busca su beneficio mediante el soborno, sino que busca capturar puestos políticos, hacerse parte del Estado y compartir el poder político del Estado para reconfigurarlo y garantizar “legalmente” su impunidad.

La acumulación social de la violencia, con ese tráfico de poder político, la corrupción sistemática avanzada y el acoso directo a la sociedad en Latinoamérica, también ha producido desconfianza interpersonal en la sociedad. La confianza interpersonal en Latinoamérica es muy baja y desde hace 15 años se ha mantenido alrededor del 16% (2000) y 17% (2016), es decir, que solo 17 de cada 100 ciudadanos cree “que se puede confiar en la mayoría de las personas”. Destaca fuertemente Brasil, al fondo de todos los países latinoamericanos, con solo 3% de confianza interpersonal, el porcentaje más bajo de toda Latinoamérica, seguramente acentuado por la crisis política que vive. México, en contraste, a pesar de toda la violencia delictiva y de tener la segunda tasa de victimización más alta de Latinoamérica, tiene la tasa más alta de confianza interpersonal, de 30% (Corporación Latinobarómetro 2016, 31).

Con estos antecedentes del problema de la violencia y el crimen, esta investigación hace un seguimiento y comparación histórica de los procesos de acumulación social de la violencia en tres ciudades latinoamericanas paradigmáticas de la violencia entre 1980 y 2016: Ciudad Juárez, México; Medellín, Colombia, y Río de Janeiro, Brasil, para responder a dos preguntas: ¿cómo se acumula social y culturalmente la violencia delictiva mediante el tráfico de mercancías ilícitas y el tráfico de mercancías políticas en estas ciudades?, y ¿cómo actúan el Estado y la sociedad civil para romper estos procesos y matrices sociales y culturales de acumulación de la violencia, para resistir y transformarlos en procesos de resiliencia que renueven instituciones políticas, y la propia sociedad transforme esa cultura de ilegalidad, corrupción y violencia?

Hacemos este seguimiento histórico a partir de las rupturas dentro de los procesos de acumulación social de la violencia en Ciudad Juárez, Medellín y Río de Janeiro, y aunque hemos seleccionado para las tres ciudades el análisis histórico desde la década de 1980 hasta 2016, ofrecemos antecedentes de algunas manifestaciones de la violencia antes de estas fechas por la influencia que tuvieron. Estas ciudades y los países en los que se encuentran presentaron momentos críticos de legitimidad en su desarrollo y en la manifestación de la violencia, aunque no podamos ni nos propongamos establecer una relación causal de la debilidad del Estado en diversas instancias y su contribución indirecta a su cooptación y a la utilización de la violencia por parte de la delincuencia organizada.

Medellín, Colombia

Marco conceptual para el estudio de la acumulación de la violencia

La violencia criminal se va acumulando socialmente a través de mercados ilícitos y mercancías políticas hasta producir rupturas profundas en los ciclos de acumulación social de la violencia en la sociedad.

La palabra *violencia*, desde su raíz de las lenguas latinas y en el desarrollo de su significado, pronto reuniría elementos de significación tales como fuerza, derecho, ley, poder, dominación, autoridad y legitimidad. Una definición de violencia muy apegada a su raíz latina es “fuerza que se usa en contra del derecho y la ley, cualquier medio para romper el orden o para imponer un orden”, según Misse (2006, ix-x).

El marco teórico que utilizamos en esta investigación se tomó de Michel Misse (1999, 2010). Para este autor, el concepto de *violencia* es diferente del tradicional, que destaca el carácter instrumental de la violencia, la aísla de su contexto social y la individualiza como problema: “una acción coercitiva de una o más personas sobre otras, mediante el empleo de la fuerza física (o alguna de sus extensiones técnicas) que amenazan provocar o provocan algún daño al cuerpo o a la integridad física de las personas” (Misse 1999, 83). También lo distinguimos del concepto de *violencia política*, que aunque considere su carácter social y pueda contener delitos de lesa humanidad, se realiza y trata de justificarse por motivos políticos y algún reclamo colectivo de justicia. Utilizamos el concepto de *acumulación social de la violencia* que él propone y que va desarrollando como marco teórico durante su propia investigación, ampliándolo y agregándole dos componentes: por una parte, el de los mercados ilícitos de tráfico de mercancías y servicios ilícitos, pero también de tráfico de poder político como mercancía política; y por la otra, el componente de los procesos de representación social del crimen, es decir,

la criminalización de los actores y del proceso de justicia criminal, la construcción social del delito.

La acumulación social de la violencia social es definida por Misse, en primer lugar, como una ruptura y la representación social de un fantasma de la violencia y los procesos sociales a través de los cuales esas prácticas se acumularán, con lo que también se recicla la acumulación de esas representaciones y de los procesos de violencia. “Paso de la representaciones a las prácticas y de esas regreso a las representaciones, buscando detectar los principales momentos de esa acumulación de variados referentes de una señal de inseguridad y ‘peligro social’ unificados en el término ‘violencia urbana’” (Misse 1999, 6).

Estas representaciones sociales son —para complementar este proceso de acumulación de la violencia desde el análisis de la cultura (Giménez 2005)— modelos de la realidad de la violencia, sistemas simbólicos de representación de la violencia que los perpetradores y sus víctimas utilizan; pero esas representaciones sociales de la violencia también son modelos, es decir, “orientaciones para la acción” (Giménez 2005), con lo cual se conforman matrices culturales para la reproducción y expansión de la violencia: se constituyen en *habitus* (Bourdieu 1980), en disposición para la violencia, cultura vivida y actuada desde el punto de vista de los actores de la violencia, perpetradores y victimarios.

La representación social del fantasma de la violencia permite a la sociedad percibir, comprender y explicar la violencia, y asignarles una identidad a los perpetradores, criminalizarlos. Pero estas representaciones sociales de la violencia también se constituyen en “guías potenciales de orientación y de prácticas” de violencia de los perpetradores y potenciales víctimas para definir finalidades y anticipar expectativas; saber lo que hay que esperar y lo que hay que hacer, hasta legitimar al fantasma de la violencia. Esto es lo que la convierte en una matriz cultural de reproducción de la violencia, la corrupción y la ilegalidad, en el proceso de acumulación social de la violencia. Duncan considera que como aspiración y expectativa cultural se constituye en una subcultura del narcotráfico y contribuye a la acumulación social de la violencia (Duncan 2014, 21).

La acumulación social de la violencia, destaca Misse (1999, 6),

no es exclusivamente debido a una ruptura entre los patrones de una criminalidad anterior [y la actual que padecemos ahora], sino depende [también] de una acumulación cíclica de patrones, experiencias sociales y continuidades “subculturales” sin las cuales sería difícil de explicar la cantidad, la persistencia y la formación de redes de pandillas cuyos efectos de violencia pasaron a ser representados como una “novedad”.

Esto significa que estos patrones y experiencias sociales se constituyen en una matriz cultural de acumulación y reproducción social de la violencia, la corrupción, el tráfico del poder político y la ilegalidad.

Parte del proceso social de acumulación de la violencia y su representación social es el proceso de criminalización que hacen la sociedad y el Estado para padecerla y enfrentarla: “Como la violencia de hoy en día”, “la violencia que llegó a nuestro barrio”, que se expresa como un suceso generalizado que creció y se expandió. Esta violencia no es individual, “la violencia” es un “sujeto social” y sus agentes son identificados por la sociedad, como lo sugiere Misse (2010, 21), como tipos sociales ideales de “sujeción criminal”—aquel proceso mediante el cual son seleccionados anticipadamente “los supuestos sujetos que compondrán un tipo social cuyo carácter es socialmente considerado como propenso a cometer un delito”—. Esta es, según Misse (2010, 33), la categoría analítica final del proceso de una política criminal y de construcción social del delito, junto con otras tres categorías de análisis:

1) La criminalización de un curso típico ideal definido como delito (con una reacción moral de la sociedad, su inserción institucional en los códigos con su sanción); 2) la criminación de un hecho, el cual a través de sucesivas interpretaciones se inserta en clasificación criminalizadora, y 3) la incriminación [vinculación a proceso y enjuiciamiento] del presunto sujeto-autor con base en testimonios y evidencias.

Las dos últimas fases de este proceso serían de cierre: el proceso de procuración de justicia en el proceso de acumulación social de la violencia, y el cierre de esa ruptura de la aparición del fantasma de la violencia. Sin embargo, queremos destacar que los procesos de criminalización del Estado

no son únicos, porque la sociedad también hace su propia interpretación del proceso de criminalización y de la criminalización de sus agentes. Como veremos en esta investigación, estas representaciones sociales y la criminalización son completamente distintas y hasta contrapuestas.

Misse (1999, 6-7) agrega que la acumulación social de la violencia no es una simple continuidad lineal o “evolucionista” de la violencia, “sino [...] de un proceso complejo de acumulación continua por medio de metamorfosis, sea de sociabilidad intra e interclases y de sus segmentos sociales, sea de selección de recursos y estrategias ilegales para la consecución de fines económicos-adquisitivos a través de enlaces y superposiciones entre diferentes mercados ilícitos”, los de mercancías y servicios ilícitos y los del tráfico de mercancías políticas.

Estos mercados ilícitos son importantes en el proceso de acumulación social de la violencia, más allá de la relación simplista y estereotipada entre drogas y criminalidad, porque en él se constituye el núcleo de reproducción de tres procesos de acumulación: la acumulación de la venta al menudeo de mercancías ilícitas, drogas, bienes robados y juegos de azar prohibidos; el aumento del tráfico de poder político (mercancías políticas), con “la superposición de diferentes tipos de mercancías ilegales con mercancías políticas” (Misse 2010, 22), y la reproducción cultural de la violencia. Esto significa que el aumento y acumulación de la violencia está relacionado con el aumento del tráfico de mercancías de la delincuencia organizada, pero no solo del tráfico de drogas, sino también —queremos destacar en esta investigación— de los nuevos delitos que por el *habitus* de la violencia deciden emprender diferentes grupos, por ejemplo, la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, o la ejercida por los propios traficantes de la delincuencia organizada en torno a la extorsión, el derecho de piso (el delito más frecuente en las entidades federativas de México, según el reporte 2016 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [Envipe]), el secuestro, la trata de migrantes, la extracción ilegal de gasolina en México, la minería y cualquier actividad que les represente grandes ganancias.

Asimismo, significa que todas estas actividades están relacionadas con el aumento y acumulación del tráfico de poder político —mercancías políticas, como las llama Misse— pero no solo a nivel local, sino también en el

ámbito nacional e internacional, porque el crecimiento de las organizaciones delictivas lo necesitan; pero Misse no explora el ámbito nacional ni internacional a mayor profundidad.

Misse (2010, 22) define las mercancías políticas como “bienes o servicios compuestos por recursos políticos (no necesariamente bienes o servicios públicos o de base estatal) que pueden ser constituidos como objeto privado de apropiación para intercambio (libre o forzada, legal o ilegal, criminal o no) por otras mercancías, utilidades o dinero”. La corrupción es, para Misse (2010, 22), una de las mercancías políticas más importantes, y el clientelismo es también otra forma de intercambio de mercancías políticas. Misse sostiene que la frontera entre clientelismo y corrupción son muy tenues y “tienden a reforzar y ampliar el mercado informal ilegal y criminal”.

El tráfico de poder político y su vinculación con el narcotráfico y la corrupción han sido estudiados por otros especialistas, pero no directamente con relación a la acumulación social de la violencia (Duncan 2014; Garay y Salcedo 2012; Astorga 1996, 2012). Tanto Duncan como Garay y Salcedo han encontrado que la delincuencia organizada del narcotráfico busca insertarse dentro del sistema político para gobernar *de facto*: en primer lugar, para convertir el poder monopolístico del Estado en el ejercicio legítimo de la violencia en un poder oligopólico (Duncan 2014), y en segundo lugar, para capturar, mediante redes y un sistema de corrupción sistemática avanzada, diversas representaciones políticas del Estado y reconfigurar sus instituciones y sus leyes para su beneficio (Garay y Salcedo 2012). Este tráfico es tan importante en la consolidación del poder político de la delincuencia organizada del narcotráfico que, según Duncan (2014, 29), llega a constituirse en una etapa: la organización de la coerción que inicia desde el financiamiento de las campañas electorales y llega a concretarse con diversos grados de dominio en diversos territorios del Estado (Duncan 2014, 29), en función inversa a la presencia o ausencia del Estado, según se trate de zonas marginales, ciudades de tamaño medio o grandes ciudades (Duncan 2014, 29); y tiene consecuencias importantes sobre dos “tipos de representantes políticos” (tipos ideales en términos weberianos): por el grado de influencia que tienen de la delincuencia organizada, o porque los propios miembros

de la delincuencia organizada se convierten en representantes políticos del Estado (Duncan 2014, 34).

Astorga, en contraste, sostiene, en su análisis histórico de México sobre la relación entre el narcotráfico y el tráfico del poder político, que el Estado mantuvo el control sobre el narcotráfico y que este nunca se constituyó en un poder paralelo al del Estado (Astorga 1996, 132, 166): [durante] “la época del sistema de partido de Estado [...] no hubo intentos de captura del Estado ni de reconfiguración cooptada del mismo” (Astorga 2012, 241). Sin embargo, Astorga, en su análisis de la Familia michoacana, acepta que se ha roto el dique de control que ejercía el Estado mexicano sobre los grupos del narcotráfico, especialmente en el orden de gobierno municipal del Estado, en su eslabón más débil, afirma (Astorga 2012, 241). Astorga mismo (2003, 22) señala que desde hace muchos años es sabida la relación entre el tráfico de drogas y la política; pero han sido los conflictos violentos al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) los que nos revelaron la protección que han ofrecido los gobernadores, y que recientemente ha implicado hasta a familiares del presidente de México, con lo que parece que los narcotraficantes se independizarán de los políticos. Morselli (2008) sostiene que este tráfico de poder político y de las organizaciones criminales tiene que ser estudiado como redes, dado su carácter clandestino y su complejidad.

Finalmente, el tráfico del poder político para compartir el poder del Estado de manera paralela o reemplazarlo es una amenaza en contra del propio Estado y de su definición clásica. Del monopolio sobre el uso legítimo de la violencia:

Hoy [...] tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama con éxito para sí el monopolio de la violencia física legítima [...] a todas las demás asociaciones e individuos solo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. Política significará [...] la aspiración a participar en el poder o influir en la distribución del poder entre los distintos Estados, o dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos que lo componen. Quien hace política aspira al poder [...] como medio para

la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere (Weber 2016, 3-4).

Sin embargo, Weber caracterizó más ampliamente al Estado, además, como la centralización de los medios materiales e ideales del gobierno, la distribución racional de los poderes de mando y la existencia de un aparato burocrático administrativo.

Varios teóricos del Estado han ofrecido otros conceptos sobre su formación y construcción. Charles Tilly propuso una teoría sustentada en el análisis histórico de la formación de los Estados nación europeos. Tilly (en Kaspersen y Strandsbjerg 2017) concluye que la guerra contribuyó a la formación del Estado en Europa y a la formación de sus instituciones: en primer lugar, creando una forma de extraer fiscalmente recursos y crear el aparato para administrarlos, así como los materiales para esa guerra, y finalmente, protegiendo a los grupos de la sociedad poseedores de capital para generar ingresos. Estas conceptualizaciones son importantes porque la amenaza, el compartimiento oligopólico del poder y su reemplazo mediante el tráfico del poder político de la delincuencia organizada no se restringe al uso de la violencia, sino a conformarse como matrices sociales y culturales en territorios donde el Estado no se encuentra institucionalmente presente o su presencia es muy débil para extraer los recursos, establecer *de facto* las reglas de convivencia, generar ingresos y ofrecer protección a los ciudadanos de los territorios conquistados.

Estos territorios capturados por la delincuencia organizada se establecen donde el Estado es débil o donde no se “ha construido” el Estado. Esto ha ocurrido en algunos territorios de Medellín y de Colombia, lo mismo que, marcadamente, en la gran mayoría de las favelas en Brasil y también en varios territorios de México y, estratégicamente menos, pero también en Ciudad Juárez.

North, Wallis y Weingast (2009) sostienen que estas instituciones han creado los poderes políticos, económicos, religiosos y educativos para estructurar y organizar las relaciones humanas, pero también para limitar y contener la violencia. Explícitamente sostienen que los conceptos de violencia —el control de la violencia—, instituciones, organizaciones y las creen-

cias constituyen el núcleo de la explicación del cambio de las sociedades en la historia de la humanidad. Los autores le llaman a estas instituciones y poderes patrones de organización social: el orden o los órdenes sociales. Además proponen que han existido entre hace cinco y diez mil años dos tipos de órdenes sociales: el *Estado natural* y las *sociedades de acceso abierto*. Estas últimas surgieron a principios del siglo XIX. Afirman que aproximadamente veinticinco países y 15% de la población en el mundo vive en este tipo de orden social, y su propuesta teórica es que “los países pueden transitar de un Estado natural al de sociedades de acceso libre”. North y colaboradores (2009) sostienen que es una premisa errónea de los diversos enfoques teóricos para el estudio y explicación de la violencia que el Estado “es la entidad con el monopolio del uso legítimo de la violencia” (North, Wallis y Weingast 2009). Esto es un error porque el Estado no es monolítico, “una sola entidad”, y por eso no podemos explicar ni entender cómo históricamente el Estado ha controlado la violencia. El Estado *no es una sola entidad* ni la sociedad tampoco. En la historia de las sociedades y los Estados ha existido una “coalición dominante, élites cuyos miembros tienen privilegios especiales” (North, Wallis y Weingast 2009, 18) y, según estos autores, estas élites deciden respetar sus privilegios para evitar la violencia entre sí, en los Estados naturales, especialmente en cuanto al proceso de creación y distribución de sus beneficios económicos a través del Estado, otras organizaciones dentro del marco del Estado, en los *Estados naturales maduros*, o algunas organizaciones fuera del Estado, pero siempre en beneficio de las élites de la coalición dominante.

Las *sociedades de acceso abierto* contienen y controlan la violencia de manera distinta: creando organizaciones militares y policiales bajo el control del sistema político, con las que hacen valer el monopolio del uso legítimo de la violencia; con la amenaza de castigo por el Estado; evitando el uso ilegítimo de la violencia desde el sistema político mediante las instituciones e incentivos; quitando o prohibiendo a organizaciones que no son del Estado la utilización del acceso a la violencia para lograr apoyo de otras organizaciones, y mediante la libertad de los individuos para formar organizaciones económicas —para generación de beneficios—, políticas y sociales impersonales, con el derecho a ser tratados de la misma manera, sin forzar el interés

particular de nadie, especialmente de una coalición dominante (North, Wallis y Weingast 2009, 18-23).

Estas características conceptuales de la violencia se han utilizado para definir las facultades constitutivas del Estado, el monopolio en el uso legítimo de la violencia, la fuerza y el reto que hace la delincuencia organizada y los movimientos políticos armados, “revolucionarios” hagan uso de la violencia para la consecución de sus propios fines y establecer un oligopolio de la violencia. Por ejemplo, uno de los compromisos y principios del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo) señala específicamente el respeto a esa característica constitutiva del Estado:

El Gobierno Nacional y las FARC-EP se comprometen a [que] El Estado ostenta el monopolio del uso legítimo de las armas con la finalidad de garantizar el pleno disfrute de todos los derechos humanos para todos los colombianos/as [...]. Y acuerdan los siguientes principios orientadores [...] *Asegurar el monopolio del uso legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado en todo el territorio*¹ [...]. La legitimidad deviene del cumplimiento de la obligación de asegurar plenamente el disfrute de los derechos fundamentales de todos los colombianos/as bajo los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad (Calle y Márquez 2016, 70).

Es por eso que las crisis de legitimidad y fragilidad o debilidad de un Estado nación y sus instituciones se caracterizan de diversas formas, desde su incapacidad para ofrecer servicios básicos y desarrollo a su población hasta la incapacidad de ejercer su autoridad, la fuerza y la violencia legítima en su territorio, como ocurrió de manera tan intensa y por más de cincuenta años en Colombia, pero que también ha ocurrido en México y en Brasil en ciertas partes de su territorio. Antes de la firma de este acuerdo final entre el Estado colombiano y las FARC-EP, en agosto y noviembre de 2016, el presidente Santos de Colombia reconoció que hacía quince años estuvo a

¹ Énfasis del original.

punto de ser declarado un Estado fallido porque el gobierno colombiano controlaba solo una tercera parte de su territorio, las otras dos terceras partes eran controladas por los paramilitares y las FARC-EP. El presidente Santos hacía alusión a esa definición de Estados fallidos y a la definición clásica de Max Weber que estableció como una de las características constitutivas del Estado el monopolio del uso legítimo de la violencia.

En otra definición clásica dentro de la teoría del Estado formulada por Kelsen (1949) se considera al Estado como una organización política de la sociedad coercitiva que regula el uso de la fuerza y sobre la cual tiene el monopolio mediante el uso de la ley. Por eso define al Estado desde un punto de vista jurídico “como el orden legal —centralizado—” (Kelsen 1949, 189). Pero para que sea constitutivo del Estado, a diferencia de un simple sistema de dominio, debe de ser legítimo, es decir, que este sistema legal normativo debe de ser aceptado así por quienes encabezan el Estado y quienes son regulados por él (Kelsen 1949, 187, 206). Finalmente, la soberanía del Estado “significa que el orden legal nacional es un orden sobre el cual no existe ningún orden superior” (Kelsen 1949, 384).

Estos conceptos clásicos del Estado han sufrido infinidad de reconceptualizaciones, pero, a propósito de su legitimidad, la corrupción, el acoso de la violencia armada a su soberanía, se les ha conceptualizado como “Estado capturado [...] por empresas que configuran e influyen en las reglas del juego [del Estado] a través de pagos privados a funcionarios públicos, autoridades y políticos con *influencia* (hacer lo mismo sin recurrir a pagos) y con *corrupción administrativa* (‘pequeñas’ formas de soborno vinculadas con la implementación de leyes, reglas y regulaciones” (Hellman, Jones y Kaufmann 2000). Se han revisado este tipo modificaciones conceptuales (Esquivel 2011, 39-56) y se han utilizado otros conceptos de Estado: el de “Estado fallido” (Helman y Ratner 1993, 3-20) —retomado por el propio presidente colombiano Santos ante el acoso de la violencia—, “Estados colapsados” (Rotberg 2003), Estados frágiles y Estados acosados, que son versiones de la condición de debilidad de las instituciones del Estado porque han sido sometidas o asaltadas por movimientos armados y conllevan severos problemas de control sobre su territorio, de legitimidad y para ofrecer seguridad y garantías de los derechos humanos a sus habitantes.

El asalto violento o de corrupción sistemática sobre el Estado ha ameritado una revisión conceptual porque algunos especialistas se han referido a Estados nación débiles o fallidos o cuasi-Estados —como lo ha reconocido el propio presidente colombiano Santos— precisamente por sus problemas de legitimidad y debilidad/fragilidad, porque no solo han sido “asaltados”, sino “capturados” por empresas privadas o por representantes políticos y funcionarios públicos (Hellman, Jones y Kaufmann 2000, 2-3). Estos autores señalan que la captura del Estado por las empresas se concreta cuando estas son capaces de configurar “las reglas básicas del juego (*v. gr.* reglas, leyes, decretos y regulaciones) mediante pagos privados ilícitos a funcionarios públicos” (Hellman, Jones y Kaufmann 2000, 2). Aunque también puede haber solo influencia sobre el Estado sin recurrir a estos pagos o corrupción administrativa que se realiza mediante pequeños pagos para que se implementen leyes existentes, reglas y regulaciones.

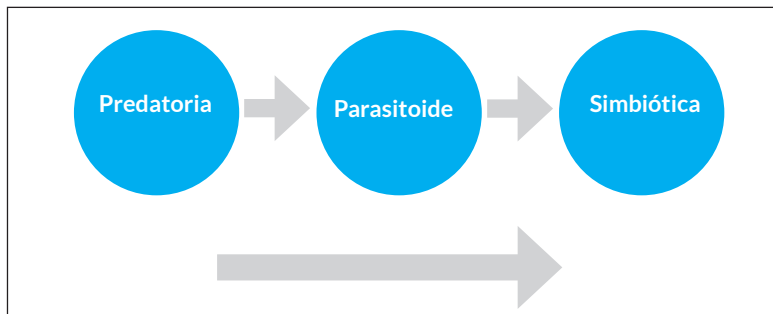
Garay y Salcedo (2012) han ampliado este último concepto de *Estado capturado* en su estudio de la violencia en México, Guatemala y Colombia, bajo nuestro enfoque en esta investigación mediante el tráfico del poder político. Ellos introducen el concepto de *captura avanzada del Estado* cuando quienes la realizan son “mafias, narcotraficantes o grupos paramilitares o subversivos” porque no solo buscan la cooptación por corrupción y soborno de los representantes del Estado, sino que también utilizan la violencia. Además, consideran que la captura del Estado es un proceso en el que existe una etapa siguiente: “la reconfiguración cooptada del Estado” (Garay y Salcedo 2012, 36). En esta etapa, los grupos de la delincuencia organizada no solo cooptan, corrompen y buscan beneficios económicos privados, sino que también buscan construir alianzas políticas y legitimar su presencia social y política —lo que Misse llama el tráfico de mercancías políticas y que aquí llamamos también tráfico de poder político—; así como, algo muy importante, influir y reconfigurar diversas instancias del poder público y la normatividad del Estado, para lograr diversos beneficios de impunidad y poder dentro del Estado. Estos autores señalan que los grupos de delincuencia organizada, violentos y cooptados, no solo capturan diversas instancias del Estado, sino de varias otras instancias de la sociedad: los partidos políticos, los medios, la sociedad civil. De esta manera, si se ha logrado capturar en

cierta medida al poder legislativo de algún Estado nación —como ocurrió en Colombia, cuando los paramilitares capturaron diversos niveles, desde representaciones políticas locales del Estado hasta el Congreso de Colombia—, se crean ciertas leyes que, por ejemplo, benefician intereses privados y criminales en perjuicio de un Estado de derecho (Garay y Salcedo 2012, 38).

Dentro de la teoría del Estado, Bourdieu ha agregado a la definición clásica de Weber que el Estado no solo constituye su monopolio sobre la violencia física legítima, sino también sobre la simbólica (Bourdieu 2014). El Estado es el productor del principio o principios lógicos y morales que sustentan el orden público, de los acuerdos y consentimiento de adhesión al orden social y de los principios que lo sustentan, pero también de los discursos de los agentes del Estado para respaldar ese orden que, según algunas teorías clásicas, como las de Hobbes y Locke, son para “una institución destinada a servir al bien común, y el gobierno, al bien del pueblo” (Bourdieu 2014, 8-68). Bourdieu (2014) aclara que, en una visión marxista, “el Estado no es un aparato orientado hacia el bien común, es un aparato de contención, de mantenimiento del orden público pero en provecho de los dominantes”, de sus funciones hegemónicas o ideológicas del Estado.

Bajo esta perspectiva, Lupsha (1991), quien ha realizado extensa e intensa investigación sobre esta relación entre el crimen organizado (co) y el Estado mexicano, propone dos modelos para explicar esta relación, uno describe tres etapas en el desarrollo de las relaciones entre el co y el Estado:

FIGURA 1



Fuente: Dudley (2016, 24).

En la etapa predatoria, la delincuencia organizada se expande a expensas de todos los demás actores externos, incluyendo al Estado mismo. En la etapa parasitoide, la delincuencia succiona o exprime los recursos del Estado y la sociedad. En la etapa simbiótica, la delincuencia organizada trabaja de acuerdo con el Estado, es decir, bajo un proceso de tráfico de poder político.

El otro modelo de Lupsha, que denomina “de las élites”, es considerado como el que mejor funciona para explicar lo que ocurre en México (Pimentel 2000, 39-40). En este, el crimen organizado no es visto necesariamente como un mal, sino como “vacas productoras de dinero en efectivo”, que son explotadas y ordeñadas por la élite política y sus agentes de control social. Esto inicia con la policía local, estatal y federal, incluso con el ejército, pero continúa en la escala de autoridad, con quien se comparte esta “ordeña”, a quien incluso se le debe el puesto (Pimentel 2000, 41-42).

Dudley propone finalmente tres tesis para el estudio de esta relación entre el crimen organizado y las élites: el crimen organizado florece cuando el Estado está ausente, es inepto, corrupto o una combinación de las tres; el crimen organizado puede debilitar al Estado y distorsionar la economía, pero puede ofrecer avenidas de mejor desarrollo económico y social, y en algunos casos, fortalecer al Estado mismo, y el crimen organizado no está delimitado por clase social, afiliación política o estatus social y su núcleo central es el poder. El poder del crimen organizado se sustenta en la acumulación de capital económico, político y social. Esto mismo es lo que lo ayuda a expandirse y a sostener sus operaciones.

Finalmente, no hay que olvidar que la violencia es un medio para el crimen organizado, no es un fin; es solo una parte que se genera junto con él, “quizás es un sustituto del poder económico y político para aquellos que no tienen acceso a estos medios más sutiles de coerción” (Dudley 2016, 24).

El otro concepto que utilizamos en esta investigación es el de *resiliencia*, aunque lo hemos hecho parte del proceso social de acumulación de la violencia, porque esta se genera por el Estado y la sociedad frente al fantasma de la violencia, particularmente cuando se producen rupturas de peligro, miedo y tragedias de victimización de la violencia. Las resiliencias inicialmente se presentan como resistencias de la sociedad y del Estado para tratar de cerrar los procesos de acumulación social de la violencia, que,

no obstante, se materializan en situaciones de ruptura para evitar colapsos; entonces, se producen procesos de *autopoiesis* —la capacidad que tienen los seres vivos y sociedades de autoproducirse—² “para que los [sujetos] vulnerables, victimizados, produzcan acciones y medios para ayudarse a sí mismos” (Dunn, Kaufmann y Kristensen 2015, 3). Sin embargo, hay que precisar algunos de sus elementos porque se ha criticado que “ha habido una tendencia a generalizar excesivamente diversas prácticas de resiliencia” (Dunn, Kaufmann y Kristensen 2015, 5) y a identificar como resiliencia a ciertos procesos “autoemergentes” en los cuales los actores políticos hacen elecciones solo para evitar otros riesgos secundarios (2015, 6).

Se ha señalado que existen diferentes tipos de impactos de procesos de resiliencia: organizacionales, tecnológicos, comunitarios, individuales, familiares, institucionales, regionales, nacionales y globales (Dunn, Kaufmann y Kristensen 2015, 6). En este sentido, la resiliencia crea nuevos sujetos políticos, redistribuyendo “responsabilidades y posibilidades de culpa del gobierno nacional a las municipalidades, de lo nacional a lo local, de las autoridades de seguridad a los ciudadanos” (2015, 7). Esta precisión nos previene para no eximir de responsabilidad a los propios actores —Estado y sociedad— y que esta no se convierta en un proceso de despolitización, sino en un proceso de producción de sujetos políticos para enfrentar el poder de la violencia y recuperarlo frente a la inseguridad. Es por eso que no asumimos una de las conceptualizaciones de resiliencia: simplemente resistir para volver al estado anterior del *shock* del fantasma de la violencia social, adaptándose a esta adversidad. La resiliencia significa transformarse socialmente para lograr una mejor situación ante la ruptura social, trágica y dramática de la violencia (Dagdeviren, Donoghue y Promberger 2016, 3). Sin embargo, si solo nos enfocamos en las capacidades de los agentes para enfrentar la situación o transformar los riesgos, amenazas y privaciones, estaremos soslayando las condiciones estructurales de la condición social, económica y el *habitus*, es decir, los valores culturales de apropiación subjetiva y reproducción de la

² “Como autopoieticos [...] queremos designar aquel tipo de unidades que producen y reproducen los elementos de que están constituidos” (Luhmann en Rodríguez y Torres 1995, 124).

resiliencia. Por eso hay que examinar cuáles son las condiciones sociales de los agentes y las comunidades donde se genera la resiliencia. En Colombia, por ejemplo, se hicieron reformas constitucionales para que las alcaldías enfrentaran la violencia local y se creó una consejería de la presidencia de la República para trabajar con las organizaciones y los ciudadanos. Así que otro concepto de resiliencia en este nivel puede ser mejorar “la capacidad de la sociedad para cambiar las variables ‘estatales’ del sistema [con el que tradicional, operativa y constitucionalmente se enfrenta la violencia] cuando estas [situaciones y la acumulación social de la violencia] se vuelven insopportables” (Bousquet et al. 2016, 1).

Estudiosos de la construcción de resiliencia en ciudades con violencia crónica recomiendan enfocarse en la desconfianza, el temor, la ruptura de las actividades cotidianas, el deterioro de la legitimidad de las autoridades gubernamentales destruidas por la violencia crónica (Davis 2012, 115). Por eso es central identificar como uno de los logros de la resiliencia el aumento o mejora de las capacidades sociales para enfrentar la acumulación social de la violencia: la cooperación autónoma dentro de las comunidades, pero también entre estas y las autoridades gubernamentales (Davis 2012, 97), una “seguridad legítima” (Davis 2012, 106) que incluya sistemas de justicia con rendición de cuentas recíproca entre ciudadanos y el Estado, sin clientelismo ni tráfico de mercancías políticas, aunque incluya a mediadores o gestores de la confianza para lograr “arreglos de seguridad” fuera de lo institucional, que fortalezcan la autonomía de la comunidad.

En resumen, los procesos de resiliencia frente a la adversidad y la crisis por la acumulación social de la violencia implican mejorar la generación de nuevos sujetos políticos, nuevas formas de organización política, modificar las variables y normatividad estatales, el fortalecimiento de autonomía de las comunidades frente a la violencia y al Estado, la rendición de cuentas recíproca entre la sociedad y el Estado, prácticas políticas no clientelistas ni sustentadas en el tráfico de poder político, mayor legitimidad y confianza en los sistemas de seguridad y el Estado, y transformar el *habitus* cultural de la ilegalidad y la violencia en una matriz cultural de resiliencias, es decir, de disposiciones y “modelos” de prácticas, identidades y formas de vida de convivencia no violenta, pacífica.

Con base en estos dos marcos conceptuales principales se explorarán dos hipótesis sobre la acumulación de la violencia en las tres ciudades estudiadas:

- Primero, mediante la identificación de las rupturas cíclicas en la acumulación social de la violencia en las tres ciudades y de cómo estas se fueron sucediendo a partir de la acumulación del poder de la violencia, económico y político, de los sujetos sociales típicos criminales, acumulativamente se fue dando lugar a nuevos sujetos sociales típicos delincuenciales en una reproducción social y cultural de matrices de acumulación social de la violencia, a partir de una nueva subcultura de tráfico de compartición del poder (Duncan 2014) y de tráfico de mercancías ilícitas y de poder político que se convertirá en corrupción sistemática avanzada con la apropiación de diversos territorios e instituciones del Estado (Garay y Salcedo 2012) y una mayor acumulación de la violencia.
- Y una segunda hipótesis: que las acciones del Estado y la sociedad ante la acumulación social violencia pueden constituirse en una ruptura del proceso de acumulación de la violencia para resistir, resurgir y generar resiliencia frente a la violencia, las redes de la delincuencia organizada, la corrupción sistemática del Estado, mediante la refundación de las prácticas políticas, de la sociedad civil y de una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía.

Para ello, se presentará, siguiendo los conceptos de *acumulación social de la violencia* y de *resiliencia*, el proceso cíclico de acumulación social y cultural de la violencia en Ciudad Juárez, Medellín y Río de Janeiro. Se inicia con el momento de la ruptura y la descripción de su relación con el tráfico de mercancías ilícitas o de poder político hasta su constitución en corrupción sistemática avanzada, y se concluye con los procesos de criminalización y la acción del Estado y la sociedad frente a la acumulación social de la violencia hasta su investigación, su proceso de procuración de justicia y la construcción de la resiliencia o la impunidad, el fortalecimiento de las matrices de acumulación de la violencia y un nuevo ciclo de acumulación social de la

violencia. Después de esto se hace una comparación de los procesos de acumulación social y cultural de la violencia y de la construcción de resiliencia frente a estos procesos de violencia.

Por último, este libro es el resultado de una investigación financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México. La investigación se realizó mediante estudios de caso. Se utilizaron fuentes hemerográficas, documentos y registros públicos de las ciudades y los Estados (como las actas de las Comisiones Parlamentarias de Investigación [CPI] del Congreso local del estado de Río de Janeiro y nacional de Brasil), y entrevistas etnográficas a los actores de las manifestaciones de violencia y de acciones del Estado y la sociedad civil. Entrevistamos en cada ciudad a alcaldes, diputados, senadores, responsables de la seguridad pública, policías de diferentes niveles y corporaciones, fiscales locales y nacionales, exgobernadores, jueces, exconvictos, funcionarios de gobierno de diversos niveles, habitantes de colonias, barrios, favelas, comunas, líderes de organizaciones ciudadanas y víctimas. En total habremos entrevistado a más de sesenta protagonistas de estos hechos, quienes fueron seleccionados como informantes de los distintos escenarios de violencia y seguridad ciudadana de las tres ciudades.



Ciudad Juárez, frontera norte de México: “pueblo chico, infierno grande”

Cuando el paisaje se vuelve significativo
se convierte en historia.

OCTAVIO PAZ³

Históricamente, Ciudad Juárez ha sido —como su ciudad hermana en la frontera con Estados Unidos, El Paso— un lugar de paso, de la gente y de toda clase de mercancías hacia Estados Unidos, incluidas las drogas ilícitas, y de tráfico de migrantes en búsqueda del sueño americano. Uno de los primeros nombres de Ciudad Juárez fue precisamente Paso del Norte, como asentamiento indígena de sumas y mansos; luego, Paso Villa del Norte (1826). El escudo de la ciudad contiene una representación del paso del Río Bravo y la Estrella Polar que indica el Norte (Inafed 2015).

Esta identidad sigue reflejándose en la actualidad. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, 28% de la población juarense había nacido en otra entidad (INEGI 2010). Sin embargo, y en contraste, por la ruptura producida por la acumulación social de la violencia, mucha gente fue huyendo de Juárez hasta sumar más de cien mil viviendas abandonadas. En la historia de Juárez, el Congreso de Chihuahua le cambió de nombre a la ciudad el 15 de septiembre de 1888: le llamó Ciudad Juárez en honor al expresidente de México, Benito Juárez García, quien se refugió en esta ciudad entre 1865 y 1866 durante la Intervención Francesa en México. Ciudad Juárez es frontera con Estados Unidos, como Tijuana y Mexicali, Baja California; así como

³ Citado por Guillermo de la Peña, *Herederos de promesas* (México: Ediciones de la Casa Chata), 1980.

Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas, ciudades que le siguen en concentración de población y que también tienen una historia acumulada de narcotráfico, puesto que desde hace más de quince años mantienen un índice de homicidios superior al resto del país. Y finalmente, el propio Congreso de Chihuahua aprobó cambiar nuevamente el nombre a Heroica Ciudad Juárez en mayo de 2011 por “el compromiso y el coraje que los habitantes han demostrado en cada una de las etapas políticas del país” (*Excelsior* 2011). Es muy significativo que se le haya dado este último nombre precisamente un año después de la crisis más reciente de violencia criminal vivida en 2010, cuando tuvo la tasa de homicidios más alta en su historia.

Sin embargo, como frontera y ciudad de paso, Ciudad Juárez fue construyendo sus particularidades de identidad en un territorio desértico. Ciudad Juárez se localiza en la Mesa del Norte, que comprende parte de Arizona, Nuevo México y Texas, en Estados Unidos, y Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Sonora, en México. La Mesa del Norte es mayormente una planicie desértica con bolsones, barreales y sierras separadas por llanuras y pastizales (Sánchez 2009). Juárez está rodeada de dunas al sur, y al oeste, por los médanos de Salamayuca, el valle de Juárez y Zaragoza. En este territorio, Juárez tiene un clima templado extremo con dos nevadas anuales, en promedio de hasta tres pulgadas en el invierno, y un calor del desierto que puede llegar hasta los 45 °C. En estas condiciones climáticas y territoriales, es posible llegar a Ciudad Juárez y encontrarse con grandes planicies, poca vegetación con flores, muchas casas y edificios en el centro de la ciudad y muchos de los hoteles y centros comerciales; de igual forma, uno encuentra muchos arbustos, árboles pequeños, algunas palmeras y pocos árboles (Chacón 2003).

Uno de los responsables que ha tenido la alcaldía de Juárez declaró en el año 2016: “Son pocos y viejos los árboles” de Ciudad Juárez, con un promedio de tres por cada habitante, cuando él mismo señala que, según los “estándares internacionales”, deberían de ser siete: “Aunque en esta administración se han plantado cerca de 172 000 árboles y este año se proyecta una reforestación de 20 000, todavía no es suficiente [...]. También sabemos que vivimos en una zona desértica en la cual [...] batallamos mucho para conservar los árboles” (Castañón 2016).

La frontera con El Paso, Texas, se estableció siguiendo el curso del río Bravo. El Paso contaba con 649 121 habitantes para 2010 y Ciudad Juárez con 1 391 180 habitantes para 2015 (INEGI 2015b), siendo la población de Ciudad Juárez la más numerosa del estado de Chihuahua, seguida de la capital de la entidad, con 809 232 habitantes, de un total de 3 406 465 en todo el estado. Juárez representa así casi el 40% de la población del estado de Chihuahua, y de Chihuahua, capital de la entidad, casi el 24%; en conjunto, estas dos ciudades constituyen el 64% de la población del estado. Los municipios vecinos de Juárez, como acostumbra a llamarla sus pobladores, tienen poca población; Ascensión y Ahumada contaban para el mismo año de 2010 con 23 975 y 11 457 respectivamente.

El ser frontera ha marcado históricamente a Juárez de muchas formas (véase mapa 1); una de las causas, desde luego, ha sido por el paso de los migrantes a Estados Unidos y de toda clase de mercancías legales e ilegales; otra de ellas, en otra etapa de su historia, el establecimiento de las maquiladoras, por lo que se convirtió en un lugar de trabajo de muchas mujeres que llegaron a Juárez y de muchas gentes más, lo que marcaría su intenso desarrollo económico aun cuando la crisis económica norteamericana le afectó, junto con la violencia que desplazó a cientos de miles de personas que abandonaron Juárez, dejando todo, hasta sus hogares: más de cien mil casas fueron abandonadas.

La economía de Juárez se sustentaría, además del “paso” de mercancías, en la apertura de una gran cantidad de maquiladoras. En la década de 1960 se crea el Programa Nacional Fronterizo. Para entonces 400 000 personas vivían en Juárez, pero 225 000 carecían de servicios básicos y vivían principalmente en el sur y el poniente de la ciudad. En 1968 llegarían las maquiladoras, 17 de ellas en 1969, que daban empleo a 2 100 personas, mayoritariamente mujeres. Al llegar 1980, las maquiladoras ofrecían empleo a más de 25 000 personas, 80% mujeres aproximadamente, pero con un inconveniente: establecidas en el oriente, con un enorme problema de transporte para los trabajadores, con largas caminatas y transbordos. Con estos problemas de transporte, Juárez se llenó de autos “chocolates”, automóviles usados traídos de Estados Unidos para circular “sin papeles”. Para 1990 había 130 maquiladoras con 130 000 trabajadores, más de un tercio de

MAPA 1

Localización de Ciudad Juárez y Chihuahua, división municipal del estado de Chihuahua, sus estados vecinos y Estados Unidos



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2018.

la población económicamente activa (PEA) de Juárez (Flores Simental 2010). Sin embargo, muchas cerrarían entre 2008 y 2010, como reflejo de la crisis económica norteamericana. Entonces, se perderían 80000 empleos y solo quedaría el 20% de las maquiladoras.

Las autoridades y gestión policial de Ciudad Juárez

A reserva de señalar el momento en que se emprende una acción municipal policial importante, hasta 2008, ante la ruptura y el fantasma de la

TABLA 1
Indicadores de población, de pobreza y económicos
de Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010-2015

Indicador	2010*	%	2015	%
Población	1 370 898		1 502 327	
Personas en pobreza	531 965	38.8	396 882	26.4
Personas en pobreza extrema	72 423	5.3	16 126	1.1
Rezago educativo	220 123	16.1	218 220	14.5
Carencia en la calidad vivienda	78 378	5.7	80 589	5.4
Carencia en servicios básicos	23 989	1.7	20 778	1.4
Carencia por acceso a la alimentación	277 051	20.2	205 592	13.7
Población ingreso inferior a línea de bienestar	725 840	52.9	598 830	39.9
Carencia de acceso a seguridad social	588 109	42.9	500 830	33.3
Coefficiente de Gini	0.419			

* Censos económicos 2014. Datos para abril-junio de 2010.

Nota: La población presentada está calculada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad.

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Coneval, MCS-Enigh 2010; INEGI (2010, 2015a, 2015c) muestra del Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2010; Modelo estadístico 2015 del MCS-Enigh.

acumulación social de la violencia, queremos describir en este apartado cuál es la forma en que trabajan las autoridades policiales de Ciudad Juárez en la visión de ellos mismos, especialmente después de que les fue devuelta su gestión.

Como en Medellín, el alcalde de Ciudad Juárez consideró, en 2008 y solo frente a la segunda ruptura de la violencia, que necesitaban reemplazar y contratar a tres mil nuevos policías y retomar el control sobre la Academia de Policía, las seis estaciones de policía, el sistema operativo de patrullaje y el Centro de Respuesta Inmediata 060 (Moloeznik, Shirk y Suárez de Garay 2011, 13).

En México, dentro de un sistema político federalizado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala que la seguridad pública es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. El artículo 21 de la CPEUM señala:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas:

a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema.

c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.

d) Se determinará la participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública.

e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

Esto ha estado en proceso de cambio desde la presidencia de la República (2012-2018) y la actual (2018-2024). La primera proponía trasladarse gradualmente a un sistema de mando único estatal y el nuevo gobierno

propone una Guardia Nacional. Los argumentos para estas propuestas sobre el mando único eran:

La presente iniciativa recoge esta importante demanda de la sociedad [la seguridad], al tiempo que atiende las causas estructurales que han permeado la capacidad del Estado para garantizar las libertades de las personas, que al mismo tiempo han generado debilidad institucional en materia policial que impera en muchos municipios del país, su vulnerabilidad frente a las estructuras delictivas y, en algunos casos, su cooptación por las organizaciones criminales” (Peña Nieto 2014, 1-2).

Se señalaba que se requería de una reforma institucional policial radical y no superficial, por la debilidad institucional de los municipios en seguridad pública y su cooptación: solo 14 de los 31 estados tienen policías municipales en todos sus municipios; las policías municipales representan solo el 32% del total del estado de fuerza policial en el país; 20 de las corporaciones policiales municipales más grandes concentran el 25% del total de policías municipales del país y 10% se dispersan en 1 110 municipios para recuperar la tranquilidad de las familias. Se reconocía en esta iniciativa el incremento de la delincuencia, especialmente el homicidio doloso, el secuestro y la extorsión: 84, 92 y 130% respectivamente, y que la ciudadanía tenía menos confianza en la Policía Municipal (39-2%; INEGI 2013), Policía Federal (55%), Ejército (80%), Marina (83%). Asimismo, que la evolución y sofisticación de la delincuencia común y organizada, así como la colusión y corrupción de varias autoridades policiales y de procuración y administración de justicia han permitido que ciertos grupos de la delincuencia ejerzan distintos grados de control en determinadas zonas del territorio nacional (Peña Nieto 2014, 1-2).

La presidencia de la República 2018-2024, aun como gobierno electo, presentó un Plan Nacional de Paz y Seguridad (PNPS) en virtud de reconocer la grave situación de “violencia, asesinatos y criminalidad en nuestro país, que han llegado a niveles históricos y estamos entre los países más inseguros del mundo” (López Obrador 2018, 3). Este plan es importante por la gestión policial que se plantea y porque el grupo parlamentario del partido político del presidente de la República, Movimiento Regeneración Nacional

(Morena), presentó ante la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión otra “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” para la creación de la Guardia Nacional, que afectará la gestión policial.

Esta iniciativa propone la creación de la Guardia Nacional para la Prevención del Delito, la Preservación de la Seguridad Pública y el Combate a la Delincuencia en todo el país con efectivos provenientes de las policías militar y naval, así como de la Policía Federal, además de 50 000 reclutas a los que se convocará y adiestrará en planteles militares (López Obrador 2018, 15). Los efectivos de la Guardia Nacional —movilizada con base en el artículo 76 de la CPEUM a modificarse— se establecerán en las 266 regiones en que se ha dividido el país en función de la población, la incidencia delictiva y “la proyección de la criminalidad” diagnosticadas por el PNPS para prevenir, investigar, detener y presentar ante el Ministerio Público”. La Guardia Nacional

para mayor eficiencia [...] se coordinará con las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de las entidades federativas y los municipios [...] y las demás autoridades de la Federación. Tratándose de delitos federales, podrá actuar como auxiliar del Ministerio Público, pero siempre bajo el mando y conducción de este [...]. Bajo ninguna circunstancia un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares (*Gaceta Parlamentaria* 2018).

La creación de la Guardia Nacional es también parte del PNPS. “[L]os agentes ministeriales y las policías estatales y municipales: en general carecen de profesionalismo, protección social y condiciones adecuadas de trabajo. En muchas corporaciones, los efectivos están controlados por la delincuencia y movidos por el interés y la corrupción” (López Obrador 2018, 14). Se reconoce también “la crisis de violencia delictiva e inseguridad que vive el país y [...] la descomposición e ineficacia de las corporaciones de los tres niveles de gobierno” (López Obrador 2018, 14). Por ello, el “mando operativo de la Guardia Nacional estará a cargo de oficiales del Ejército mexicano” (López

Obrador 2018, 16). Los Consejos Estatales de Coordinación “se reunirán diariamente a temprana hora” (López Obrador 2018, 16). A nivel nacional habrá un gabinete de seguridad con un mando coordinado encabezado por el presidente de la República e integrado también por los secretarios de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Gobernación, Marina, Defensa y el Fiscal General que le dará seguimiento al plan de acción, y se tomarán las decisiones correspondientes “para transmitir las a los delegados estatales de Programas para el Desarrollo” (López Obrador 2018, 17).

Los órdenes de gobierno estatal y municipal no participarán en la elaboración de planes, estrategias y acciones en materia de seguridad de sus territorios. Se asume que simplemente obedecerán lo que decida y diseñe el Ejecutivo Federal. Este elaborará estas estrategias, planes y acciones “en el ámbito de sus atribuciones a través de la dependencia del ramo [entiéndase la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) Federal] para que a su vez la dependencia del ramo de la defensa nacional y las demás que correspondan, instrumenten las que les competan” (*Gaceta Parlamentaria* 2018). Ciudad Juárez es una de las 266 coordinaciones regionales del país categorizada como de alta incidencia delictiva con otros seis municipios y otros cuatro de baja y media incidencia.

Al momento de la investigación (2014-2016), las autoridades policiales municipales señalan cómo trabajaban con su propia versión de cuadrantes y policía de proximidad comunitaria.

Cotidianamente, el secretario de Seguridad y el director operativo se reúnen entre las ocho y las nueve de la mañana, “se hace una junta de novedades” con todos los mandos de policía de los seis distritos policiales en que está dividida la ciudad y los tres cuadrantes que tiene cada distrito “con diversas zonas de patrullaje dentro de esos cuadrantes” (Entrevista al director operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal [SSPM]). Cada uno de los distritos tiene sectores, cuadrantes y zonas de patrullaje asignados a cada patrulla. Se pide que cada sector informe de su zona de patrullaje y de la estadística delincencial de cada sector:

Se hace una organización de acuerdo a la estadística de incidencia. Por ejemplo, el Distrito Valle: su mayor incidencia es en el turno de la tarde, de tres de la tarde a las

once de la noche y el mayor delito que se presenta en ese distrito o la mayor atención de quejas es de la violencia familiar o el robo a transeúntes, entonces, como es un sector donde hay trabajo de la maquila, durante la mañana todas esas personas están en el trabajo, entonces casi no hay incidencia, pero no porque no haya incidencia no vamos a vigilar, se vigila de todos modos, pero con una menor fuerza. Entonces, si en ese distrito la mayor incidencia se da en el turno de la tarde, ¿qué se hace? En vez de meter diez patrullas en la mañana, diez en la tarde y diez en la noche, por decir, meto seis en la mañana, veinte en la tarde y cinco en la noche, o sea, es un balanceo y así se trabaja en todos los distritos policiales. Por ejemplo, si cada patrulla cuida tres o dos colonias, pero tengo una colonia que es de alta incidencia en ese cuadrante y dentro de ese cuadrante tengo siete colonias muy tranquilas, entonces, si aquí tengo dos patrullas mejor dejo una y bajo dos o tres patrullas donde hay más incidencia, ¿y qué hago? Reduzco la incidencia, o sea, vamos a como va la estadística de incidencia metiendo la mayor fuerza (Entrevista al director operativo de la SSPM).

Sobre esa base, todos los días se diseña una estrategia diferente “porque todos los días los delincuentes buscan una estrategia diferente [...] nosotros siempre queremos estar un paso al frente de ellos [...] la estrategia de nosotros es todos los días” (Entrevista al director operativo de la SSPM). La Policía Municipal se compone de 2000 elementos y 650 patrullas. El director operativo está al frente de los operativos realizados en las calles.

Así como se reúnen todos los días temprano por la mañana los oficiales de la policía de Ciudad Juárez, lo hacen todas las demás corporaciones de policía: Fiscalía General con su división de Investigación y Prevención; Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República, Tránsito Municipal. Sin embargo, si existe algún evento “relevante”, se enlazan todas las corporaciones, oprimen un botón y se enlazan todas las frecuencias: “Aunque tengamos frecuencias privadas [...] se aplasta un botón [...], se enlazan todas las corporaciones y todos estamos pasándonos información [...] se acabaron todas las burocracias [...] que si no me llevas este oficio, no te doy esta información”.⁴ Se trata de trabajar,

⁴ En adelante, a menos que se especifique otra fuente, la entrevista es al director operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

dice el director, “de que nosotros seamos una policía unida [...] demostrarles fuerza también a ellos [...]. Hasta los delincuentes evitan pelearse con la policía porque saben que van a venir todos, la municipal, la estatal”.

La Policía Municipal de Ciudad Juárez tiene divisiones, como el Grupo 16 de la Policía Comunitaria. Este, además de los programas que ya hemos referido por uno de los funcionarios operativos de la Dirección de Prevención, según el director operativo de la SSPM,

son los de prevención [...] van a las escuelas, tienen reuniones, ven al policía que es el amigo [...] tocan el tema del bullying, acoso escolar, violencia en la familia [...] entran al canal de comunicación de los niños, de un adolescente, de un muchacho de secundaria, de un universitario [...] hace el acercamiento con los vecinos sobre qué problemas tienen, los enseña a cuidarse ellos mismos, por ejemplo, [con] “Vecino Vigilante”, en vez de tener cuatro mil pares de ojos vigilantes tenemos un millón trescientos mil ojos vigilantes.

Otra de las divisiones de la Policía Municipal de Juárez es Operaciones Especiales. Este grupo atiende “una eventualidad, un caso de alto impacto, que tengan rehenes, personas privadas de su libertad”, aunque no el secuestro porque este lo atiende Investigación, al parecer de la Policía Estatal. Operaciones Especiales atiende, por ejemplo, “un levantón”.

La SSPM también tiene un grupo de Inteligencia

que nos está recabando información, tanto en ciencia criminal como de personas que nos empiezan a mencionar detenidos, dicen que este es el líder [...] compartimos información con los investigadores para que se generen carpetas de investigación sólidas, como los nuevos temas de justicia penal. ¿Qué viene a ser? Viene a ser que los policías y los cuerpos policiacos en el estado sean una policía más profesional, más científica. Entonces, al crear eso, llegamos a un juicio con pruebas sólidas y científicas que van a condenar al delincuente y culminar con una sentencia fuerte [...] dándole bases al juez para que lo ataque totalmente.

Por eso es muy importante que los policías estén en constante capacitación sobre varios temas:

Uno muy fuerte que es el del respeto a los derechos humanos, el trato a la ciudadanía, en el sistema penal acusatorio, para que se haga una puesta a disposición adecuada, con un protocolo adecuado, donde no haya fugas para que un abogado hábil saque a ese delincuente, que sea algo sólido desde la primer[a] persona que atendió el evento. Y en capacitación, en cuestión del armamento, de la conducción de vehículos de emergencia, de la conducción de los detenidos porque también hay una manera de hacerlo [...]. Otra cosa muy importante el que seamos jóvenes y otra cosa muy fuerte que tenemos es que difícilmente nos van a encontrar detrás del escritorio, andamos en la calle haciendo lo mismo que hace el policía y aparte supervisándolos para demostrarle al personal que tenemos un doble propósito [...] porque de aquí yo puedo ordenar y dirigir mil cosas, porque una orden no supervisada no sirve para nada.

El secretario de Seguridad Pública Municipal tiene 37 años de edad; ha sido policía desde 1998, primero en la Policía Judicial del estado y es graduado de la Academia de Ciudad Juárez; es licenciado en Procuración de Justicia y tiene una maestría en Seguridad Ciudadana. El director operativo de la Policía, por su parte, es licenciado en Derecho y está estudiando una maestría en Criminología, Criminalística e Investigación Criminal; tiene 32 años de edad y tiene once años de experiencia. El director operativo considera que han obtenido mejores resultados para enfrentar la inseguridad por el compromiso y el cariño por su ciudad, su casa:

Simplemente porque nosotros somos de esta ciudad y por el interés de que esta ciudad sea mejor [...] nosotros el día de mañana nos vamos a retirar, entre mejor dejemos las cosas, mejor vamos a estar más seguros [...] por nuestras personas, nuestras familias. Nuestras familias son de antaño aquí de la ciudad. Volvemos a lo mismo... recalcar que es el amor por la ciudad porque nosotros somos de aquí. ¿Quién quiere tener mejor su casa? Nadie más se va empeñar en tenerla mejor [...]. Yo la quiero tener bonita, que esté muy bien, que mis hijos jueguen tranquilos en armonía [...]. Así de sencillo.

Los demás jefes policíacos son también profesionistas, tengo licenciados en Derecho, criminólogos, ahorita a cargo de los distritos policiales, y tengo tres personas que ahorita les piqué las costillas: "Y ustedes se me van a estudiar la licenciatura en Criminología". Tengo tres comandantes ahorita en ese proceso.

La Secretaría de Seguridad cuenta también con cámaras de vigilancia, pero aún las están estableciendo estratégicamente en toda la ciudad. Están coordinadas con el C-4, en donde se reciben todas las llamadas de incidencia de toda la ciudad, también con el Cuerpo Especial de Reacción Inmediata (CERI), aunque este está a cargo del gobierno del Estado, pero según el director operativo, es operado por la Policía Municipal. El C-4 también monitorea las cámaras, que toman imágenes y fotografían placas, o la imagen de una persona en caso de algún “evento”. Están desarrollando un programa para vincular la operación de los semáforos cuando ocurra alguna eventualidad para cerrar “un cruce, que se pongan los rojos y generamos un perímetro dónde atacar”. Para evitar discrecionalidad en la asignación de patrullas en el caso de una eventualidad, es el radio operador quien las asigna. El tiempo de respuesta varía, dependiendo de qué tan preparados estén a partir de la historia de incidencia delictiva, pero oscila entre tres y cinco minutos. Se reciben 200 000 llamadas al mes y aunque se atienden todas, de las recibidas durante el mes de septiembre de 2015, solo 35 000 fueron verdaderas.

“Las pandillas han disminuido totalmente”, según el director operativo. Durante la crisis,

se da el caos y los líderes de esas pandillas se juntan al crimen organizado. [Pero] entonces, empiezan a ser eliminados y [esto] genera miedo a la pandilla, entonces, la pandilla se desintegra ¿Y qué es lo que pasa? De que ya aborita los jóvenes, viene otro cambio, viene el resurgimiento de la ciudad [...] entonces eso también se empieza a regenerar [...] ya no hay enemigos entre la colonia esta y la de acá [...]. Hay un programa de prevención social que es [...] “Jóvenes sin Riesgo” y los atrae, o menores que nosotros detenemos y los metemos a la Barandilla porque andan de noche, los juntamos, los traemos aquí y los meten a programas de “Jóvenes con Valores” [...]. Todo esto los inhibe de que se junten en un grupo para causar un mal, o pelear un territorio, que es innecesario porque para todos hay un territorio, aborita aquí en la ciudad.

Los integrantes de las pandillas tenían entre 14 y 35 años y, sorprendentemente, se llegaron a encontrar con señores de entre 45 y 50 años, “que

todavía eran así, de barrio, porque nunca se les quitó esa moda”. La Policía Municipal, sin embargo, también hace prevención

de manera muy fuerte [...] que en la colonia se vea la patrulla. —Aah, está vigilado, aquí anda el policía, aquí está dando vueltas. Con ese tipo de balanceo, el delincuente dice, “pues hay mucha presencia policiaca” [...]. Entonces, no hago, no me junto. El patrullaje preventivo inhibe la comisión de delitos o de faltas administrativas.

El director considera que los cárteles están totalmente desorganizados, que ya no tienen una estructura sólida porque se hacen detenciones una y otra vez, porque ya no pueden andar por las calles con un arma larga; ahora tienen que esconderse, estar ocultos por la mayor presencia policiaca en la ciudad. Han querido tomar territorio, como en El Valle, con quienes se tuvieron tiroteos, pero los detuvieron. “¿Y qué hizo este grupo? Cobardemente irse fuera de nuestra jurisdicción y vienen y los detenemos”.

Para el director operativo, es necesaria la profesionalización para tener otra visión, con prevención y de la mano con investigación. Él considera que la situación de Ciudad Juárez es más complicada que en Brasil y en Colombia, “es que tenemos una población flotante, constantemente vienen aquí personas con diferentes [formas] de pensar, diferentes culturas” y que si se logra dar a los jóvenes oportunidad de trabajar en un buen empleo, los jóvenes verían la ventaja sobre “trabajar” para la delincuencia organizada. Él y sus compañeros se dan cuenta de cómo se acerca la dirección operativa a los jóvenes:

Son a estas personas a las que se acercan y acosan, como amigos primero. “¿En qué le ayudo?”. Y ya después vienen [...] por medio de la intimidación, de amenazarlos. “Es que yo te di. Ahora me respondes o te mato a ti y a tu familia”. Entonces, empiezan a delinquir; entran a ese círculo de esas personas; se les hace un hábito [...], ah, bueno, pues es dinero fácil.

La clave, según esta autoridad, es dar resultados, que vieran personas detenidas y sentenciadas, que el policía respete los derechos humanos y que haya una mejor convivencia entre policía y sociedad:

Haciendo nuestro trabajo simplemente, porque la Policía de Proximidad, que todo el mundo la llama, es la policía municipal de las ciudades, porque es la policía de primer contacto con el ciudadano [...] antes de todo este caos eso es lo que la policía hacía, conocía a la colonia, que conocía al ratero, que sabía dónde buscar, que conocía a la pandilla. ¿Por qué? Porque patrullaba, porque esa era su labor, conocía a los vecinos, son los policías de primer contacto; que el ciudadano les decía: “venga le invito un vaso de agua”. Viene el caos. Se hace una policía reactiva; inclusive las herramientas de trabajo anteriores a este caos no eran tan agresivas, o sea, tuvimos que adquirir esta potencia de fuego y viene la inversión por parte del gobierno hacia la policía en mejor equipamiento. Estamos hablando de que antes teníamos un revólver 38 especial, una pistola calibre 40 obsoleta. Teníamos un R15 Gold muy viejo, y no teníamos para todos; había los Bancos de Armas. El policía nada más salía con su arma corta y era un policía por patrulla; con horarios de ocho horas [...] por distrito policiaco [eran] tres o cuatro patrullas por seis distritos policiacos. Estamos hablando [de] que teníamos veinticuatro patrullas en toda la ciudad y ahora tenemos seiscientas que se van distribuyendo para administrar recursos, pero, por ejemplo, en un solo distrito podemos sacar hasta treinta y cinco patrullas en un turno de ocho horas.

La Policía Municipal de Ciudad Juárez trabaja con mucha coordinación con la Policía Estatal Única (PEU). La PEU tiene dos divisiones, investigación y preventiva. Antes de la crisis, según el, no había extorsión:

Cuando llega a la ciudad sorprende a la autoridad [...] imagínese a la ciudadanía. Entonces, lo que hicimos fue formar ese grupo. Yo estuve a cargo de ese grupo, donde le entramos con muchas ganas y con mucho valor, porque no teníamos mucho recurso. Iniciamos y nos empezamos a capacitar. Uno de los lugares donde nos capacitamos fue en Estados Unidos, para poder atacar el tema de la extorsión [...] y estuvimos así, como en el tema del secuestro, como el caso del Junior que les tocó

enfrentar y que fue producto de la reproducción cultural de la violencia, sin pertenecer a ninguno de los cárteles.

Así, se dice, trabajaron con el tema de homicidios, “fue muy complicado porque nosotros solos no acabamos con ellos, sino que entre ellos se estaban acabando [...]. También se está trabajando en un tema importante, en el *lavado de dinero*, que lo está trabajando la investigación, la Procuraduría General de la República porque no nos compete a nosotros”. También señala que trabajan muy fuerte “en el tema de prevención social [...] es por ello que estamos sacando programas y programas para poder jalar más jóvenes [...] el buscarle otro futuro a todos esos jóvenes”. La SSPM también tiene un programa en contra del robo de automóviles, “ese delito me faltó, de cada diez vehículos que se robaban en el país, seis eran robados en Ciudad Juárez”.

Otro de los programas de acción dentro de la SSPM fue el G-16, que comprendía el Grupo 16, Policía Comunitaria y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

No podíamos seguir trabajando como policía normal [...] en donde teníamos en ese entonces ciento ochenta oficiales de la policías dedicados a la prevención, entre el Grupo 16 y entre la Policía Comunitaria, que eran civiles [...], otra policía que era de la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Tuvieron varios programas para trabajar con las escuelas, Escuela Segura, el Programa de Reacción, un programa de jóvenes para menores infractores en cuatro etapas, el Programa Cero 3 —cero drogas, cero violencia y cero armas en las pandillas, teníamos detectadas cerca de 487 pandillas en Ciudad Juárez con chavos de entre 11 y 23 años de edad—. Se reconoce, sin embargo, que no trabajaban con “jóvenes que habían sido absorbidos por el crimen organizado [...] ya no los podíamos regresar, es más, ni siquiera se nos acercaban” (Entrevista a exfuncionario operativo de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010).

En el programa Cero 3 trabajaron en el sector oriente porque había un incremento en el número de pandillas, y en el sector poniente, una disminución. Los hijos y nietos del sector poniente que pudieron obtener una casa

de interés social en el sector oriente “se llevaban a los hijos, pero también las costumbres que ya llevaban. Muchos de los papás trabajaban en las maquiladoras y llegaban exhaustos. Lo último que querían era hacerse cargo de los hijos, y los hijos, como no encontraban eso dentro de sus casas, iban a la esquina”. Con ese programa se propusieron hacer “Pactos de no agresión”.

Por ejemplo, había una colonia [...] la Juanita Luna en uno de los límites de [otra] colonia [...] la Guadalajara o la Fronteriza, hay un campo de futbol [...] ese campo de futbol tenía dos años sin utilizarse porque si lo utilizaban los de esta colonia, se les iban encima los de la otra y viceversa. Entonces empezamos a generar los “Pactos de No Agresión” por medio de la Policía Comunitaria, que iban de civiles, manejaban unidades que no estaban rotuladas, que no tienen las insignias policíacas [...] para que pudieran llegar, para que pudieran acercarse a ellos, platicar con ellos e irse ganando la confianza y que, a partir de ahí, pudiéramos hacer acercamiento de ambas pandillas y platicar con ellos y empezar a que [disminuyeran] las rivalidades [...] lo que queríamos hacer era que dirimieran sus diferencias en un partido de futbol, en un partido de basquetbol; hay muchos chavos que saben box, aquí en Ciudad Juárez ha habido boxeadores que le han echado ganas, los llevábamos porque para ellos representaban una figura a lo mejor que en algún momento quisieran seguir, y acercarlos [a] que los ayudaran a entrenar, que los ayudaran a trabajar juntos, esa era una de las intenciones, había jóvenes que les gustaba mucho la música, Juárez en ese momento se convirtió en laboratorio de todo mundo, venía gente de Colombia, gente de Inglaterra, a ver cómo estábamos trabajando, no nosotros, sino todas las entidades, y en ese entonces logramos que a los jóvenes que les gustaba cantar [...] tuvimos un caso de unos gemelos que les gustaba cantar rap [...]. Brozo se los llevó a su programa.

[Una] de las intenciones era retirar las armas, algunas, ellos mismos las elaboraban [...]. En una ocasión en la colonia Guadalajara había un joven de una pandilla que tenía catorce años que nos entregó una arma muy peculiar, era como un tubo de gas, lo forraba y le adaptaba abajo un bote de gas freón que le ponen a los vehículos para el aire acondicionado, adaptado con una piedra o un martillo delgado. Le pegaban en la parte de abajo del bote y tenía la capacidad de disparar una bala calibre 9 mm [...]. Nosotros, ya viendo todo el gran ingenio que tenían de poder crear armas para poderse defender o para poder pelear con las pandillas rivales [...]

a mí me daba a entender que los jóvenes eran para más y que [...] podíamos nosotros ofrecerles [...] no solamente que pudieran realizar oficios, como la carpintería o la plomería. Entonces, yo decía porque no podemos nosotros creer y pensar que estos muchachos pueden armar y desarmar una computadora o páginas web.

Se intentó [...] después, fue difícil y diferente [...]. Aborita no sé como estén trabajando en prevención [...] espero que hayan hecho lo que ellos hayan considerado necesario, pero no veo mucho movimiento en cuanto a prevención, a excepción de los centros comunitarios. Pero [en cuanto] a seguridad pública, yo los veo muy muchos todavía. A mí no me tocó todavía la presencia de recursos federales derivados de los hechos delictivos y la crisis [...]. Empezamos a hacer un censo de niños y jóvenes de padres madres asesinadas y empezar a darles seguimiento (Entrevista a exfuncionario operativo de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010).

La primera ruptura del proceso de acumulación social de la violencia en Juárez de fines de 1980 a 2003: los asesinatos y la desaparición de mujeres

A fines de la década de 1980 e inicios de 1990 surgió la primera ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia que se había vivido con el tráfico ilícito de diversas mercancías, de personas y armas que se había vivido entre Juárez y El Paso, Texas, por más de medio siglo. El fantasma de la violencia contra las mujeres fue la primera ruptura en el ciclo de acumulación social de violencia y se presentó en coincidencia con la llegada del sinaloense Amado Carrillo por el traslado a Juárez de las operaciones de narcotráfico de Ojinaga, Chihuahua.

El fantasma de la violación, asesinato y desaparición de mujeres de Juárez surge de este entramado del narcotráfico y el tráfico de poder político que rompió con la antigua representación de la época de oro que la sociedad juarensis había generado sobre el tráfico ilícito de personas, mercancías, mercancías ilícitas, armas y dólares. La violencia contra las mujeres de Juárez desgraciadamente no fue algo que le importara a la delincuencia organizada del narcotráfico en sus relaciones locales con los representantes políticos;

tampoco a estos ni a esa violencia contra la sociedad que los especialistas delimitan a la guerra entre los propios grupos de la delincuencia organizada, o entre estos y el Estado, cuando se rompen los acuerdos, como sucedió en Ojinaga y donde mataron al jefe de la plaza, Pablo Acosta, frente a la autoridad federal encabezada por González Calderoni, años después de que Acosta había dado muerte a sus competidores. Por eso es que la criminalización de esta violencia feminicida que hacían las familiares de las víctimas incluía a las propias autoridades, aunque nunca se señaló con claridad el sujeto social criminal.

Los homicidios de mujeres comenzaron en 1993, un homicidio por mes, a los que siguieron 11 en 1994 (Galeana 2003). La primera acción del gobierno, en lugar de investigar e iniciar el cierre del proceso mediante la procuración de justicia, fue justificar de manera inadecuada estos asesinatos y revictimizar a las mujeres asesinadas: se dijo que eran prostitutas. Posteriormente, cuando se confirmó que las principales víctimas eran trabajadoras de las maquiladoras, se volvió a revictimizarlas señalando, dentro de una cultura del derecho de los hombres para abusar de ellas, que ellas mismas eran culpables por vestir de manera provocativa o exponerse a riesgos por salir a divertirse por la noche: se dijo que los asesinatos de mujeres se debían a que tenían muchos novios, usaban faldas muy cortas y salían a bailar o por la noche. El procurador de Justicia de Chihuahua declaró a la prensa en 1999: “Las mujeres que tienen vida nocturna y en altas horas de la noche entran en contacto con bebedores, están en riesgo” (Pérez 2005, 153). Las mujeres trabajadoras de las maquiladoras llegaron en una época en que Juárez llegó a tener el índice de desempleo más bajo del país (Galeana 2003).

A pesar de ello, dentro de esta ruptura de acumulación social de la violencia se inició un proceso alternativo al de revictimización, uno de procuración de justicia. El gobierno estatal de Chihuahua estableció una fiscalía especializada en delitos sexuales en 1995 para iniciar procesos de cierre de este ciclo de acumulación social de la violencia. Sin embargo, los homicidios continuaron —en 1997 ocurrieron 27 asesinatos más— y también se cuestionaron las acciones del gobierno municipal y estatal. El gobierno municipal en su concepción de la lucha contra esta violencia utilizó una campaña de promocionales que pedían a las mujeres “abstenerse de portar vestimenta

provocativa o ante la inminencia de un posible ataque vomitar al victimario como forma de ahuyentarlo” (Pérez 2005, 149). Como consecuencia de la falta de procuración de justicia, las mujeres organizadas presentaron una denuncia ante la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH) del Estado de Chihuahua en octubre de 1997. En 1998, esta comisión “emitió la recomendación 44/98 al gobernador de Chihuahua y al presidente municipal de Juárez. En ella reseña irregularidades en la investigación y recomienda iniciar procedimientos administrativos a varios servidores públicos por omisiones y actos de negligencia en las indagatorias” (Galeana 2003). Sin embargo, se pidió posponer la respuesta de la recomendación porque se consideró que era una estrategia para perjudicar la imagen del Partido Acción Nacional en el proceso electoral. De esta forma, la CNDH otorga una prórroga hasta el fin de las elecciones (Pérez 2005, 149). Además, debe señalarse que las recomendaciones de la CNDH no son vinculantes, es decir, no es una obligación legal atenderlas. El gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez (octubre de 1998 a octubre de 2004), ante la exigencia de justicia de la sociedad declaró a nueve meses de su gobierno:

Le pido yo al pueblo de Chihuahua: ¿cómo pueden hoy reclamarnos que esclarezcamos crímenes cuando lo único que recibimos de la administración anterior fueron 21 bolsas con huesos? No sabemos cómo se llama [sic]. No sabemos en qué circunstancias fueron aquellos hechos. Los expedientes están mal integrados [...]. ¿Cómo investigamos estos homicidios? (Acuña 1999 en Monárrez 2002, 279-305).

Además de esto, este gobernador argumenta que los crímenes ocurrieron durante el gobierno de su predecesor. “Se lava las manos cuando ellas le dicen, ‘señor gobernador ayúdenos...’. Lo primero que hace es preguntarles en qué fecha desapareció su hija y si fue antes de que él asumiera el gobierno [...] dice: ‘Señora, cobren esas víctimas a Francisco Barrio’, el gobernador anterior” (Pérez 2005, 153). También argumenta que es la responsabilidad del gobierno federal, el narcotráfico y la falta de recursos económicos (Pérez 2005). A pesar de esto y más enfrentamientos del gobernador con las organizaciones de mujeres, finalmente, el gobierno del estado de Chihuahua crea

el Instituto Chihuahuense de la Mujer en 2003 y nombra como su directora a una mujer, “cuya familia pertenece a las élites del poder del estado de Chihuahua” (Pérez 2005, 157). Sin embargo, esta toma la posición de las víctimas, reconoce la falta de sensibilidad de las autoridades estatales y declara: “Ni están conscientes, ni han hecho nada, siguen las investigaciones iguales y es una porquería” (Pérez 2005, 158). Una de las autoridades de la seguridad municipal en un gobierno posterior a los feminicidios señala respecto de estos asesinatos de mujeres de Juárez:

Desgraciadamente nunca hubo una investigación a fondo. La investigación fue bloqueada por la autoridad estatal en los más altos niveles desde el procurador, el gobernador [...], en especial el caso del Campo Algodonero [2001-2003]. Y esto se explica de dos formas: o estaban protegiendo a alguien o querían cerrar el caso lo más rápidamente posible por cuestiones políticas, para dar la imagen de que existía una policía eficiente (Entrevista a exresponsable del Centro de Respuesta Inmediata [CERI]).

En suma, entre 1990 y 2005, más de trescientas mujeres fueron asesinadas en Juárez (*Borderzine* 2015). Sin embargo, otras instituciones estiman que entre 1993 y 2009 hubo 850 casos de mujeres desaparecidas, la mayoría jóvenes y adolescentes (Pastrana 2010, 15). Finalmente, una investigación de la CNDH reporta 4587 casos de mujeres desaparecidas entre 1993 y 2003, además de las casi trescientas mujeres asesinadas.

Los intentos de cierre del proceso de la ruptura de la acumulación social de violencia contra las mujeres: la movilización de las mujeres y la sociedad civil

Dentro de esta ruptura de acumulación social de la violencia, fueron las mujeres, familiares, vecinas, maestras y organizaciones ciudadanas las que iniciaron procesos de protesta que se convertirían en procesos de resistencia y resiliencia. Ellas generaron verdaderos movimientos sociales para pedir justicia.

Las acciones de la sociedad civil organizada en contra de la violencia y en la búsqueda y exigencia de justicia empezaron desde antes de los asesinatos y desapariciones de las menores, muchachas y mujeres de Juárez, empezaron desde fines de la década de 1980 con los primeros asesinatos y desapariciones de las mujeres. Las organizaciones ciudadanas emprendieron movilizaciones desde grupos eclesiales de base (GEB) y la Organización Popular Independiente, que surge para protestar en contra del aumento del precio de la tortilla en 1987, pero también como una alternativa a las prácticas y liderazgos priístas en las colonias del poniente de la ciudad (Ravelo 2004, 21-32). Otras organizaciones nacieron para protestar y cuestionar el modelo maquilador y defender los derechos laborales de sus trabajadores. Varias de estas organizaciones fueron de las primeras en movilizarse para protestar en la calle y en foros internacionales en la búsqueda de las menores y mujeres desaparecidas, los asesinatos y violaciones y la exigencia de la procuración de justicia —como lo ha documentado Patricia Ravelo (2004, 21-32)—, mediante marchas silenciosas, mítines, caravanas, vigiliadas, actos luctuosos —como el del 8 de marzo de 1994— misas, cruces, veladoras, así como cabildeo ante gobiernos locales y nacionales.⁵

Son muchas estas organizaciones: la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer (1994; Pérez García 2005, 149), el Comité Feminista 8 de marzo, el Centro de Crisis Casa Amiga y el Centro de Estudios y Taller Laboral con Esther Chávez Cano; Integración de Madres por Juárez (2002), el Grupo de Mujeres por Juárez de Victoria Caraveo, nombrada por el gobernador para dirigir el Instituto Chihuahuense de la Mujer, y el Grupo Compañeros de María Elena Ramos. Las organizaciones que crearon Guillermina Villalba y Esther Chávez Cano nacieron originalmente para defender y promover los derechos laborales de las trabajadoras en las maquiladoras. Existen también otras organizaciones que nacieron más

⁵ Algunas de ellas fueron organizadas conjuntamente con V-Day y Amnistía Internacional el sábado 14 de febrero de 2004 y asistieron algunos personajes conocidos internacionalmente, como Jane Fonda y Sally Field, varias de las actrices de *Los monólogos de la vagina*, como Lilia Aragón. Antes y después hubo varias marchas más, como la del Silencio (Amnistía Internacional 2004).

vinculadas a casos de desapariciones y asesinatos muy cercanos familiar o socialmente, como Voces sin Eco, primera organización creada (1998) por familiares de víctimas que buscan justicia (Pérez García 2005, 151), Nuestras Hijas de Regreso a Casa, la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer y la Red Nacional contra la Violencia y por la Dignidad Humana (Ravelo 2004, 21-32).

El Comité de Madres y Familiares con Hijas Desaparecidas y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez son organizaciones que se constituyeron para la búsqueda, localización con vida o en “la lamentable localización de sus hijas asesinadas” (Consortio para el Diálogo 2009), exigir justicia, ubicación de los responsables para que fueran castigados y prevenir que esto volviera a ocurrir. Esta acción ciudadadana, organizada como Nuestras Hijas de Regreso a Casa (2001), tiene un origen familiar, precisamente frente a la falta de acciones del Estado y en algunos casos la posible cooptación de representantes del Estado, como presuntamente del delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en el caso del empresario extorsionado y finalmente asesinado, pero que no se supo más del proceso en ningún caso.

Los feminicidios y las desapariciones de las mujeres de Juárez eran ya conocidos y repudiados nacional e internacionalmente. La exigencia de detener e investigar esa tragedia e injusticia era local e internacional. Fue una de las primeras fuentes de ilegitimidad por incapacidad del gobierno de Juárez y del estado de Chihuahua. Desgraciadamente, esto es lo que más parecía preocupar a las autoridades, la falta de confianza de la ciudadanía, más que la procuración de justicia para las familias de las víctimas. Una de las asesinadas fue Sagrario González Flores, una catequista de diecisiete años de edad, trabajadora de la maquiladora Capcom. Su crimen indignó a la sociedad, además de a su familia y sus vecinos (Ravelo 2004, 21-32). Otra de las desaparecidas y asesinadas fue Lilia Alejandra García Andrade. Su madre y una de sus maestras, organizadas para buscarla, declaraban:

Lilia Alejandra tenía 17 años y era madre de un niño de tres años de edad. Trabajaba para [una maquiladora]. Su cuerpo fue encontrado envuelto en una cobija el 21 de febrero de 2001 en un lote baldío [...] que ella cruzaba todas las noches para regresar del trabajo [...] la joven [...] presentaba marcas de

violencia física y sexual y que la causa de la muerte era estrangulación [...] los vecinos del lote baldío habían llamado a la policía para denunciar que una mujer estaba siendo golpeada y violada [...] en un coche. Una patrulla llegó [varias horas después]. El coche ya se había ido (Ciudad Juárez 2003).

En Ciudad Juárez desaparecen mujeres y no se vuelve a saber más de ellas, a menos que sus raptos decidan hacer aparecer sus [cuerpos] sin vida [...] torturadas, asesinadas y violadas de manera tumultuaria [...]. A la fecha estos crímenes están impunes, y a las mujeres desaparecidas nadie las busca. Las familias que participamos en este movimiento, hemos convertido en fuerza nuestro dolor [...] después de enfrentarnos a la ineptitud, intransigencia, encubrimiento, corrupción, a la más indiferente actitud de funcionarios y autoridades. Las víctimas suelen ser trabajadoras de las industrias maquiladoras [...], camareras, empleadas en la economía informal, estudiantes [...] estas jóvenes son seleccionadas [...] por ser mujeres sin ningún poder en la sociedad (Nuestras Hijas de Regreso a Casa 2013).⁶

La madre y la maestra de Lilia Alejandra ya no viven en Ciudad Juárez, en la búsqueda de su hija y en el proceso de denuncia y en la demanda de justicia fueron amenazadas de muerte. La casa de su madre fue incendiada y a su maestra, Marisela Ortiz, le asesinaron a su yerno en 2009. En 2012, Norma Andrade, la madre, fue nuevamente atacada: “Esta mañana, la activista Norma Andrade fue atacada nuevamente con un arma punzocortante, esta vez en el DF. Su estado de salud es delicado” (Nuestras Hijas 2013). En 2013 asesinaron al hermano de la maestra Marisela. Esta organización, originalmente constituida por la madre de la víctima y su maestra, continuó y amplió sus acciones a favor de muchas mujeres más. La organización ciudadana de estas dos mujeres recibió el 20 de junio de 2013 el reconocimiento internacional Alice Solomon (Nuestras Hijas 2013).

Estas organizaciones familiares y vecinales fueron agrupándose para actuar con mayor fuerza frente a las autoridades y a los delincuentes, algunos

⁶ Este es el blog oficial de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, ya que la otra página web fue hackeada.

quizás de una red de delincuencia organizada, cuyo poder de cooptación y fuerza las amenazaba y victimizaba aún más, pero no eran los únicos. Otra matriz de acumulación social de violencia contra las mujeres es la cultura del abuso contra las mujeres, según el *Libro blanco* de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la PGR, creada el 30 de enero de 2004 por el procurador general de la República.

Quizás por esta movilización de tantas organizaciones en contra de los feminicidios, se formó la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer y también la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez. La Coordinadora Pro Derechos de la Mujer se creó inicialmente con catorce organizaciones, precisamente asumiendo que la fuerza integrada de estas organizaciones sería mayor para presionar a las autoridades para atender y prevenir la violencia contra las mujeres. Los estatutos de la Coordinadora señalaban entre otros objetivos: “Desarrollar una cultura de respeto a las mujeres”, su formación y capacitación laboral, legal de salud, discutir sobre las causas de la violencia contra las mujeres y formular alternativas, promover denuncias sobre diversos tipos de violencia contra las mujeres y “servir de canal de expresión a las necesidades de las mujeres de Ciudad Juárez” (Pérez 2004, 211-244). Para 2004 solo permanecían afiliadas las organizaciones siguientes: “8 de Marzo, Compañeros, el CICH, Mujeres por Juárez, el Cetlac, Sadec y la Asociación de Trabajadores Sociales de Juárez de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez” (Pérez 2004, 216).

La Red Mesa de Mujeres inició su formación a partir del homicidio de las ocho mujeres del caso del Campo Algodonero y culminó su proceso de organización con diez organizaciones ciudadanas en 2004. Lomas de Poleo, Lote de Bravo, el Campo Algodonero y el valle de Juárez son lugares donde se han concentrado el descubrimiento de cadáveres de las mujeres desaparecidas y que han identificado como asesinatos seriales (Ravelo 2004, 29).

Esta red asumió diversos compromisos y tareas para contribuir al respeto y defensa de diversos derechos de las mujeres y atender a aquellas en alguna situación vulnerable, como ellas lo señalan en su consigna: “Por una cultura de igualdad de género y libre de violencia para las mujeres” (Red Mesa de Mujeres 2007). Dentro de sus acciones iniciales hicieron varias

propuestas para que se incorporaran a las acciones del gobierno municipal y federal: Propuesta al Plan de Desarrollo Social en el Municipio de Ciudad Juárez, Propuesta de Acción en la Línea de Fortalecimiento al Tejido Social en la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Propuesta al Plan Integral para Ciudad Juárez desde el Gobierno Federal. También desde esa fecha han participado en marchas, como la Marcha Mundial de las Mujeres, 15 años de Violencia y Femicidio en Juárez, Caravana de Ciudad Juárez a Chiapas por la No Violencia contra las Mujeres, Éxodo por la Vida de las Mujeres del DF a Ciudad Juárez.

También formularon y presentaron un reporte de la situación de los derechos humanos ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y Amnistía Internacional. Algo muy importante que han hecho desde 2007 son diversos seguimientos a las recomendaciones internacionales realizadas por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), de la Organización de las Naciones Unidas, “al desarrollo del diagnóstico de Derechos Humanos en el estado de Chihuahua, coordinado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y vinculado con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en México” (Red Mesa de Mujeres 2007). También hicieron una “Declaratoria de solidaridad permanente desde el Espacio de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos [...]. Se realizó y presentó un Amicus Curie ante la Corte Interamericana de DDHH sobre el Caso Campo Algodonero” (Red Mesa de Mujeres 2007), y continuaron con más seguimientos: uno al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano por el caso Campo Algodonero; acompañamiento a Guadalupe Meléndez ante la violación de los derechos humanos de su hijo Israel Arzate por los hechos de tortura, detención arbitraria y violación al debido proceso. Se impulsó también la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez y se continuó con más acciones: seguimiento hemerográfico de delitos por razones de género y femicidio, de la integración y consolidación de la Red de Defensoras Comunitarias como una red de apoyo para mujeres en situación de violencia, acompañamiento a Madres de Familia de Mujeres Desaparecidas y seguimiento a la implementación del Programa Interinstitucional de la Ley

Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Red Mesa de Mujeres 2007).

Al final de este cierre del proceso de acumulación social de violencia contra las mujeres, proceso de resistencia que se transformaría quizás en uno de resiliencia, se encontró que de 110 mujeres asesinadas entre 1993 y 2001, solo se resolvieron 24 casos. Del resto no se logró investigar mucho. De entre lo poco que se logró conocer es que 39 de ellas eran menores de edad, pero no pudieron ser identificadas ni se supo su lugar de origen. De aquellas mujeres víctimas que logró averiguarse algo, se encontró que el 33.8% provenían de alguna otra entidad del país, que el 72% tenían entre 11 y 22 años de edad, y que casi la mitad eran menores de edad. La mayor proporción de las víctimas eran trabajadoras de la maquila o fueron victimizadas cuando pedían empleo en alguna maquiladora o algún otro lugar. El siguiente grupo importante de víctimas era de estudiantes (Monárrez 2002, 279-305). Sin embargo, la Fiscalía Especializada de homicidios contra mujeres de Ciudad Juárez registró e investigó una cifra distinta: 379 casos de mujeres asesinadas entre 1993 y 2006, de los cuales 177 personas habían sido condenadas y 21 habían recibido sentencia absolutoria (Fiscalía Especial 2006).

De esta manera se cerraba esta primera ruptura del ciclo de acumulación social de la violencia en contra de las mujeres de Juárez, sin grandes resultados de investigación ni de procesados ni de sentenciados, solo hubo 24 sentencias, según la PGR de más de 379 mujeres asesinadas y 4500 mujeres desaparecidas. El tráfico de mercancías políticas (de poder político) en Juárez, que acompañaba a esta ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia, seguramente ocurría, como en Ojinaga y otras partes del país, sin haber hecho verdaderamente investigación y sin haber logrado sentencias, como declaraban los representantes políticos.

Por ello, quizás los principales resultados para mejorar la situación de violencia contra las mujeres fueron las movilizaciones de familiares, mujeres y organizaciones ciudadanas de mujeres unidas, hasta producir un movimiento social nacional e internacional para reclamar justicia. Si esto es resiliencia, es en este campo donde las instancias locales del Estado mexicano, Juárez y Chihuahua ya no podían simplemente revictimizar y culpar a las mujeres de Juárez por haber sido asesinadas y desaparecidas, o afirmar que

no podían hacer nada. Las autoridades estatales y las federales tuvieron que crear una fiscalía especializada de delitos sexuales para atender este problema. Sin embargo, el tráfico de poder político entre partidos políticos y delincuencia organizada seguiría acumulando socialmente la violencia. Así sería asesinada otra mujer, periodista de *El Diario de Juárez*, Miroslava Breach, en 2017, precisamente por denunciar este tráfico de mercancías políticas.

Tráfico del poder político, resistencia y resiliencia en la segunda ruptura de la acumulación social de la violencia en Juárez (2008-2017)

El tráfico de mercancías/poder político entre los narcotraficantes, la delincuencia organizada y los políticos mexicanos forma parte del proceso de acumulación social de la violencia. Este tráfico se ha hecho históricamente primero localmente, con los gobernadores y otras autoridades locales, por muchos años durante el gobierno del PRI, como lo señalaba Lupsha en su investigación y su modelo. Algunos especialistas, como Astorga (2002), sostienen que en este tráfico la delincuencia organizada se subordinaba a esas autoridades, aunque en algunos casos eran los propios políticos quienes estaban a cargo del narcotráfico. Se señala también que en el desarrollo de este tráfico de poder político se crearon organismos federales que lo mediaron, pero no porque los políticos locales y federales ya no participaran, sino solo para hacer más clandestina su participación y tener una mayor impunidad (Astorga 2002; Valdés 2013). Aunque Amado Carrillo creció tanto —con su propia flota de aviones, por lo que se le llamó El Señor de los Cielos— que el tráfico de poder político —la corrupción sistemática avanzada— se extendió por diversas entidades del país y con autoridades federales. En Estados Unidos, Amado Carrillo tenía varios procesos penales con cargos formales ante fiscales federales por conspiración para tráfico de cocaína. Sin embargo, en México no tenía ningún proceso penal ni investigación debido a que tenía varios amigos entre políticos y militares, es decir, había cooptado al Estado mexicano. El primer gran fantasma de la violencia contra las mujeres ocurrió al mismo tiempo que las elecciones electorales y se convertiría

en uno de los ejemplos de tráfico del poder político. Este tráfico de poder político se inicia y se concentra en los procesos electorales.

En las elecciones para diputados federales de 1985 se cometieron numerosas irregularidades para garantizar la victoria del PRI. Aún así, el Partido Acción Nacional (PAN) logró ganar los tres distritos electorales de Ciudad Juárez. El recurso del fraude se intensificó en las elecciones para gobernador de 1986. Estas elecciones fueron las más controvertidas en el estado, ya que en un ambiente político fuertemente polarizado y en el cual el PRI tenía serias posibilidades de perder, la falta de limpieza electoral desató una masiva movilización postelectoral caracterizada por acciones de resistencia civil en contra del fraude [...] participaron una diversidad de grupos sociales incluyendo a la iglesia, las cámaras empresariales y varias organizaciones cívicas. El “caso” de Chihuahua se convirtió [...] en el ejemplo más contundente de la falta de democracia electoral en el país y desató protestas antifraude similares en varias partes del país (Mizrahi 1994).

La clase empresarial chihuahuense, beneficiada anteriormente por el modelo económico y por el PRI, se vio y se sintió perjudicada por la nacionalización de la banca de 1982 y emprendería una participación política más intensa en el Partido Acción Nacional (PAN), como lo mostrarían los resultados electorales de los años inmediatos posteriores; lograría convocar a la ciudadanía de Ciudad Juárez y Chihuahua a votar por la oposición al PRI (Observatorio Geográfico 2008). Francisco Barrio Terraza ganaría la alcaldía de Juárez en 1983, postulado por el PAN y apoyado por dos de los grupos empresariales más poderosos.

Las elecciones desde 1986 hasta 2001 fueron muy competidas y casi siempre fuertemente cuestionadas con candidatos, también casi siempre, del empresariado de Ciudad Juárez, aunque el propio empresario Bermúdez, que cuestionó la decisión de la nacionalización de la banca, haya aceptado ser el candidato del PRI a la alcaldía de Juárez y alcalde entre 1986 y 1989.

Sin embargo, la ciudadanía de Juárez, poco antes de terminar la década de 1990, vivía una gran bonanza económica por las maquiladoras, de tal forma que no se dieron cuenta de los riesgos, la acumulación social de la violencia

y el proceso de inserción en la estructura política del Estado, que también se habían estado cultivando:

Llegamos a ser primer lugar en empleo en el país [...] olvidamos nuestra eterna demanda al gobierno federal: la administración de los millones de pesos que captan, diariamente, en los puentes internacionales [...]. La maquiladora llegó durante los años sesenta y el movimiento de gran parte de sus habitantes, que de ahí en adelante vistieron con bata industrial [...]. A su vez los negocios de todos los giros comerciales proliferaron como hongos y produjeron dinero, mucho dinero y más empleo [...]. Lo que no advertimos [...] bonanza más situación geográfica de frontera con Estados Unidos, por donde decían que pasaba todo o todo podía pasar [...] ni por asomo percibimos que estábamos parados sobre un barril de pólvora que tarde o temprano estallaría (Pastrana 2010, 13-14).

Después de esta ruptura con los feminicidios en el proceso de acumulación social de la violencia vendría otra ruptura más generalizada que tendría su manifestación más crítica durante la etapa entre 2006 y 2010.

La muerte de Amado Carrillo, el jefe del cártel de Juárez, el 4 de julio de 1997 no disminuyó la acumulación social de la violencia, pues las poderosas matrices sociales y culturales sembradas con las que se habían traficado estupefacientes por más de veinticinco mil millones de dólares eran muy poderosas, tanto por el tráfico de poder político y su poder económico como por su capacidad de acción violenta. Así que estas seguían produciendo violencia en Juárez y producirían una nueva ruptura en este ciclo de acumulación de la violencia en 2008. Entre 2005 y 2007, la tasa de homicidios pccmh era de entre 19 y 24, para crecer cinco, ocho y nueve veces entre 2008 y 2010, de 121 a 222 pccmh. Estas tasas eran muy superiores a las tasas nacionales de homicidios en México entre 2005 y 2007, de 9.3 y 8.1 pccmh respectivamente, y de 12.6 y 22.5 pccmh entre 2008 y 2010. Esto significa que en 2008 y 2010 había diez veces más homicidios pccmh en Juárez que el promedio nacional. Esta situación y los antecedentes de la primera ruptura de acumulación social de la violencia por las mujeres desaparecidas y asesinadas de Ciudad Juárez movilizó más a la gente de Juárez y al Estado a iniciar sus “grandes” operativos,

la acción del Estado más importante en contra de la violencia en Juárez, pero iniciada hasta 2008, más de quince años después de los feminicidios.

Al momento del brutal surgimiento del fantasma de la violencia en esta segunda ruptura de la acumulación social de la violencia, el alcalde de Ciudad Juárez, Reyes Ferriz (2007-2010) reconocía que habían sido rebasados por una especie de desastre. El propio presidente municipal Reyes Ferriz gobernaba desde el Paso, Texas, aunque emprendió sus propias acciones.

En su diagnóstico realizado en 2008, Reyes Ferriz señaló el tráfico de poder político local con la policía:

la policía municipal vivía la corrupción más profunda de su historia [que requería] su extirpación más urgente y para ello [encarga] un estudio de gestión, operatividad y resultados que indica que el camino más corto para recuperar las riendas de manos del crimen organizado [era...] retomar el control absoluto de los mandos de la Academia de Policía, de las seis estaciones policíacas que tiene la ciudad, del sistema operativo de patrullaje y del Centro de Respuesta Inmediata 060 (Moloeznik, Shirk y Suárez de Garay 2011, 13).

A partir de este diagnóstico del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, la primera acción para cerrar este proceso de acumulación social de la violencia fue retomar esos mandos y contratar a tres mil nuevos policías, como parte de una depuración de la Policía Municipal, pero casi simultáneamente, ante la crisis de violencia que se incrementó explosivamente ese año, el presidente municipal solicitó la intervención del gobierno federal, aunque este había enviado a Juárez al Ejército desde 2006.

“En el marco de la [...] Operación Chihuahua, anunciada el 27 de marzo de 2008, el gobierno federal [envió] cerca de 2 500 efectivos militares y policías federales a Ciudad Juárez y [...] otras ocho ciudades fronterizas para [...] frenar la ola de violencia”. La primera acción de la Policía Federal fue desarmar a las autoridades locales, “para revisar sus armas e investigar su afiliación con el crimen organizado” (Grupo Coppan 2008). Sin embargo, el número de elementos federales enviado era insuficiente para desarmar a toda la policía local. En junio, el gobierno federal enviaría 1 400 elementos más del Ejército, y en marzo de 2009, a 5 332 militares más (Moloeznik,

Shirk y Suárez de Garay 2011, 14). Existen discrepancias sobre el número de militares enviados a Juárez; sin embargo, en la visión del entonces presidente de México, Felipe Calderón, fue “seguir” recuperando una cuestionada legitimidad como presidente de México mediante el uso del Ejército contra la violencia.

No obstante, la violencia delincriminal no disminuyó; por el contrario, creció aun a niveles más críticos hasta llegar en 2010 a 222 homicidios pccmh. En esta fecha el presidente Calderón mismo regresaría —después de declaraciones bastante impertinentes ante la masacre de los jóvenes de Villas de Salvácar, con las que dio a entender que los muchachos masacrados casi se lo habían buscado porque seguramente eran miembros de la delincuencia organizada— para encabezar la instalación del programa “Todos Somos Juárez” y la Mesa de Seguridad.

También se seguirían enviando policías federales: cinco mil más. Y el alcalde Reyes Ferriz nombraría a un general retirado como responsable de la Policía Municipal y a más nuevos policías municipales. La situación debe haber sido muy desordenada, por decir lo menos, pues existían fuertes reclamos de la sociedad sobre violaciones a los derechos humanos y varios delitos de secuestro y extorsión, falta de resultados de la intervención federal. Sin embargo, se terminó acotando la acción del Ejército para resguardar:

los cruces internacionales, aeropuertos, centrales camioneras, carreteras y zonas rurales de Juárez [...] a los nuevos mandos de la policía federal patrullar las calles de Ciudad Juárez; tomar el control del [...] CERI; inspeccionar bares y discotecas; investigar casos de secuestro y extorsión [...] los delitos de alto impacto y dismantelar redes criminales (Moloeznik, Shirk y Suárez de Garay 2011, 15).

La intervención de la Policía Federal fue parte de la acción del poder Ejecutivo federal, de la presidencia de la República, para enfrentar la violencia criminal en Juárez y otras ciudades del norte del país. Sin embargo, como lo referimos antes, esta intervención federal se hizo parte de la crisis de inseguridad, y entonces, las autoridades locales actuaron en contra de la Policía Federal.

La primera acción de la Policía Federal fue desarmar a las autoridades locales, lo que creó “indignación y resentimiento entre las fuerzas policiales locales en contra de las fuerzas federales, cuyo *modus operandi* al llegar al terreno ha sido desarmar a las autoridades [...] locales para revisar sus armas e investigar su afiliación con el crimen organizado” (Grupo Coppan 2008). Sin embargo, el número de elementos federales enviado era insuficiente para desarmar a toda la policía local, por lo que tuvieron que pedir ayuda para desarmar a colegas suyos de otras ciudades. Debe recordarse también que esta operación era de menor escala que la que ordenó el presidente Calderón en 2006, cuando envió más de veinticinco mil elementos del Ejército y la Policía Federal para combatir el narcotráfico.

Como un primer resultado de la intervención de los militares mediante lo que se llamó Operación Juárez, el gobierno federal declara que “se decomisaron 1 200 kilos de cocaína, 1 691 kilogramos de marihuana, 37 armas, 11 500 cartuchos y 51 vehículos” (Aranda 2008) y se detuvieron a 42 personas. Esta movilización del Ejército en Juárez empezó oficialmente hasta el 31 de marzo de 2008 y fue parte de la llamada Operación Chihuahua, pues la ingobernabilidad y la violencia se había producido en Juárez y varios municipios más de Chihuahua. Con la presencia de la Policía Federal, unos de los primeros incrementos de violencia fueron el secuestro y la extorsión:

Hay un video de un enfrentamiento del mando federal, donde dicen: “Tú mataste a uno de mis escoltas. —Que yo no fui. —Bueno, fue tu gente. Trae un paliacate como pirata. —Dice: ‘Estás encañonando a mis escoltas’”.

Le[s] hablan a los mandos en México. Ellos se hospedaron en varios hoteles de la ciudad. Llegan a donde están los bandos y encuentran secuestrados [...]. Les tronó la bomba, tenían un desorden, tenían vehículos robados, hacían intervenciones en la calle y lo primero que pedían eran la identificación y tomaban datos. A la semana estaban extorsionando a los que habían parado. Entonces, dicen [los ciudadanos de Juárez]: “Tenemos al Chapo, tenemos a los federales y a un ejército de mocosos imitadores, y dicen en la prensa [que] los policías municipales también se meten en eso [...]”. Entonces, que se fueran [los federales] contribuyó a que disminuyera el índice de delitos. Se va a fuerza o como fuera [...]. La delincuencia

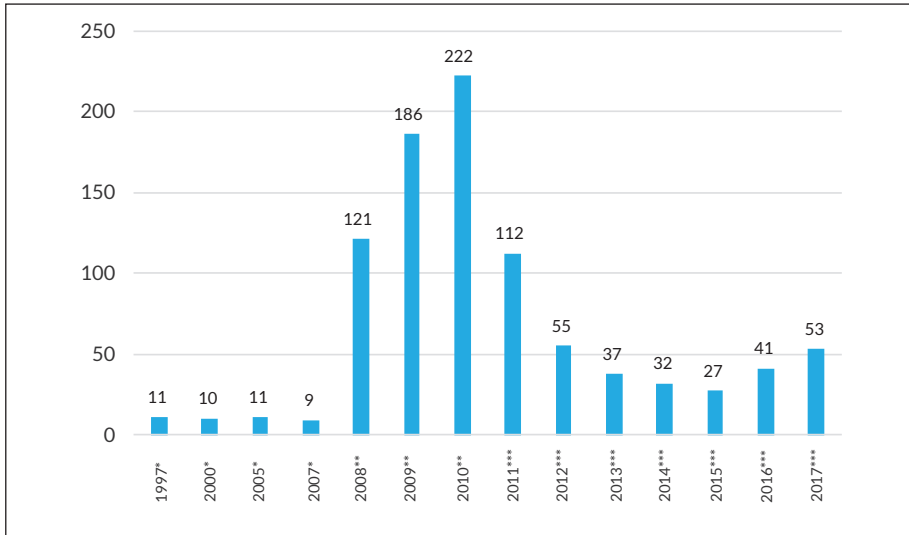
comenzó a bajar entre 2012, 2013. Los federales empiezan a irse paulatinamente desde julio de ese año [...] 2011. Para enero de 2012, [es] que ya no tenemos a nadie. Empieza a bajar. Ponen [en] caución a todos los imitadores [...] fue un efecto tremendo en toda la ciudad. Entonces, pues ni modo, chavos de catorce, quince años [...]: vas para adentro. Antes de la guerra entre los grupos criminales, empezaron a aparecer, en una ocasión [...] cinco cuates formaditos y el mensaje que tenían decía que era por andar extorsionando [...] este cabrón no pertenece al grupo. [El chico que mataron en el bardeo] era primo de mi esposa. El chavo tenía veinticinco años. Juárez [2015] apenas empieza a levantarse de todo [...] era una zona de guerra [...]. Juárez tenía zonas [...] en ruinas [...] había lugares en los que ya no había plazas comerciales, viviendas abandonadas, quemadas.

[Los que se quedaron y los que se fueron:] *Los empresarios de Juárez, muchos que toda su vida han invertido en Juárez se han levantado en Juárez, pero hubo muchos que se fueron a Estados Unidos. Fue la crisis en 2008 en la maquiladora, o sea, no había trabajo por los niveles de violencia [...] fue una crisis económica y de seguridad, se empiezan a cerrar los fraccionamientos por todos lados.*

[Aquellos que se quedaron:] *Porque no había oportunidad de irse y, también, porque tuvimos que aprender a vivir con el fenómeno. Yo tuve que buscar la forma de explicarle a mi hijo por qué estaba la calle abandonada, cuando lo llevábamos a la escuela, al doctor o cuando salíamos al súper, por ejemplo, mi hijo me preguntaba: “¿Y por qué esto y lo otro?” (Entrevista con exfuncionario operativo de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010).*

Mediante la Operación Chihuahua se intervendría también en Palomas, Ojinaga, Buenaventura, Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Asunción. Una de las consecuencias de esto, también inmediata, fue la renuncia de muchos policías; en Juárez, en ese mes de marzo de 2008, renunciaron cuarenta policías de un cuerpo policial de 1 700. El miedo por su propia vida y a ser descubierta la corrupción eran parte de la acumulación y representación de la violencia no solo en la ciudadanía, sino también en los propios cuerpos policiales locales, federales y hasta el Ejército mismo, pero con el solapamiento de de sus superiores, con impunidad:

GRÁFICA 1
Homicidios en Ciudad Juárez, 1997-2017,
por cada 100 mil habitantes (pccmh)



Fuente: Elaboración propia con base en

* Juan Salgado (2011); Secretaría de Salud et al.

** ss et al., *Diagnóstico espacial de incidencia delictiva en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010-2015*.

*** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018).

El miedo de los policías por su seguridad personal; el incremento de la violencia; la corrupción y complicidad con elementos del narcotráfico y por lo tanto su miedo a ser descubiertos tras una revisión más minuciosa de sus actividades; o la indignación y resentimiento entre las fuerzas policiales locales en contra de las fuerzas federales (Grupo Coppan 2008, 1).

Los especialistas creían y pronosticaban que esto reduciría la violencia en un plazo breve. Sin embargo, los hechos demostraron que la corrupción no era exclusiva de las policías locales; era también parte de otras instancias del Estado mexicano. Varios de nuestros informantes y los ciudadanos de Juárez lo dicen una y otra vez, casi con las mismas palabras:

En un principio los habitantes de Ciudad Juárez lo vemos como algo que no nos gusta mucho, pero es una medicina amarga, algo que necesitamos porque

estamos siendo testigos de ejecuciones muy crueles y sí, necesitamos algo fuerte [...]. La llegada de estos elementos empieza a traer una serie de problemas y una serie de delitos inusitados en Ciudad Juárez. La pugna entre cárteles, sí, traía consigo ejecuciones violentas y públicas, nos encontrábamos a veces cabezas en las calles, cuerpos colgando de puentes cuando íbamos a llevar a los muchachos a la escuela, cuando íbamos al trabajo, cuerpos torturados, mutilados. Sin embargo, no pasaba de que afectaba de una manera moral a las personas, pero era algo entre los mismos grupos criminales [...].

Cuando llegan los militares y los federales, empezamos a experimentar una serie de delitos que no ocurrían en Ciudad Juárez, pero que sí ocurrían en el centro y sur del país. Empieza a haber secuestros, secuestros tradicionales en los que se llevan a una persona y piden un rescate a la familia y el famoso secuestro express [...]. Empezamos a recibir denuncias en las que militares irrumpían en casas, se llevaban a algún muchacho, a veces estudiantes. Después podían aparecer golpeados, a veces no aparecían. Incluso los militares tenían un fuero total para actuar como lo deseaban (Fernández 2010).

El Ejército y los policías federales, según los testimonios de la gente de Juárez, eran responsables de varios de estos delitos, desapariciones y violaciones a los derechos humanos. Uno de los ciudadanos entrevistados, un diputado de la comisión de seguridad del Congreso de Chihuahua, señala que existen hasta videos de cuando los policías federales cometían estos delitos. La propia hermana del diputado fue secuestrada; pagaron el rescate y sobrevivió. Otros señalan que algunos de los policías tenían a la gente secuestrada en los hoteles donde se hospedaban. Hubo algunas otras de las detenciones ilegales del Ejército que se cometían en los retenes de revisión.

En agosto de 2008, Roberto manejaba rumbo a la empresa donde había trabajado por 25 años en el turno de la noche. Antes de llegar a su trabajo fue detenido en un retén militar. Los soldados lo bajaron de su coche, lo revisaron y de una manera violenta le hicieron varias preguntas. ¿Qué es lo que andaba haciendo en su carro a esta hora? ¿A dónde iba? ¿Por qué estaba nervioso? Aunque trató de contestar de la mejor manera posible, el miedo [a] lo que le había pasado a mucha gente en Ciudad Juárez, lo puso nervioso. Los soldados

revisaron su coche y le mostraron un paquete de drogas [que Roberto desde luego no conocía]. Entonces, empezó otro interrogatorio. ¿Dónde consiguió las drogas? ¿Quién se las vendió? Roberto no pudo contestar. Él nunca ha usado, comprado o vendido drogas. Él simplemente iba a trabajar.

Roberto fue vendado de los ojos, amarrado por las muñecas y llevado a un lugar desconocido en el que solo escuchaba, pasos de gente que entraba y salía, preguntas de los soldados, gritos de violencia y gritos de otras gentes que eran torturadas.

Después de tres días de interrogatorios y golpes, lo dejaron ir con una advertencia: “Si alguien te pregunta lo que te pasó, diles que te secuestraron. Recuerda que sabemos dónde vive tu familia”.

La familia de Roberto presentó una denuncia desde el mismo día de su desaparición en agosto de 2008. En febrero de 2010 fue citado por la Oficina del Abogado General Militar por el mayor Dorian Martínez para que ofreciera más detalles sobre la denuncia en contra de los soldados que lo “retuvieron ilegalmente y lo golpearon”. Pero Roberto decidió no asistir y continuar con la denuncia por el miedo a las represalias (Meyer, Brewer y Cepeda 2010, 5).

En otro caso, soldados de un batallón destacado en Buena Ventura, Chihuahua, según la denuncia de los familiares, desaparecieron a José Ángel Alvarado Herrera, Nitza Paola Alvarado Espinoza y Rocío Irene Alvarado Reyes el 29 de diciembre de 2009, y no han logrado encontrarlos. Lo único que lograron fue que el procurador general de Chihuahua declinara el caso de su jurisdicción y lo enviara a la procuraduría militar, además de una visita intimidatoria de militares: los tres familiares siguen desaparecidos (Meyer, Brewer y Cepeda 2010, 7). En noviembre de 2016 volvieron a su lucha de encontrar a sus familiares, continúan luchando por justicia y la verdad de sus familiares desaparecidos tratando de romper ese proceso de acumulación de injusticia, ilegalidad y violencia a la que ha contribuido el propio Estado mexicano.

Existen más casos y más testimonios que generaron más ilegitimidad y desconfianza de los ciudadanos de Juárez y del estado de Chihuahua frente a violencia que ya vivían. En 2008 se duplicaron las muertes violentas en Juárez

y el descontento ciudadano parecía haber llegado a su límite, aunque la crisis de violencia seguiría en ascenso los siguientes dos años cuando menos.

En uno de los eventos que hacíamos [desde la Dirección de Prevención Social de la Violencia], fue un torneo de basquetbol [...] estábamos en las canchas de basquetbol en una de las colonias [...] se escuchan detonaciones afuera, inmediatamente después de eso, a los cinco minutos, se acerca una señora y me dice a mí y los oficiales que me acompañaban [del G-16, una especie de policía de proximidad comunitaria] que si salíamos corriendo íbamos a llamar la atención. Me dice la señora: “Oiga, ¿en qué me pueden ayudar? Me acaban de matar a un muchacho acá a la vuelta”. Dice: “Ayúdenme, nada más para poderlo velar y que lo entierren [...] porque si me voy a la casa, el otro muchacho que tengo allá, me va a vender todas mis cosas para comprarse lo que se toma”. Esa era la realidad. Porque se conocían ese tipo de asesinatos [...] todos los días y a todas horas, de tal suerte que Juárez llegó a tener 325 o 330 homicidios mensuales, estamos hablando de treinta y tantos diarios [...] era muy difícil la situación (Entrevista con exfuncionario operativo de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010).

Lo que narra la madre de su hijo muerto y del otro, adicto a las drogas, era muy ilustrativo de lo que ocurre en estas situaciones. Varios años después, en 2016, una madre de familia fue asesinada por su propio hijo adicto. “¿Por qué la mataste?” Fue el reclamo que el esposo de la víctima lanzó a su hijastro. “Porque ya me tenía hasta la madre” (*Excelsior* 2010). La madre había renunciado a su trabajo en la maquiladora para estar al pendiente de su hijo.

En esos mismos años, entre 2008 y 2010, mataban a muchos policías como parte de este proceso de acumulación social de la violencia. En enero de 2008 asesinaron a un capitán, como lo habían hecho con su hermano, después de que había sido apresado el jefe operativo de la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

Yo llegué aproximadamente, al G-16 —Grupo 16, Policía Comunitaria, Violencia Intrafamiliar— en julio de 2008, cuando empieza a elevarse el pico de delitos [...]. Uno de los encabezados principales del periódico es que al día tal de julio

llevábamos en Ciudad Juárez quinientos homicidios, en ese primer semestre [...]. A nosotros nos tocó el tiempo en que empezaron a matar oficiales de la policía [...] aproximadamente [...] treinta y dos oficiales caídos en un mes, uno por día. Eran cifras que teníamos en dos o tres años. [Esa] muerte de oficiales de la policía se daba a lo largo de una administración. Era mucho. Sin embargo, no solo había oficiales caídos de la Policía Municipal; también de la estatal [...] también empezó a haber muchos elementos del Ejército mexicano caídos por el crimen organizado [...]. En enero de 2008 matan a uno de los mandos policíacos (Entrevista con exdirector de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010).

En Ciudad Juárez, el capitán de la Secretaría de Seguridad Pública municipal Julián Chaires Hernández, de 39 años de edad, murió abatido por balas de *cuerno chivo* la noche del sábado [19 de enero de 2008], tal como le sucedió en mayo de 2006 a su hermano Ismael, quien al momento de perecer era teniente de la misma corporación. El homicidio de Chaires ocurrió la madrugada del domingo frente a la unidad habitacional Fovissste Chamizal. El mando policíaco murió a dos días de que su ex jefe operativo, Saulo Reyes Gamboa, fuera detenido en El Paso, Texas, con 500 kilos de marihuana, mientras negociaba con un agente estadounidense encubierto para pasar otros cargamentos de droga (Heras et al. 2008).

Javier Alarcón Ruiz, capitán y comandante de turno de la Policía Especial de Seguridad Pública Municipal, Estación Cuauhtémoc, hasta donde la madrugada de ayer [julio de 2008] llegó un comando que lo acribilló con pistolas calibre 9 mm. Los pistoleros ingresaron al lugar, pese a que había al menos 50 agentes preventivos, mismos que no intervinieron [...]. Alarcón Ruiz había sido amenazado por presuntos narcotraficantes al ser incluido en una de las narcolistas que aparecieron desde febrero pasado [2008] en las que se identificaba al jefe policíaco como Z5 [es decir, del grupo de delincuencia organizada de los conocidos como Zetas] (Heras et al. 2018).

Sin embargo, el cártel de Juárez no solo asesinaría funcionarios de seguridad pública de Ciudad Juárez; también lo hacía en otros lugares en donde

quería establecerse en el trasiego de droga, como en Torreón, Coahuila. Ahí se atribuyó el

levantón del jefe antisequestros de la policía de la procuraduría de Coahuila en Torreón [...] el pasado lunes —cuando se trasladaba en su camioneta [...] encontrada después, desmantelada— [...] después de las 22 horas, un supuesto representante del cártel de Juárez [...] vía telefónica dijo a las autoridades que Valdés se encuentra en poder de dicha organización delictiva (*La Jornada* 2008).

La violencia de la delincuencia organizada también se ejercía en contra de los medios. El 23 de septiembre de 2009, dos hombres enmascarados armados irrumpieron en las oficinas de Radio Visión y le dispararon en el cuello por la espalda a Norberto Miranda Madrid, de 44 años de edad. Miranda era conocido como el Gallito y tenía un programa de radio llamado “Cotorreando con el Gallito”. Él escribía también para la prensa. En su última colaboración había criticado la falta de seguridad en Nuevo Casas Grandes y señalaba sobre una serie de veinticinco asesinatos, que él atribuía al cártel de Juárez y a la batalla que libraba con el cártel de Sinaloa. Miranda había también cubierto la captura de varios miembros de la pandilla La Línea, brazo armado del cártel de Juárez, y había recibido amenazas que finalmente se cumplieron, como ocurriría con la periodista Miroslava Breach en 2016 (Committee to Protect Journalists 2010, 33).

Una de las expresiones más trágicamente simbólicas de esta segunda ruptura de acumulación social de la violencia que vivía Juárez ocurrió en 2010: el 31 de enero fueron asesinados dieciocho jóvenes y heridos diez más de entre 15 y 20 años de edad en el fraccionamiento Villas de Salvácar. Algunos de los jóvenes huyeron por el patio de la vivienda de interés social, pero fueron perseguidos y acribillados en dos casas vecinas. Un comando armado descendió de siete vehículos, entró a una fiesta que celebraban estos jóvenes y disparó a mansalva. Los jóvenes eran estudiantes del CBTI 128, del plantel 9 del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Esta masacre de jóvenes fue realizada por La Línea, por una persona apodada el 12 o el Rama, por órdenes de José Antonio Acosta

Hernández, alias el Diez o el Diego, exagente de la policía ministerial del estado de Chihuahua.

Dentro del proceso de acumulación social de la violencia en Juárez en esta segunda ruptura, como parte del cierre de este ciclo y de la procuración de justicia, se llevó a juicio a los responsables de la masacre de Salvárcar. Además del líder, el Diego, otros cinco hombres fueron acusados, cuatro de ellos fueron sentenciados a 240 años de prisión mediante un juicio oral.

En el juicio, los jueces tomaron en cuenta las declaraciones de testigos que reconocieron a los acusados. Las madres de las víctimas esperaron fuera del juzgado durante toda la noche, mientras los tres jueces tomaban la decisión en base a las pruebas de los testigos y las que aportaron los defensores.

Se transmitieron videos en los que los detenidos confiesan su participación, uno de ellos, Hernández Lozano, dio a conocer que participó en los hechos y que una vez que perpetraron el ataque les dieron la orden de retirarse a otro fraccionamiento que se encuentra al norte de Villas de Salvárcar y posteriormente les ordenaron que se fueran a su casa.

Tres días después les ordenaron que quemaran la ropa, por lo que la llevó a un bote de basura que ubicó cerca de la Escuela Secundaria Técnica 84. También les dieron la orden de que entregaran los radios que les habían asignado [y] los teléfonos al Arnold, es decir, a Juan Alfredo Soto Arias, debido a que “se había calentado el rollo” (Rodríguez 2011).

Otro presunto homicida dentro de este proceso de cierre de acumulación social de la violencia en esta segunda ruptura, Israel Arzate, logró un amparo de la Suprema Corte de Justicia bajo el sustento de que fue torturado por el Ejército para firmar una confesión en donde se declaraba culpable. Una clara representación de los procesos de justicia de Juárez y México:

Arzate fue detenido el 3 de febrero de 2010 y conducido a la guarnición militar de Ciudad Juárez, donde fue torturado y presentado ante los medios de comunicación tres días después, para ser conducido a la cárcel municipal.

Sin embargo, fue hasta el 11 de febrero que fue puesto a disposición de la juez Anabel Chumacera, ante quien Arzate denunció las torturas en la

guarnición militar así como que era sacado de la cárcel por soldados para ser golpeado.

En 2011, la CNDH emitió una recomendación, la 49/2011, dirigida a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la que se certificó que Israel Arzate presentaba amplias zonas de quemaduras en el cuerpo, producto de las sesiones de choques eléctricos a que fue sometido (*Proceso* 2013).

Los acusados de la masacre y sentenciados alegaron que asesinaron a los jóvenes “porque presuntamente trabajaban para el grupo Gente Nueva y la pandilla Los doblados (AA) que están vinculados al cártel de Joaquín el Chapo Guzmán” (*Proceso* 2013).

El proceso de cierre de enjuiciamiento de los victimarios produjo una respuesta de la delincuencia organizada. La Línea, en represalia al apresamiento de uno de sus jefes, Jesús Armando Acosta:

“el 35”, tercero en la estructura de “La Línea” y quien es acusado de realizar más de 25 ejecuciones, levantones, extorsiones, retenes y venta de droga [...] atacaron con un coche bomba a un grupo de agentes federales en las calles de Bolivia y 16 de Septiembre, de la colonia Ex hipódromo (*El Economista* 2016).

[...] Se utilizaron 10 kilos de explosivo C-4 que trajeron de El Paso, Texas (*Testimonio* 2010).

Una llamada anónima, una persona en apariencia herida como señuelo y se activó el explosivo mediante un teléfono celular. Se mató a cuatro personas: un policía, un rescatista, la persona que fue utilizada como señuelo y un médico que quiso ayudar. Un mensaje de la delincuencia organizada se hacía responsable del atentado y advertía que continuarían los ataques [...] por el apoyo que supuestamente dan las autoridades a Joaquín el Chapo Guzmán [...]. “Todavía tenemos carros bomba” (*El Economista* 2016).

Jesús Acosta es originario de Ciudad Juárez, reconoce durante su interrogatorio que trabaja para La Línea desde 2007 y había sido apresado

en tres ocasiones anteriores, en 1999, 2004 y 2010, por delitos de tráfico de drogas y había estado preso en el Centro de Rehabilitación Social municipal de Juárez. La última ocasión fue apresado en febrero de 2010 y liberado cinco días después. Reconoce que ha atentado contra policías federales; en una ocasión, con ayuda de un “halcón” y una revisión que hacían, asesinaron a cuatro federales.

Acosta mismo también ha estado a cargo de escribir mensajes de su grupo, lo hacen “nomás para asustar a los agentes y la gente.” Le dice a “un chavo, un cholo”, de los que hacen grafiti, que le busque una pared blanca. No importa dónde sea, él afirma que los medios de comunicación se harán cargo de encontrarla y difundirla, hacemos una llamada anónima, para que los medios de comunicación se acerquen y tomen fotos [...] a los medios de comunicación que son locales, el 44, el 32, el 5 a los periódicos, *El PM*, *El Diario* [...] para que los publiquen [...] para que se de cuenta todo el mundo, los federales o en la corporación que se les está amenazando [...] a las 7, 8, 9 de la noche, ya que se obscurece, para que alcance a salir en el noticiero de las 10. El chiste es que salga en el momento [en que yo] estoy al pendiente del noticiero, espero que salga la pinta (ssp 2010a).

La Línea ha sido uno de los nodos de las redes del cártel de Juárez, aunque se ha discutido esta interpretación de ser “brazo armado” del cártel, al parecer porque ha demostrado cierta autonomía. Sin embargo, hemos encontrado en Medellín que la pertenencia de estos grupos de jóvenes o pandilla a una RDO hace que pierdan esa autonomía.

En cuanto a La Línea, existen visiones diferentes sobre esta organización. Una de ellas la considera un grupo criminal autónomo orientado al tráfico de drogas, mientras una segunda lectura la percibe como el brazo militar del Cártel de Juárez, aunque con una identidad diferenciada de su entidad madre. En este caso, se indica que esta ala armada fue organizada para enfrentar al Cártel de Sinaloa en la puja por el control de las rutas transfronterizas de tráfico. Una tercera interpretación, en cambio, sugiere que La Línea y el Cártel

de Juárez son la misma cosa, aunque no queda claro si esto siempre fue así, o es el producto de una fusión (Bartolomé 2011, 136).

Los integrantes de La Línea son reclutados en cárceles de Texas por internos de ese mismo grupo. Una vez que salen y son deportados, se integran a La Línea. Lo que parece indiscutible es que La Línea era o es parte de la RDO del cártel de Juárez. La Línea exponía públicamente los cuerpos mutilados y decapitados y, entre otros crímenes, se adjudicó la autoría del asesinato de Víctor Nazario Ramírez Moreno, jefe de policía de Ciudad Juárez y exjefe del grupo de élite Delta, tras dos intentos fallidos en 2009 y 2010. Poco antes había sido detenido un expolicía, José Antonio Acosta Hernández, conocido como el Diego, presunto responsable del asesinato de una empleada del consulado de Estados Unidos en Juárez y de su esposo (Bartolomé 2011, 137). Las capturas y armamento abandonado en sus delitos muestran que tienen una gran cantidad de armamento.

Los Aztecas es otra organización de la delincuencia organizada, una pandilla organizada desde las cárceles texanas por “Longo” Fernández, originario de Chihuahua, la cual llegó a controlar la gran mayoría de las cárceles de Chihuahua, pero con bases en El Paso y en Ciudad Juárez, introduciéndose en los circuitos ilegales. Como La Línea, los Aztecas también tienen cierta autonomía y se alquilan como sicarios “a grupos policiales y políticos corruptos”. Sin embargo, desde la clandestinidad no se identifica quiénes podrían ser estos. Se dice que, también de violencia extrema y despiadada, distribuyen y venden droga, además de estorsionar, mediante cobro de “derecho de piso” a comerciantes. Los Aztecas tienen una estructura de organización muy vertical y militar, además de que sus integrantes podrían llegar a diez mil. Como La Línea, también se dice que trabajan para el cártel de Juárez, aunque con Vicente Carrillo Fuentes, directamente con el “JL”, Juan Pablo Ledezma, lugarteniente de Carrillo Fuentes. Otros señalan que, en realidad, son subcontratados por La Línea. En noviembre de 2010, sin embargo, fue apresado su jefe máximo, el Zorro, con una buena cantidad de armamento (Bartolomé 2011, 138).

Otro de los grupos de estas matrices de acumulación social de la violencia de Ciudad Juárez son los Mexicas o Mexicles, solo que estos forman

parte de la red del cártel de Sinaloa, también fueron fundados en una cárcel de Texas y se dice que pueden tener hasta dos mil miembros (Bartolomé 2011, 139). El otro nodo es el de los Artistas Asesinos o los Doblados AA, que son también parte de la red del cártel de Sinaloa. Como el resto de los nodos de las dos redes, también operan con narcomenudeo, secuestro y vigilancia. Un diagnóstico de la violencia en Ciudad Juárez ha identificado 460 pandillas, algunas de las cuales están relacionadas con la delincuencia organizada (Castillo 2009, 309).

Otro grupo de la red del cártel de Sinaloa es un grupo que se ha hecho llamar Gente Nueva. Se dice que son gente traída de Sinaloa por el Chapo:

Son jóvenes de entre 20 y 35 años, algunos con facha de cholos, otros con corte de pelo tipo militar, que llegan procedentes de municipios de Sinaloa, como Ahome, Bacayopa, Choix, Chinobampo, San José de Gracia o la Mesa de San Miguel, en vuelos comerciales que llegan a Chihuahua y Ciudad Juárez, según información obtenida por inteligencia militar. Una vez que llegan a Chihuahua son arropados por células de Gente Nueva, quienes les dan vehículos de modelo reciente, en su mayoría robados, que circulan sin placas o con otras sobrepuestas de Texas. La misión de estos sicarios de Sinaloa, que se mueven en parejas o en grupos de cuatro, es pelear por la calle noche y día al grupo local de La Línea [...] Las células de acuerdo con el personal desplegado en la zona, tienen distintos fines, existen los que dan protección, los cobradores, los ejecutores, los extorsionadores y los que supervisan la expansión de las rutas para contrabandear los enervantes a los Estados Unidos y regresar el dinero y armas al territorio nacional (*El Universal* 2009).

Esta es la manera de operar del otro gran nodo de inserción social de la red del cártel de Sinaloa en Ciudad Juárez. A miembros de este grupo fue a quienes quisieron asesinar los miembros de La Línea en Villas de Salvárcar. Sin embargo, un integrante de La Línea señala, preso ante la Policía Federal, que, en represalia, los Artistas Asesinos atacaron el Centro de Rehabilitación Fe y Vida, en donde 19 personas fueron asesinadas, de las cuales 17 eran integrantes de La Línea (ssp 2010b). Los miembros de La Línea no admiten que se equivocaron y que por error cometieron una masacre en contra de jóvenes

estudiantes que tenían una fiesta, pero que nada tenían que ver con la disputa entre esta delincuencia. También, seguramente existen más jóvenes integrantes de estas dos grandes redes que posiblemente se vinculen con estos cárteles con mayor autonomía, como esas 460 pandillas que hemos referido, que son una especie de redes de delincuencia organizada de menor escala, pero que también operan y están instaladas socialmente en Juárez.

El responsable de la seguridad pública de Juárez en 2015, pero que era policía en 2010 nos dice:

En el 2010 [...] cada vez se elevaban más los homicidios, no recuerdo las cifras, pero cada vez se elevaban más [...] una de las cosas que a nosotros nos sorprende mucho fue [...] la extorsión y [el] secuestro, oficialmente había diez secuestros diarios, más la cifra negra, pero denunciados eran diez secuestros diarios y pegado a ello estaba el tema de la extorsión. No había un negocio en Ciudad Juárez que no fuera extorsionado. La gran mayoría de comerciantes que pudieron se fueron a otra parte y los que pudieron quedarse aquí, pues pagaban cuota, la famosa cuota para el cobro de piso [...] que en nuestro estado, antes jamás se había dado esa situación (Entrevista al secretario de Seguridad Pública Municipal, 2015).

De ahí surgía una cultura que servía de modelo a otros agentes que no eran narcotraficantes y se incorporaban a esta matriz social. Así nació el Junior, que sin ser cártel, extorsionaba —con diez grupos bajo su mando, cincuenta miembros en cada grupo (Informante 1, 2015)— a más de trescientas empresas (*El Diario* 2013):

Había una banda importantísima aquí en Juárez, de una persona que se apodaba el Junior [...] él era el cabecilla en el tema de extorsiones en Ciudad Juárez [...] captaba aproximadamente dos millones de pesos a la semana [...] era difícil dar con él porque cada vez era más fuerte [...] económica[mente] le llegamos a demostrar a él, que más o menos al mes traía alrededor de un millón de dólares [...] y tenía alrededor de unos diez grupos [con] cincuenta cada grupo [...]. Entonces, iniciamos localizando un grupito y otro grupito [...] entonces la Mesa de Seguridad y Justicia habla con la Federación y dice que necesitamos que nos ayuden y mandan un grupo de gente de la Ciudad de México [...] Trabajan en el tema, [pero] es fallida la

detención del Junior y aparte fue un caos porque a todos los grupos que él manejaba, les ordenó que fueran más agresivos con las personas que estaban extorsionando [...]. Y gracias a Dios tuvimos la oportunidad de apoyar. Un ciudadano llegó conmigo preocupado, un empresario muy importante aquí en Ciudad Juárez me dijo: “Necesito que me ayude. Yo no le quiero pagar a esas gentes”, el que lo estaba extorsionando directamente era el Junior [con] un grupo de personas que trabajaba en la Fiscalía [...] del departamento “Antiextorsiones”, jóvenes entusiastas que lamentablemente en el camino se nos quedaron tres porque las cosas no fueron sencillas [...]. A finales de 2012 logramos la detención del Junior y toda su estructura [...]. No alcanzaron a sentenciarlo porque se suicidió, se ahorcó en el penal (Entrevista al secretario de Seguridad Pública Municipal).

Después de su captura y suicidio, un grupo de jóvenes asumió la extorsión, pero fueron capturados y con ello se cerró este proceso de acumulación e incriminación (*El Diario* 2013).

La delincuencia desbordada acosaba, intimidaba y extorsionaba también a los maestros de primaria. El 31 de diciembre de 2010 lanzaron bombas molotov a una escuela primaria y se quemó la mitad del inmueble. “Los extorsionadores de Ciudad Juárez han exigido en días pasados al personal docente de algunas escuelas la mitad de su aguinaldo o pagas extras de navidad, amenazando con acciones violentas en contra del profesorado y los alumnos” (*San Diego Red* 2010).

En el momento más agudo de esta segunda ruptura de la acumulación social de la violencia se había asesinado a más de cien policías durante todo el año de 2010 y, todavía, el último día del año atentaron contra dos policías más y mataron a uno de ellos: 66 de ellos eran de la policía de Juárez, el resto eran policías federales (*San Diego Red* 2010).

Frente al fantasma de la violencia y la acumulación social de la violencia muchos vecinos de Juárez abandonaron Ciudad Juárez y se convirtieron en desplazados. Entre 2008 y 2009, se señala, había 116 000 viviendas vacías, una cuarta parte del total de la ciudad; cien mil personas se reportaba que se habían ido a vivir al Paso, Texas; muchos miles más se habían regresado a su lugar de origen —unos de ellos eran los famosos “juarochos”, originalmente “jarocho” que habían venido de Veracruz y ahora les llamaban así—. Una

de las colonias donde vivían, Riberas del Bravo, parecía zona de guerra por el gran número de casas abandonadas y en malas condiciones, lo mismo que sus calles. Encima de eso, la recesión norteamericana había coincidido con esta segunda ruptura en la acumulación social de la violencia criminal. Esta recesión había provocado el cierre de un gran número de maquiladoras. Entre 2008 y 2009 se perdieron ochenta mil empleos y solo quedaba el 20% de las maquiladoras; también cerraron diez mil pequeños negocios producto de la extorsión.

Juárez tenía zonas [...] en ruinas [...] había lugares en los que ya no había plazas comerciales, viviendas abandonadas, quemadas. [Los que se quedaron y los que se fueron:] Los empresarios de Juárez, muchos que toda su vida han invertido en Juárez se han levantado en Juárez, pero hubo muchos que se fueron a Estados Unidos. Fue la crisis en 2008 en la maquiladora, o sea, no había trabajo por los niveles de violencia [...] fue una crisis económica y de seguridad, se empiezan a cerrar los fraccionamientos por todos lados. [Aquellos que se quedaron:] Porque no había oportunidad de irse y, también, porque tuvimos que aprender a vivir con el fenómeno. Yo tuve que buscar la forma de explicarle a mi hijo porque estaba la calle abandonada, cuando lo llevábamos a la escuela, al doctor o cuando salíamos al súper (Entrevista a exfuncionario operativo de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010).

La extorsión podía ser exigida por un chiquillo de doce años de edad que posiblemente formaba parte de un grupo, aunque no perteneciera a ninguno de los cárteles; parece que simplemente aprovechando que la violencia se había vuelto endémica, que la acumulación social de la violencia había producido una cultura de la violencia que hacía posible que se sumaran estos nuevos agentes para producir su propia violencia, extorsionando (Ensehammer 2014, 99).

En esta ruptura de acumulación social de la violencia de Ciudad Juárez los medios también fueron acosados y victimizados por la delincuencia organizada. En México esta situación vive situaciones contrastantes “extremas”, por una parte los periodistas críticos, en algunos casos por solo presentar

los hechos delictivos, de corrupción, son amenazados, intimidados, incluso sufren atentados, y en otros han sido asesinados.

El periodista solo es noticia hasta el día de su muerte. A mediados de noviembre de ese año, el reportero encargado de cubrir la información policiaca para *El Diario*, fue ultimado a tiros en las afueras de su casa cuando iba a llevar a su hija a la escuela [...] la Fiscalía Especial de Delitos Cometidos contra Periodistas ejerció la facultad de atracción respecto del crimen sin que a la fecha se haya dado con él o los asesinos. De ahí en adelante, *El Diario* cambió su línea editorial y la nota roja aparece firmada a nombre del, sin autoría visible (Pastrana 2010, 35).

Entonces ocurrió algo casi inimaginable que ilustra el oligopolio del poder y la violencia legítima que el Estado comparte —con o sin su complicidad, pero reconocido por la ciudadanía—, *El Diario* de Ciudad Juárez se dirigió públicamente el domingo 19 de septiembre de 2010 a la delincuencia organizada para llegar a alguna clase de acuerdo, reconociéndolo como un gobierno de facto, y evitar que se asesinara a más periodistas. *El Diario* había padecido la muerte de uno de sus periodistas hacía dos años y el más reciente asesinado el jueves de la semana previa a su comunicado. *El Diario* desconoce la autoridad del gobierno local y nacional, así como la ilegitimidad del presidente de la República Felipe Calderón, quien emprendió una guerra en contra del crimen organizado “para conseguir una legitimación que no obtuvo en las urnas”, cuestión totalmente fundamentada, no solo porque ganó por un porcentaje de votos a su favor menor a 1% sobre su contrincante, pero además reconocía el fraude con cierto cinismo en una frase que hizo popular, “haiga sido como haiga sido” (Villalpando 2010):

Les queremos decir [...] en este momento las autoridades *de facto* en esta ciudad porque los mandos instituidos legalmente no han podido hacer nada para que nuestros compañeros sigan cayendo, a pesar de que reiteradamente se los hemos exigido. Es por ello que frente a esta realidad inobjetable nos dirigimos a ustedes para preguntarles [...] nos expliquen qué es lo que quieren de nosotros, qué es lo que pretenden que publiquemos o dejemos de publicar,

para saber a qué atenernos [...] esta no es una rendición. Como tampoco significa que claudicamos al trabajo que hemos venido desarrollando. Se trata de una tregua para con quienes han impuesto la fuerza de su ley en esta ciudad, con tal de que respeten la vida de quienes nos dedicamos al oficio de informar [...]. Si bien nuestros objetivos y misión de bien informar a la comunidad siguen siendo los mismos de hace 34 años, en estos momentos no le hallamos sentido a seguir poniendo en riesgo la seguridad de tantos compañeros para que sus vidas tan valiosas sean utilizadas como vehículos de mensajes, cifrados o no, entre las diversas organizaciones, o de estas hacia las autoridades oficiales [...] Por ello les reiteramos, señores de las diversas organizaciones del narcotráfico, que nos expliquen qué quieren de nosotros para dejar de pagar tributo con la vida de nuestros compañeros (Villalpando 2010).

En 2011, aun después de la crisis de 2010 (véase gráfica 1), fueron asesinados en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Francisco I. Madero” cinco jóvenes que se encontraban jugando fútbol en una de las canchas (*Expansión* 2017). Este CDC fue uno de los centros que se remodelaron como parte del programa “Todos somos Juárez”, que inició en febrero de 2010, un mes después de la masacre de los jóvenes de Villas de Salvárcar. Se presumía como el más grande de América Latina porque ofrecía algunos servicios médicos de diagnóstico con equipo médico importante, una enorme alberca que conservaban muy limpia y gimnasio para practicar algunos deportes, como el box, con equipo manejable a control remoto.

El alcalde de Ciudad Juárez (2007-2010), José Reyes Ferriz, señalaba que las manifestaciones de la crisis de violencia se asemejaban a un huracán, como si Juárez hubiera sufrido un desastre de la naturaleza, con una economía local devastada y sus capacidades constitucionales y leyes penales rebasadas por los hechos delictivos.

Los sicarios detenidos en la masacre (del fin de semana pasado), portaban armas AK-47 y la legislación federal marca que una persona que porte una arma como estas puede salir libre bajo fianza el mismo día [...]. Hay un problema económico gigantesco, hay que darles a los juarenses la oportunidad de tener una fuente de empleo [...] si no, muchas de las personas que tienen necesidades

van a ir a la delincuencia [...] trabajo honesto y que no pone en riesgo la vida y el sueldo es más o menos lo que gana un sicario [...]. La semana pasada detuvimos a diez sicarios [...] uno de ellos dijo que ganaba 500 pesos a la semana y otro mil pesos a la semana. [...]. Actualmente Ciudad Juárez padece una de las crisis más fuertes de la historia, pues la entidad perdió 25 % de los empleos industriales, equivalente a 75 000 plazas (*El Economista* 2010a).

Frente a esta situación de desconfianza de la ciudadanía en el alcalde de Juárez, la delincuencia organizada también se atrevió a pedir la renuncia del alcalde.

[...] días antes aparecieron cinco narco mensajes: “El crimen organizado también quiere la renuncia de José Reyes Ferriz” [...]. La amenaza se debe a la creación de una policía municipal que no esté comprometida con ningún grupo político criminal [...]. Esta es la segunda ocasión en que recibe un mensaje de este tipo (*El Economista* 2010a).

La delincuencia organizada del cártel de Juárez pareciera confirmar esta versión del alcalde:

El día de ayer fueron ejecutadas 12 personas, entre ellos un policía municipal [...] en la colonia El Granjero. Horas después del crimen apareció un narco mensaje: “Esto les pasará a todos los policías que no quieran trabajar para La Línea” (*El Economista* 2010b).

Con el juicio de uno de los líderes y autores de la masacre de los jóvenes de Salvárcar; las acciones de las instancias locales y federales y las instalaciones de las Mesas de Seguridad por la exigencia tajante de la plural sociedad civil organizada de Juárez debería cerrarse el ciclo de esta segunda ruptura; probablemente se cerró si observamos la disminución de diversos índices de violencia y, dada la vinculación del tráfico de poder político, con un nuevo triunfo de la oposición en la alcaldía de Ciudad Juárez y en el Gobierno del estado de Chihuahua.

Además de la gestión policial municipal, el gobierno de Ciudad Juárez puso en marcha un programa de intervención social que fue el más importante realizado para enfrentar la violencia criminal en su momento más crítico en 2010. Sin embargo, tendría una vez más que intervenir la sociedad civil para contribuir al cierre del proceso de acumulación social de la violencia de Ciudad Juárez.

Con aproximadamente entre trescientas y cuatrocientas organizaciones ciudadanas (*Borderzine* 2015), los ciudadanos de Juárez también se manifestaron en contra de la violencia. El sábado 13 de febrero de 2010 marcharon aproximadamente tres mil personas, ahora con motivo de la masacre de los jóvenes de Villas de Salvárcar, la

Marcha de Coraje, Dolor y Desagravio [...] vestidos con ropa negra en señal de luto por las víctimas [...] el contingente partió poco antes de las 10:00 horas de este sábado del monumento a Benito Juárez hacia el puente internacional conocido como 'libre' [...] en este punto se tiraron al piso por cinco minutos, simulando los fallecidos que ha dejado la delincuencia organizada aquí [...]. La marcha [...] fue convocada por diversos sectores de aquí en las redes sociales como Twitter y Facebook, y la idea, [...] es que "las autoridades sientan y escuchen el clamor del pueblo juarense que está cansado de tanta violencia" (*Informador.mx* 2010).

Una de las manifestantes era Luz Dávila, madre de dos de los dieciocho muchachos asesinados en Villas de Salvárcar el 31 de enero.

Otra de las manifestaciones colectivas fue en 2011 (*Expansión* 2010), cuando marcharon alrededor de doscientas personas en la llamada Marcha del Silencio como respuesta al "llamado nacional por la paz, que hizo el poeta Javier Sicilia, exigiendo paz, justicia y dignidad" (*Kehuelga.net* 2011). Javier Sicilia era el padre de uno de los muchachos asesinados en Morelos el 28 de marzo de 2011 (*El Universal* 2014).

La masacre de los muchachos de Salvárcar fue el detonador para el diálogo entre el gobierno federal y el propio presidente de México y la sociedad civil de Juárez, especialmente a partir de su declaración tan impertinente,

para la constitución de un frente de la sociedad civil para enfrentar de manera decisiva el problema de la violencia.

Ahí mismo se hicieron reclamaciones muy fuertes para exigir una intervención federal distinta a la iniciada dos años antes y que paradójicamente había incrementado la crisis, como lo señalaban los ciudadanos de Juárez, pero también las propias autoridades municipales.

El gobierno federal reconoció la importancia de la participación de la ciudadanía muy posiblemente debido al reclamo de la primera reunión, y este, por tanto, cambió su propuesta de intervención. Las mesas de seguridad se convirtieron en el elemento articulador de las acciones federales de intervención para enfrentar la violencia.

Esa reunión entre diversos grupos ciudadanos organizados y el gobierno federal tuvo lugar en febrero de 2010, un mes después del asesinato de los jóvenes de Salvárcar, con el presidente Calderón y varios miembros de su gabinete. Ante el plan de Genaro García Luna de traer 2 600 nuevas policías federales más a Juárez, varios miembros de una mesa ciudadana, que se convertiría en la Mesa de Seguridad y Justicia e interlocutora del gobierno federal, le reclamaron a García Luna:

Después de todos los interrogatorios que ha realizado el Ejército de muy diversas maneras, ¿ustedes no tienen información suficiente para operar, señor secretario? Tenemos que plantearle con claridad y con toda la fuerza necesaria que el operativo fracasó y no tiene posibilidades de éxito. ¡Ciudad Juárez no resiste más!

Asimismo, un líder de licoreros también advirtió al visitante sobre la corrupción de sus policías y le entregó los números de las placas de las patrullas de la Policía Federal que extorsionan a los comerciantes (Turati 2010).

En una de las primeras reuniones se presentó también este reclamo directamente al presidente Calderón fuera del protocolo, era el de la madre de dos de los muchachos asesinados en Salvárcar:

Discúlpeme, señor presidente. Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí hay asesinatos hace dos años y nadie ni han querido hacer justicia. Juárez está de luto. Les dijeron pandilleros a mis hijos. Es mentira. Uno estaba en la prepa y el otro en la universidad, y no tenían tiempo para andar en la calle. Ellos estudiaban y trabajaban. Y lo que quiero es justicia. Le apuesto que si hubiera sido uno de sus hijos, usted se habría metido hasta debajo de las piedras y hubiera buscado al asesino, pero como no tengo los recursos, no los puedo buscar (DEMOS 2010).

En esta situación fue que se formó la “Mesa de Seguridad y Justicia, Ciudad Juárez, Chihuahua”, con antecedentes de varias organizaciones ciudadanas ya constituidas, aunque algunas decidieron no participar. El gobierno federal mexicano aprovechó para presentar esta mesa como el Modelo Juárez de Participación Ciudadana en Materia de Seguridad (Mesa de Seguridad 2016) y como parte del programa de acción integral del gobierno federal con la participación del gobierno del estado de Chihuahua, el gobierno municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense (Mesa de Seguridad 2016). En 2013, a tres años de la masacre de los muchachos de Salvárcar y siete de la ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia, el gobierno mexicano reconocía que “el modelo combinó la acción de los ciudadanos con la del gobierno para obtener soluciones medibles en la vida real [...] y contribuye a resolver el problema de la inseguridad [en Ciudad Juárez]” (Segob 2015), aunque presumía que había sido su convocatoria.

Una de las organizaciones participantes en esta Mesa de Seguridad y Justicia fue el Comité Médico Ciudadano, constituido con la marcha de aproximadamente doscientos médicos en contra de la inseguridad el 12 de diciembre de 2008. En la violencia contra ellos, el 15 de julio de 2010, el doctor Guillermo Ortiz Callazo perdió la vida “al atender a un herido colocado como señuelo junto a un carro bomba” (Mesa de Seguridad 2016). El Comité Médico Ciudadano y Juarenses por la Paz convocarían a otra marcha en noviembre de 2009, llamada “Solución para Juárez”, con seis demandas: “la presencia de autoridades federales, estatales y municipales; la constitución de la asamblea permanente ‘Solución para Juárez’; una política social integral; la reestructuración de los cuerpos de seguridad pública;

la funcionalidad del sistema de procuración de justicia, y la presencia del presidente de la República” (Mesa de Seguridad 2016). El Comité Médico Ciudadano haría una alianza con Juarenses por la Paz —esta última creada de manera secreta para evitar represalias y secuestros—:

La suma de Juarenses por la Paz y El Comité Médico Ciudadano valió mucho la pena porque eran dos visiones distintas, una empresarial y otra más bien médica [...]. La marcha de noviembre de 2009 fue muy plural, diferentes grupos participaron, habíamos muchos que liderábamos grupos, había un grupo de jóvenes [...]. Y las iglesias [...] cerca de 2000 juarenses marchamos por todo el malecón, a espaldas del asta bandera, hasta la presidencia municipal; fue una marcha muy bonita de mucha esperanza porque eso se necesitaba, dar un mensaje de esperanza era muy importante [...] iba dedicada a los tres poderes de gobierno, teníamos seis puntos en el pliego petitorio y les tocaba repartirlo al Municipal, al Estatal y al Federal (Mesa de Seguridad 2016).

No habría una respuesta a la petición sino más de un año después y solo frente a la crisis de la masacre de los muchachos de Salvárcar, hasta febrero de 2010, que es cuando se crea la Mesa de Seguridad la cual quedaría integrada de la siguiente manera:

Entre otros, la Mesa de Seguridad y Justicia está integrada por representantes de las siguientes organizaciones: Barra de Abogados, Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Colegios y Barra de Abogados de Chihuahua, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, Comité Médico Ciudadano, Desarrollo Económico, Industria Maquiladora, Juarenses por la Paz, Jóvenes por Juárez, Observatorio Ciudadano, Plan Estratégico de Juárez, Sector Seguros, Southwestern Maquila Association, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad Juárez.

La Mesa nunca recibió dinero del Gobierno Federal ni del Estatal ni del Municipal. Varios de nosotros pensábamos que en el momento en que

recibiéramos dinero iba a tronar. Alguna vez hubo un ofrecimiento cuando todavía era el OBSERVATORIO CIUDADANO. Yo creo que no haber recibido dinero fue otro acierto. Quienes hemos participado obtenemos nuestro ingreso de otro lado, el trabajo que hacemos aquí es gratuito y voluntario (Mesa de Seguridad 2016).

Otros integrantes de la Mesa de Seguridad se habían constituido como organización en otra reunión celebrada en la Asociación de Maquiladoras también en 2009. Ahí se generó el Observatorio Juarense para la Seguridad Pública y Seguridad Social, constituido, entre otras organizaciones, por académicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Southwest Maquila, la Asociación de Maquiladoras y la Organización de la Central de Abastos (Mesa de Seguridad 2016).

Las organizaciones ciudadanas y los ciudadanos que han participado en la Mesa de Seguridad, dentro de este marco, se plantearon y realizaron una gran cantidad de acciones en contra de la violencia que ha vivido Juárez. Después de poco más de un año y medio de su establecimiento, la Mesa de Seguridad realiza un diagnóstico de los orígenes de la violencia en Juárez y uno de los primeros balances del seguimiento de los resultados que continuarían sistemáticamente de diversas formas, como con sus indicadores de seguridad de su Sistema de Indicadores, su Centro de Confianza, su Centro de Atención Inmediata, Corredores Seguros, Secuestro y Extorsión, para contestar a la pregunta ¿cómo ha llegado Juárez hasta aquí?, una de las que, según el Centro de Confianza, más se le hace a la gente que vive en esta frontera de México. Según su comunicado, se responde en ocasiones de manera personal y en otras de manera general:

Los denominadores comunes los ubico en un coctel de explotación, negocios y política juntos. Aquí todo mundo ha explotado a quien ha podido. Y todo aquel que ha tenido oportunidad ha hecho política y negocios al mismo tiempo y con las mismas gentes beneficiando a una con la otra [...]. A la voz de *business are business* no interesa si el negocio es legal o ilegal, mientras produzca ganancias. Al mismo tiempo se han concentrado en esta ciudad mexicanos muy laboriosos y esforzados, y se han forjado en la cultura del trabajo y

el comercio que se da en esta ciudad. Esta ciudadanía muy ocupada en ganar dinero, ha descuidado su participación como actor público y se ha reducido a trabajar, negociar y descansar, para volver al día siguiente a la misma rutina [...]. Concentrados en lo suyo, cuando los narcotraficantes adquirieron poder y tuvieron que disciplinar a sus huestes, los gobernantes involucrados en todo tipo de negocios (buenos y malos), decidieron renunciar al ejercicio de la aplicación de la ley; de esta manera, no corrían riesgos, apretaban las relaciones de negocios con los *outlaws* [...]. A esa actitud de los gobernantes correspondió una actitud moralista [...] de los ciudadanos con voz y fuerza social o política, que justificó aquellos primeros ajustes de cuentas [...] *el que mal anda mal acaba* [...]. Llegó el fatídico 2007-2008, el último director de Policía resultó ser un destacado traficante y un comandante de la Policía Investigadora, el jefe de los sicarios del cártel regional [...]. Así se mezclaron todo tipo de negocios y asociaciones. ¿Cuánto dinero sucio rodó entre las manos de las buenas familias? Quién sabe, pero negocios y comercios brotaban como hongos y luego desaparecían [...]. Muy pocos advertían que al dispensar la observancia de la ley y no exigir que los *outlaws* fueran tratados como delincuentes, se estaba renunciando a la legalidad como principio de convivencia y se sustituía por otros motores basados en el frío pago al contado, y cínicas relaciones entre delincuentes, políticos y negociantes. De repente el *Señor de los Cielos* ya no era un dios, sino alguien bastante terrenal [...]. Muchas frases se ajustaron para explicar y justificar la actitud tolerante del Estado a la justicia de los *outlaws*. Les digo a los periodistas que no escriban un muerto más, sino un delincuente menos [...]. El 90% de los muertos han sido delincuentes vinculados al crimen organizado [...]. Menos del 10% de los muertos eran gente decente [...]. Déjenlos que se maten entre sí [...]. Fueron pandilleros los muertos [...]. Las matanzas de adictos no lastiman a la producción, pues no trabajan (Mesa de Seguridad 2016).

En ese año, después de aquellas reuniones simbólicas por la masacre de los jóvenes de Salvárcar, se instaló en sendas reuniones el programa Todos Somos Juárez. Con una diferencia respecto de su visión e intervención militar y policial de 2008, tendría un fuerte componente participativo de la sociedad juarensé, que se articularía en la naciente Mesa de Seguridad y

Justicia, a partir de una demanda de la ciudadanía y su exigencia del cambio de estrategia policial y del Ejército.

En estas reuniones de la Mesa de Seguridad se ha dado seguimiento a los indicadores de homicidio, secuestro, extorsión, robo de autos (con violencia y sin violencia) y robo de negocios. El seguimiento con la Policía Federal es casi todos los días, con la Fiscalía Estatal se tiene un seguimiento mensual y se trabaja con cuarenta agentes del Ministerio Público. El presidente municipal se niega a entregar informes; sin embargo, se sigue teniendo un porcentaje muy alto de impunidad, alrededor del 1.5 %, aunque se reconoce que solo hay unos veinte equipos de investigación para unos 5 938 homicidios. Según las cifras de la Mesa de Seguridad, entre el 1 de noviembre y el 30 de abril de 2011 se cometieron 1 340 homicidios, se esclarecieron 21, se detuvo a 60 homicidas, se procesó a 49 y se liberó a 11 de ellos (Mesa de Seguridad 2016). En el seguimiento de homicidios y secuestros se observa una disminución, pero la extorsión y el robo de autos aún permanecen sin control.

Sobre el seguimiento de acusaciones contra la Policía Federal, este se ha realizado con Asuntos Internos de esa corporación, se ha sancionado a unos cuatrocientos policías, otros han sido consignados y algunos han sido sentenciados a una pena de entre seis y veinte años de prisión.

En cuanto al trabajo con jóvenes para prevenir o rescatarlos de su incorporación a “pandillas violentas y delictivas”, se aceptó una propuesta del Comité de la Mesa de Seguridad que trabaja con la PGR. Esta iniciativa fue aceptada por la presidencia municipal de la ciudad. “Nos hemos agrupado más de 30 dependencias de intervención social de los tres órdenes de gobierno, un amplísimo grupo de jóvenes y artistas, y empezamos una intervención muy focalizada en tres colonias de extrema pobreza y alta incidencia delictiva” (Mesa de Seguridad 2016). Se puede decir que además de la gestión de su policía preventiva, quizás la acción más importante del gobierno municipal fue la construcción e instalación de los centros comunitarios o centros de desarrollo comunitario, que ya hemos referido ampliamente en la acción del gobierno municipal contra la violencia.

En cuanto a la policía preventiva, la Mesa había formulado un diagnóstico y una intervención para su formación y tener 2 100 nuevos policías

para 2012; también se planteó un nuevo despliegue territorial y el trabajo sobre el modelo de proximidad comunitaria.

También con otra diferencia, en lugar de dejar toda la autoridad al Ejército y la Policía Federal —que dirigían hasta el tránsito en la ciudad— para enfrentar la violencia criminal, el gobierno local asumiría un papel protagonista, con su policía, pero también con un programa de intervención social integral, que tendría como núcleo principal los centros comunitarios (cc) o centros de Desarrollo Comunitario, apoyado en varios programas federales de diversas secretarías de la presidencia de la República. A pesar de estar sustentada en estos programas y recursos federales, también harían su propia aportación financiera, y podemos afirmar que era la acción social más importante del gobierno municipal de Juárez para enfrentar la violencia y que no eran parte del programa federal Todos Somos Juárez en lo que se convertiría en el cierre de este proceso social de acumulación social de la violencia, junto con las mesas de seguridad.

Los centros comunitarios se propusieron ser el núcleo articulador del desarrollo social de las colonias donde se establecieron a través de diez ejes: vivienda, vestido, alimentación, salud, educación, trabajo, recreación, cultura, deportes y seguridad.⁷ Sin embargo, la construcción de estos cc no fue con dinero del programa Todos Somos Juárez. El gobierno federal presumió en sus anuncios publicitarios que se habían invertido mil millones de pesos, pero los ejercieron ellos en varios megaparques y en otros espacios directamente sin intervención del gobierno municipal. Uno de esos parques está en Villas de Salvácar. En 2010 existían veintiocho centros comunitarios, y para agosto de 2016, existían cincuenta y uno, aunque funcionaban solo cuarenta y seis (Entrevista telefónica a exfuncionario de la Dirección de Centros Comunitarios, 2016). Varios de ellos fueron construidos con apoyo federal, pero no del programa Todos Somos Juárez. Muchos también se crearon con recursos municipales.

Los cc se construyeron en las zonas de más alta marginación social y también donde existía mayor índice de delincuencia juvenil. Dentro de las

⁷ Información proporcionada en 2014 por David Ricardo González Pastrana, Dirección de Centros Comunitarios.

acciones de cada uno de los diez ejes se ha apoyado a vecinos de los CC con 6 000 tarimas de madera —donadas por las empresas maquiladoras— para construcción de sus casas, además de techo digno, bardas, piso firme y cuartos para 480 familias. Los CC se proponen mejorar los niveles de bienestar de la población a través del ofrecimiento de servicios básicos y sociales de convivencia para el desarrollo de sus capacidades individuales y de identidad colectiva. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran:

- Servicios educativos, mediante los cuales se proponen formar a los vecinos en habilidades para la construcción y reparación de muebles y accesorios necesarios para su vivienda, como carpintería, paneles solares, circuitos eléctricos y reparación de diversos enseres domésticos.
- Talleres mecánico-automotrices y para el diseño y hechura de ropa para la familia o para su comercialización.
- Treinta y un comedores comunitarios donde se ofrecen desayunos y comidas, así como talleres de cocina saludable.
- Consulta médica de primer contacto, planificación familiar, control del niño sano, control de diabetes, curaciones, vacunación, aplicación de inyecciones, signos vitales, pruebas de glucemia, rayos x, ultrasonido, mastografía, servicios y consulta dental para profilaxis, exodoncias, obstrucciones y aplicación de flúor para niños.
- Servicio de bibliotecas con cursos de educación para adultos, computación e informática y aprendizaje de idiomas.
- Talleres de autoempleo.
- Talleres de recreación, teatro y dibujo.
- Canto, baile, música y orquesta sinfónica.
- Deportes: box, fútbol, natación, zumba y karate.
- Programas de prevención de violencia, violencia de género y violencia intrafamiliar.

Asimismo, con los programas auspiciados por Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en el área de corte y confección, con equipamientos y cursos, se han dado las herramientas a la comunidad para poder ser autosuficientes en la realización de prendas de vestir para la propia familia,

para poder venderlas (autoempleo), y para conseguir empleos en esta área, que tiene bastante campo en las empresas de Ciudad Juárez.

Los comedores comunitarios se ofrecen como un programa de Sedesol financieramente, pero son operados con voluntarios sin sueldo de la localidad y dentro de las instalaciones de los cc. En esta misma necesidad de la alimentación, a través de Hábitat–Sedesol y la Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra se ofrecen 6 000 desayunos diarios en 42 cc municipales, así como pláticas de nutrición para padres y personas encargadas de los niños con dotación semanal de leche, yogurt y jugo. En esta misma necesidad de alimentación, una vez más con recursos de Hábitat–Sedesol, se instalaron nueve Unidades Biointensivas para Producción de Alimento Orgánico con el propósito de autogestión para las familias de los cc. Existen además programas de repostería y cocina saludable.

En el campo de la salud se ha planteado la construcción de tres centros de atención psicológica y se ha atendido a la fecha a 7 000 pacientes. Se estima que 60 000 personas requieren de este servicio, también se ha recibido apoyo de Hábitat y se ha constituido una red de salud mental con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, las áreas de prevención de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, los servicios estatales de salud, la Organización Panamericana de la Salud y desde luego, la Dirección General de Centros Comunitarios.

En el campo educativo de las familias donde se ubican los cc, se han consolidado once bibliotecas que cuentan con servicio de cómputo e internet, servicios de educación primaria, secundaria y preparatoria abierta para adultos, clases de computación en Java y bases de datos, cursos de inglés. También se firmó un convenio con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) y la Secretaría de Educación Pública para establecer un programa de becas para capacitación para jóvenes de 15 a 26 años de edad. En este mismo terreno educativo se trabaja con la Universidad Pedagógica Nacional para la operación de ludotecas en los cc.

En el campo de la cultura y recreación se trabaja con jóvenes mayores de 17 años que no estudian ni trabajan para formarlos en la composición y ejecución musical, lo mismo que en poesía y en apoyo a su autoestima. Se

iniciaron también los programas de ConArte, con más de 2 500 niños entre 5 y 17 años, Urbe-Danza, Escenificarte, Núcleos Juveniles de Música, Ensamble Musical y música mexicana con ¡Ah, que la canción! En este mismo terreno musical, se constituyeron tres bandas sinfónicas con jóvenes entre 7 y 17 años de edad en tres cc. En el campo de las artes plásticas, se organizó un concurso que convocó a más de cien jóvenes y más de ciento veinte trabajos artísticos. Cuatro ganadores recibieron un viaje a Europa como premio.

En materia laboral, se tiene el programa de autoempleo De Corazón Juareense; también se crearon, junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los programas Incubadora de Empresas y el Programa de Empleo Temporal Urbano, dirigido especialmente a personas desempleadas en condiciones de pobreza. Asimismo, se establecieron convenios de trabajo con empresas maquiladoras, con un *call center* de Vinculación, A. C., para dar capacitación en inglés; otro convenio con la agencia People y talleres de Valores para la Empleabilidad, la Vida y el Trabajo, además de los talleres de carpintería, manualidades, estética, cocina, costura y otros que ya referimos.

En cada cc se dan cursos y se fomentan competencias deportivas en fútbol, fútbol rápido, basquetbol, taekwondo, kung-fu, aerobics, zumba, gimnasia, natación, patinaje en ruedas, box y *ping-pong*. Se cuenta con instalaciones en varios de los cc y varios de los participantes han obtenido premios y campeonatos locales, estatales, nacionales e internacionales con organismos reconocidos, como el Consejo Mundial de Boxeo.

Los cc tienen participación directa en diversos programas de seguridad pública y de prevención, como en Todos Somos Juárez y se reconoce por entidades municipales, estatales y federales que la integralidad de los programas y actividades de los cc ha contribuido a la disminución y contención de la violencia en Ciudad Juárez, a la recuperación económica local, a tener más gente en las calles y hasta nuevas inversiones extranjeras para la generación de empleo.

En febrero de 2013, en un reconocimiento de la debilidad del gobierno municipal, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, propuso trasladar los tres poderes del estado a Ciudad Juárez. Su iniciativa fue rechazada por el Congreso local; solo se aceptó que viajaran a Ciudad Juárez representantes de los tres poderes (*El Universal* 2010). Los comerciantes de Juárez también

se manifestaron este día bajando sus cortinas. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) declaró que diez mil negocios grandes y pequeños cerraron desde 2007 a la fecha, debido a la inseguridad y las extorsiones del crimen organizado (Otero y Lomberra 2010).

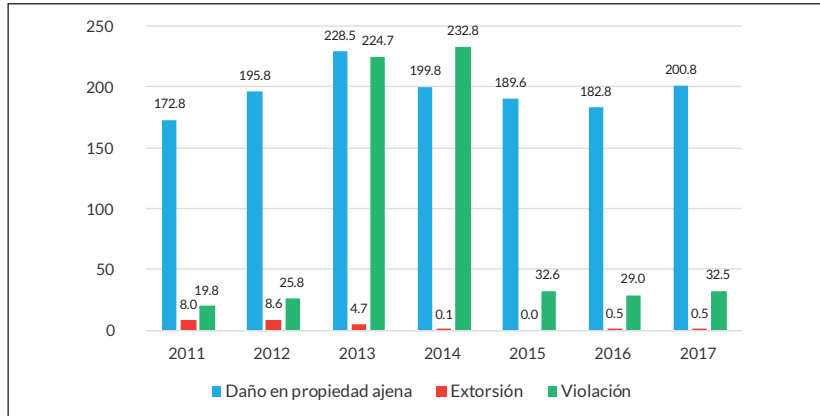
Para 2015, los índices de delitos habían logrado reducirse considerablemente. Parecía que se había cerrado el ciclo de acumulación social de la violencia en Juárez. Sin embargo, el fantasma de la violencia resurgió y causó una nueva ruptura de la acumulación social de la violencia en Juárez. El proceso de cierre, que parecía haber sido exitoso con la intervención de los cc, la Mesa de Seguridad, una gestión policial de proximidad comunitaria y los procesos de procuración de justicia, no había sido suficiente. Los homicidios dolosos se incrementaron a niveles de 2012, la violación y el daño en propiedad ajena superó los niveles de 2011, aunque en general fue disminuyendo el secuestro y el robo a casa habitación, a negocio y transeúntes.

Aunque la tasa de homicidios pccmh era cinco veces menor que en la segunda ruptura del ciclo de acumulación social de la violencia en 2010, eran más del doble que la tasa nacional, 20.5 pccmh, como también la tasa de violación en Juárez de 32.5, que era tres veces superior a la nacional, aunque las tasas de secuestro, robo con violencia a casa habitación, negocios y transeúntes eran menores que las nacionales (véanse las siguientes gráficas). El tráfico de poder político seguía siendo vinculado a la corrupción y a la violencia. El nuevo gobernador de Chihuahua (2016-2021), de la oposición, denunció a su antecesor y a varios miembros de su gabinete por diversos actos de corrupción, y la periodista Miroslava Breach de *El Diario de Juárez* denunció la candidatura de una familiar del crimen organizado a la alcaldía de un municipio de Chihuahua.

Se cierra este ciclo de acumulación social de la violencia con la consignación de una gran cantidad de grupos de delincuencia organizada, aunque el Chapo Guzmán entonces estaría presente en Juárez con sus sicarios en la lucha por controlar el narcotráfico de la plaza de Juárez, y el gobierno federal trate de exculpar a los acusados de corrupción por el gobernador de Chihuahua (2016-2021) y evitar la extradición de su antecesor.

GRÁFICA 2

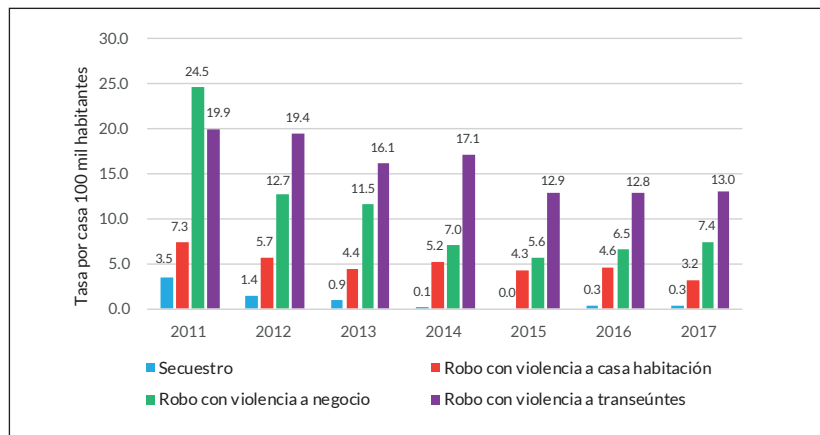
Daño en propiedad ajena, extorsión y violación, Ciudad Juárez, 2011-2017



Fuente: Cálculos propios con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018).

GRÁFICA 3

Secuestro, robo con violencia a casa habitación, negocio y transeúntes, Ciudad Juárez, 2011-2017



Fuente: Cálculos propios con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018).



Medellín y el Valle de Aburrá: corazón paisa y Ciudad de la Eterna Primavera

Medellín contaba con 2 462 322 habitantes para 2015 y Antioquia con 6 456 299 habitantes, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2016), en una extensión territorial de 105 km² y a una altitud de 1 475 metros sobre el nivel del mar, aunque algunos historiadores señalan que en la parte baja del valle en donde se localiza la ciudad solo son 1 300 metros sobre el nivel del mar y 1 900 en las montañas que rodean a Medellín y a sus municipios vecinos para conformar el Valle de Aburrá. Es una ciudad amurallada por sus montañas, según el poeta José Arango (Melo 1997). Esta localización geográfica en el valle da como resultado el clima de la “Eterna Primavera”, como le llama la gente de Medellín. Efectivamente, como quiera que uno llegue o quiera salir de Medellín, tendría que cruzar las montañas que lo rodean y también encontrarse en el horizonte con la enorme cantidad de edificios con departamentos en los que vive mucha gente de Medellín y el caserío abigarrado de sus comunas en las colinas.

Medellín limita al norte con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; al sur, con Envigado —donde Pablo Emilio Escobar creó la Oficina, como se le conoció al espacio de su grupo de delincuencia organizada—, Itagüí, La Estrella y El Retiro; al oriente, con Guarne y Río Negro —donde se ubica el aeropuerto internacional—, y al occidente, con Angelpolis, Ebéjico y Eliconia. Medellín y sus municipios vecinos constituyen el Valle de Aburrá. Medellín está constituido por dieciséis comunas, de las cuales varias fueron objeto de disputa territorial para la inserción social del crimen organizado, de las guerrillas, de los paramilitares, en la actualidad de las bandas criminales (bacrim) y, paradójicamente, de las propias autoridades nacionales y locales, para recuperar el territorio a sangre y fuego.

MAPA 1
Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia



Fuente: *Wikimedia Commons* (2019).

Medellín fue fundada y reconocida como ciudad en 1675 y el impulso histórico de convertirse en centro —por ese naciente espíritu emprendedor comercial, reconocido como parte del espíritu paisa— fue inmediatamente reconocido por Santa Fe de Antioquia, capital de Antioquia hasta 1826,

(a tan solo una hora y media de Medellín en automóvil). Los gobernantes de Santa Fe de Antioquia pensaron que el clima envidiable de Medellín y el verde intenso de su vegetación de mangos, guayabas, laureles y flores (muchas flores) le iría restando preeminencia económica y política, lo cual resultó cierto, pues Medellín se convertiría en la capital del Departamento de Antioquia:

Desde 1957, en los primeros días de agosto, en Medellín se lleva a cabo la Feria de las Flores. El principal certamen de esta feria es el Desfile de los Silleteros, evento de un profundo sentido ancestral. Campesinos de la vereda Santa Elena recorren calles de la ciudad con sus silletas a cuestas [...] adornadas con orquídeas, rosas, heliconias, girasoles, lirios, claveles, pompones, agapantos y muchas flores más, representando figuras alegóricas de la historia de Medellín (Rodríguez Jiménez 2009).

Según la propia gente que fue llegando a Medellín, entre las décadas de 1950 y 1970, esta ciudad se fue convirtiendo en un núcleo industrial importante que atrajo a desplazados y trabajadores:

Por ejemplo, la familia de mi madre es del suroeste, que en esos años mis abuelos se tienen que venir y llegan a Envigado, porque es una época en que la industria antioqueña era una industria importante [...] pero] la industria no alcanza a absorber toda la mano de obra joven que está llegando y empiezan a producirse fenómenos de nuevos barrios en todas las laderas [...], los años setentas y ochentas coinciden con ese boom de la marihuana y [...] bueno, entonces, Medellín empieza a participar de una manera muy activa en una nueva modalidad [...] de conflictividad urbana, porque después de la marihuana viene la cocaína, los señores de la mafia empiezan a importar pasta de coca de Bolivia, Perú [...] y también empiezan a darse guerras por el control y por el monopolio [...] empiezan a vincular a los jóvenes [...], empieza a generarse todo el fenómeno del sicariato [...], empezó a tener nexos con la clase política [con] la Banca en Antioquia, [con] diversas estrategias se acercan a los sectores populares, invierten en canchas de fútbol, en campeonatos para los jóvenes, porque también ahí reclutan a sus grupos de sicarios [...]. Es una época en que [...] se disparan las cifras de manera muy preocupante [...], es entonces cuando esta

crisis se da, llega un momento de crisis institucional tan profunda, de incapacidad del Estado para contener este fenómeno [...]. Para este momento es que interviene la Consejería Presidencial de Medellín frente a dicha situación y se hace una gran inversión social, como con las Empresas Públicas de Medellín —EPM— con una organización muy especial por parte del gobierno de Medellín, y se hacen inversiones muy importantes del gobierno nacional para responder a esta crisis (Entrevista a líder de Vamos Mujer, 2016).

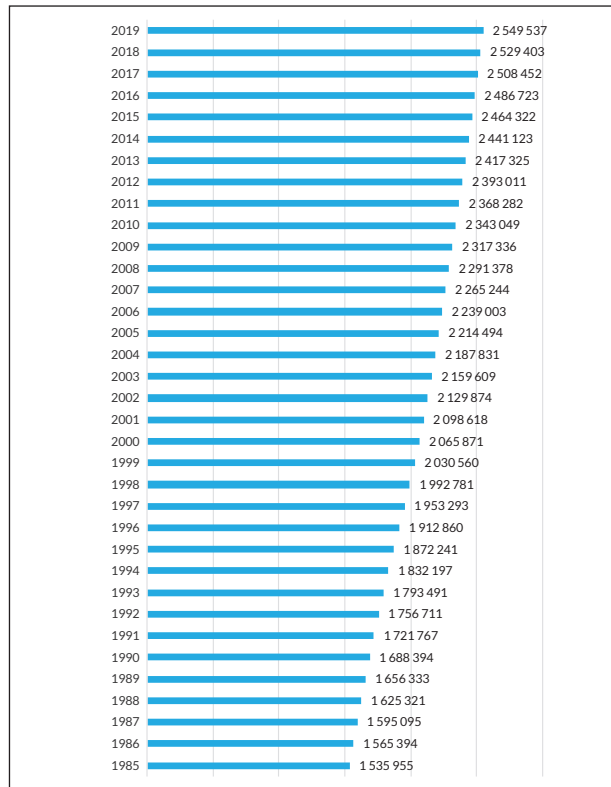
La ciudad de Medellín se extiende longitudinalmente siguiendo el curso del río Medellín, que la cruza de norte a sur en una superficie de 382 km², la cual no puede describirse sin considerar los 1 152 km² del Valle de Aburrá y a los casi quinientos mil habitantes más que se agregan a Medellín.

La población de Medellín creció entre 1985 y 2016 de 1 535 955 a 2 486 723 habitantes, con una tasa anual del 5 % aproximadamente. Paradójicamente, durante los años de mayor violencia de Pablo Escobar (entre 1985 y 1993) creció a un ritmo superior que en los veinticuatro años restantes; quizá la violencia en el entorno cercano y en el resto del país atrajo a los desplazados con la esperanza de que en Medellín estarían más seguros.

En contraste con las crisis económicas que han vivido México y Brasil, después de las crisis de violencia y legitimidad del gobierno nacional, Medellín ha logrado emprender un desarrollo que ha incrementado el producto interno bruto per cápita (PIB), aunque vivió la crisis económica que experimentó Colombia entre 1998 y 2000, cuando el PIB tuvo un crecimiento negativo del 2.1 % (Martín 2014, 413). El PIB de Medellín ha crecido 3.4 veces entre 2000 y 2012, al incrementarse de 3 157 a 10 961 USD. Una vez que se fue cerrando la crisis de acumulación social de la violencia, parece haberse reflejado en el ingreso personal de los habitantes de Medellín (Cámara de Comercio de Medellín 2015, 30). Esta ciudad tenía, en 2002, una tasa superior de pobreza a la de Ciudad Juárez: 36.5 %, pero para 2015 había disminuido a 14.3 %, aunque con un coeficiente de Gini de desigualdad mayor que el de Juárez.

Los gobiernos municipales de Medellín decidieron también, desde principios de la década del 2000, impulsar el desarrollo urbano y social de

GRÁFICA 1
Población de Medellín, Antioquia, 1985-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia.

las comunas de manera muy intensa, reconociendo que los movimientos armados y la delincuencia organizada las habían sometido.

La antigua historia de Medellín, de más de trescientos años, nos muestra que desde un inicio el Estado se preocupó por un desarrollo urbano planeado, hasta que su presencia fue reemplazada por la delincuencia organizada, en los sectores más desatendidos y en los servicios más básicos de algunas de sus comunas. Fue solo después de las rupturas de acumulación social de violencia que Medellín y la instancia de gobierno central de Colombia invirtieron grandes recursos en estos lugares de la ciudad. El Estado,

TABLA 1
Indicadores de población, pobreza y económicos
de Medellín, Colombia, 2010-2015

	1985	1993	2002	%	2010	%	2015	%
Población	1480382	1884381	2216830		2393010		2464322	
Pobreza				36.5		22.0		14.3
Pobreza extrema								3.3
Desempleo			17.2	17.2*		15.3		12.4
Coficiente de Gini			0.54		0.538		0.489	

Fuente: Perfil socioeconómico de Medellín y el Valle de Aburrá, Cámara de Comercio de Medellín (2015).

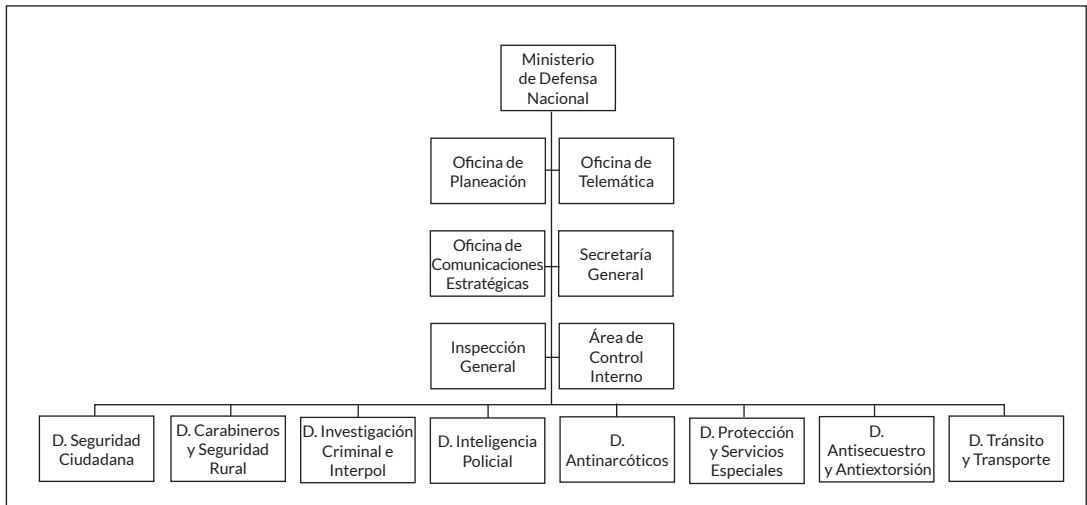
en sus instancias municipales, estatales y federales, había estado ausente y había dejado que la violencia se acumulara en matrices sociales y culturales, permitiendo que esta sometiera a las comunas y a la sociedad de Medellín. Entonces, fue que se decidió invertir en la sociedad de las comunas y de Medellín, para construir otra historia de renovación y resurgimiento de su sociedad, al asumir, sobre todo en el gobierno municipal, lo que ellos llamaron su deuda social acumulada.

La policía colombiana y su gestión

La policía de Colombia es una policía nacional que depende del Ministerio de Defensa Nacional. En la actualidad se compone de ocho direcciones: Seguridad Ciudadana, Carabineros y Seguridad Rural, Investigación Criminal e Interpol, Inteligencia Policial, Antinarcóticos, Protección y Servicios Especiales, Antisecuestros y Antiextorsión, y Tránsito y Transporte. Cuenta, desde luego, con diversas oficinas de asesoría, de inspección general y control interno, administrativas y su propia Escuela Nacional. La policía reconoce haberse reformado a imagen de los carabineros chilenos, incluso en cuanto a su trabajo por cuadrantes (véase figura 1; Entrevista a oficial de la Dirección de Inteligencia Policial).

La primera acción importante de la policía colombiana tiene que ver con el reconocimiento de su falta de capacidad para enfrentar el problema

FIGURA 1
Estructura de la Policía Nacional de Colombia, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de la Defensa Nacional (2020).

de la seguridad y la violencia. Su falta de efectividad y las crisis que vivió Colombia la lleva a enfrentar el problema de la violencia, especialmente la producida por el narcotráfico y el cártel de Medellín, aunque desde luego el de Cali también, como un problema de seguridad del Estado, más que un problema de seguridad ciudadana.

Esto es importante por la “firmeza” con la que se propuso actuar la policía —en realidad, el Estado colombiano—, frente al reconocerse rebasada por las diversas acciones de la delincuencia organizada, entre ellos el narcotráfico y el terror y los actos terroristas, ante los cuales el Estado cometió muchas violaciones a los derechos humanos; en algunos casos por omisión, corrupción y complicidad, y en algunos otros, verdaderas masacres en contra de la ciudadanía.

La situación política siempre tiene alguna influencia en la actuación del Estado en contra de la violencia. En el caso de Colombia, este “rigor” de la acción policial tiene este matiz político por la visión del presidente de Colombia, el general Santos, quien fue ministro de defensa cuando se acusó al gobierno colombiano de haber permitido la actuación de los paramilitares

durante el gobierno de quien fuera su jefe, el entonces presidente Álvaro Uribe. La visión e intervención directa del presidente en turno de la República de Colombia fue precisamente porque la seguridad ciudadana se definió como un problema de seguridad del Estado colombiano. Aunque hubo diversas reformas entre 1973 y 1991, ninguna de ellas le ha podido quitar su carácter militar a la policía colombiana. Por eso se señala que la policía colombiana es una fuerza militar con funciones de policía, a pesar de que en la Constitución de Colombia se señale que “es una institución armada de carácter civil” (Román Muñoz 2013, 87-113). Y no ha sido posible cambiar ese carácter desde que se asignó en 1946 como parte del Ministerio de Defensa, que agrupa todo el aparato militar colombiano, donde “empezó a captar todos los valores castrenses y a perder en definitiva su origen y función eminentemente civiles” (Román Muñoz 2013, 93).

En esta visión de la policía colombiana está presente la presión del gobierno norteamericano, especialmente en la época de los cárteles de narcotráfico. Aparentemente, en parte por el avasallamiento del que había sido objeto la propia sociedad norteamericana por el narcotráfico, principalmente cuando este se hizo a través de Miami y Florida. Entonces fue que el propio Estado norteamericano definió el problema del narcotráfico como un problema de seguridad nacional. El Plan Colombia nace bajo esa perspectiva y la actuación conjunta de la policía y el ejército colombiano tiene ese antecedente; también, muy probablemente, la actuación de los paramilitares, que asimismo refirió el presidente colombiano Santos.

La influencia sobre la acción policial colombiana viene inscrita en el apoyo económico, de entrenamiento e información que recibe de Estados Unidos. Entre 1989 y 1999, antes del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), se habían recibido 1 100 millones de dólares (MUSD) para la lucha antidrogas y seguridad. La principal receptora de esto fue la policía. Para el periodo presidencial de Andrés Pastrana, el Plan Colombia recibiría un apoyo de 7 500 MUSD en dos años. Sin embargo, el Congreso norteamericano aprobó en el año 2000 1 319.1 MUSD, de los cuales 519.2 serían para el Ejército, y para la policía, 123.1 millones. El apoyo policial sería para mejorar su capacidad en el combate a la droga con 14 helicópteros y entrenamiento de fumigación. También se contemplaron recursos por 68.5 MUSD para

“desarrollo alternativo”; 37.5 millones para ayuda a desplazados; 51 millones para derechos humanos; 13.5 millones para reforma judicial; 45 millones para “aplicación de la ley” y 3 MUSD para los procesos de “paz”. Con esto se quiere destacar la influencia tan poderosa que seguramente tendría en la acción policial frente al narcotráfico y la inseguridad. Hay que recordar que en estos años, entre 2000 y 2002, la tasa de homicidios en Colombia se incrementó de 160.6 a 183.6 pccmh (Tokatlian 2001, 203-219).

Con ella, había venido desde hacía más de dos décadas la presión para la extradición de los narcotraficantes a Estados Unidos, una de las banderas de esa lucha delincencial de terror de los “extraditables” (incluido desde luego Pablo Escobar), que no se había terminado, porque en el año 2000 los paramilitares estaban operando —como lo reconocía ahora el presidente Santos—, aunque varios de ellos serían eventualmente extraditados a Estados Unidos.

Durante la década de 1980, la actuación policial en contra del narcotráfico, sus redes y la violencia criminal, no eran acciones de manera bien diagnosticada, sino acciones con mucha imprecisión, como lo reconoce la propia policía y, a pesar de la enorme violencia que se vivía, se minimizaba el concepto de delincuencia organizada (Martin 2014, 262).

La primera y principal acción de la policía, como sucedió en el caso de Ciudad Juárez, es su depuración. El diagnóstico fue que la policía colombiana era una institución penetrada por la corrupción y el narcotráfico. En Colombia se hizo una reforma policial a mediados de la década de 1990, que incluyó:

La purga de más de siete mil funcionarios policiales de todos los rangos. Así como con la modificación de la estructura y la cultura institucional. En este sentido, se desarrolló una perspectiva gerencial basada en la planificación estratégica que permitía espacios de libertad y cierta autonomía a los jefes regionales, los cuales teóricamente podrían diseñar e implementar iniciativas focalizadas de control y prevención (Dammert y Bailey 2005, 143).

Esto significa que habría una operación regional y local de la policía colombiana. Este cambio, aparentemente menor, se plasmó en la Constitución,

que define las responsabilidades de cada una de las autoridades constitucionales de Colombia. El artículo 189 establece las facultades del presidente para “Dirigir la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas de la República [...]. Conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado”. Respecto de esto último se señala en el artículo 296 que las órdenes y acciones: “del presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.”

Respecto a la autoridad y facultades de los gobernadores de los departamentos de la República de Colombia en cuanto al mantenimiento del “orden público”, se señala en el artículo 303 que “el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público”.

Y finalmente, se establecen las atribuciones de los alcaldes colombianos para el mantenimiento del orden público en su artículo 315: “Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante” (Corte Constitucional de Colombia 2015, 88). Queremos destacar esta última parte de dicha atribución constitucional de los alcaldes municipales de Colombia, porque según nuestros informantes, el ejercicio de esta facultad de los alcaldes es determinante para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana y criminalidad. Encontramos que en la práctica (en situaciones de periodos críticos de inseguridad, extorsión, secuestros y homicidios), por ejemplo, en el municipio de Itagüí —uno de los municipios del Valle de Aburrá—, la asunción de la responsabilidad y la facultad del alcalde para enfrentar dichos problemas fue determinante para reducir los delitos cotidianos y las redes de delincuencia, así como para detener el proceso de acumulación social de violencia.

Oficiales de la Policía Nacional asignados a Medellín desde hace más de una década señalaron con mucha convicción que esto era muy importante para enfrentar y reducir los procesos de acumulación social de violencia (Entrevista a informante de la policía “C” asignado a Medellín). Si los alcaldes

no asumen esta responsabilidad y esta atribución de manera sistemática y cotidiana en sus consejos de seguridad o reuniones donde se discuten junto con los oficiales las incidencias y los resultados de las estrategias empleadas, no se producen buenos resultados; también en reuniones con las unidades especializadas, como con el Grupo Antisecuestros y Extorsión. Esta responsabilidad se ejerce de diversas formas; en primer lugar, asumiendo la responsabilidad de ser la “primera autoridad”, que nuestros informantes llamaron “voluntad política”, y en segundo lugar, destinando recursos para que se pueda llevar a cabo la labor de la policía. En el caso de Itagüí, en el Valle de Aburrá, por ejemplo, el Grupo Antisecuestros y Extorsión de la Policía Nacional asignada a Medellín no tenía un lugar para trabajar, y el alcalde logró y apoyó para que lo tuvieran; hasta mandó construir un espacio para estos oficiales de policía especializada. Esto es lo que dio resultados, aunque hay que señalar que dicha disposición pudo hacerse hasta la Constitución de 1991. Este año fue, en la historia de Medellín, precisamente el de mayor tasa de homicidios: 380.6 pccmh.

Este cambio de 1991 —dos años antes de que el “bloque de búsqueda” matara a Pablo Escobar en el techo de una casa de Medellín—, fortaleció poderosamente la acción policial local para enfrentar la inseguridad y la criminalidad cotidiana. Sin embargo, venía precedido de otra serie de cambios constitucionales para fortalecer a esta autoridad local. Colombia tiene un sistema político unitario, a diferencia de México y Brasil, que son federalizados. En plena crisis de inseguridad, se estableció una ley para que los alcaldes de Colombia fueran electos. La ley se emitió en 1986 y la primera elección de alcaldes ocurrió en 1988.

El proceso de hacer más ciudadana la gestión policial —“más civil”, como se señalaba desde el gobierno— comenzó a reflejarse en el discurso, en las políticas y en las prácticas policiales de Medellín y de Colombia. Ahora se hablaba de convivencia y seguridad ciudadana. Así se llamaba a varias entidades relacionadas con el problema de la inseguridad y, aunque se hablaba menos de redes de delincuencia organizada, en los diagnósticos locales —en Medellín y los municipios del Valle de Aburrá— se tenían muy bien identificadas estas redes y se decidió hacer una gestión policial con mucho mayor trabajo estratégico de inteligencia, en lugar de intentar atrapar en flagrancia.

Por eso señalaremos algunas estrategias utilizadas por la policía nacional de Colombia. Empezaremos con el trabajo por cuadrantes que se realiza en muchos municipios de Colombia y de muchas ciudades de América Latina. Continuaremos con los operativos especiales realizados por el trabajo de inteligencia y dirigidos a redes, incluidas las de los cárteles de Medellín, Cali y después el de heroína.

Otra de las bases de esta actuación policial más cercana a la comunidad fue una nueva reforma policial, en 1993, con el propósito de establecer mayores relaciones con la ciudadanía y la comunidad. El trabajo por cuadrantes consiste en aumentar la presencia policial en las calles mediante sectores de patrullaje por cuadrante. Se trata de establecer un control en el territorio mediante la presencia física de la fuerza pública, la inteligencia y capacidad disuasiva; la promoción de la cooperación ciudadana; la protección a la infraestructura económica, y la identificación de sectores estratégicos y espacios físicos donde se controle la actividad delictiva.

Las acciones concretas realizadas cotidianamente en los barrios son patrullaje constante, especialmente en puntos críticos; requisita permanente a jóvenes; solicitud de antecedentes; vigilancia de consumo de drogas; incautación de armas blancas; charlas sobre la importancia de trabajar en equipo con la policía; convocatoria de líderes a reuniones programadas por la Policía, y acercamiento con los trabajadores de panaderías, restaurantes, talleres, comercios, gentes en los parques, detenciones en flagrancia y con orden judicial (Román Muñoz 2013, 100-101).

Las acciones del acercamiento a la comunidad también se realizan convocando y estableciendo con los vecinos de los barrios frentes de seguridad local, consejos de seguridad, escuelas de seguridad ciudadana, policía cívica juvenil y red de cooperantes en torno a problemas específicos; el hurto, el fleteo (hurto de dinero a personas en los cajeros electrónicos, a la salida de los bancos, etc.), las pandillas juveniles; por ejemplo, cuando se realizan detenciones de jóvenes, se cita a los padres de familia y se da a conocer a la comunidad qué sucedió, para que “no quede duda ante la patrulla del cuadrante” (Román Muñoz 2013, 104). Otros problemas son homicidios y delitos de mayor impacto que afectan al barrio, y pandillas que se encuentran bien identificadas entre los vecinos de la comunidad y que entre sus

actividades delictivas se encuentra el sicariato —con oficinas de sicariato—, como lo explica Román Muñoz (2013, 107):

Uno de los asuntos que afecta tremendamente la parte social de la juventud es que aquí han operado unas famosas oficinas de sicariato. Sucede que aquí hay jóvenes de las edades de 12, 13, 14 y 25 años que aquí los entrenan. Los sacan de aquí en unas lujosas camionetas y los llevan a determinadas fincas, entonces los llevan allá y los entrenan. Llevan a los pelados allá y es un lujoso bar donde encuentran toda clase de bebidas, toda clase de mujeres, toda clase de armas, el joven o el niño por decir algo, le fascina una moto, por decir algo, hay 1, 10 motos, “¿Cuál le gustaría a usted?”. “Ah, que aquí me gustó esta”. “Ah, bueno, hay que entrenar y aquí está este revólver, escoja lo que usted quiera. Luego, usted sale el viernes, lo despachamos de aquí, y usted va y cumple el objetivo, y viene y se lleva la moto”. Por una moto, matan a un abogado, a un dirigente sindical, a un político, a cualquier persona, porque no se escapa nadie, y sucede que manejado también por el narcotráfico, que ha hecho la carrera en esta parte de la juventud, que ha afectado notoriamente a la juventud.

También combaten la extorsión, enfrentamientos entre pandillas, venta y consumo de droga, así como las bien conocidas fronteras invisibles en Colombia:

El barrio está dividido así, en tres cuadras, que unos no pueden pasar de aquí para allá y que otros no pueden pasar otras tres cuadras hacia allá, y nosotros no lo resolvemos, entonces, esto es falta de seguridad [...] y, cuando hacen una recogida, los recogen a todos, los que roban, los que mantienen en el vicio, ¿cierto? Muchas veces recogen uno de los Ocho y otro de Los Lambers y eso es un problema, se forma un conflicto. Qué pasa, se van los de la gallada de Los Lambers a esperar que salgan los de los Ocho. Tiros les han hecho y muchas veces las mamás han tenido que recoger a sus hijos para evitar que los maten (Román Muñoz 2013, 106).

Todas estas acciones se realizan para establecer y mejorar la confianza entre la policía y la ciudadanía en torno a la seguridad, conociendo de sus

problemas, así como la forma de enfrentarlas entre la policía y la ciudadanía. Sin embargo, también la policía actúa ilegalmente, excediendo sus atribuciones, cometiendo injusticias y actos de corrupción:

Uno aquí es que se quiere quedar quieto, pero si de allá empiezan la guerra, entonces echamos la guerra. Pero la misma ley sabe cuándo van a pelar a una persona acá, ellos se hacen los disimulados, que no saben nada [...]. La policía conoce los expendios de droga, los que consumen, los que andan armados, ellos saben quiénes son, quiénes venden, quiénes distribuyen, quiénes al por mayor, quiénes al por menor, al menudeo, y ellos son cómplices, nunca los arrestan, patrullan, van consiguen su dinero. Entonces no hay seguridad [...], ellos, al fin y al cabo, tienen conveniencia propia como agentes, ellos saben cómo reparten su ley [o en otros casos]. Se los ve de presencia, porque, al llegar a darse un caso, un robo o algo, ellos se tuercen [...]. Lo que pasa es que a ellos los acostumbraron o ya se acostumbraron a que sin dinero no hay nada. Dele un peso a un policía y viene y lo hace (Román Muñoz 2013, 107-108).

Asimismo, se distingue cuando estas acciones por cuadrante enfrentan a una red de delincuencia organizada y cuando están enfrentando a una organización de jóvenes delinquiendo.

La policía colombiana tiene estrategias bien definidas de acciones más allá de los cuadrantes y de la aprehensión en flagrancia, por ejemplo, los oficiales asignados a la Dirección de Antinarcóticos en Medellín para el Departamento de Antioquia tienen un modelo investigativo contra el tráfico de estupefacientes, en tres grandes fases: la oferta, la demanda y el flujo de capital. En la oferta se investiga a partir de la producción, desde las semillas, insumos, cultivos, herramientas y equipo que utilizan; el proceso de transformación, la infraestructura de secado y sus laboratorios; todo el proceso de tránsito, acopio, ocultamiento, los medios de transporte y la ruta de destino; el proceso de comercialización, el precio, los equipos de venta y los puntos de venta. En cuanto a la demanda se investiga sobre los tipos de consumo, los tipos de sustancia y diversos factores de incidencia (Comunicación personal con informante de Narcóticos de Medellín. Amigo de A).

En la investigación se distingue entre los grandes cárteles de narcotráfico —con sus grandes extensiones de cultivo, grandes cantidades de tráfico, con poca orientación hacia el consumo interno y los “atentados a grandes personalidades”— y el “tráfico de estupefacientes en menores cantidades”, en el que se trabaja con la atomización del narcotráfico, las “oficinas de cobro”, la violencia derivada del narcotráfico, el incremento del consumo interno, los “minicárteles” y la expansión del microtráfico. Antioquia es el Departamento (Estado) de Colombia con el mayor consumo per cápita desde 2008, 7.93. Para 2013 Antioquia tiene el triple de consumo (13.8), de todas las sustancias que la media nacional (véase gráfica 2).

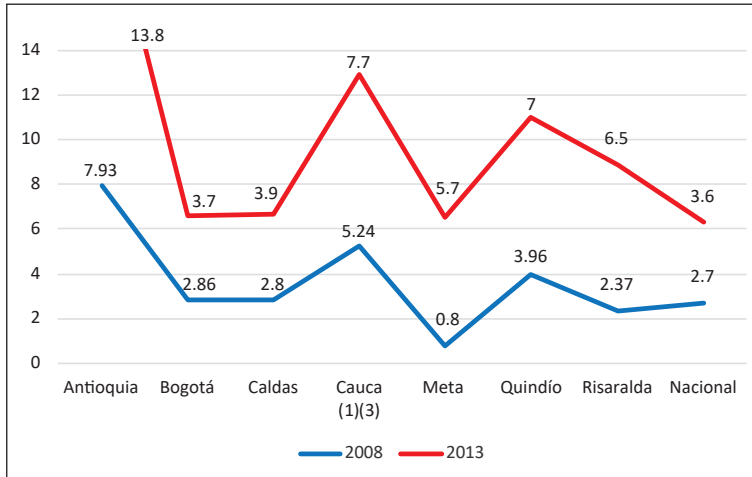
El modelo de investigación e intervención de la Dirección de Narcóticos de la Policía Nacional de Colombia contempla el análisis de la dinámica criminal en cuanto a las rentas ilegales de los distitos grupos delincuenciales, como el clan Usuga, las bandas delincuenciales, los clanes familiares, las FARC-EP, ORNA y las ODIN.

En su modelo investigativo, la policía de narcóticos distingue dos fases de dos procesos integrales de su trabajo: el ciclo aplicado de la inteligencia criminal (CAIC) en la etapa prejudicial y el modelo de investigación criminal (MIC) en la etapa judicial. El CAIC se integra por un procesos de planeación, recolección y minería de datos, análisis de asociación e informe de análisis criminal. En la etapa judicial, el MIC inicia con un análisis exploratorio para producir una teoría del caso; una fase confirmatoria con diligencias de la policía judicial; una etapa comprobatoria con elementos dogmáticos; una etapa resolutoria con capturas y allanamientos, y una etapa operativa.

La policía de la Dirección Antinarcóticos trabaja más sobre investigación y judicialización, así como en prevención vigilancia y control, que intervenir en flagrancia. Tomaron esta decisión en virtud de que la gran mayoría de los detenidos en flagrancia quedaban en libertad, mientras que la gran mayoría de los capturados por orden judicial estaban presos (véase gráficas 3 y 4).

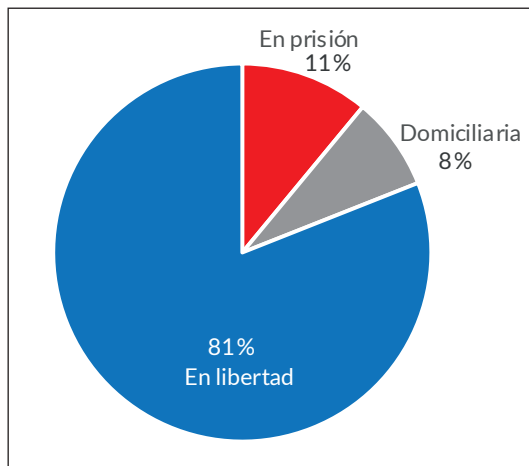
La policía de Narcóticos de Colombia se había planteado como objetivos de su modelo de investigación y de intervención: preparar una prueba técnica; hacer asociación de casos; una justicia “premieral” (parecida a la *delação*

GRÁFICA 2
Mayores consumidores de estupefacientes en Colombia
por departamento, 2008-2013



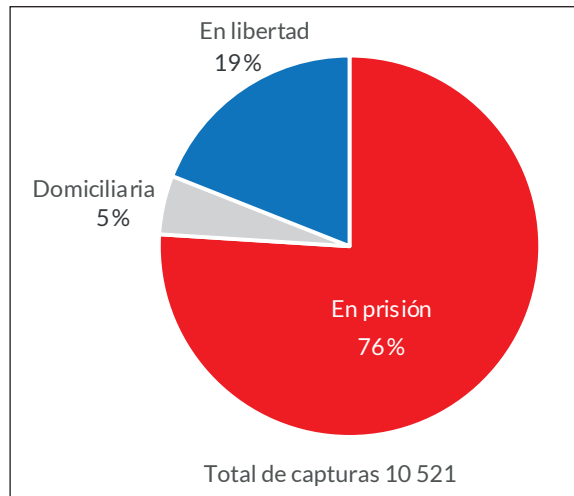
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad Antinarcoáticos de la Policía Nacional de Colombia.

GRÁFICA 3
Capturados en flagrancia por la Unidad Antinarcoáticos
de la Policía Nacional de Colombia, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad Antinarcoáticos de la Policía Nacional de Colombia.

GRÁFICA 4
Capturas de la Unidad Antinarcoóticos por orden judicial, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad Antinarcoóticos de la Policía Nacional de Colombia.

premiada brasileña);⁸ condenas ejemplares; la intervención de rentas ilegales; el empoderamiento; obtener resultados judiciales, pero también mediáticos; dificultar la dinámica criminal, y cambiar la percepción ciudadana.

Los actos de investigación se plantean en un marco de control, anticipación e investigación estructural. Esta se realiza con sustento en la Ley 906 de 2004 (Congreso de la República de Colombia 2004), mediante interceptación de comunicaciones, vigilancia y seguimiento de personas, vigilancia “a cosa”, búsqueda selectiva en bases de datos, el análisis de la organización criminal, agentes encubiertos, una entrega vigilada, el principio de oportunidad y allanamientos.

En el modelo de investigación antinarcoóticos se sustentan rigurosamente también los “tipos penales” específicos y asociados al tráfico de estupefacientes,

⁸ Instrumento de investigación y seguridad pública que adoptó Brasil y que tiene sus antecedentes en el sistema acusatorio del derecho civil y la Ley de Crímenes Atroces de Brasil. La persona imputada debe denunciar a sus cómplices y a las otras personas implicadas en un delito.

así como las penas que se tienen establecidas para cada uno de ellos: concierto para delinquir agravado (artículo 30, inciso 2); tráfico de estupefacientes (artículo 376), agravado (artículo 384); concurso homogéneo y sucesivo, pena de 5 a 9 años; uso de menores (artículo 188 D), pena de 10 a 20 años; utilización ilícita de redes de comunicación (artículo 197), pena de 4 a 8 años; suministro a menor (artículo 381), pena de 8 a 18 años; homicidio (artículo 103), agravado (artículo 104), pena de 33 a 50 años; desaparición forzada (artículo 165), pena de 26 a 45 años; desplazamiento forzado (artículo 180), pena de 8 a 18 años, y constreñimiento ilegal (artículo 182) para delinquir (artículo 184), pena de 1 a 3 años.

Finalmente, dentro de los tipos penales, el modelo investigativo de la unidad antinarcóticos considera todo lo relacionado con la “afectación financiera”,

desde el lavado de activos (artículo 323), que tiene una pena de 10 a 30 años; el enriquecimiento ilícito de particular (artículo 327), pena de 8 a 15 años; el testaferrato (artículo 326), pena de 8 a 22 años; la destinación ilícita de muebles e inmuebles (artículo 377), pena de 8 a 22 años, hasta la parte administrativa y la extinción de dominio (Ley 1708 de 2014), así como todo el proceso penal, “comiso” (artículo 82 y ss Ley 906 de 2004), medidas cautelares (materiales y jurídicas; Entrevista a informante de Narcóticos de Medellín).

Esta es la gestión policial con la que Medellín ha enfrentado el proceso de acumulación social de la violencia.

La primera ruptura de varios ciclos en los procesos de acumulación social de la violencia de Medellín y Colombia: guerrillas e inicio del narcotráfico (década de 1980)

Medellín tuvo varios ciclos de acumulación social de la violencia de la delincuencia en momentos distintos de Juárez y Río. En estos ciclos, los movimientos políticos armados precedieron a la contribución social de la violencia de la matriz del narcotráfico. En Colombia, estos movimientos

políticos armados también contribuyeron al proceso de acumulación social de la violencia marginalmente, de manera latente en Medellín, al instalarse cíclicamente en las comunas en diversos momentos y mezclarse con las matrices sociales de acumulación social de la violencia encabezadas por Pablo Escobar, los paramilitares y nuevamente el narcotráfico, con don Berna y una diversidad de bandas criminales, representadas social y simbólicamente de manera general como las bacrim.

Al inicio, el ciclo en la acumulación social de la violencia de Medellín fue encabezado eventual y principalmente por Pablo Escobar y su red del tráfico de poder político. El tráfico de mercancías ilícitas estaba presente desde la segunda mitad de la década de 1970, pero produjo su ruptura y apareció como fantasma de la violencia especialmente desde la década de 1980 hasta el cierre de su ciclo con la muerte de Escobar, en diciembre de 1993.

El otro ciclo y ruptura en la acumulación social de la violencia fue de los paramilitares y las autodefensas. El paramilitarismo contribuyó a estos ciclos de violencia, con el apoyo del gobierno nacional, que lo utilizó como una estrategia contrainsurgente para después transformarlo perversamente en movimiento político armado. Las autodefensas y el paramilitarismo fueron resultado de un proceso complejo contrainsurgente en el que contribuyeron las élites sociales regionales y las fuerzas militares, incluso formalizados en el manual de combate de contraguerrillas “Manual EJC-3-10” (Grupo Nacional de Memoria Histórica 2013, 140), el reconocimiento legal de los grupos privados de seguridad (Gaviria 1994; Uribe 2014) y hasta una alianza con los narcotraficantes. Los paramilitares terminarían haciendo su contribución como matriz de la acumulación social de la violencia en Medellín, Antioquia y varias otras regiones del país, pero con un tráfico de poder político muy exitoso que los llevaría a ser representantes políticos; hasta el acuerdo de su desmovilización como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, 2002-2003; Gobierno Nacional y Autodefensas Unidas de Colombia 2003).

La cuarta ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín estaría presente de manera latente con el fantasma de la violencia de una diversidad de bandas criminales de la delincuencia organizada del narcotráfico. Esta amenaza a la paz de Medellín sería sin duda menos intensa —según diversos indicadores delictivos, como la tasa de homicidios

pccmh— y también marcada por los acuerdos de desmovilización, los juicios de los procesos de incriminación, como los llama Misse (2006), y los procesos de extradición de los principales líderes de la delincuencia organizada.

Estos ciclos de acumulación social de la violencia y violencia en Medellín fueron más intensos que en Brasil y México, y en virtud de la metropolización en que se encuentra, también afectaron al resto de los municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. La acumulación social de la violencia con el tráfico de mercancías y poder político, que encabezó Escobar en Medellín, dio como resultado una tasa que creció hasta 388 homicidios pccmh en 1991 y un promedio de 127.6 homicidios pccmh entre 1990 y 2013, aunque casi todos sus vecinos la superaban (Observatorio de la Consejería de Derechos Humanos 2016). Medellín fue considerada la más violenta de Colombia (Giraldo-Ramírez y Preciado-Restrepo 2015, 1). Con la transformación y la sucesión de los distintos ciclos y la transformación de las matrices de acumulación social de la violencia, esta fue disminuyendo gradualmente hasta registrar 31.7 homicidios pccmh y 9.0 en el primer semestre de 2015. Cada ciclo estuvo marcado, además de su vínculo al tráfico de mercancías ilícitas, por una relación especial con el tráfico de poder político local e intentos de captura para lograr cambiar los procesos de criminalización, incriminación y procuración de justicia.

Es difícil señalar de manera absoluta si las guerrillas produjeron la primera ruptura en los cuatro ciclos de acumulación social de la violencia en Medellín, aunque su presencia latente estuviera allí, como lo documentara Alonso Salazar (2013), y porque ya estuviera allí el cártel de Medellín en la década de 1980. Según el recuento de los entrevistados de Salazar (2013, 17), las guerrillas estaban en las comunas de Medellín desde la década de 1980:

En el 85 llegaron al barrio los del m19. En ese tiempo estaban en el agite de los acuerdos de paz con Belisario. Un día pasaron, en un carro rojo, invitando a todos los que quisieran asistir a los campamentos [...]. Ellos daban charlas de formación política y organizaban actividades con la comunidad. A los que nos habíamos metido de milicianos nos daban instrucción políticomilitar. Aprendimos a manejar fierros, a hacer explosivos, a planear operativos

militares sencillos [...] los actores de la violencia desdibujaron los límites [...], las ideologías y los sentidos sociales que proclamaban se diluyeron [...] desarrollaron prácticas [...] las que más han identificado a las autodefensas, la guerrilla [...], las autoridades, es la práctica de la limpieza social.

Alonso Salazar (2013, 152) también señala:

En el origen de algunas bandas [de Medellín] también influyó la presencia de la guerrilla, especialmente durante los procesos de paz. En los campamentos de paz fueron adiestrados militarmente jóvenes que posteriormente conformaron grupos dedicados a actividades delictivas. Además, exmilitantes de organizaciones insurgentes se han vinculado a diversas formas de delincuencia, entre ellas el sicariato.

En 1984 se organizaron campamentos a los que llegaban diariamente entre cincuenta y ochenta jóvenes que eran instruidos política y militarmente: “Había muchos pelados de esquina, embalados con el vicio, a los que queríamos reeducar para ponerlos al servicio de la causa revolucionaria” (Salazar 2013, 54). En 1985, sin embargo, el gobierno de Colombia prohibió los campamentos al percatarse de que se estaban preparando guerrilleros, que no eran campamentos para la paz. Se generó una persecución que obligó a los guerrilleros a regresar al monte. “Algunos de los pelados [...] se fueron con nosotros para el monte, y algunos se quedaron aquí, aprovechando la instrucción militar, para organizar grupos de bandidos” (Salazar 2013, 54).

Se organizaban primero como autodefensas, convocando a la gente a colaborar con ellos. La gente desesperada aceptó y ellos actuaban en una situación clandestina. En uno de esos grupos se vestía de negro, y con capuchas salían por las noches a matar a los “lumpen”, faltones, cochinos, los más reconocidos con cuentas pendientes; se les advertía y se corregían o se iban. Sin embargo, varios de los miembros de estos grupos de autodefensa se habían convertido en sicarios. “Es que cuando una persona lleva más de veinte muertos ya nadie lo puede mirar feo. Son felices matando ladrones, son como psicópatas. Había uno que ahora está muerto, que decía que necesitaba la cuota semanal de un muerto” (Salazar 2013, 62). Este tipo

de violencia era un intento de cerrar el proceso de acumulación social de la violencia, una respuesta a la otra violencia y a la debilidad del Estado, que terminó frecuentemente en “una alianza entre activistas de izquierda y narcos” (Salazar 2013, 62).

Esta era la contribución de las guerrillas en Medellín, una matriz cultural de acumulación social de la violencia por la formación militar que ofrecían en los “Campamentos de Paz”, para que paradójicamente jóvenes de las comunas se dedicaran a actividades delictivas y a hacer limpieza social: “matar al que se considera indeseable” (Salazar 2013). De esta forma se hicieron parte de los procesos sociales para que esas prácticas se acumularan, ofreciendo una guía y modelo para reproducirse, una matriz cultural, una disposición y una orientación para la acción violenta.

Esta contribución cultural y social a la acumulación de la violencia de las guerrillas en Medellín producía una ruptura, como una amenaza latente a la paz, y alimentaría la siguiente ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia, porque se agregaba al surgimiento de la segunda ruptura de este ciclo de acumulación: la matriz social que encabezaría Pablo Escobar, la Oficina y el cártel de Medellín. Sin embargo, con esta incorporación de varias bandas o miembros de las bandas no terminaría su presencia ni contribución latente a la acumulación social de la violencia, quizá hasta el cierre de ese proceso de las guerrillas, con las operaciones Orión y Mariscal en 2002.

En 2002, antes de estas operaciones —en marzo y octubre de ese año—, la presencia de las guerrillas en Medellín estaba latente, pero en la acumulación social de la violencia, junto con los paramilitares:

La presencia en la ciudad de 650 bandas criminales armadas, tres bloques paramilitares de las AUC, cuatro estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN), diversas unidades de un bloque de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (las FARC), y un grupo miliciano independiente, conocido como Comandos Armados del Pueblo (CAP; Alcaldía de Medellín 2011, 60).

Estuvieron ahí como matrices de acumulación, en paralelo a la operación del narcotráfico y la “limpieza social”, hasta que se hicieron los operativos de gran escala emprendidos por el presidente Uribe (2002-2010):

operación Mariscal en marzo de 2002 y Orión en octubre del mismo año. Aunque esto sería después de la segunda ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia que encabezaría Pablo Escobar.

Segunda ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín: Pablo Escobar y el cártel de Medellín (1985–1993)

En el desarrollo de esa matriz social y cultural de la violencia de la guerrilla en ciertos barrios de Medellín a inicios de 1980 es que inicia también, en forma paralela y de manera exponencial, la ruptura del ciclo de acumulación social de la violencia de Pablo Escobar y el cártel de Medellín, especialmente en la década de 1980. El homicidio creció casi cinco veces de 70 pccmh en 1980 a 389.6 pccmh en 1991; la violencia del cártel de Medellín, encabezada desde la Oficina de Envigado por Pablo Escobar, fue tan avasalladora y poderosa que convirtió a Medellín y el Valle de Aburrá en la ciudad y el municipio más violentos de Colombia y del mundo durante varios años. El proceso inició y se sustentó en el narcotráfico y el enorme beneficio y poder económico que genera, pero desde su inicio buscó el tráfico de poder político en su forma más tradicional y burda: el clientelismo, con sus programas Civismo en Marcha, y Medellín sin Tugurios, entre 1977 y 1980, para que Escobar intentara ser representante suplente en la Cámara del Congreso de Colombia, lo cual logró en 1982 —aunque por un tiempo muy breve— cuando con un tráfico de poder político histórico, obtuvo el apoyo del exministro de justicia, excandidato presidencial en dos ocasiones y senador de Colombia, Santofimio Botero (Redacción *El Tiempo* 1993). Este senador había sido ya acusado de corrupción varios años antes, pero su tráfico de poder político con Pablo Escobar contribuyó al poder y la acumulación social de la violencia, que se cerraría formalmente con su condena a veinticuatro años de prisión por haber contribuido al asesinato de Luis Carlos Galán, candidato a la presidencia de Colombia en 1989.

En virtud de su fracaso con el tráfico de poder político a este nivel —aunque continuaría cultivándolo a nivel local en Envigado—, Escobar

decidió emprender e incrementar su violenta confrontación con el Estado —especialmente en contra del poder judicial colombiano—, la policía colombiana, diversos representantes políticos y la sociedad misma, para someterla y negociar su impunidad. Desde luego, apoyado en su gran poder económico y de violencia, para continuar con el narcotráfico y seguir incrementando su enorme poder económico. Antes del fracaso en su elección como representante, Escobar había iniciado con lo que sería el patrón de sus acciones violentas ante la acción policial y judicial del Estado colombiano: mandar asesinar, en 1977, a los dos agentes encargados de su primera captura (llevada a cabo en 1976) y hacer lo mismo con el jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en Medellín, que había ordenado su captura en 1981.

En la matriz social y cultural de acumulación de la violencia de Escobar la consigna era actuar violentamente contra el Estado, sus adversarios —de la propia delincuencia organizada— y cualquiera que se opusiera a sus actividades de narcotráfico; para aterrorizar, someter y negociar la no extradición, por mucho tiempo su principal bandera, y cómo debería de ser juzgado y perdonado por sus delitos. Así emprendió Pablo Escobar su contribución al ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín y Colombia, porque su ataque al poder del Estado colombiano —político, policial, judicial— lo llevaba a Bogotá —al propio Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado colombianos—, o adonde creyera él que se encontraba su adversario, pudiendo tratarse de un avión de un vuelo comercial, no le importó nunca la magnitud de la masacre o el carácter de lesa humanidad de la violencia cometida ni la alianza para este tráfico de poder político (como lo definimos en esta investigación) que tuviera que realizar. Un día Escobar podía autonombrarse de izquierda —en su alianza con el M19 en la toma del Palacio de Justicia en Bogotá el 6 de noviembre de 1985 que, se dice, era para destruir sus expedientes judiciales— y otro día autonombrarse luchador contra los secuestradores —la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) el 2 de diciembre de 1981—, para cometer más delitos de lesa humanidad y hacer lo que sería su sello: esta especie de tráfico de poder político tan violento y perverso (*Noticias Uno* 2010).

Después del asesinato de Rodrigo Lara (el 30 de abril de 1984) —ministro de justicia, aquel que lo acusara de narcotráfico desde 1983 ante la Cámara de Representantes, de su relación el MAS y que ordenara el decomiso de cincuenta y cinco de sus aeronaves—, Pablo Escobar, refugiado en Panamá con su socio Jorge L. Ochoa, busca y logra reunirse con el procurador de Colombia Carlos Jiménez Gómez (según este, a petición del presidente Belisario Betancur y del expresidente López Michelsen), y para intentar continuar con su tráfico de poder político, buscan negociar ofreciendo “el desmonte de todas sus operaciones en Colombia para reincorporarse a la vida legal” (*Semana* 1992).

Otra propuesta de negociación para la desmovilización del cártel de Medellín se hizo con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), en la cual el padrino de bautizo de Escobar, el abogado Joaquín Vallejo (exsecretario de Hacienda), fue el intermediario, pero el rechazo del presidente fue absoluto. Sin embargo, quedó registrado en un documento lo siguiente:

Los cárteles de Medellín, Bogotá y la Costa Atlántica ofrecían retirarse del narcotráfico, entregar sus armas y colaborar con el desmantelamiento de las otras organizaciones dedicadas al ilícito negocio, esta vez a cambio de un precio más alto: no extradición, una ley de indulto, una amnistía patrimonial para sanear sus capitales, y la posibilidad de extender estos beneficios a lo que ellos mismos denominaron “grupos auxiliares” como el MAS, es decir, que en el paquete entrara también el paramilitarismo en auge (*El Espectador* 2012).

Para el siguiente intento de Pablo Escobar de negociar con el Estado colombiano acudió al secuestro. Secuestró a diecisiete personas acaudaladas de Medellín y a un hijo del secretario de la presidencia de la República; la propuesta de negociación la hizo mediante un comunicado firmado por Los Extraditables. El gobierno y César Gaviria, entonces candidato presidencial, rechazaron la propuesta y sugirieron que lo mejor que podría hacer era dejar libres a los secuestrados. Esto les pareció a los delincuentes como una especie de invitación y fueron liberando a los secuestrados gradualmente hasta concluir con la liberación de todos en enero de 1990.

En esta lucha por continuar con el narcotráfico para evitar su extradición y lograr su impunidad, continuó con su violencia en contra del poder judicial. Así, asesinó al magistrado Hernando Baquero, quien defendía el Tratado de Extradición (1980); al juez Zuluaga, que investigaba el asesinato de los agentes de la DAS (1986); al coronel de policía que desmanteló Tranquilandia —aquel lugar en la selva de Caquetá donde procesaban cocaína—; al procurador general Mauro Hoyos (secuestrado y luego asesinado en 1988); a doce funcionarios judiciales, en la que se conoce como la masacre de La Rochela (1989); a un exgobernador, padre de la jueza Martha González (1989); al magistrado Carlos E. Valencia (1989); al magistrado del Tribunal Superior de Antioquia, Héctor Jiménez (1989); a la magistrada del Tribunal Superior de Medellín, M. E. Espinosa Arango (1989); hirió de gravedad a la magistrada del Tribunal Superior de Medellín Carmen Palacio (1990), y asesinó a la jueza sexta de Orden Público (1992).

En este proceso de acumulación social de la violencia por parte del cártel de Medellín, Escobar también mató a otros jueces: a Tulio Manuel Castro, en 1985, por haber dictado orden de aprehensión en su contra; a la jueza María Elena Díaz, en julio de 1989 —por vincularlo como autor intelectual de las masacres de campesinos de Urabá—, y a la jueza “sin rostro”, Miriam Rocío Vélez de Medellín (1992). En este año de 1989 que fue tan brutal la violencia contra el poder judicial, “cien jueces renunciaron a sus cargos por falta de protección y la Asociación Nacional entró en paro [...] al recordar que desde 1982 habían sido asesinados 120 colegas” (Martin 2014, 201). Todo esto a partir de que había sido asesinado Carlos Valencia García, magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, quien investigaba a Pablo Escobar por el homicidio del director de *El Espectador*, Guillermo Cano (Rodríguez 2012).

Los otros representantes más golpeados por la violencia del cártel de Medellín fueron, sin duda, las autoridades y el cuerpo policial de dicha ciudad. Fueron objeto de una innumerable cantidad de atentados: desde quien ordenó su captura y lo capturaron en 1976, al jefe del DAS en 1981; los dos agentes, un capitán de la policía antinarcóticos (1986), y el coronel Valdemar Franklin Quintero (1989); además de una serie de atentados colectivos con explosivos y coches bomba contra policías y autoridades policíacas, con un gran número de muertos y heridos: un autobús de policías con cinco muertos

y dieciséis heridos (1989); atentado al DAS contra el general Maza, con 63 muertos y 510 heridos (1989); estación de policía con cuatro muertos (1990); estación Libertadores con catorce muertos y treinta heridos (1990); siete policías muertos y veintitrés personas heridas (1990).

En 1990 emprendió una campaña en la cual pagaba por policía asesinado, esto resultó en el asesinato de más de quinientos policías; tan solo el 11 y el 25 de abril de 1990, dos patrullas del cuerpo de élite de la policía fueron cazadas, murieron veintiún agentes y hubo 135 heridos (*El Tiempo* 1993), más siete policías asesinados en enero de 1991 y dos agentes antinarcóticos, en la Hacienda Nápoles en febrero de 1991; además, atropellan a un policía y matan a un supervisor de tránsito y a dos policías que vigilaban la casa de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Medellín, entre febrero y marzo de 1991; hacen estallar un petardo poderoso en el club de oficiales de la Policía Nacional y una bomba en una patrulla también en 1991; en octubre de 1992 asesinan a treinta agentes de Envigado y de Medellín. En este mismo año hacen estallar dos coches bomba o una bomba al paso de una patrulla, que matan a más de doce agentes, hieren a otros dos y a más de sesenta y siete civiles. También se registra que el 28 de octubre de 1992 asesinaron a más de setenta policías en represalia por la muerte del Tyson, sicario del cártel de Medellín.

Sin embargo, hay que recordar que parte del tráfico de poder político de Escobar se hacía con policías y autoridades locales. Escobar lo hizo, dado el carácter nacional de la policía colombiana, con las autoridades del municipio de Envigado. Era una especie de conquista territorial de un nicho, como se hacía en Río de Janeiro en las favelas y de manera poderosa, pero distinta, en Ciudad Juárez. Escobar, que había vivido en Envigado muchos años, lo hizo su núcleo del tráfico de poder político local con las autoridades. Este tráfico fue construyéndose afanosamente desde Envigado —municipio vecino de Medellín y parte del valle de Aburrá, sede municipal de la famosa Oficina del cártel de Medellín— donde influyó para apoyar, y en muchos casos, controlar desde las secretarías de Gobierno y Transporte, al Departamento de Orden Ciudadano (que se dice se convirtió en una dependencia municipal ocupada por sicarios) y al alcalde Jorge Mesa y a muchos concejales y funcionarios, familiares de los socios de Escobar (Martin

2014, 120). Por eso, Gerard Martin señala que quizá se debería llamar al cártel de Medellín de forma más apropiada “cártel de Envigado” o “cártel del Valle de Aburrá” (Martin 2014, 120). Además, era tal la infiltración de la policía de Medellín, que, como parte de la llegada del coronel Valdemar Franklin Quintero (agosto de 1989) a la comandancia de la policía de Antioquia, ante sus múltiples rechazos de cooptación por la delincuencia organizada, “cerca de 1 700 oficiales tuvieron que ser retirados por vínculos con la mafia [...] cuando mi papá llegó a Antioquia, muchos oficiales pidieron traslado porque sabían que eran deshonestos e iban a terminar en la cárcel” (Osorio 2014).

Esto terminaba el ciclo de acumulación social de la violencia de Escobar en cuanto al poder judicial y la policía nacional de Colombia asignada a Medellín entre 1976 y diciembre de 1993. La gran cantidad de muertes no solo muestra la brutalidad de Pablo Escobar, sino también la resiliencia que oponían autoridades y cuerpo policial. Aún falta señalar la violencia brutal que perpetró en contra de aquellos políticos que se opusieron con mucho valor abiertamente en contra de Escobar y su grupo o sus familiares; también la violencia en contra de los periodistas, que siempre le preocupó a Escobar y, finalmente, la violencia perpetrada en contra de la sociedad de Medellín.

Varios de los asesinatos ordenados por Escobar fueron una reacción a acciones del Estado en su intento por cerrar este proceso de acumulación social de la violencia. Ese año de 1989, en el que Escobar intensificó esa campaña de violencia, el Estado colombiano realizó varias acciones en contra del narcotráfico y el cártel de Medellín: tres mil personas son detenidas por el Ejército en 207 allanamientos en todo el país y paralelamente la policía realiza 298 operativos y encarcela a diez mil sospechosos. Ese mismo año se crea el Bloque de Búsqueda de Escobar con 450 integrantes de la policía y el Ejército. Ante estas acciones del Estado colombiano, Escobar publica una carta abierta en donde señala que cuenta con tres mil sicarios para enfrentar a ciento cuarenta mil militares y cuarenta mil policías. El resultado es la violencia anteriormente señalada en contra de los policías, pero también en 1989, Escobar asesina a varios líderes políticos: al secretario del Partido Comunista y su mujer; al abogado de la Unión Patriótica; también es herido el candidato presidencial Ernesto Samper; asesinaron al gobernador de Antioquia y seis

personas más en un atentado con dinamita, al igual que al candidato a la presidencia Luis Carlos Galán —por varios años compañero político del asesinado Rodrigo Lara Bonilla, procurador—. En septiembre de 1989 se cometieron atentados contra nueve sedes políticas en Teusaquillo, Bogotá. Los Extraditables fueron acusados formalmente por estos atentados; sin embargo, hubo más atentados y asesinatos en contra de políticos.

El 21 de septiembre de 1989 se cometieron atentados terroristas en contra de nueve sedes de policías del sector de Teusaquillo, por las que se acusó a Los Extraditables, un grupo que luchaba en contra de su extradición a Estados Unidos constituido por Escobar y otros miembros del cártel de Medellín. Tan solo unos días después, el 25 de septiembre en el hotel Hilton de Cartagena sucedió lo mismo; otras cinco acciones similares se realizaron en los tres meses siguientes. Entre septiembre y diciembre de 1989 se hacen estallar aproximadamente cien bombas de dinamita en supermercados, instituciones bancarias, colegios “e instalaciones eléctricas y telefónicas” (*El Tiempo* 1993). Asimismo, Antioquia se convirtió, entre 1988 y 1990, en la región con el mayor número de secuestros en Colombia, la mitad de los cuales se cometía en el Valle de Aburrá (Departamento Nacional de Planeación 1991, 8), cuyo núcleo metropolitano era Medellín.

Destacan también el asesinato de Carlos Pizarro, exintegrante del M19 y candidato presidencial. En ese mismo año de 1989, Escobar decidió colocar una bomba en el vuelo comercial número 203 de Bogotá a Cali y mató a 110 personas —101 pasajeros, 6 tripulantes y 3 personas en tierra sobre las que cayeron los restos—. Se dice que dicho acto fue realizado bajo la creencia de que viajaría el candidato presidencial César Gaviria. Dandenis Muñoz Mosquera, *La Quica* —sicario que empezó su carrera siendo adolescente, entre los 12 y 16 años de edad—, fue sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos porque dos de los pasajeros muertos eran ciudadanos norteamericanos (White 1996). Este crimen de lesa humanidad —en 2009 fue declarado así por la Fiscalía de Colombia (CNMH 2014)— mostraría, una vez más, que a Escobar y a su grupo no les importaban ni las víctimas ni su absoluta desvinculación con su objetivo: atacar lo más violento posible a los políticos, para negociar su impunidad. En ese año de 1989, al haberse creado el Bloque de Búsqueda de Escobar hubo más de trece mil sospechosos

detenidos y se llevaron a cabo operativos con helicópteros artillados, siendo durante el operativo “Apocalipsis”, en el cual mataron a Rodríguez Gacha, *el Mexicano*, a su hijo y a todos sus hombres. Quizá todo esto dio como resultado una primera tregua, en los primeros meses de 1990, con Los Extraditables y una segunda en julio de ese año; pero solo poco después de la masacre de Oporto, en junio, cuando en una discoteca de Envigado —frecuentada por jóvenes de clases altas de Medellín y el valle de Aburrá— mataron a 23 jóvenes diciendo “que fueron los hombres de Pablo como venganza contra las clases altas de la ciudad o que fueron miembros de organismos del Estado” (Vargas 2018); además de otros ataques terroristas y sicariales perpetrados contra la sociedad de Medellín hasta julio 15, antes de esa tregua del 27 de julio.

A pesar de todos estos ataques o quizás como resultado de estas masacres y acoso violento al Estado, a policías, políticos y la sociedad de Medellín y Colombia, el ministro de justicia de Colombia, Jaime Giraldo Ángel, con base en peticiones de abogados de Pablo Escobar, inicia el proceso de modificación del Decreto 2047 para extender “la garantía de no extradición a quienes se entreguen y solo confiesen uno de sus delitos” (*El Tiempo* 1993). Este decreto fue firmado por el presidente César Gaviria y tenía como propósito “crear mecanismos que incentiven a quienes son responsables de los fenómenos de violencia que motivaron la declaratoria de turbación del orden público para que se someta al imperio de la justicia, a fin de que se restablezca la paz y la tranquilidad en todo el país” (Gaviria 1990). A pesar de que la violencia del cártel de Medellín continuaría, este decreto inicia el cierre del ciclo de acumulación social de la violencia, pues Carlos Mejía sería el primer narcotraficante que se acogería al decreto. Seguiría Fabio, el menor de los Ochoa del cártel de Medellín, en diciembre de 1990.

Escobar asesinaría a más políticos importantes de Colombia y llevaría a cabo más masacres y atentados de terror, pues su ciclo de acumulación social de la violencia terminaría hasta 1993 con su muerte, causada por el Bloque de Búsqueda. Uno de estos asesinatos fue el de Bernardo Jaramillo Ossa, senador y candidato a la presidencia de República por la Unión Patriótica, en 1990; asimismo, otro senador y encargado de debates del candidato a la presidencia Gaviria. El 16 de febrero de 1991 sicarios de Escobar hacen

estallar un carro bomba en la plaza de toros La Macarena, en el que mueren veinticinco personas. El atentado iba dirigido en contra de una patrulla de agentes de la policía metropolitana de Medellín; varios de ellos murieron y hubo más de sesenta personas heridas (*El Tiempo* 1991a).

En 1991, el saldo era de siete mil personas asesinadas y quizás fue el año más crítico de padecimiento de la violencia en Medellín —a pesar de estos antecedentes de delitos tan graves ordenados por Pablo Escobar—, quinientas de estas personas eran policías. “Escobar ofrecía una recompensa en efectivo a todo aquel que matara a un policía en la calle, en su casa, vestido de civil o en uniforme” (Abad Facionlince 2012). Finalmente, también sería asesinado en 1991 el exministro de Justicia Enrique Low Murtra (*El Tiempo* 1991b).

A pesar de que continuarían estos atentados, como parte de su negociación, finalmente Escobar acepta ingresar voluntariamente a prisión en junio de 1991 —La Catedral en Envigado—, a cambio de no ser extraditado, dentro del proceso de cierre de esta ruptura y el ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín. Este proceso sería determinante, ya que asesinaría a algunos miembros importantes de su propio grupo delincuencial —el *Negro Galeano* y Kiko Moncada—, dando como resultado la unión de sus adversarios en su contra —Los pepes, acrónimo de los perseguidos por Pablo Escobar— y entonces, iniciaría un proceso permanente de huida por el que iría disminuyendo considerablemente su poder económico y de violencia. Aunque acosado —la propia madre de Escobar sería víctima de un atentado—, Escobar detonaría sendas bombas cerca del Centro Comercial Monterrey, en los suburbios de Medellín y varios coches bomba en Laureles y en Bogotá, a la par de esto, fueron cayendo más de sus jefes y sicarios importantes. Finalmente, al cierre de este ciclo y ruptura del ciclo de acumulación social de la violencia (además de los acogidos a la procuración de la justicia con el Decreto 2047 y del ingreso del capo a Catedral), se da el 2 de diciembre de 1993, cuando Pablo Escobar es abatido por el Bloque de Búsqueda bajo el mando de Hugo Aguilar.

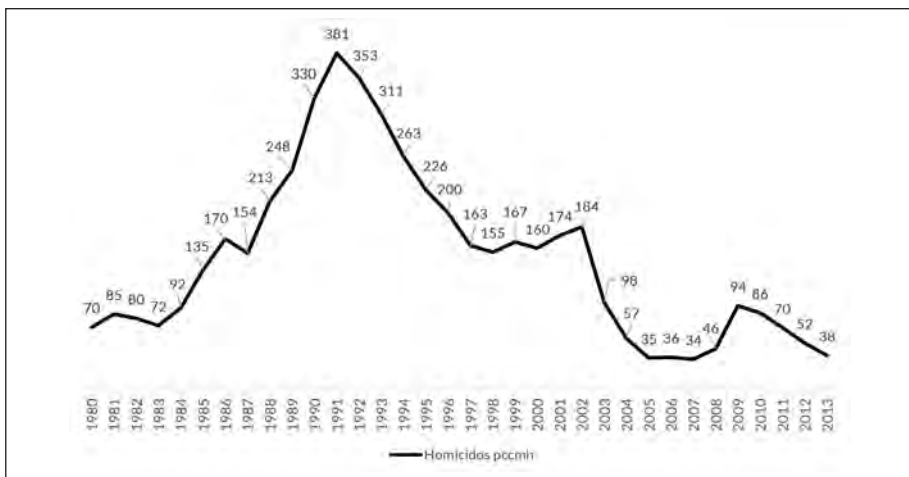
Obsérvese en la gráfica 5, en donde se muestra cómo crece exponencialmente el número de homicidios en Medellín entre 1983 y 1986: 2.12 veces, es decir, crece más del doble; posteriormente crece otra vez más del

doble (2.47 veces) entre 1987 y 1991. Entre 1983 y 1991 la tasa de homicidios de Medellín creció casi cinco veces (4.75 veces) de 80 a 380.6 pccmh (véase la gráfica 5) y cómo comenzó a cerrarse el ciclo de acumulación social de la violencia marcado por Escobar y el cártel de Medellín.

La tercera ruptura en el ciclo de acumulación social de la violencia en Medellín: paramilitarismo más narcotráfico

Desde 1992, poco antes de que la policía de Colombia matara finalmente a Escobar—2 de diciembre de 1993—, la tasa de homicidios había comenzado a descender en Medellín. Sin embargo, en ese año, 1992, las autodefensas iniciaron una expansión exponencial en el país: de 2 150 que eran en 1994, crecieron hasta 13 514 en 2003, cuando comenzaron a reducirse por el inicio del acuerdo de su desmovilización. Las autodefensas, además de Los Pepes, participaron con el gobierno colombiano en la operación “Búsqueda” de

GRÁFICA 5
Evolución de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh) en Medellín, 1980-2013



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Alcaldía de Medellín (Entrevista a consejero para la Convivencia, la Reconciliación y la Vida, 2014).

Pablo Escobar. No iniciaba, pero se agudizaría la época negra de la violencia del paramilitarismo y la parapolítica. A la ideología del máximo y gigantesco beneficio económico de las redes de delincuencia organizada del narcotráfico y su búsqueda del poder protagónicamente o a través de sus redes, los “paracos” —como acostumbran a llamarlos los antioqueños—, buscaban “salvar” a sus contratantes (o vengarse) y a la ciudadanía de la guerrilla y del “izquierdismo” —como lo llamarían ellos— y hacer “limpieza social” (frase que le atribuyen a Santiago Uribe, uno de sus acusadores, el mayor retirado de la policía Juan Carlos Meneses Quintero; *Semana* 2016).

En contraste con la ruptura de acumulación social de la violencia encabezada por Escobar, quien hacía públicas las diversas formas en las que actuaba, la acumulación social de la violencia encabezada por los paramilitares —desde su nacimiento en complicidad clandestina con el Estado colombiano— tenía esa mayor opacidad y obscuridad clandestina (Giraldo 2004). La manifestación y reconocimiento de asesinatos y desapariciones era presentar a las víctimas como delincuentes o guerrilleros, haciendo trabajo de “limpieza social”, encubriendo dentro de esos mismos actos de violencia, muchos de aquellos delitos que derivaban en beneficio personal: desde apropiación de fincas, narcotráfico y tráfico de poder político para lograr ser representantes políticos, legales e institucionales —que no logró Escobar—. El fantasma frecuente de la violencia vivida en comunas era aparecer identificado como “delincuente”, “guerrillero” o “simpatizante de guerrillero”, paradójicamente, llevado a cabo por las autodefensas y paramilitares, o bien por las propias semillas de guerrilleros formados en los campamentos de paz —referidos en la primera ruptura y aún latentes—, y con la tarea de hacer limpieza social.

El eje y núcleo de ingreso de las autodefensas fue el Bloque Metro, encabezado por Carlos Mauricio García Fernández, alias Doble Cero. Aunque hay que destacar que don Berna (Diego Fernando Murilo) se había hecho presente desde hacía varios años en las redes de acumulación social de la violencia con el Ejército Popular de Liberación (EPL), a través del cártel de Medellín y, después de la muerte de Escobar, a la cabeza de La Terraza y la Oficina de Envigado, para terminar transformándose nuevamente como parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Así que antes de la creación del Bloque Metro por Doble Cero en 1998, don Berna estaba ya contribuyendo con la terraza, a la acumulación social de la violencia en Medellín, especialmente desde el debilitamiento de Escobar y con más fuerza después de su muerte; y desde 2001 con la creación y encabezamiento del Bloque Cacique Nutibara. Sin embargo, este bloque, encabezado por don Berna, entraría en conflicto con la fundación del Bloque Metro, que llegó a desterrar a la guerrilla del nordeste de Antioquia y Medellín. Doble Cero nació en Medellín, fue formado como abogado en la Universidad de Antioquia y posteriormente tuvo formación militar, de donde se retiró para hacerse parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

La estrategia del Bloque Metro, que eventualmente conduciría a ese choque con el Bloque Cacique Nutibara por el dominio del nordeste de Antioquia y el Valle de Aburrá, era reclutar a jóvenes de bandas y combos que ya eran acosados por la guerrilla en los barrios de Medellín, las milicias. Varios de ellos fueron asesinados por la guerrilla simplemente por ser estigmatizados a principios de la década de 1990. “En esos años las milicias de las FARC y el ELN dominaban amplias zonas barriales urbanas y semiurbanas de Medellín. En estas atacaban a las llamadas bandas o combos; a las que consideraban sus enemigas” (*Verdad Abierta* 2011). Las milicias se acercaban a ellos diciéndoles que eran el ejército del pueblo, pero muchos de ellos no se convencieron y las milicias, entonces, mataron a varios muchachos: “Como nos resistimos, comenzaron a matar a jóvenes del barrio. Y la verdad es que mataron muchos muchachos buenos, deportistas, pelaos sanos. En una noche asesinaron cuatro amigos en la cancha del barrio” (*Verdad Abierta* 2011).

En 1998, dice un expara (exparamilitar), se corrió el rumor de que venían los paras a Medellín. Don Berna señalaba que comerciantes e industriales de Medellín le habían pedido a Carlos Castaño ayuda porque la guerrilla se estaba apoderando de la ciudad. Llegó, entonces, Doble Cero, que reclutaba a jóvenes que enviaba a formarse por espacio de tres meses. Este entrenamiento militar con mucha disciplina, uniformes y manejo de armas, era parte de la oferta y la promesa de que les pagarían cuatrocientos mil pesos mensuales. De regreso al barrio, iban aprovisionados de armamento. Los jóvenes paras patrullaban diariamente —señala este expara—, vestidos

de civil y en ocasiones con el brazalete de ACCU, en grupos de diez o quince, con armas cortas y fusiles (*Verdad Abierta* 2011). Había coordinación con los militares y la policía, pues cuando ellos llegaban a los barrios, los paras ya lo sabían. La confrontación con la guerrilla fue creciendo en la disputa por los barrios, especialmente en la Comuna 13 y, entonces, este expara reconoce que los paras atacaban a todo aquel que consideraban o sospechaban que era parte de la guerrilla, como militante, simpatizante o familiar.

Cuenta este expara que fue después de salir de Medellín cuando se agudizó la lucha entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara. Este enfrentamiento entre los dos bloques surgió no solo por el control de los barrios, sino porque al Bloque Metro no le parecía que el narcotráfico fuera parte de sus actividades, lo cual eventualmente entró en conflicto con don Berna. Este conflicto se extendió hasta el núcleo mismo del paramilitarismo porque Carlos Castaño, líder de los paramilitares, apoyaba a Doble Cero, quien, además, al parecer no estaba dispuesto a hacer acuerdos más amplios con el Estado colombiano, entre ellos su desmovilización, en la naciente Autodefensas Unidas de Colombia.

Y es que don Berna, a diferencia de Doble Cero, con sus matrices de acumulación social de la violencia en control, después de su transformación histórica, estaba más dispuesto a ampliar sus acuerdos con el gobierno nacional de Colombia. Por esta razón, la representación social, popular e irónica aceptada era que en Medellín y el Valle de Aburrá gobernaba don Berna y por eso había “donbernabilidad” y no gobernabilidad.

El único pendiente de Medellín, después de 1998, era que había que terminar de manera definitiva con las milicias y las guerrillas. Las AUC, por su parte, habían tenido éxito en considerarse un “modelo de pacificación” con su mezcla de masacres/extorsión/despojos/beneficios-personales y, algo muy importante, tráfico de poder político desde el Congreso, las representaciones políticas locales y nacionales más importantes.

Los paramilitares habían eliminado la oposición política (con fuerza radical y masacres cuando fue necesario, en coordinación, apoyo o simple actitud “omisa” de autoridades militares y policiales, cuando fue necesario) y su tráfico de poder político les permitía tener representantes en todos los niveles de gobierno. Entonces, podían buscar un acuerdo de pacificación y

desmovilización como AUC desde 1998, buscando conservar muchos de sus representantes, privilegios y beneficios.

En Antioquia gobernaba Álvaro Uribe (entre 1995 y 1997, y en la presidencia de Colombia de 2002 a 2010), quien veía con simpatía, por decir lo menos, el modelo de pacificación y contrainsurgencia paramilitar e implícitamente el dominio de don Berna, desafortunadamente como paramilitar y como narcotraficante, en Medellín.

Los niveles de violencia —a pesar de la muerte de Escobar pocos años antes— no eran bajos, aunque la tasa de homicidios entre 1993 (311 pccmh), año de la muerte de Escobar, y 1998 (162 pccmh) se habían reducido a casi la mitad. Para estos años, sin embargo, con la exitosa captura de varias instancias de representación política en el Congreso se comenzó a negociar un acuerdo de desmovilización de las AUC, reconocidas como un movimiento político armado y los beneficios sobre el proceso de justicia transicional para sus delitos. En Medellín, desde luego, estaría considerado e incluido don Berna con su bloque paramilitar Cacique Nutibara y como jefe narcotraficante de la Oficina de Envigado, heredera del cártel de Medellín.

En medio de este proceso, el Estado colombiano emprendió operaciones de gran escala con la Operación Milenio I, otra de las acciones de gran escala del Estado en contra de la delincuencia organizada, y con ello llevaron a la cárcel a treinta personas a fines de 1999. Uno de los detenidos fue Fabio Ochoa, vinculado a Pablo Escobar y al cártel de Medellín. Ochoa enviaba unas veinte toneladas de cocaína al mes a Estados Unidos. Participaban con sus hermanos Jorge Luis y Juan David. Francisco Sintura, ex vicefiscal general de Colombia se encargaría de conducir el proceso penal que los llevaría a prisión. Mediante la Operación Milenio II, en abril de 2000 se detendría también a Nicolás Urquijo, primo del fallecido Pablo Escobar; también a Eduardo Alfonso Cifuentes. Estas operaciones se realizaban conjuntamente con varios países: Estados Unidos, Ecuador, México y otros más. En Venecia, Italia, se capturaron a dos enlaces colombianos y en Nueva York se capturó a Miguel Gómez.

Este sería el rumbo del proceso de acumulación social de la violencia en Medellín y en Antioquia, aunque aún seguía pendiente en estos años, entre 2000 y 2004, la latente presencia de las milicias en varias comunas

de Medellín, que no había logrado ser erradicada completamente entre la alianza paramilitar y las autoridades locales y nacionales. No sería por mucho, porque también en 2002, el exsenador (1986-1994) y exgobernador de Antioquia (1995-1997), Álvaro Uribe, logró ser elegido presidente de Colombia para dos periodos consecutivos, de 2002 a 2010, y seguramente tenía entre sus planes erradicar a las milicias de Medellín.

Sin embargo, el proceso de acumulación social de la violencia entraba en una etapa de cierre con la negociación de estos acuerdos de desmovilización y pacificación con los paramilitares. Quizás en coincidencia con esto, dado que precisamente Álvaro Uribe había sido ya electo presidente de Colombia (2002-2010), se emprenderían las operaciones Orión y Mariscal para erradicar a las guerrillas de Medellín. Álvaro Uribe ya tenía antecedentes sobre esta forma de realizar “operaciones” a gran escala. Él mismo, como gobernador de Antioquia (1995-1997), había creado las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir) como parte de su Plan de Seguridad, y aunque fueron declaradas inconstitucionales por la Corte Constitucional, combatieron la delincuencia en algunos barrios de Medellín, con las limitaciones de actuar dentro de un marco legal (Aricapa 2015, 102).

Los operativos militares Mariscal y Orión se emprendieron en 2002 e iban dirigidos a terminar con los milicianos de las FARC, el ELN y los CAP (Comandos Armados Populares; Ruiz Restrepo 2006, 79) que se habían instalado en la Comuna 13 y otras comunas. Participaron más de 2000 elementos del ejército, el Departamento Administrativo de Seguridad (MAS), el Cuerpo Técnico de Investigaciones Judiciales (CTI) y el Comando de Élite Antiterrorista (CEA). Se utilizaron helicópteros artillados desde donde se disparó. Se dirigieron especialmente a “los barrios 20 de julio, las Independencias, Belencito, El Corazón, Nuevos Conquistadores y El Salado” (Giraldo 2016, 20). En los operativos se violaron derechos humanos y varios principios humanitarios de “limitación, distinción, proporcionalidad y protección de civiles, lo que se evidenció por el saldo de quince civiles muertos entre niños, mujeres y ancianos y más de setenta y siete personas heridas en la realización de los dos operativos” (Cano 2012).

La madre no aguantó más ver a su hijo tendido en el piso. Estaba herido y nadie podía auxiliarlo: aquel que lo intentara corría el riesgo de caer. Sacó un pañuelo y salió a la ventana a ondearlo, en señal de tregua, para poder ir por él. “La gente vio eso y los vecinos sacaron trapitos. Cuando menos pensé ya era una manifestación con sábanas y la bandera de Colombia de que queríamos la paz. La balacera comenzó desde la noche y a uno le provocaba callar todo, pero era imposible, esa era la única salida”, recuerda Shneider Jaramillo, líder de la Comuna 13 que participó en la que luego sería llamada “La marcha de los pañuelos blancos” [...].

La Procuraduría General de la Nación, en fallo de única instancia del 9 de noviembre del 2006, destituyó e inhabilitó por cinco años a quien era el Comandante de la Policía Metropolitana al momento de la Operación Mariscal, el Brigadier General José Leonardo Gallego.

El fallo afirma que, por omisión de sus funciones, infringió el Derecho Internacional Humanitario durante esta operación. La Nación también fue condenada como responsable de la muerte de Martha Janeth Correa y de Yiseth Adriana Tascón Olarte, quien era una estudiante de 11 años y cayó víctima de una bala de fusil cuando salió a llamar por teléfono para avisar que no podría ir al colegio (Cano 2012).

Los dos operativos se realizaron como parte de despliegues militares, entre diez y diecisiete ataques (Valencia 2012),⁹ entre marzo y octubre de 2002 (Cano 2012).

Algunas personas de la comunidad, desafiando el ataque de la Fuerza Pública, lograron socorrer a varios de los heridos y llevarlos por sus medios hasta el puesto de salud, pero una vez allí, varias personas fueron agredidas y retenidas bajo la acusación de ser milicianos.

Según lo relata una enfermera que estaba de turno durante el operativo, dentro de la unidad hospitalaria “había gente del CTI, la Fiscalía, el Ejército y policías de civil, abrían las cortinas y se asomaban a todas partes”. Los

⁹ “Corporación Jurídica Libertad sostiene que fueron 17 operaciones militares en esos seis meses de las operaciones Mariscal y Orión” (Valencia 2012).

uniformados, con lista en mano, retenían a los heridos aunque estuvieran en estado de gravedad, los interrogaban, les tomaban las huellas digitales o les hacían la prueba del “guantelazo” [prueba de residuos de pólvora] y ante cualquier reclamo de la misión médica, los profesionales de la salud eran acusados de obstaculizar la labor judicial.

Durante esas doce horas y media, la población de la Comuna fue víctima de la vulneración de sus derechos de diversas formas y el resultado fue de 55 detenciones arbitrarias, 37 heridos y 9 víctimas mortales: Jorge Alexander Bustamante, Juan David Vargas Pemberty, Luis Fernando Cardona, María Isabel Jaramillo Giraldo, Marta Janeth Correa, Martha Cecilia Corpia, Wbeimar Zea Rojas, Wilmar Alfredo Muñoz y Yiseth Adriana Tascón Olarte, entre estas se encontraban 4 menores de edad y dos amas de casa.

Sin embargo, la barbarie cometida durante la operación Mariscal no fue suficiente y tres días después, el 30 de mayo, el Ejército Nacional asesinó a cinco niños en el barrio Olaya Herrera, quienes posteriormente fueron vestidos con prendas militares y presentados como miembros de las milicias muertos en combate [los conocidos como “falsos positivos”].

En esta operación del Estado colombiano, se dice, colaboraron las AUC y el Bloque Cacique Nutibara. Era el año previo a su propia desmovilización. Para el primer semestre de 2002, se reportan mil quinientos muertos por el conflicto armado en Medellín. En las escuelas de la Comuna 13 se reanudan las clases el 15 de julio, pero no regresan seis mil alumnos y ciento cincuenta profesores (Aricapa 2015, 215). Durante los operativos hubo apoyo de la Alcaldía de Medellín del entonces alcalde, Luiz Pérez Gutiérrez (2001-2003) y posteriormente de los alcaldes durante los periodos de reinserción de los desmovilizados, Sergio Fajardo (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011). Luis Pérez recibió la ciudad de Medellín con una tasa de 168.5 homicidios pccmh y la entregó con una de 98.3 pccmh.

La tasa de homicidios antes de las operaciones Orión y Mariscal era de 182 pccmh en ese año de 2002. Esta tasa disminuiría hasta 34 pccmh en 2007, resultado en parte de esas salvajes operaciones militares del gobierno nacional —intervención aliada del ejército, los paramilitares y la delincuencia organizada y la desmovilización paramilitar—. Entonces se cerraría ese

ciclo de esa matriz latente de las guerrillas a la acumulación social y cultural de la violencia en Medellín, sin propiamente un proceso de incriminación, juicio y condena, pero con la representación simbólica de que finalmente se habría eliminado o expulsado a las guerrillas de las comunas de Medellín después de más de veinte años.

Sería en 2002 la desmovilización de las AUC en el momento en que estas deciden declarar una tregua unilateral. Sin embargo, fue hasta julio de 2003 cuando se reúnen el Alto Comisionado para la Paz, los miembros de la Comisión Exploratoria y los delegados de la Iglesia católica con los representantes de las AUC. Entonces, firman el Acuerdo de Santa Fe de Ralito de Desarme, Desmovilización y Reinserción (Restrepo 2009). A diferencia del Acuerdo con la desmovilización de los líderes de los cárteles, en esta acción se desmovilizarían “38 estructuras armadas [...] 31 671 desmovilizados y 18 051 armas entregadas” (Alonso y Valencia 2008, 15). Medellín sería la primera ciudad en asumir un proceso de desmovilización con el programa de Desarme, Desmovilización y Reinserción. En contraste al énfasis en la entrega de los jefes de los cárteles, aquí el énfasis en la cantidad de personas, especialmente jóvenes, que se incorporarían a la vida civil. Medellín recibiría 3 270 personas y se concentrarían en las zonas Nororiental y Centro Oriental —aunque el número de desmovilizados en el Valle de Aburrá sería de 4 153 personas—. La ley que los amparaba sería emitida hasta 2005, Ley de Justicia y Paz. La desmovilización es importante en el proceso de pacificación por el desarme, pero también por los programas de reinserción, especialmente de los jóvenes. Desde diciembre de 2003, los desmovilizados de las AUC crearon una organización civil, Corporación Democracia, para que los representara como “los reincorporados del Bloque Cacique Nutibara” ante el gobierno de Colombia y la Alcaldía de Medellín (Restrepo 2009, 4). La Corporación Democracia:

[llegó] a tener 80 líderes barriales, la mayoría de ellos desmovilizados y antiguos comandantes de las comunas, cuyo papel era el de “coordinadores” que tenían bajo su control un grupo de por lo menos 20 jóvenes cada uno, dispuestos todos ellos al trabajo social, pero también y como se verá en la dimensión ilegal de este proceso, a labores de control social y militar (Restrepo 2009, 5).

Aunque se sabe que los desmovilizados no entregaban todas las armas y también que algunos desmovilizados simulaban su desmovilización. Por ejemplo, a la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, el 25 de noviembre de 2003, se creó el Bloque Héroes de Granada (BHG) con el propósito de mantener el control en los municipios del Valle de Aburrá y en partes del oriente, suroeste y nordeste de Antioquia (*Verdad Abierta* 2011). El BHG se hizo conocido por la particular crueldad y terror con la que querían dejar constancia de su presencia y control sobre los territorios bajo su dominio. Torturaban, degollaban y descuartizaban, como lo declaró uno de sus integrantes en Medellín ante “una fiscal de la Unidad Nacional de Justicia y Paz durante una audiencia de formulación de imputación” (*Verdad Abierta* 2011). Declaró ante la fiscal que cuando se planteaban como objetivo “romper zona” en áreas dominadas por la guerrilla, esto significaba que: “Ellos podían declarar objetivo militar a todo el que quisieran, así fuera población civil, persona protegida, fuera de combate, desarmados, menores de edad. No había ninguna limitación en la selección de sus blancos de guerra” (*Verdad Abierta* 2011). De esta manera aterrorizaban a la población y la sometían. Aceptó que él personalmente sacó de su casa frente a su esposa y sus hijos a un pastor cristiano, le amputaría los dedos para que se soltara de una ventana y terminaría asesinandolo de un disparo en la cabeza. El pastor era acusado de tomar fotos a los miembros de las AUC en el barrio Robledo Aures y enviarlas a las autoridades. Lo despojaron de su casa y su templo, Comunidad Cristiana Dios es Amor, y los vendieron ilícitamente. Este exmiembro del BHG, antes ladrón de automóviles, fue entrenado en una finca de Medellín y se desmovilizó en 2005. Fue asesinado en septiembre de 2017 por un disparo en la cabeza en el barrio 12 de octubre. Tenía 35 años de edad (Cárdenas 2017).

La participación de los gobiernos municipales y estatales es importante porque el proceso de reinserción es un factor importante en el proceso de pacificación. Alonso y Valencia (2008) nos reportan que al final se desmovilizaron 868 miembros del Bloque Cacique Nutibara y 2033 del BHG con 1 617 armas entregadas.

Para 2007, 1 800 personas desmovilizadas contaban con empleo. Se señala además que la reinserción de los desmovilizados es posible siempre y

cuando se garantice “la seguridad personal del excombatiente, la seguridad del grupo que se desmoviliza y la seguridad de la comunidad que lo recibe”. Dentro de este proceso de cierre de este ciclo de la acumulación social de la violencia, la Alcaldía de Medellín creó el Programa Paz y Reconciliación de Medellín. Este programa estaría constituido por una intervención en cinco áreas:

Atención psicosocial a los beneficiarios (excombatientes y víctimas), sus familias y sus comunidades; estrategias educativas, incluyendo educación primaria, media, no formal y superior; generación de ingresos, mediante el apoyo de proyectos productivos y la vinculación al mercado laboral; acompañamiento jurídico; e investigación y memoria histórica (Restrepo 2009, 6).

Se sostiene que la desmovilización tuvo un impacto muy importante en la reducción de homicidios. Efectivamente, entre 2002 y 2007 los homicidios en Medellín se redujeron entre cinco y seis veces; disminuyeron de una tasa de 183.6 homicidios pccmh en 2002 a 35.9 en 2007, aunque volverían a crecer a 94.4 en 2009.

Parte de esto aparentemente se debía a que algunos de los desmovilizados volvían a delinquir. Lo podemos constatar por el número de personas capturadas que eran parte de los bloques que se desmovilizaron. De cualquier forma, esta acción audaz de pacificación por la desmovilización parece haber tenido un impacto muy poderoso en la reducción de la violencia en Medellín. La Comuna 1 fue la que más desmovilizados tuvo con 527, le siguió la Comuna 3 con 490, luego la Comuna 8 con 324, la Comuna 6 con 248, la Comuna 5 con 212. El BHG fue el que más desmovilizados tuvo con 793. La mayor parte de sus desmovilizados provino de la Comunas 3, 1 y 8, con 275, 245 y 117 respectivamente. En parte por esto era la pugna con el Bloque Cacique Nutibara, cuyos desmovilizados provinieron principalmente de las Comunas 1, 8 y 3, con 176, 99 y 97 respectivamente. Hubo desmovilizados de otros grupos y en total fueron 1992 (Alonso y Valencia 2008, 19)

Se dice que los desmovilizados organizados no solo eran interlocutores, sino que también prevenían distintos tipos de criminalidad mediante un

control y disciplina social, pero también incentivaban otros por una especie de “protección” para otro tipo de actividades ilícitas (Restrepo 2009, 10); parte de esto era el control que aún tenía don Berna, a pesar de que se había entregado en 2005, en la desmovilización. Sin embargo, se dice que él había acordado con pandillas callejeras, los tradicionales combos, dejarles “robar, extorsionar y vender drogas” a cambio de un porcentaje: de 70% para don Berna y el 30% para los combos. Don Berna había tenido un escuadrón de la muerte conocido como la Terraza (*Insight Crime* 2017). Se dice que la *donbernabilidad*, y no la gobernabilidad del periodo de gobierno del alcalde Sergio Fajardo era lo que realmente había permitido la reducción de los homicidios en Medellín entre 2003 —183.6 pccmh— y 2008 —35.9 pccmh—. Giraldo también sostiene esta tesis, que las desmovilizaciones han tenido un impacto directo en la reducción de homicidios, pero también después de varias operativos del Estado, particularmente después de la “guerra contra el narcotráfico”, “los acuerdos de paz”, “la muerte de Pablo Escobar”, “la negociación con las milicias”, “la urbanización de la guerra” y “la operación Orión” (2016, 5).

Sin embargo, la violencia explotó y volvió a crecer en el momento en que don Berna fue extraditado en 2008, y la tasa de homicidios creció a 94.4 pccmh en 2009 (Alcaldía de Medellín 2016). En junio de 2008, don Berna fue condenado a 31 años de prisión confeso de “conspirar para importar múltiples toneladas de cocaína a Estados Unidos” (*Insight Crime* 2017). El Ejército Popular de Liberación (EPL) del que formó parte fue semilla de varios personajes y grupos de delincuencia organizada; Javier Calle Serna, alias Comba, los Rastrojos y los hermanos Usuga de los Urabeños (*Insight Crime* 2017). Varios de ellos al parecer operando todavía para 2016.

Como bien señalan Espinal y Valencia (2008), parte de la persistencia de la violencia o de un menor éxito de estos programas es que el tráfico de estupefacientes sigue vivo en Colombia. Colombia sigue siendo el primer exportador mundial de cocaína y Antioquia es el mayor consumidor de cocaína en Colombia. Además, sostienen que el deterioro que sufrió Colombia en su democracia, por la delincuencia, los paramilitares y las guerrillas también ha contribuido a no tener la paz que han buscado, aun con la contribución que estas acciones del Estado tan audaces podrían haber logrado. En 2008,

precisamente, un reporte de inteligencia de Estados Unidos y Brasil señalaba que el 70% de la cocaína que llegaba a Brasil provenía de las FARC, con quien el gobierno colombiano acaba de firmar un acuerdo de paz en junio de 2016.

La contribución de la Alcaldía de Medellín al cierre de los procesos de acumulación social de la violencia

El presidente Santos reconoció a principios de 2016 que tenía quince años que el Estado colombiano había estado a punto de ser categorizado como un Estado fallido, cuando no controlaba como gobierno más que solo una tercera parte de su territorio, otra tercera parte “estaba en manos de la guerrilla”, y la otra, “en manos de los paramilitares” (Oficina de la Presidencia de la República de Colombia 2016).

En 1999, después de casi veinte años de violencia e inseguridad, un grupo de ciudadanos de Medellín emprendió el movimiento Compromiso Ciudadano. El propósito era renovar las formas de hacer ciudadanía, participando, pero con un proyecto político: intentar ganar las elecciones para la Alcaldía de Medellín sin ser parte de ninguno de los dos partidos políticos dominantes, el liberal y el conservador. Aunque no lo lograron en su primer intento, alcanzaron el triunfo para gobernar en el periodo de 2004 a 2007, y con otro candidato del mismo movimiento entre 2007 y 2011.

Hubo muchas acciones de gobierno, dentro de lo que describieron de la siguiente manera:

ampliar los mecanismos de democracia participativa [...]. Dentro de la filosofía de los pactos ciudadanos [...] el tránsito de la democracia representativa a la participativa para que las comunidades incidieran en la orientación de las acciones del Estado [...] la recuperación de la calle. [Esa] cercanía entre comunidad y Estado sirvió de base a la corresponsabilidad (Alcaldía de Medellín 2007, 31, 62).

En esta primera alcaldía de ese movimiento cívico independiente se emprendieron varios programas “Cultura del Emprendimiento, Presupuesto

Participativo, Urbanismo Social y Proyectos Urbanos Integrales, Medellín Incluyente y la intervención de calidad en todas las componentes del sistema educativo [serían] las bases de la transformación social de Medellín” (Alcaldía de Medellín 2007, 11). Sin embargo, el centro de este proceso era lograr llevar a Medellín “del miedo a la esperanza” como decidieron llamar a su informe al final de su administración de Medellín 2004-2007. Y es que, según la alcaldía, Medellín enfrentaba dos grandes problemas: una deuda social acumulada con la ciudadanía y familias asentadas principalmente en las zonas periféricas de la ciudad, y la violencia de destrucción, muerte y miedo que llegó a Medellín para hacerla la ciudad más violenta del mundo: “a comienzos de los años ochenta llegó a nuestra ciudad el narcotráfico y empezó una era de violencia que nadie jamás imaginó. Le vimos el rostro a la destrucción, la muerte entró en todos los rincones de la sociedad” (Alcaldía de Medellín 2007, 10). Se propusieron, entonces, enfrentar la violencia, disminuirla y convertirla en oportunidades sociales de transformación y de esperanza.

La fórmula es fácil de enunciar: disminuir la violencia y convertir toda disminución, inmediatamente, en oportunidades sociales [...]. De manera sucinta [...] los principales componentes en el desarrollo de nuestra fórmula. El trabajo con la policía, el programa de reinserción, la pedagogía de la convivencia y la cultura ciudadana fueron centrales en la disminución de la violencia (Alcaldía de Medellín 2007, 10-11).

Me parece que aunque se articulan los diversos programas referidos y el programa específico para enfrentar “el miedo, la desolación y la desesperanza [que producían] bandas, combos, milicias, autodefensas y otros grupos [delincuenciales, que fue] la fórmula innovadora para solucionarlos [...], Medellín, modelo de convivencia y reconciliación” (Alcaldía de Medellín 2007, 49-50):

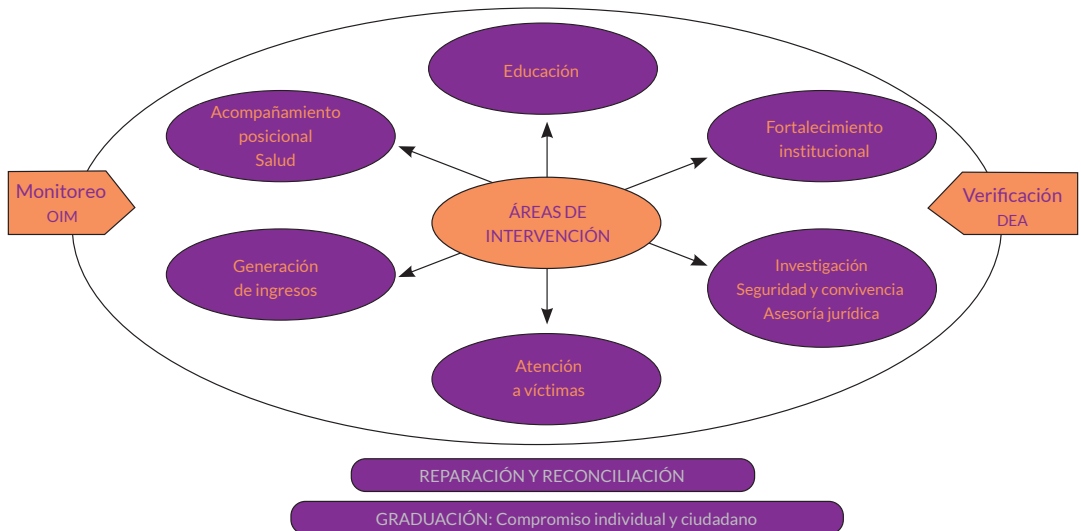
La situación era totalmente difícil y no solamente en ese entonces, sino ser el sobreviviente de tres guerras. La guerra de Pablo Escobar, la guerra de los combos y las bandas, y la guerra de las autodefensas en la ciudad [...]. No se

MAPA 2
Infraestructura de seguridad construida, proyectada y adecuada por la Administración



Fuente: Alcaldía de Medellín (2007, 60).

FIGURA 2
Modelo de intervención: regreso a la legalidad



Fuente: Alcaldía de Medellín (2007, 53).

podía transitar tranquilamente [...] todo estaba delineado y marcado. Teníamos fronteras en nuestro propio barrio, estábamos sitiados (Sergio Mauricio González, beneficiario del programa Paz y Reconciliación, excombatiente, en Alcaldía de Medellín 2007, 50).

La alcaldía asumió su gobierno después de las operaciones militares Orión y Mariscal “del gobierno nacional, intervención militar para neutralizar la acción de milicias y paramilitares presentes en esta zona [Comuna 13] por varios años” (Alcaldía de Medellín 2007, 180). Estas operaciones del “gobierno nacional” fueron realmente en alianza con los propios paramilitares con quienes el gobierno nacional firmaría posteriormente un acuerdo de desmovilización.

Estos grupos paramilitares o autodefensas formaban parte o eran aliados del Bloque Cacique Nutibara (BCN) y el Bloque Granada (BG), herederos directos o indirectos del cártel de Medellín. Entonces, el modelo de convivencia y reconciliación de Medellín tuvo que asumir la desmovilización de las autodefensas y luego el BCN (868), el BG y otros grupos (1263; Alcaldía de Medellín 2007, 53).

Por eso, uno de los ejes del modelo de Medellín de Convivencia fue el modelo de intervención: Regreso a la Legalidad con los desmovilizados (véase figura 2). El otro eje del programa fue Jóvenes con Futuro, bajo el lema “Ser bueno sí paga”, el cual trabajó con 22 947 jóvenes, doce mil de los cuales provenían de comunas de estratos 1, 2 y 3 y a los cuales se les dio formación productiva, más otros diez mil que fueron formados como aprendices.

En el eje de la policía se crearon los Centros de Atención Inmediata (CAI; véase mapa 2 arriba); los Consejos de Convivencia “para conocer los asuntos de seguridad de cada comuna y solucionarlos en los Comités Locales de Gobierno” (Alcaldía de Medellín 2007, 61) y el Decreto número 1324 de 2006 “Por medio del cual se expide el Manual de Convivencia Ciudadana para Medellín”, un Pacto Ciudadano por la Convivencia, “una herramienta educativa y pedagógica para promover la convivencia pacífica, el ejercicio de las libertades y derechos fundamentales, el cumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos de los demás” (Alcaldía de Medellín 2006, 9).

También para “acercar y facilitar la justicia, rama del poder independiente del ejecutivo [municipal]” (Alcaldía de Medellín 2007, 64) se crearon las Casas de Justicia y se construyeron en las comunas las Unidades Permanentes de Justicia. Estas estaban constituidas por diversos módulos, entre otros, de Derechos Humanos, Víctimas de Violencia Sexual, Juzgados de Paz y Policía Comunitaria.

Otras de las acciones intensa y cuidadosamente articuladas a los modelos de intervención para la seguridad, la convivencia y reconciliación fueron todas las acciones y programas para saldar la deuda social acumulada con todas estas comunas de Medellín, pero especialmente los proyectos urbanos integrales (PUI) como parte de los planes de desarrollo local:

una deuda social histórica que teníamos que comenzar a pagar, apostándole a disminuir la desigualdad y [...] la equidad como principio básico de desarrollo [...]. Tomamos el mapa de Medellín [...], el índice de desarrollo humano de cada comuna y corregimiento, y [...] aplicamos todas las herramientas de desarrollo en las zonas de más bajos índices y con mayores indicadores de violencia [...]. Los PUI mejoraron la calidad de vida de las personas en forma concreta (Alcaldía de Medellín 2007, 172).

Así se emprendieron los PUI. El primer PUI fue en la zona Nororiental —conocida como la más violenta a principios de la década de los noventa, e históricamente la menos desarrollada de nuestra ciudad [con] los índices más bajos de calidad en educación, mayor desempleo y subempleo [...] mayores tasas de homicidios— (Alcaldía de Medellín 2007, 174). En este primer PUI se construyó

el Nuevo Colegio Santo Domingo, el Parque Biblioteca España, un Centro de Salud, el Parque Paulo VI, el Jardín de los Pozos, un Corredor Vial, la Galería Urbana “Pintando la Esperanza”, el Puente Carrera 48B, el Paseo Andalucía, un Paseo Urbano en la calle 106 y Puerto Rico, la Unidad Deportiva Granizal, el Parque Balcón del Ajedrez, el Parque de la Paz y la Cultura, la Consolidación Habitacional Juan Bobo, el Parque Villa Niza (Alcaldía de Medellín 2007).

Otra de las acciones del Gobierno de Medellín fue la creación de los Parques Biblioteca (PB) en las comunas y barrios que habían sido más asediados por todos los movimientos armados delincuenciales y “políticos” o de autodefensa.

Sin embargo, los PUI fueron la respuesta más importante del Gobierno de Medellín (2004–2011) a esa deuda social acumulada en espacios públicos que requerían de una planeación participativa del Estado para contribuir a enfrentar las necesidades y aspiraciones de las comunidades “en las zonas más golpeadas por la violencia y excluidas de las administraciones anteriores [como] una manera de generar participación social, capital social e inclusión social” (Quinchía 2013, 12).

El siguiente fue el PUI de Moravia, la mayoría de sus habitantes eran desplazados con el reciclado de basura como su principal ocupación y que vivían en un espacio treinta veces más que pequeño que Sabaneta, municipio vecino de Medellín, pero con la misma cantidad de población, 40000 habitantes. Dado que muchas de las familias de Moravia vivían en zonas de riesgo, 2500 de ellas fueron trasladadas a un nuevo desarrollo habitacional, Ciudadela Nuevo Occidente, en “las urbanizaciones La Huerta, Las Flores y La Aurora” (Alcaldía de Medellín 2011, 178). Y se realizaron parques, centros, vías y otros desarrollos urbanos. En el PUI de Moravia se construyeron diversos parques, centros de desarrollo y de salud, varias canchas de fútbol (Alcaldía de Medellín 2011, 178).

El PUI de la Comuna 13 fue considerado por la Alcaldía de Medellín como el PUI del “milagro social” —la comuna con el tercer menor índice de desarrollo humano de la ciudad— quizás porque sobrevivió al acoso y cooptación brutal de todos los grupos violentos de delincuencia organizada, bandas, combos, milicias, paramilitares y los BCN y BG, además de la brutal intervención militar Orión y Mariscal del gobierno nacional para, en la última operación histórica, expulsar a la guerrilla. El PUI de la Comuna 13 comprendió:

el Metrocable Nuevo Occidente, el Parque Ambiental Juan XXIII y los parques de La Divisa, Ambiental, Senderos, Terrazas y Niños, el Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave y los Colegios de Calidad de San Javier

y Las Independencias, los Senderos Peatonales de El Salado y el Socorro, el Jardín Social del ICFB y la Casa de Gobierno de La Independencia (Alcaldía de Medellín 2011, 181).

Y también, las famosas escaleras de San Javier, seis tramos de escaleras eléctricas para subir a las casas de las colinas de la Comuna 13, la de más difícil acceso. Los PUI y otras “intervenciones urbanas” fueron, según la Alcaldía de Medellín, un medio para pagar una deuda social acumulada y recuperar zonas donde el Estado:

[no tenía] presencia legítima [...] donde muchas veces el referente que tenía un niño de cinco años en una esquina era la de un joven de 17-20 años, que generaba poder como referente en ese sector [...]. Los actores no estatales armados han impuesto su ley y restricciones a la movilidad y libre desarrollo de la vida comunitaria [...] generando espacios en crisis con ausencia de gobernabilidad en una confrontación violenta entre diversas organizaciones criminales, así como actores políticos con estrategias clientelistas y sin espacios de discusión pública (Quinchía 2013, 129).

Los PUI fueron la estrategia que se propuso articular “la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria” (Quinchía 2013, 129) para vencer el miedo y recuperar la esperanza. Esto sería una generación de resiliencia, pues renovarían la forma de gobernar y las prácticas políticas. Así, se construyeron entre 2004 y 2011 nueve PB dentro de los PUI: España, León de Greiff, Tomás Carrasquilla, San Javier, Belén, Doce de Octubre, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Guayabal, en nueve comunas que atendían a 110 barrios y 25 veredas (Peña 2011).

Los PB eran espacios de encuentro de educación permanente y creación cultural en diversos programas: Mesas de Trabajo, Sala Mi Barrio, Abuelos Cuentacuentos, Extensión Bibliotecaria, Archivo Fotográfico, Concurso de cuento infantil “Pedrito Botero”, Seminario de Literatura Infantil, Jueves de la Ciencia, Hiperbarrio y el Plan Municipal de Lectura. Las mesas de trabajo, que se activaron desde la construcción de las bibliotecas y monitorearon la construcción de los PB, revisan los problemas de convivencia en

reuniones con funcionarios del Estado. Las salas Mi Barrio funcionan como un “Sistema de Información Local”, convocan a proyectos culturales específicos y tienen como tarea recuperar la memoria del barrio. Los Abuelos Cuentacuentos, además de esta tarea, contribuyen a las convocatorias culturales de los PB, y según las propias bibliotecas, con esto “se mitiga en parte los impactos que causa la violencia en los barrios y se neutraliza, también en parte, la acción de las bandas” (Peña 2011).

Los programas Aula Abierta y Jueves de la Ciencia generan una especie de procesos educativos y de difusión en los barrios, encabezados por docentes y maestros universitarios. El programa Hiperbarrio alfabetiza en el manejo digital y forma en la construcción de páginas y plataformas de internet “y de participación en la sociedad del conocimiento”, y los hace parte de Global Voices On Line. “Por medio de blogs, podcasts y videos en Dotsub y YouTube; la finalidad, señalan ellos mismos, es ‘crear comunidades de aprendizaje y de autopublicación en la web, [ser] laboratorios de aprendizaje y alfabetización’” (Museo de Antioquia 2011) en estos medios digitales. A través de estos medios y procesos educativos—Hiperbarrio señala que realizan esto mediante sesiones educativas formales sistemáticas y talleres bajo una metodología formativa de “aprender haciendo”, realizan una gran diversidad de actividades creativas desde “periodismo comunitario” [...] “periodismo ciudadano en línea” (La Rotta 2009), memoria del barrio y nacieron varias organizaciones sustentadas digitalmente.

El esfuerzo fue reconocido internacionalmente en varias ocasiones. Hiperbarrio La Loma, por ejemplo, fue ganadora del Nica de Oro que otorga Prix Ars Electronica. Una especialista señala que en esta dinámica ha llevado a los jóvenes a descubrir “en muchos casos, las causas ocultas de la violencia en las comunidades y brindan un espacio para el crecimiento y autorrealización de los jóvenes” (Peña 2011). Finalmente, vinculado a la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín, aunque más allá de estas, el municipio de Medellín creó el Plan Municipal de Lectura “Medellín, una Ciudad para Leer y Escribir 2009-2014”, encabezado por la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín. Este fue un programa muy amplio y ambicioso con una gran cantidad de actividades en toda la ciudad que en algún momento hablaba de 231 acciones permanentes, entre otras, la Fiesta del Libro,

Parada Juvenil, donde se ofrecen en un maratón de 24 horas tertulias, conciertos, teatro, cine, humor, liberación de libros (donaciones), trueque de libros, el Día del Libro; juego literario, en donde se vincula a niños, jóvenes, maestros, bibliotecarios y promotores de la lectura con reputados escritores e ilustradores. El Plan Municipal de Lectura recibió, entre otros, dos premios: el Reina Sofía de España y el Premio a la Innovación EIFL-PLIP (Electronic Information for Libraries-Public Library Innovation Programme; Alcaldía de Medellín 2015a). La ciudad recibiría además los siguientes reconocimientos entre 2007 y 2013:

El Premio Global Knowledge Partnership 2007 por la Red de Bibliotecas, el Premio Internacional de Hábitat Dubai 2008, el Premio City to City Barcelona 2009 por el programa “Medellín la más Educada”, por la entidad catalana Foment de les Arts Creatives; por la iniciativa de política pública urbana para transformar y mejorar la calidad de vida de la ciudad, y finalmente el reconocimiento a la Ciudad más Innovadora del Mundo de *The Wall Street Journal* (Montoya 2014).

Los PB eran parte de los PUI y del planteamiento más amplio de intervención para un urbanismo social que comprendió equipamientos deportivos, recreativos, culturales, educativos, institucionales, de salud y transporte. En torno a estos PB y en otros espacios se organizaban diversas actividades de lectura del Plan Municipal de Lectura por toda la ciudad de Medellín.

Los PUI, reiteramos, eran parte del pago de esa deuda social, que según la propia Alcaldía de la ciudad de Medellín (2007, 2011) tenían principalmente con siete de sus dieciséis comunas, que comprendían más de 800 000 habitantes, lo cual había sido aprovechado por los movimientos armados, delincuenciales y políticos para su dominio y cooptación. Por esta razón, los PUI se hicieron parte de otra de las acciones del gobierno de la ciudad de Medellín para enfrenar un repunte de la violencia en 2009: “Estrategia de territorialización de la seguridad. Medellín Más Segura: Juntos Sí Podemos”. Los PUI fueron un apoyo fundamental en la territorialización de la política de seguridad, según la alcaldía (Alcaldía de Medellín 2011, 72), con

sus PB, el Metrocable (sistema de transporte público aéreo) y los Colegios de Calidad. La acción estratégica

Medellín Más Segura [...] ha dialogado con los PUI, en particular con los Centros de Atención Inmediata periféricos —CAI—, contemplados en el Plan Maestro de Seguridad: es la unidad policial con jurisdicción menor, estratégicamente ubicada en los perímetros urbanos de municipios, localidades, comunas o barrios que posean esta división territorial [cuya...] principal finalidad es el contacto continuo con la comunidad [para] prevenir el delito [...] atender los requerimientos ciudadanos en materia de seguridad y convivencia pacífica mediante el empleo eficiente y oportuno de los elementos disponibles (Policía Nacional de Colombia 2009).

Otras de las acciones del gobierno municipal de Medellín (Sergio Fajardo, 2004-2007) que se proponían luchar contra el clientelismo, la corrupción y la cooptación violenta de la delincuencia organizada, fueron los presupuestos participativos mediante los cuales, entre 2006 y 2007, “cada comunidad [tuvo] la libertad de asignar 6% del presupuesto de inversiones del municipio” (Alcaldía de Medellín 2007, 115). Por eso es que nos referimos a ellos como otra de las políticas públicas en contra de la inseguridad que aún entonces vivía Medellín. En este momento fue que se firmó el acuerdo con los paramilitares y seguía con mucha fuerza la presencia de don Berna en la vida cotidiana insegura de los barrios y la ciudad de Medellín. El propósito principal del presupuesto participativo fue “tomar decisiones sobre la inversión de los recursos del presupuesto participativo de las comunas y corregimientos de cada vigencia fiscal” (Alcaldía de Medellín 2007, 116). Se crearon para esto cinco Consejos Comunales o Corregimentales anuales para cada comuna y se realizaron 105 reuniones anuales en donde se discutió y concertó entre la administración municipal y la población, esta última representada por delegados de las asambleas de barrios y veredas y de las organizaciones sociales y comunitarias de los consejos poblacionales y las Juntas Administradoras Locales (Alcaldía de Medellín 2007, 116).

La Estrategia de Territorialización de la Seguridad fue rediseñada por la Alcaldía de Medellín ante el repunte de la inseguridad de la ciudad en 2009.

Esta estrategia se planteaba en articulación y complemento a la gestión policial. La estrategia territorial de seguridad se planteaba porque se asumía que la ausencia del “estado local del control de la seguridad y convivencia” de los lugares de Medellín que sufrieron el mayor acoso cotidiano de cooptación, sometimiento y violencia cotidiana; además de que durante muchos años dominó la percepción: “de que la violencia que vivía la ciudad [...] no había surgido ni era exclusiva de Medellín y por lo tanto no era responsabilidad principal del gobierno local resolverla” (Alcaldía de Medellín 2011, 60).

La nueva estrategia de seguridad territorializada se planteó a través de la definición de cuatro espacios de acción: zonas seguras, comunidades seguras, lugares sensibles y puntos críticos. En las zonas seguras —aquellos sectores comerciales, industriales y de servicios en donde predominan principalmente delitos de robo y en contra de patrimonio— en corresponsabilidad, cogestión y cofinanciamiento con los empresarios se asumiría la seguridad de estos espacios. Esta estrategia tiene varias fases. Primero, dar a conocer con un primer mapeo, una relación de las personas que participarán, la asunción de un compromiso de implementación y la constitución de un comité zonal de seguridad. Enseguida se formula un diagnóstico de seguridad, diseño de la arquitectura de redes y la adopción de un protocolo de seguridad. Finalmente hay dos fases: una de implementación y otra de seguimiento y evaluación. La fase de implementación se integra con la creación de “Frentes de seguridad”, redes de cooperación y comunicación ciudadana y la adopción de protocolos de seguridad. En la fase final se da un seguimiento a la operación de cada uno de estos frentes o redes con sistemas de información y cámaras de seguridad (Alcaldía de Medellín 2011).

Las comunidades seguras —aquellos espacios residenciales en los que se hará promoción de una cultura ciudadana y de trabajo con la Unidad de Convivencia (desarme)— serían un resultado de una corresponsabilidad con la ciudadanía, una cultura de la legalidad y el autocuidado. Esta identificación de estos espacios geoestratégicos fue resultado de un diagnóstico elaborado junto con la policía y se alimenta de los datos del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (sisc), dependiente de la Secretaría de Gobierno de Medellín, que funciona como un “Observatorio de la Violencia” que ofrece información en línea con todas las instituciones responsables

de recibir denuncias y los procesos de administración de justicia de aquellas acciones que “vulneran la seguridad, la convivencia y la institucionalidad, desde cuatro ejes: la dinámica de la conflictividad, el homicidio y los delitos de alto impacto, el funcionamiento de la justicia y la violencia intrafamiliar” (Alcaldía de Medellín 2011, 72).

El proceso de cierre desde la sociedad de Medellín ante el proceso de acumulación social de la violencia: resistencia y resiliencia

Una de las hipótesis de esta investigación era que la participación de la sociedad contribuiría de manera importante a su recuperación y resurgimiento de la adversidad de la violencia; que generaría un proceso de resiliencia, un proceso de recuperación y transformación como respuesta al traumático de acumulación social de la violencia y que se manifiesta como un fantasma de miedo y terror.

Las acciones de la sociedad frente a las crisis de violencia criminal que vivió Medellín por casi 25 años —porque además del periodo de crisis entre 1983 y 2002, tuvieron un repunte entre 2009 y 2011— fueron demasiado aisladas y posiblemente, entonces, se pueda sostener que la ciudadanía de Medellín no era tan poderosa o no tenía la capacidad para ejercer esa fortaleza; tampoco tan flexible para generar esa transformación para intervenir frente a la amenaza del crimen organizado.

Fue hasta 1989 que la sociedad de Medellín comenzó a discutir y actuar de manera organizada frente a la violencia, según Martín (2014). Sin embargo, antes de esta fecha el doctor Héctor Abad fue asesinado en 1987 y él desplegaba acciones en contra de la violencia criminal que vivía Medellín. Abad presidía la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Antioquia. Por cierto, su viuda declaraba que nunca se hizo algo para llevar a la cárcel a los asesinos del doctor Abad: “Después de diez años —dice Clara [su viuda]— la tristeza no es porque en el juzgado no pasó nada. Es por la convicción profunda y absoluta de que grupos con mucho poder estaban detrás del asesinato” (Gómez 1998). Quizá por eso, el doctor Abad le decía a

su esposa: “Cuando me maten no se ponga a investigar” (Gómez 1998). Se le asesinó porque, según testimonio de don Berna —el jefe del grupo paramilitar Cacique Nutibara y expleado de Pablo Escobar— y el autor del asesinato —Carlos Castaño, otro jefe paramilitar— “con su labor de defensor de Derechos Humanos hacía denuncias que afectaban a las Fuerzas Armadas, haciéndole el juego al EPL” (Gómez 1998). Lo que parece ser es que efectivamente antes de 1989 las acciones de la sociedad civil eran escasas, aunque preocupaban a la delincuencia organizada, como los paramilitares.

También participaban otros actores de la sociedad de Medellín que vieron la oportunidad de hacer dinero fácil, aunque no precisamente en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada.

Los narcotraficantes [...] ya para comienzos de los años ochenta habían logrado “coronar” exitosamente importantes negocios, contando con el apoyo de sectores de la clase alta, media y popular que vieron en ellos una alternativa de enriquecimiento rápido y cuantioso generando en dichas poblaciones una cultura del “dinero fácil” impulsada por la economía subterránea propia del narcotráfico (Insuasty et al. 2010, 40).

La subcultura del narcotráfico que señala Duncan (2014) era una especie de tráfico de poder político que no ocurre solamente con representantes políticos. Aunque no se había desatado la violencia tan intensa, como preludio de lo que vendría en pocos años, un dirigente conservador señalaba cómo el temor se iba instalando en la sociedad de Medellín en esa visión tan cargada ideológicamente de la clase empresarial, pero que era una de las representaciones sociales de la violencia, que contribuía a la acumulación social de la violencia y que impedía la generación de resiliencia de la sociedad:

Constatamos ahora que la laboriosidad degeneró en holgazanería y en la busca del enriquecimiento fácil e ilícito; la honradez en el cumplimiento de la palabra empeñada fue suplantada por la astucia por la estafa y el engaño, los valores religiosos pasaron al olvido. Vivimos una sociedad en quiebra moral.

Nada nos conmueve mientras no nos afecte directamente. La indiferencia desplazó a la solidaridad de otros tiempos. El egoísmo nos insensibilizó el

alma. La angustia de los desempleados, de los necesitados, de los maltratados no llega hasta nosotros. Caen asesinados por bandas de criminales, de traficantes de la corrupción o de subversivos nuestros mejores hombres, y nadie va más allá de una conmoción momentánea. Los que a base de esfuerzos y sacrificios ingentes hicieron alguna fortuna, han sido obligados violentamente a entregarla a la subversión o al hampa organizada. El temor impera en todos los estamentos sociales (Franco Restrepo 2005, 322).

Por el contrario, esto reforzaría las formas tradicionales de hacer política clientelista, en lugar de fortalecer la sociedad, el ejercicio ciudadano y la resiliencia. La sociedad civil de Medellín, debilitada aún más, comienza a ser copada por el propio narcotráfico, distorsionando y corrompiendo el significado de la organización y participación ciudadana, al invertir socialmente para construir una carrera política. Y no es que se hubiera inventando ahora el clientelismo, pero era emprendido por el criminal que más daño haría a la sociedad de Medellín y de Colombia. Pablo Escobar crea “Civismo en Marcha” y “Medellín sin Tugurios”, construye centros deportivos, a la vez que asesina al jefe de la DAS en Medellín que había ordenado su detención en 1976.

El M-19, como fuerza insurgente ciudadana, interviene en la sociedad para secuestrar a Martha Nieves Ochoa, familiar de los Ochoa, integrantes del cártel de Medellín en ese momento. Entonces, puede considerarse también como una sociedad civil distorsionada y pervertida, una perversión de la resiliencia colectiva y una de las semillas que sembró el paramilitarismo. Pablo Escobar, junto con muchos otros narcotraficantes, crea el MAS (Muerte a Secuestradores), a la postre uno de los primeros grupos paramilitares del país, lanzando volantes sobre el Estadio Pascual Guerrero de Cali anunciando su creación (*El Tiempo* 1993).

Sin embargo, en medio de la crisis de esta década se había creado también el Instituto Popular de Capacitación (IPC), en 1982, una organización ciudadana que nace como una renovación de la participación ciudadana y la construcción de resiliencia colectiva de la sociedad de Medellín, precisamente en una de las primeras crisis de violencia, cuando crecería la violencia hasta duplicarse en el siguiente año. El IPC señala que nació en 1982:

como una organización de personas naturales, del mundo social, académico y político. Se plantea el principio de autonomía respecto al Estado, las iglesias, y los partidos y fuerzas políticas. Reivindica la pluralidad de ideas en función de la democracia, la paz, la justicia y los derechos humanos. Reivindica la democracia interna como modelo para construir a la institución.

Se inscribe en las corrientes críticas de América Latina en opción por los y las excluidas y se propone desarrollar programas educativos e investigativos mediante la formulación de modelos pedagógico liberadores que contribuyan a la constitución de sujetos de transformación social en Colombia. En sus inicios sus programas se dirigen fundamentalmente a los actores del mundo obrero y del trabajo y a las redes de problemáticas urbanas y de uso del derecho alternativo (IPC 2019).

Sin embargo, concentrado en esta labor educativa e investigativa, algunos de sus integrantes hacían labor comunitaria, como lo señala el propio Alonso Salazar —a la postre, parte del movimiento Compromiso Ciudadano, con el proyecto político de ganar la alcaldía que él mismo logró en 2007-2011—, con apoyo del IPC: “Mientras estudiaba Comunicación Social en la Universidad de Antioquia, me vinculé activamente al trabajo de organización comunitaria”. Encontró, por cierto, en esa década de 1980 que además de las guerrillas, diversas organizaciones de izquierda, “comunidades eclesiales de base [...] con participación de religiosas y sacerdotes, promovían la concientización social desde la Teología de la Liberación”. Esta era la participación de algunos grupos de la sociedad civil, con estos matices y fundamentos, aunque señala el mismo Salazar: “Hacia 1985, el narcotráfico ya se había tomado la ciudad y había fracasado el proceso de paz iniciado por el presidente Betancur con las guerrilla de las FARC, el M-19 y el EPL” (Salazar 2013, 15). Es útil recordar que entre 1983 y 1986 se había duplicado el indicador de homicidios pccmh, de 80 a 170. Sin embargo, la violencia crecería mucho más y duraría de manera crítica con niveles iguales o superiores a los de estos indicadores todavía veinte años más, con algún receso entre 2004 y 2008.

De cualquier forma, en noviembre de 1989 una organización ciudadana trataría de contribuir a enfrentar el problema de la violencia de

Medellín y su área metropolitana, además del problema de violencia de Colombia: la Corporación Región, casi coincidentemente con la creación de la Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana en 1990 (Vallejo 1990). Entre los fundadores de la Corporación Región se encontraban algunos exintegrantes del IPC, como Alonso Salazar. Gerard Martin señala que fue producto de una disidencia del IPC por vínculos de esta organización ciudadana

[con la] izquierda armada y la ruptura interna se dio cuando algunos miembros descubren que varios integrantes mantenían relaciones clandestinas con el grupo guerrillero ELN [...]. “No queríamos continuar con doble cara. [...] Queríamos convocar al Estado [...]. Consideramos que en la búsqueda de soluciones a los problemas de la ciudad y la sociedad, era fundamental la dimensión institucional [...]”. La nueva organización se funda sobre tres pilares programáticos básicos: la democracia, la paz y el desarrollo (Martin 2014, 250-251).

Sin embargo, la Corporación Región era otra de las manifestaciones de construcción de resiliencia colectiva que renovaba la participación ciudadana en contra de la violencia y trataba de generar un nuevo pacto con el Estado para enfrentar la violencia. La Corporación Región se había constituido precisamente también para enfrentar la violencia que para esta fecha, 1990, había ya avasallado a Medellín y el siguiente año tendría el indicador de homicidios más alto en su historia, 388.6 pccmh, como lo expresaba su director. Sin embargo, se proponían actuar en alianza con el Estado colombiano, aunque bajo un nuevo pacto:

Por fin, todos hemos reaccionado y estamos empeñados en buscar salidas de este flagelo [...]. El que el Estado, tan ausente [...] esté buscando llenar ese vacío [...] y que diversos sectores de la sociedad civil, tradicionalmente aislados entre sí y con escasa proyección ante la ciudad, nos estemos reuniendo y disponiendo al desarrollo de acciones conjuntas con el Estado, es un hecho bien significativo y una condición básica para enfrentar este monstruo de mil

cabezas. Se trata [...] de avanzar hacia [...] un nuevo pacto social (Martin 2014, 250).

En una de las primeras reuniones organizadas por la Corporación Región, pudimos descubrir que, efectivamente, una de las formas de participación ciudadana para enfrentar la violencia habían sido las autodefensas. Que no habían sido casos aislados. En la zona Nororiental, los barrios se habían organizado en “brigadas cívicas y la defensa civil”, cuyo objetivo era “defensa de los habitantes de hampones” (Naranjo y Fernández 1990, 178).

Diversas organizaciones de mujeres en Medellín también participaron para enfrentar la violencia que se vivía, aunque algunas de ellas iniciaron el movimiento fuera de la ciudad, aunque lo hicieron hasta la década de 1990, cuando Medellín había vivido ya situaciones de violencia muy graves. Algunas de estas organizaciones de las mujeres fueron la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Corporación Vamos Mujer, la Red Internacional de Mujeres de Negro.

La Corporación o fundación Vamos Mujer nace en 1979 como parte de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), con presencia y trabajo en municipios del suroeste de Antioquia desde 1975, como en Angelópolis: “Esta organización era nacional, pero tenía comités veredales, municipales, departamentales y nacionales” (Entrevista a líder de Vamos Mujer, 2015). Vamos Mujer, según ellas mismas, eran los Comités Femeninos de la ANUC, aunque eran criticadas por sus líderes, como León Valencia, porque se les “decía que eso retrasaba la revolución. Sin embargo, nosotros continuamos haciendo ese trabajo porque había unas realidades de violencia contra las mujeres muy fuertes [...]. Entonces, fuimos muy rápidamente, digamos, como expulsadas” (Entrevista a líder de Vamos Mujer, 2015).

Una de estas mujeres considera que el “gran logro del movimiento de mujeres en todos estos años [...] es que la violencia contra las mujeres es un problema de la sociedad” (Entrevista a líder de Vamos Mujer, 2015). Sin embargo, no se reconocía en la sociedad colombiana porque “ha sido durante mucho tiempo un conflicto de baja intensidad [...] con mucho más intensidad en las zonas rurales que en las zonas urbanas o porque las

manifestaciones en las ciudades no se ven directamente como hechos de guerra, por ejemplo, Medellín es una ciudad que tiene más de cuatrocientos mil desplazados” (Entrevista a líder de Vamos Mujer, 2015).

Hubo algunos casos en los que se movilizaron varias organizaciones de mujeres y otras organizaciones —Vamos Mujer, Mujeres que Crean y Escuela Nacional Sindical— por violación a mujeres de Turbo, municipio del Urabá Antioqueño, casi frontera con Panamá. Marcharon dos mil mujeres de todo el país hacia Urabá para “hacer un acto de abrazo a las mujeres víctimas, estoy hablando del 96. Y este acto inaugura el empezar a focalizarnos en los impactos del conflicto armado en la vida diaria de las mujeres” (Entrevista a líder de Vamos Mujer, 2015). En Antioquia, Vamos Mujeres empezó en la zona rural desde la década de 1970 y 1980 y luego trabajó en Medellín, principalmente apoyando a las mujeres campesinas que siendo perseguidas fueron llegando a Medellín.

Sin embargo, se reconocía por especialistas, el gobierno y la propia sociedad civil que la participación ciudadana de la década de 1980 era débil y emergente. Ni siquiera con la intervención de la Consejería Presidencial, impulsada por el presidente César Gaviria (1990-1994) para Medellín, se logró que la ciudadanía participara más activamente para enfrentar el problema de seguridad:

La estrategia está encaminada a buscar una mayor participación ciudadana en la solución de problemas de orden público con la participación en los consejos regionales de entidades gremiales, dirigentes cívicos y miembros de agrupaciones comunitarias. Con ello se busca comprometer a la comunidad en forma directa en la solución de los problemas de seguridad. Enfoque que en Medellín o se asumió o se perdió una vez que se desmontó la Consejería Presidencial para Medellín (Fernández Correa 2009).

Sin embargo, con esta convocatoria se ayudó a que se consolidaran o nacieran organizaciones ciudadanas como Con-Vivamos. Esta organización se localiza en el barrio Villa de Guadalupe de la Comuna 1. Ellos mismos señalan que nacieron precisamente en 1990, pero que tienen antecedentes de gestión desde la década de 1970 y 1980 para “hacer frente a

problemáticas como el desplazamiento forzado, el empobrecimiento, la miseria, la exclusión, el aumento de la violencia, la dinámica urbana del conflicto armado y la expansión del narcotráfico” (Con-Vivamos 2018). Actualmente, según ellos mismos,

Viene desarrollando trabajo sociopolítico con las poblaciones de las Comunas populares de Medellín, especialmente en la zona Nororiental; con niños, niñas, hombres y mujeres jóvenes y adultas, en la afirmación de su dignidad humana. Su accionar se ha fundamentado en el pacifismo, el antimilitarismo, la solidaridad y la democracia (Con-Vivamos 2018).

Con motivo de esta misma convocatoria de la Consejería Presidencial, las Comunas 5 y 6 de la zona Noroccidental de Medellín realizaron un auto-diagnóstico. En este diagnóstico se registraron 67 organizaciones juveniles, 61% de las cuales se localizaban en tres barrios: Kennedy, 12 de Octubre y Miramar. La mayoría de las organizaciones juveniles eran de carácter religioso, deportivo, artístico y musical. Muy pocas tenían que ver con problemas de la comunidad y de participación comunitaria. Estas organizaciones juveniles fueron de muy reciente creación en esta misma década de 1990 y las más antiguas generalmente son las organizaciones de raíz religiosa, hasta con quince años de antigüedad. Antes de este tipo de organizaciones las asociaciones eran de carácter comunitario, de ayuda mutua, como el “convite, la ayuda mutua, el relacionamiento vecinal, la sindicalización, la agrupación, el movimiento popular y la organización cívica” (Universidad Nacional de Colombia 1996, 26b). Se agrupaban también en otro tipo de organizaciones distintas de las juveniles a organizaciones pastorales (6), artísticas (26), de la tercera edad (13), culturales, algunas de las cuales pueden tener hasta quince, diez y ocho años de creadas (7). A diferencia de otras comunas de Medellín, una buena parte de la población fue a las viviendas por planificación del Estado. Aunque hubo muchos asentamientos irregulares, como en el Triunfo, con varias de las migraciones por desplazados de la violencia en Urabá en la década de 1970:

La irrupción, en la década de los setenta, de los segundos y terceros pisos, sirvieron para responder a la extensión de las familias o para aumentar los ingresos familiares mediante el alquiler de casas y cuartos, el desarrollo de asentamientos de invasión y piratas, y las migraciones hacia la zona por violencia en la región de Urabá (Universidad Nacional de Colombia 1996, 24).

Excepcionalmente alguna de ellas señala en su nombre que tiene que ver con la “paz” (Universidad Nacional de Colombia 1996, 34). Sin embargo, en este registro no se señalan las organizaciones que participaron como coautoras del autodiagnóstico en el denominado Grupo Impulsor y Coordinador del Proceso Zonal: Cooperativa la Esperanza, el Centro de Integración Comunitaria Comunas (CIC) 5 y 6, la Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar, Corporación Cívica Mundo Nuevo, Corporación Picacho con Futuro, Junta Administradora Local Comuna 6. La zona Noroccidental tenía 382 895 habitantes a inicios de la década de 1990 y representaba el 22% de la población de Medellín (Universidad Nacional de Colombia 1996, 24). La Comuna 6, con una población de 365 habitantes por hectárea para 1993, es la segunda en densidad demográfica de Medellín y la primera de la zona Noroccidental, seguida por la Comuna 5, con 186, y de 99 en la Comuna 7. El promedio de densidad de habitantes por hectárea en Medellín era de 45 hph en la década de 1990.

Uno de los problemas con la convocatoria de esta primera década de 1990, a pesar de la crisis de inseguridad que se vivía en Medellín —en 1991 se había producido el índice de homicidios más alto de su historia, casi 388 pccmh—, y que se reconocía la crisis que vivía, en el balance que se hacía para el plan estratégico para la ciudad no se enfrentaba el problema. En la Comuna 6, por ejemplo, se mostraba que los homicidios eran la primera causa de mortalidad en la zona, un 46.8% con el indicador que ellos reportaban, cuando este mismo indicador de Medellín era del 17%. Además de que este mismo diagnóstico de 1996 señalaba y reconocía la presencia del conflicto armado por “la delincuencia común y las Milicias. En el sector hay presencia de las Milicias América Libre, Milicias Populares Revolucionarias y Comandos Obreros Populares” (Universidad Nacional de Colombia 1996, 132). Sin embargo, los planes estratégicos para la ciudad y metropolitano no

lo colocaban en primer plano de atención. Quizá por esto la convocatoria no tuvo el eco de participación ciudadana, como sí lo tendría la Alcaldía de Medellín y el movimiento Compromiso Ciudadano de inicio de la década de 2000.

Esto, sin embargo, no es del todo preciso, porque existían otras organizaciones ciudadanas para contribuir a enfrentar el problema de la seguridad y otros problemas sociales importantes, además de las que hemos referido. La organización Vamos Mujer refiere que

por los tiempos duros de la crisis, estamos hablando de los años noventa. Digamos que es un periodo en donde la tarea mayor está dada por el acompañamiento de las organizaciones en los barrios. Es decir, Medellín ha vivido un periodo largo que todavía no se acaba [...]. Lo que podemos decir es que después de estos seminarios —los organizados por la Consejería Presidencial para Medellín en búsqueda de Alternativas para el Futuro— surge un movimiento ciudadano que es Compromiso Ciudadano. Yo diría que es fruto de este proceso (Entrevista a líder de Vamos Mujer, diciembre de 2015).

Compromiso Ciudadano, como movilización ciudadana, fue muy peculiar porque no se planteó solo protestar o contribuir a enfrentar los problemas sociales y de violencia de Medellín, sino que se movilizó con base en un proyecto político. Compromiso Ciudadano se movilizó para conquistar el poder en las elecciones para alcalde de Medellín y desde allí enfrentar los problemas sociales y de violencia que vivía Medellín, pero además, sin ser parte de los partidos políticos existentes y con lo que ellos llamaron un “movimiento cívico independiente”. Y aunque quedaron en tercer sitio con sesenta mil votos y fracasaron en su primer intento, con la candidatura de Sergio Fajardo en las elecciones de 2000, volvieron a intentarlo y ganaron en las elecciones de 2004 con el propio Sergio Fajardo, quien gobernó Medellín entre 2004 y 2007 con las acciones del gobierno local que ya detallamos más arriba y varias organizaciones ciudadanas a las que nos referiremos ahora.

Entonces, en la década de 2000 nacieron o se fortalecieron y renovaron en su acción una gran cantidad de organizaciones ciudadanas y acciones de resistencia no violenta y no armada que buscaron no confrontar

directamente a los movimientos armados paramilitares, delincuenciales y del Estado, generando alternativas de expresión y creación para convocar a los niños, jóvenes y familias. Han existido una gran cantidad de ellas, como la Corporación Cultural Diáfora, fundada en 2001 (Ríos Arango 2014).

Un proceso de resistencia a través de la cultura, el arte y la lúdica [...] en este tipo de contextos límites en el que el riesgo de la vida pende muchas veces de un hilo, lo que las comunidades populares van desarrollando son estrategias y experiencias de resistencia contra los actores armados, sin declinar al dominio autoritario y arriesgando el ensayo de formas sutiles, calladas o simuladas o invisibles de resistencia (Nieto 2009, 48).

Algunas de sus actividades principales periódicas o que han dado lugar a otros grupos de formación son “el grupo de chirimía de adultos y jóvenes [con reuniones anuales en septiembre], hay comparsa, teatro, sancos y grupos de danza” (Nieto 2009, 48); la “lunada”, realizada mensualmente dentro de programas culturales y varias actividades de lectura que tienen gran capacidad de convocatoria, como la “Hora del cuento, el Libro correo [y] la Caravana con libros” (Nieto 2009, 48). No se consideran un grupo de resistencia, aunque esto es aparentemente una estrategia:

No nos consideramos como un grupo de resistencia, pero generamos otras alternativas [...] porque si nos declaramos un grupo de resistencia civil ante la comunidad, eso generaría temor y tal vez represalias [...] si nos consideramos una alternativa no violenta [...] en siete años no hemos tenido ni una sola persona que haya desertado del proceso de nosotros para hacerse parte de un proceso armado (Nieto 2009, 48).

Otra organización vecinal de resistencia es Corporación Activos por Nuestro Barrio. Esta organización del barrio de la Gerona de la Comuna 9 “trataba de construir un campo de interacción social comunitaria, a partir del juego, la lúdica, el baile y el teatro, que contrarrestara la intimidación y al mismo tiempo la fuerza de atracción de la vida delincencial sobre los jóvenes y los niños” (Nieto 2009, 50). Este barrio trabajaba con la Junta de

Acción Comunal, pero varios de sus líderes fueron asesinados o expulsados del barrio por la delincuencia. Se les reprochaban sus relaciones con el gobierno municipal y con la iglesia. Entonces fue que la Corporación Activos por Nuestro Barrio tomó la estafeta con estas tareas artísticas y sociales. No trataron de enfrentar a las bandas, sino de ofrecer alternativas de actividades lúdicas y artísticas y culturales colectivas, como Toldillos de Mambrú, la Navidad Comunitaria, el Día de Familia, el Día del Niño, las Noches de Luna, varias veces en la Cancha Policarpa Salavarieta, realizando “un trabajo callado, sutil, discreto, no de confrontación con quienes los dominan, sino de invitación alternativa a la comunidad, de sustracción de los niños y los adolescentes de la influencia de las bandas y la delincuencia” (Nieto 2009, 50).

Se señala que la Comuna 13 es la que más ha producido acciones de resistencia civil no armada con organizaciones ciudadanas, como Corporación Juvenil Sal y Luz. Una de sus acciones, con motivo del asesinato de uno de sus fundadores, tiene por objeto “rescatar el verdadero valor de la vida”; es “la Fiesta por la Vida” (Nieto 2009, 50). Sin embargo, la Comuna 13 es la que se reportaba para 2011 con el mayor número de combos con su dominio territorial de los barrios y el temor instalado en sus habitantes con la utilización de menores para el tráfico de armas y drogas, así como “el hostigamiento a los líderes artísticos y culturales que se resisten al conflicto” (Álvarez y Zapata 2013, 270). La Corporación Sal y Luz se unió con Corapaz y Realizadores para articular un plan de desarrollo de la Comuna 13 en 2004.

La Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Villatina actuó frente al intento de extorsión de la delincuencia. Lo hizo mediante una asamblea comunitaria y una petición formal a diversas autoridades municipales, a la Personería Municipal y hasta la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Colombia. A pesar de que los líderes de la JAC fueron amenazados e intimidados evitaron la extorsión mediante “vacunas.”

Otra de las acciones de resistencia no violenta la desarrolló la Corporación Prodesarrollo Social y Cultural, inicialmente junto con la JAC, del barrio Caunces de Oriente de la Comuna 9. Esta acción surgió al quedar atrapado el barrio en la disputa del Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara que cooptaron a bandas delincuenciales de “los de arriba” y “los de abajo”. La corporación actuó como mediadora, junto con la JAC y el sacerdote de la iglesia.

Al menos lograron que las bandas dejaran fuera de la confrontación a la población civil del barrio.

Otra de las acciones de resistencia no violenta de organizaciones ciudadanas de Medellín la emprendió una organización ciudadana de mujeres, la Asociación de Mujeres de la Independencia (AMI), apoyada posteriormente por Mujeres de Negro y la Ruta Pacífica de las Mujeres. Más de dos mil mujeres marcharon por varios morros en contra de la violencia, del control armado de la delincuencia, de solidaridad y contra la violación de los derechos humanos de la 13 (Nieto 2009, 56). Se hicieron varios murales en los barrios y se generaron proyectos alternativos a la guerra, como Escucha Comunitaria y Semilleros de Jóvenes.

Nieto encuentra en estas dos últimas acciones y expresiones de las organizaciones ciudadanas de los barrios de la Comuna 13 expresiones de resistencia que dejan el discurso oculto y lo hacen público para desobedecer, no dejarse extorsionar por parte de los grupos delincuenciales y para exigir la seguridad de parte del Estado en su instancia local. De esta forma fue que exigieron la garantía de su seguridad y, con las mujeres, “denuncia sobre la situación de la violación de los derechos humanos y el control territorial armado:

Celebramos el 8 de marzo día, de la mujer, reunimos mujeres y pasamos películas, hablamos de lo que sienten y lo que tienen que decir de AMI. Todas dicen que AMI fue su liberación. De allí surgieron proyectos alternativos a la guerra para los niños, las niñas y jóvenes que hacen parte de la red de parentesco de AMI, además de otras acciones de resistencia civil no armada, como es el caso de la “Escucha Comunitaria” y los “Semilleros de Jóvenes” [...]. La actividad de la escucha comunitaria todavía la realizamos, más poquito, pero sigue, más que todo en grupo, porque la gente le gusta que las escuchemos todas en los talleres [...]. Nosotras nos formamos para poder hacer esto con Vamos Mujer, con ENDA [Environment and Development Action] y Mujeres que Crean (Nieto 2009, 56).

Esta es una resistencia que se transforma en resiliencia colectiva porque hace más poderosa a la ciudadanía frente a la delincuencia organizada

y obliga a las autoridades policiales y municipales a renovar su gestión de la seguridad de los vecinos de la Comuna 13 y la 9.

Además, existían otras organizaciones ciudadanas, aunque se quiere disminuir su participación ciudadana al llamarlas simplemente “organizaciones comunitarias”, como el Convite, “que logra la participación activa de todo el barrio: hombres, mujeres, niños, instituciones, parroquia [...] a nivel de cuadra y barrio [como] expresiones de solidaridad [...] y con objetivos muy precisos de dar respuesta a necesidades [de] servicios públicos, construcción del templo, la escuela, la caseta comunal o el centro de salud” (Naranjo y Fernández 1990, 176); también, sociedades mutuarías, que integraron a la Federación de Sociedades Mutuarías de Antioquia, asociaciones de ahorradores de varias décadas de existencia con fondos para casos de muerte con gran cobertura para poblaciones en varios barrios; Natilleras, organizaciones que nacieron con los barrios con fondos comunes de “ahorros periódicos [...] que se complementan con rifas, bailes, ventas” para cubrir necesidades de urgencia, “prestar servicios a bajo costo” y “hasta hacer generación mínima de empleo”; las Cooperativas de Pobladores, que buscan abaratar los costos en la producción y el mercado de productos de primera necesidad; grupos culturales, artísticos, deportivos y recreativos; las Juntas de Acción Comunal, al parecer, junto a sus antecesores, los Centros Cívicos, “son la forma de agrupación más generalizada en los barrios de la zona Nororiental” (Naranjo y Fernández 1990, 177).

Estas organizaciones no mantenían una confrontación directa con la delincuencia organizada, como nos lo expresaron algunos de sus integrantes, porque era estratégicamente inadecuado. Estas últimas organizaciones ciudadanas nacieron como parte de una estrategia de la Alianza para el Progreso y como una convocatoria del Estado colombiano, y se convirtieron en “el único canal legal de petición ante el Estado [...] para institucionalizar los barrios [y] generar un espíritu de trabajo comunitario, de integración y solidaridad” (Naranjo y Fernández 1990, 177). Bajo este espíritu, desafortunadamente terminaron siendo utilizadas como un instrumento clientelar en disputa por los partidos liberal y conservador.

Finalmente, las parroquias fueron una convocatoria importante para la participación ciudadana en la Comuna Nororiental de Medellín durante

la década de 1980 ante la violencia criminal del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada. Conocimos incluso a algunos académicos que vivían en condiciones cotidianas de gran violencia criminal, y en varios casos, apoyados por amigos muy cercanos, optaron por hacerse parte de esa participación ciudadana comunitaria e incluso hacerse seminaristas.

Algunos de esos sacerdotes, muy inmersos en lograr la paz, fueron amenazados por la delincuencia y tuvieron que abandonar su parroquia, por ejemplo, en Castilla. Otras parroquias tuvieron, incluso, un gran impacto en lograr treguas de combos en pugna, una especie de desmovilizaciones sin la intervención del Estado entre grupos de delincuencia locales, barriales. En la Comuna Nororiental, las parroquias trabajaron con grupos como “la pastoral juvenil, legiones de María y grupos eclesiales de base en Santa Cruz, San José La Cima, Villa Guadalupe [y] Los Populares” (Naranjo y Fernández 1990, 177).

Después de 1990, la acción ciudadana fue encabezada y convocada por organizaciones ciudadanas como Corporación Región, como lo expresó su director, pero también por el Estado, aparentemente en un nuevo pacto entre ambos que, como renovación de esa alianza entre la sociedad civil, el Estado y el sector, contribuía a la resiliencia colectiva de Medellín. Esta nueva acción de la sociedad civil marcó una nueva etapa en la confrontación de la violencia porque, aunque a Escobar finalmente lo matarían en diciembre de 1993, su persecución con el Bloque de Búsqueda duró más de dos años, y desde entonces, en la huida, y con muchos de sus cómplices que fueron cayendo y la propia delincuencia organizada sumada a esta cacería (Los Pepes), la violencia fue disminuyendo gradualmente hasta 1997 a menos de la mitad: 162.7 homicidios pccmh, de su máximo en 1991, 380.6 pccmh.

La Corporación Región se define a sí misma como “una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, comprometida con la realización de los derechos humanos, las libertades y una vida buena para todas las personas”. Y agrega: “Nos concebimos como un actor político autónomo que construye su propia opinión, la hace pública e incide en las transformaciones necesarias para la construcción de una sociedad justa, democrática, equitativa y en paz” (Corporación Región 2016).

En esta nueva etapa de acción de sociedad civil organizada y en alianza con el Estado, desmarcada de los movimientos insurgentes armados, se inició otra acción ciudadana para enfrentar la violencia con diagnósticos participativos, como el realizado por la Corporación Región, para el que convocó a los barrios de Medellín: “Violencia juvenil: diagnóstico y alternativas. Memorias del Seminario sobre la Comuna Nororiental de Medellín, San Pedro (Antioquia), del 15 al 17 de agosto de 1990” (Corporación Región 2009).

La Consejería de la Presidencia de la República hizo su propio diagnóstico para Medellín y su área metropolitana, como parte de su intervención, y es importante referirla ahora porque dentro de este plan se contemplaban los “Instrumentos de participación ciudadana”:

El programa presidencial, con apoyo del SENA, constituirá las *Juntas de Participación y Conciliación Ciudadanas* presididas por los Inspectores Municipales de Policía, las cuales serán el instrumento básico para promover la participación comunitaria en los asuntos públicos. Estas juntas serán el nivel intermedio entre las Juntas de Acción Comunal que operan en los barrios y las Juntas Administradoras Locales que funcionan en las comunas [...]. Inicialmente se crearán 34 Juntas en Medellín y, luego, 18 en el resto del Área Metropolitana (resaltado del original; Departamento Administrativo de Planeación República de Colombia 1991, 16).

También se plantearon, como parte de estos “Instrumentos de participación ciudadana”, un Fondo de Inversiones Semilla, Casas de la Juventud y el programa de televisión comunitaria *Arriba mi barrio*. Estos instrumentos de participación ciudadana, dirigidos y financiados desde este programa presidencial, proponían:

financiar pequeños proyectos definidos por la comunidad a través de las Juntas de Participación y Conciliación Ciudadana en las áreas de educación, salud, servicios comunitarios, capacitación, participación, recreación y cultura. El programa presidencial invertirá recursos por 1 500 millones [USD] anuales, [cuyo] seguimiento a la ejecución de las obras se realizará directamente por miembros de las Juntas, a través del Comité de Veeduría, creado con el pro-

pósito de que las comunidades vigilen la administración y ejecución de los recursos públicos.

[Para crear] Casas de la Juventud como espacios de promoción y organización de los jóvenes y de acercamiento entre estos y la comunidad local. Los grupos que se organizarán alrededor de las Casas contarán con la asesoría y el apoyo de una ONG y generarán proyectos productivos que les permitan autofinanciarse. Para la dotación, el financiamiento de las ONG y el arriendo o adquisición de los espacios físicos, la inversión será de 60 millones [USD] financiados por el Programa Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia y el Programa Presidencial para Medellín.

El programa de televisión comunitaria “Arriba mi barrio” [se planteó] como un instrumento para promover la participación de los jóvenes en el proceso social, evitando su estigmatización. Se busca que este programa sirva, así mismo, para la divulgación, apoyo y discusión de las actividades del Programa Presidencial (Departamento Nacional de Planeación 1991, 16).

Esta era la visión de la alianza con la ciudadanía de los barrios y las organizaciones ciudadanas de Medellín de la presidencia de la República de Colombia para enfrentar la violencia, además, desde luego de los programas de “justicia y la seguridad pública”. No puede dejar de observarse que la participación ciudadana se plantea que las “Juntas de Participación y Conciliación Ciudadanas” sean presididas por los “Inspectores Municipales de Policía” y se planteen también como intermediarios de las “Juntas de Acción Comunal” de los barrios, alguna vez cooptadas clientelariamente por los partidos Liberal y Conservador. No sabemos qué repercusiones tendrá esto en un escenario político muy corrompido. De hecho, el primer alcalde de Medellín electo por votación ciudadana, Juan Gómez Martínez (1988-1990), director y dueño del diario *El Colombiano* sería acusado de actos de corrupción cuando era ministro de Transporte y Obras Públicas en 1995:

El Ministerio de Transporte pagó cerca de 1.2 billones de pesos colombianos por la draga “Josefina” cuando dicha maquinaria estaba supuestamente embargada, pero en realidad estaba siendo operada para realizar otro contrato en Cartagena de Indias. Dragacol no cumplió con los contratos para la ejecución

de dragados en el canal de acceso al puerto de Barranquilla al río Magdalena y al canal de acceso del puerto de Buenaventura (*Wikipedia* 2019).

El político conservador Juan Gómez Martínez, egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana, había sido senador (1974-1978) antes de ser alcalde de Medellín y sería elegido gobernador de Antioquia en 1992.

La Corporación Región, por su parte, le ha apostado, como ellos le llaman, a diversas acciones para contribuir a enfrentar el problema de la violencia en estos veinticinco años:

- Promover alternativas sociales y políticas para la solución democrática de las conflictividades violentas y la garantía plena de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, desde un enfoque de derechos humanos, a la reconstrucción de la memoria histórica como un componente fundamental de la reconstrucción del tejido social y base para una sociedad democrática y en paz, y al reconocimiento de los migrantes como sujetos de derechos.
- Aportar a la existencia de ciudades y territorios más justos, democráticos y humanamente sostenibles, y para ello promueven, desde la sociedad civil, acciones para visibilizar los problemas urbano-rurales, planteando estrategias desde la perspectiva política del derecho a la ciudad y la relación de cuidado con el territorio frente a la lógica extractiva.
- Contribuir a la garantía del derecho a la educación y su disfrute a lo largo de la vida; al fortalecimiento de la ciudadanía crítica con capacidades para desarrollar sus proyectos de vida, comprometidos con la construcción de una sociedad más plural, incluyente y equitativa (Corporación Región 2016).

Para ello han emprendido un gran número de proyectos de investigación, acompañamiento, formación, asesoría, diseño y veeduría, dirigidos a ciudadanos, gobiernos locales, funcionarios públicos, víctimas y diversas entidades educativas locales, sobre violencia, criminalidad, seguridad, convivencia, migración, memoria histórica, exigencia de derechos, atención y

reparación de víctimas, género, conflictos sociales en el uso y apropiación del territorio, participación social, política y comunitaria, gestión democrática de conflictos, ciudadanía, sistemas educativos locales, proyectos escolares, material educativo y evaluación de procesos educativos.

Seguramente, la Corporación Región ha tenido un papel protagónico en muchos de los procesos y acciones que hemos descrito. Es difícil, sin embargo, precisar cuál ha sido su contribución en la reducción de la violencia porque, por ejemplo, algunos de estos actores han pasado de las organizaciones ciudadanas a competir por posiciones políticas y a ser representantes políticos o funcionarios que han tomado decisiones en este campo.

Alonso Salazar es quizás el más representativo de este tipo de transiciones. Salazar ha sido secretario de Gobierno durante la alcaldía de Sergio Fajardo, y posteriormente también fue alcalde de Medellín. Otros actores académicos han participado directamente en los procesos de negociación para la desmovilización de las FARC sin perder su condición de ciudadanos. No sabemos si algunos de ellos participaron en otras desmovilizaciones directamente, como asesores o con algún proyecto, contribuyendo a la pacificación y al resurgimiento de Medellín, los otros nueve municipios del Valle de Aburrá, Antioquia y el país. Sergio Fajardo se jacta de haber emprendido un movimiento ciudadano independiente de los dos grandes partidos políticos que por tanto tiempo han sido hegemónicos en Medellín y Colombia, para llegar primero a la Alcaldía de Medellín y luego a la “Gobernación” — como le llaman en Medellín al gobierno del Departamento— de Antioquia. Desde su gobierno, emprendió acciones —como lo hicieron el propio Luis Pérez, gobernador de Antioquia (2016-2020)— frontales ante las crisis de violencia que resurgieron durante sus mandatos.

Hubo entonces una gran “inversión social” que priorizó barrios, familias y jóvenes con mayores necesidades económicas y sociales; también hubo intensos programas de gobierno con democracia participativa, como el presupuesto participativo y la “participación hasta el cansancio”, como diría alguno de estos alcaldes. Sin embargo, una vez más, no podemos precisar cómo ha contribuido esto a la disminución de la violencia, porque resulta claro también que las desmovilizaciones, las treguas y los pactos entre el Estado y la delincuencia organizada, tan controvertidas y tan audaces por

los procesos de impartición de justicia, sin duda han contribuido a la disminución de la violencia criminal, sea del narcotráfico, los paramilitares o las bandas juveniles.

Desde luego, llevar a juicio y a prisión a muchos senadores, representantes de la Cámara, gobernadores, diputados, familiares de políticos, empresarios y fiscales por su complicidad con el crimen también ha contribuido a esta reducción de la violencia y a romper con la captura del Estado. Al final de esta investigación haremos un análisis comparativo con los otros dos casos de estudio para ver si es posible precisar qué factores parecen haber influido más y, si no son comparables, precisar cuáles son los distintos caminos para enfrentar las redes de delincuencia organizada y construir la paz.

IV

Río de Janeiro, Brasil

La República Federal de Brasil tenía una población de 205 960 000 habitantes para 2014 en un territorio de 8 514 880 km², y un producto interno bruto (PIB) per cápita de 11 390 USD (Cepal 2016), disminuido aproximadamente un 30% para 2016. Brasil está constituido por 5 570 municipios (IBGE 2015). Río de Janeiro, o San Sebastián del Río de Enero, se llama así porque en la época en que comenzó a ser colonizada por los portugueses les llamaban ríos a las bahías, y Ciudad Maravillosa porque así le llamó una poetisa francesa. Río tiene una densidad de más de 5 500 habitantes por km² y para 2010 tenía más de 6.3 millones de habitantes, tomando en cuenta los suburbios, a los favelados en sus favelas: “Colocando em jogo uma força sem lei, desordem que indica ordem, lugar onde o controle existe, mas escapa do poder de um Estado constitucional” (Valladares 2008).¹⁰

Al momento de la realización del trabajo de campo de esta investigación en Río de Janeiro, entre marzo y septiembre de 2016, Brasil vivía una enorme crisis económica, social y política. El Estado de Río de Janeiro (ERJ) vivía también una crisis financiera, una de las más grandes de su historia, en opinión del gobernador interino. Una fiscalía especializada bajo la responsabilidad de Sergio Moro, juez y fiscal especializado de la conocida operación Lava Jato —un anuncio muy común en los negocios de lavado de automóviles a presión utilizado para referirse al lavado de dinero—, inició una investigación sobre corrupción en Petrobras y la principal empresa constructora del país, Odebrecht.

¹⁰ “Poniendo en juego una fuerza de ley sin ley, de desorden que indica orden, un lugar donde existe el control, pero escapa al poder de un Estado constitucional”. Trad. de la Ed.

MAPA 1 Brasil



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (2020).

Los ciudadanos brasileños se manifestaron por cientos de miles en las calles de Río de Janeiro, São Paulo y otras ciudades brasileñas de más de veinte estados de Brasil. Hubo una primera manifestación el 13 de marzo de 2016 y otras dos más el 18 y el 31 de ese mismo mes. Esto había estado ocurriendo en medio de una crisis económica mayúscula, la mayor desde 1930. Brasil tuvo un crecimiento económico negativo entre 2014 y 2015, de -3.5 y -4.1 %, y una tendencia más aguda en este mismo sentido en 2016.

Algunos especialistas atribuyen la crisis económica brasileña de 2015 y 2016 al estancamiento de los precios de las materias primas de exportación y del consumo interno (debido al endeudamiento de los hogares) y a la baja de las inversiones. El PIB per cápita de los brasileños se ha reducido desde 2012, de 12 106 USD a 8 118 en 2016; ha perdido casi un 33 %. México, que también vivía una crisis económica, para esos mismos años tuvo un crecimiento estimado del PIB de 2.3 y 2.8 %; como en Brasil, el PIB per cápita de los mexicanos también disminuyó entre 2012 y 2016, al pasar de 10 137 USD a 9 692, una disminución aproximada de 5 %. Colombia, en contraste, tuvo un crecimiento estimado de 3.2 % del PIB entre 2014 y 2015 (*El Tiempo* 2015), y de 4.6 % entre 2013 y 2014 (*Dinero* 2015). En contraste con Brasil y México, el PIB per cápita colombiano fue de 7762.97 USD en 2012 y se estimó de 13 851 USD para 2015 (*Portafolio* 2015).

Es claro que la economía colombiana incrementó su crecimiento económico casi en el mismo periodo que en México y Brasil disminuyó; además, el crecimiento del PIB per cápita colombiano ha superado al brasileño y al mexicano. Siempre está presente el hecho de que Colombia, como lo declaró públicamente el presidente Santos en los primeros meses de 2016, es el primer exportador mundial de cocaína. Brasil ha vivido severas crisis económicas con un crecimiento negativo del PIB o cero crecimiento entre 1990 y 1992; entre 1998 y 1999; 2001 y 2003; en 2009, y entre 2012 y 2015 (Cepalstat 2020).

La ciudad de Río de Janeiro (CRJ) ha vivido sus propios problemas de desarrollo económico, especialmente a partir de 1960, después de haber sido la capital de Brasil por cerca de doscientos años, haber sido también el mayor puerto de Brasil de todo el siglo XIX y haber tenido también, a principios del siglo XX, el mayor PIB de Brasil. Después de esto careció de un plan de

desarrollo a largo plazo. Desde la década de 1970, la ciudad de Río tuvo un índice de crecimiento económico que era la mitad del nacional. De tal forma que en la década de 1980, cuando el país tuvo su primera gran crisis financiera, Río la resintió aún más y la alcaldía se declaró en insolvencia financiera en 1988; los funcionarios de la alcaldía dejarían de recibir sueldo y dejarían también de trabajar durante tres meses —algo parecido a lo que ocurriría en 2016 antes del inicio de los Juegos Olímpicos— y solo se mantuvo el servicio de recolección de basura. Esta misma década coincide con lo que se ha identificado por los especialistas como la primera ruptura en la acumulación social de la violencia en Río de Janeiro. Sin embargo, entre 1991 y 2010, Río de Janeiro logró reducir la población de pobres del 18.09% de su población a 6.26%. Asimismo, el ingreso per cápita subió casi 60% y el porcentaje de población mayor de 25 años con secundaria completa subió más de 9%. El coeficiente de desigualdad de Gini, uno de los más altos de Latinoamérica y del mundo, creció ligeramente: 2 puntos (véase tabla 1), aunque se reduciría a 0.55 en 2013, es decir, una reducción de 7 puntos porcentuales.

En la década de 1980 ocurrieron distintas situaciones contrastantes, como la inserción más intensa del narcotráfico en la ciudad de Río; el crecimiento de los delitos, en medio de la restitución del gobierno civil por parte de la dictadura militar; las primeras elecciones democráticas de Brasil en 1989, y el *impeachment*, con el que se destituiría a Fernando Collor de Melo como presidente de Brasil. En esta intensa crisis económica, financiera y política, la Constitución brasileña de 1988 otorgó mayores facultades a los municipios y estados brasileños, y la ciudad de Río pudo reorganizarse financieramente a principios de 1990, para invertir en servicios básicos.

A pesar de esto, en una encuesta levantada por la organización ciudadana Vamos Río, 36% de la ciudadanía de Río no se sentía orgullosa de ser carioca y 61% consideraba que su calidad de vida había empeorado respecto del año anterior (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2012). Estas situaciones financieras se reflejaban en varios índices de cobertura de servicios básicos. La ciudad de Río tenía en 2009 una cobertura del 9.24% del programa de Salud en la Familia, muy inferior al de São Paulo, de 29.26%, y al de Curitiba, de 31.89%. La región oeste de Río era la menos atendida y el número de hogares en las favelas había crecido de 69 600 a 306 600. Y

TABLA 1
Río de Janeiro, RJ: Indicadores de población, de pobreza y económicos, 1991-2010

Indicador	1991	%	2000	%	2010	%
Población	5 480 768		5 857 904		6 320 446	
Pobres		18.09		11.07		6.26
Población económicamente activa (PEA)						64.50
PEA desempleada						28.30
Población económicamente inactiva (PEI)						7.30
Población > 25 años secundaria completa		23.00		26.80		32.40
Población > 25 años universidad completa		14.30		15.80		21.30
Ingreso per cápita - reales	887.06		1 187.08		1 492.63	
Ingreso per cápita - reales negros						
Ingreso per cápita - reales blancos						
Índice de Gini		.60		.61		.62

Fuente: Elaboración propia con base en datos de PNUD, *Atlas of Human Development in Brazil* (2013).

una vez más, en 2009, con la organización de los Juegos Panamericanos, la ciudad de Río volvió a caer en una crisis financiera que coincidió con la crisis económica nacional en la que tuvieron un crecimiento negativo el PIB nacional y el PIB per cápita.

Sorpresivamente, en junio de 2008, la ciudad de Río habría de ser seleccionada como la sede de los Juegos Olímpicos de 2016. En este mismo año de 2008, el Gobierno del Estado de Río de Janeiro decidió asumir una gestión policial en las favelas, con un espíritu menos represivo; recuperarlas del dominio del narcotráfico y recuperar también la confianza de sus moradores. El ERJ, dado que la policía militar es gestionada por el Estado, intervino con un nuevo modelo de gestión policial en veinte favelas con las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), una policía de proximidad comunitaria.

Esta breve referencia a datos de la crisis económica brasileña y del desarrollo económico y financiero de la ciudad de Río es también social. Por ejemplo, el desempleo creció en Brasil de 5.5% en 2012, a 8.6% en 2016 (Santander 2019). El reclamo de la corrupción —en el que están inmiscuidos los representantes de los partidos más importantes— fue fundamental para los ciudadanos que salieron a la calle el 13 de marzo de ese mismo año para reclamar: “Fora Dilma”. Paradójicamente, Dilma no ha podido ser

referida ni juzgada ni vinculada a ninguno de los dos grandes procesos de corrupción, ni al escándalo *mensalão* ni la operación Lava Jato. Esto muestra también la enorme fragilidad del gobierno brasileño por la falta de confianza de sus ciudadanos. Estas manifestaciones parecen haber sido impulsadas intensamente por una élite no exenta de corrupción, y también por la cadena de medios O Globo. Este es el contexto social y político para iniciar nuestra discusión y destacar que, en la práctica del sistema judicial brasileño, se tiene que probar inocencia, a pesar de lo que señala la Constitución brasileña sobre la presunción de inocencia (Kant de Lima 1995). Esta situación ha provocado una discusión para cambiar la ley.

Debe destacarse que también hubo manifestaciones numerosas de cientos de miles de ciudadanos; de los petistas que respaldan a la presidenta Dilma Rousseff y al gobierno brasileño, que argumentan que el *impeachment* emprendido en contra de ella es un “golpe de Estado”. Algunas de estas manifestaciones se hicieron el 18 de marzo, cinco días después de las antigubernistas, y dos semanas después (el 31 de marzo), en veintiún estados de Brasil. A las manifestaciones anti-Dilma y su gobierno, y a favor del *impeachment*, también asistieron cientos de miles en Brasilia, Río de Janeiro y São Paulo, además de en otros dieciocho estados de Brasil. Lo cierto es que se ha instalado en Brasil una tradición de manifestaciones ciudadanas y de protestas de gran capacidad de convocatoria; nuestros informantes señalan que han logrado reunir hasta cinco millones de personas en un mismo día, tomando en cuenta a quienes protestan en las diversas ciudades. Esto ha sucedido desde hace muchos años. Una de esas primeras manifestaciones masivas fue en contra de Collor de Mello para pedir su destitución. Las manifestaciones muestran la realidad de una sociedad brasileña dividida, polarizada e instalada en la escena pública y política; lo que los ciudadanos dicen de una élite que no acepta a Lula y Dilma; y los cambios que ha promovido frente a la crisis económica y la corrupción. La sentencia hecha pública, que por cierto no excluye a la oposición y varios de sus líderes, ha impulsado el *impeachment*. Brasil, como lo referimos en la introducción, tiene la tasa más baja de confianza interpersonal, con solo 3 de cada 100 habitantes, según el Latinobarómetro (Corporación Latinobarómetro 2016).

Un análisis de la historia social y política reciente de Brasil puede hacernos comprender las raíces de esta polarización política en el segundo país económicamente más desigual de Latinoamérica (de acuerdo con el coeficiente de Gini de 0.55 en 2013), solo después de Honduras, aunque casi tan desigual que Colombia, con un coeficiente de 0.54, y superior a México, con 0.48 (Aramante 2015). Aunque debe destacarse que Brasil disminuyó la desigualdad considerablemente, pues ese coeficiente pasó de 0.65 a 0.55 en los últimos años, precisamente durante la presidencia de Lula.

Esta desigualdad social, sin embargo, va más allá de la desigualdad económica que se encuentra instalada en la sociedad brasileña, en una relación social jerárquica cotidiana que, a pesar de ser considerada indeseable, se reconoce como existente y marca la separación radical de las posiciones sociales desiguales en la expresión: *Sabe com quem está falando?* ('¿Sabes con quién estás hablando?'; Da Matta 1997, 181-182), que no solo se refiere a la desigualdad económica, sino que incluso la legitima. Esta frase, que Da Matta identifica como un rito brasileño y una de las características esenciales escondidas y penosas del carácter del pueblo brasileño, no se dice, porque cada quién debe saber su lugar en la sociedad brasileña, polarizada y dividida, que legitima esta desigualdad social. Además de ser una característica indeseable, antipática y pedante de este rito autoritario de la vida social en una sociedad con desigualdad económica, esta esconde algo más: un conflicto y una crisis. Como señal de conflicto y crisis tendría que enfrentarse, pero, por el contrario, se ha legitimado, para persistir por muchos años.

Da Matta (1996) considera que en Brasil, a diferencia de otras sociedades, estas crisis y conflictos no se enfrentan porque se consideren debilidades o flaquezas, sino porque se asumen casi como presagios del fin del mundo y no se admiten como parte de la historia, especialmente en la versión oficial de la historia brasileña. Estas relaciones jerárquicas deberían haber desaparecido legalmente con los casos más extremos de dominación legitimada y legalizada: la esclavitud y la pretendida igualdad ante la ley. Sin embargo, esta dominación no desapareció en las relaciones sociales cotidianas de una sociedad económicamente desigual, sino que quedó resguardada en las relaciones personales y morales más íntimas y cotidianas, donde la ley y el Estado no entran y donde se mantiene la diferencia de lo que cada uno es

jerárquicamente en la desigual sociedad brasileña, donde se activa ese rito sin necesidad de expresar: *Sabe com quem está falando?*

En este país se abolió la esclavitud el 13 de mayo de 1888, pero se mantuvo el racismo, y no una sociedad de hombres libres, dentro de un “orden esclavócrata” que rompe la cotidianidad como “drama”, cuando no es posible esa relación de hombres libres o se ha lastimado la dignidad o la moralidad de alguien sin una posible reparación. Es en este “drama” entonces que se recurre a la frase *Sabe com quem está falando?*, para exigir un trato como persona de algún orden “superior”,¹¹ siempre y cuando la persona crea que tiene ese “poder”, y no sea un “simple” ciudadano o individuo, entidades que Da Matta iguala. Quizá por eso Brasil aparece en el Latinobarómetro 2016 con el índice más bajo de confianza interpersonal de toda la región: solo 3 de cada 100 brasileños confían en los demás.

Estas relaciones personales en las que se ha instalado la desigualdad y las relaciones jerárquicas son importantes porque en la cultura brasileña, ha escrito el propio Da Matta (1996, 213): “Cuando las relaciones personales son establecidas, se sobreponen a los vínculos formales e institucionales, los cuales son oscurecidos y subordinados, y permiten el acceso a todo tipo de beneficios” (Soares 2000).

En una de las últimas encuestas nacionales de victimización brasileña, la discriminación fue el segundo tipo de agresión más frecuente, con 10.7% entre los brasileños, solo después de agresiones y amenazas, con 14.3% (Datafolha Instituto de Pesquisas 2013). La discriminación más frecuente fue en la calle, en el local de trabajo y en espacios públicos. Los especialistas en el estudio de la violencia criminal sostienen algo muy grave: que esta discriminación ha penetrado profundamente a las instituciones responsables de seguridad y procuración de justicia del Estado brasileño, para tratar a los afrodescendientes, cuando violan la ley, como personas sin poder; más que como ciudadanos individuales iguales, en contraste con el trato “legal” que se da a los de ascendencia blanca.

¹¹ Da Matta (1996, 223) cita a Mauss (1974) para un concepto de persona que fue resultado de una evolución de siglos para reemplazar la noción de individuo.

Esto ha llevado a algunos especialistas a sostener que se ha institucionalizado la violencia en contra de los habitantes de las favelas, con mayoría de vecinos afrodescendientes, como una expresión del racismo y de relaciones sociales jerárquicas: con policías que matan a presuntos delincuentes “legalmente”, porque “se resistieron”, o milicias y escuadrones de la muerte que cometen masacres por venganza o “limpieza social”. La policía militar brasileña es la que más mata en el mundo. Según datos disponibles desde 1993 y hasta 2014 (*Globo* 2015), la tasa de muertos y policías heridos en sus funciones es de 2.7 personas muertas por cada herido en Río de Janeiro, en contraste con 0.5 en Nueva York, 0.7 en Los Ángeles y 0.3 en Chicago, 2 en São Paulo, 0.9 en Jamaica y 1.5 en Buenos Aires (Arias 1999). Entre 2010 y 2013, casi el 80% de las víctimas por intervención policial eran negras y el 75% tenían entre 15 y 29 años de edad. En el estudio sobre policía y sociedad democrática, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se señala que “la peligrosidad de la policía en Río de Janeiro y São Paulo se debe a una triste herencia de los colonizadores portugueses, que crearon una fuerza policial para reprimir esclavos” (Arias 1999).

Esto, desde luego, genera gran desconfianza en las instituciones, las cuales, como lo escribe Da Matta, desde la década de 1970, en plena dictadura, la ley misma era utilizada para acabar con los adversarios políticos (1996, 238), como al parecer se sigue utilizando en Brasil y como también se reclama en Colombia. En las votaciones de la Cámara de Diputados brasileña para decidir sobre el *impeachment* a la presidenta Dilma Rousseff, uno de los diputados, al emitir su voto, se lo dedicó al presidente de la Cámara (imputado por diversos delitos de corrupción, destituido y sujeto a juicio por corrupción y grandes cuentas bancarias en el extranjero; el exdiputado Eduardo Cunha) y al militar que torturó a la presidenta. Este diputado era Jair Messias Bolsonaro, el actual presidente de Brasil, electo en 2018 con el 55.2% de la votación en una segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

La gestión policial en Río de Janeiro y Brasil

La seguridad pública y la acción policial del Estado, nacional y local, se señala en la Constitución de Brasil, artículo 144: “Es un deber del Estado, derecho y responsabilidad de todos, es ejercida para la preservación del orden público, la seguridad de las personas y su patrimonio, a través de los siguientes órganos: policía federal, policía rodoviaria federal, policía ferroviaria federal, policías civiles, policías militares y cuerpos de bomberos militares” (Asamblea Nacional Constituyente 1988, 87).

La policía federal “investiga infracciones penales contra el orden político y social o en detrimento de bienes, servicios e intereses de la Unión o de sus entidades autárquicas y empresas públicas [...] así como otras de repercusiones interestatales e internacionales” (Asamblea Nacional Constituyente, 1988, 87); también tiene como tareas y facultades prevenir y reprimir el tráfico ilícito de drogas; también actúa como policía judicial de la Unión.

La policía civil, por su parte, ejerce funciones de policía judicial e investiga infracciones penales, excepto a los militares. Los policías militares tienen como función principal la preservación del orden público. La Constitución brasileña establece también que “los policías militares, cuerpos de bomberos militares, las fuerzas auxiliares y de reserva del ejército se subordinan, junto con los policías civiles, a los gobernadores de los estados” (Asamblea Nacional Constituyente, 1988, 87). En cuanto a los municipios, la Constitución de Brasil establece que tendrá la facultad de constituir “guardias municipales destinadas a la protección de sus bienes, servicios e instalaciones, como lo disponga la ley” (Asamblea Nacional Constituyente 1988, 88).

Existe una enorme desconfianza y miedo a la policía, especialmente a la policía militar, de cada estado de Brasil. En las favelas, los jóvenes tienen menos temor y más confianza a los traficantes que a la policía. Soares, exsecretario de Seguridad Pública en Río de Janeiro en el gobierno de Garotinho y exsecretario nacional de Seguridad Pública en el de Lula, señala que “una autoridad que concede a la policía la libertad para matar, le confiere también, tácitamente, autoridad para negociar la vida y la libertad. Esta es una de las matrices más importantes de la corrupción, que degrada a las policías y las debilita, haciéndolas más ineficientes, cómplices del crimen

que deberían combatir”(Soares 2005, 13). Este es uno de los problemas más grandes de la violencia en Río de Janeiro, la violencia de su propia policía militar, cuyos índices de asesinato por autorresistencia, son más del doble del promedio nacional.

La policía militar, además de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) desde 2008, tiene tres tipos de vigilancia ostensivo: ordinario, complementario y extraordinario. El primero es la vigilancia rutinaria que realizan batallones y compañías independientes a pie, motorizados, a caballo o en cabinas, destacamentos y puestos de policía. La vigilancia policial complementaria es planeada y puede ser de tipo represivo o preventivo, en lugares, días u horas críticas; para revisión, busca y captura, o cerco (Ramos y Musumeci 2005). La policía militar realiza rutinariamente abordajes.

En general, se llama abordaje cuando uno o varios policías militares (PM) se aproximan a una persona o a un grupo que consideran sospechoso, para pedirle(s) que se identifique(n) y verificar que no tienen armas o están implicados en alguna ilegalidad. El resultado, desde luego, puede ser que alguien resulte herido o muerto (*O Dia* 2015). La vigilancia policial extraordinaria es realizada para eventos especiales, generalmente colectivos, como eventos deportivos, desfiles o resguardo de personajes públicos.

La policía militar de Río puede actuar como Batallón de Operaciones Especiales, conocido popularmente como BOPE, o como BP Choque (Batallón de Policía de Choque). Ramos y Musumeci (2005) realizaron una encuesta y encontraron que 37.8% de sus encuestados habían sido detenidos alguna vez por la PM, para algún tipo de revisión, y casi uno de cada dos por un *blitz*, por ejemplo, una revisión para búsqueda de drogas. Ramos y Musumeci (2005) revelan en su estudio que las operaciones de abordaje de la PM son resultado de una planeación y cálculo muy rigurosos, cuando menos con dos semanas de anticipación, y que se complementa con varios datos del *blitz* de abordaje en un documento de control denominado “A-Reps 3”. Sin embargo, dentro de todos estos datos tan amplios no se reportan cuáles fueron los resultados del abordaje.

Independientemente de que los policías reportan verdaderas situaciones de guerra o guerrilla, en las cuales ellos buscan cuidar su sobrevivencia, una de las cosas que más les molesta es que alguno de los ciudadanos en

el abordaje les diga: *Você sabe com quem está falando?* (Ramos y Musumeci 2005). La policía militar dice que esto es lo que más escuchan en la zona sur de Río. Identificar sospechosos en estos abordajes es muy complejo, pero dicen los PM que se combina edad, género, color, clase social y “geografía” (Ramos y Musumeci, 2005). En 2003, el número de civiles muertos por la policía militar fue de 798 —conocidos como *autos de resistência*— y 34 fueron los policías muertos en servicio (Ramos y Musumeci 2005, 16).

Ante esta situación, la instancia estatal de Río de Janeiro (reiteramos que la policía militar brasileña depende de los gobiernos de los estados) decidió emprender una reforma sobre la gestión policial. Además de buscar mejores resultados, se trataba de recuperar la confianza de la gente, por lo que la gestión policial no podía ser la misma que había estado utilizando tradicionalmente la policía militar. Por eso fue que esta policía creó las UPP y obtuvo mejores resultados, sin utilizar la represión letal histórica con la que se había asesinado a mucha gente; muchas veces mediante ejecuciones sumarias (esto era sabido por todos). Varios años después, en una de las ceremonias de la instalación de una de las UPP, en la favela de Jacarezinho, el secretario de Seguridad Pública de Río José Mariano Beltrame (2007-2016) declaró: “Les hablo a ustedes policías, pero también a ustedes vecinos: ¡Éxpréense! Porque ahora son libres, ya no tienen que pedir perdón por hablar” (Lezcano 2013).

El dominio del narcotráfico era tal que en el establecimiento de las UPP:

El 2007 fue un año de muchos homicidios por intervención policial, y en una reunión de trabajo, el propio secretario habla de eso y se dijo qué se podría hacer para minimizar esas cuestiones, que los traficantes actuaban como jefes de determinadas áreas [de la ciudad]. Después de un problema que hubo en el morro de Santa Marta, donde había un traficante llamado Marcinho vp —que llegó a ser internacionalmente conocido— porque cuando Michael Jackson estuvo en Río de Janeiro, visitó Santa Marta para hacer un video, un clip, se dice que tuvo que pedir autorización y pagar un dinero para que el clip pudiera ser grabado [...]. Pero hubo otra cuestión, hubo un problema en Santa Marta y fueron aprehendidos con rifles, pistolas y granadas; además, el morro de Santa Marta queda aquí enfrente del batallón de

Botafogo. Esto era una afrenta, ¿no? Y aquí teníamos una comunidad pequeña, Santa Marta, con solo cinco mil habitantes, pero con una cantidad de armamento de guerra. En esa reunión de trabajo con José Mario Beltrame, secretario de Seguridad, se pensó en reformular lo que ya se había hecho antes con las gepais, que eran un grupo de vigilancia en áreas especiales en el interior de algunas favelas, pero sin acción con la comunidad, a pesar de que había en algunas favelas vigilancia comunitaria. gepai era permanente, pero no en muchas favelas, trabajaba en Cantagalo, aquí en Niterói y en Cavalão. Esta fue la idea del nuevo secretario —él empezó en 2007 y sería el que más tiempo duraría en la Secretaría de Seguridad, dos gobiernos de Cabral y ahora con el gobierno de Pezão— (Entrevista a informante de la UPP 2016).

Así se inició el trabajo de las UPP en Río, en 2008 con José Mariano Beltrame, quien finalmente renunciaría a su puesto a principios de octubre de 2016. Beltrame permaneció diez años como secretario de Seguridad del ERJ. Él pidió salir del gobierno: “La lucha contra el tráfico de drogas es una lucha interminable y es una carrera de relevos. Yo ya hice mi parte” (*La Información* 2016). Beltrame renunció después de nuevos enfrentamientos, el 11 de octubre de 2016, “entre policías y traficantes en una favela próxima a los barrios turísticos de Copacabana e Ipanema en la zona sur de la ciudad” (*La Información* 2016).

La ruptura en la acumulación social de la violencia (1980-2012): narcotráfico, muertos por la policía militar en *autos de resistência* y menores

La historia reciente de Brasil nos señala que entre 1970 y 1990 se identifica a Río de Janeiro y a São Paulo como las ciudades más peligrosas de Brasil. En este periodo podemos situar la primera ruptura en el proceso de acumulación social de la violencia en Río de Janeiro. Sin embargo, a diferencia de Ciudad Juárez y Medellín, no podemos identificarla con eventos particularmente violentos, con un solo grupo o jefe que los encabece, aunque sí con un sujeto social y una matriz social: el tráfico —como los habitantes de las

favelas llaman al narcotráfico—. Sin embargo, como referimos a partir de nuestro informante de la UPP, saben que el Complejo Alemão es dominado por el Comando Vermelho, que el Comando Amigo dos Amigos tiene su cuartel general en la Rocinha y que Fernando “Fernandinho” Beira-Mar es reconocido como el Emperador de la droga de Río, aunque está en prisión.

Los índices de homicidio pccmh no eran ni han llegado a ser los de las rupturas de Ciudad Juárez (222 pccmh) y Medellín (388 pccmh) en sus años más violentos. Sin embargo, el índice de homicidios de la ciudad de Río creció más de cuatro veces entre 1980 y 2012. En este periodo, en Brasil, los homicidios aumentaron de 13 910 a 56 337, y la tasa por cada cien mil habitantes creció de 11.7 a 29.0, con el mayor crecimiento entre 1980 y 1997 (Amnistía Internacional 2015, 9). El ERJ ha sido, por muchos años, el estado con el mayor número de homicidios en el país, y la ciudad de Río con una tasa aún mayor. En 2002, la tasa de homicidios en el ERJ era de 52.1 pccmh, y en Río era de 62.8 pccmh, aunque posteriormente hubo una reducción considerable, entre 2002 y 2012, a 28.3 en el ERJ y a 21.5 en la CRJ.

Concluimos que el proceso de ruptura que ha vivido Río de Janeiro no es posible dividirlo en varias etapas, como hicimos para Ciudad Juárez y Medellín. A pesar de que tiene un incremento notorio en la década de 1980 para aparecer como un fantasma de violencia ante la sociedad, y se reduce posteriormente, especialmente, después de la primera década de 2000, resulta más importante presentar el proceso, de acuerdo a los diferentes matices de las manifestaciones de la violencia y las matrices sociales y culturales que la generan en diferentes momentos, desde ese proceso histórico de acumulación social de la violencia en Río de Janeiro.

Michel Misse hace un riguroso seguimiento, recopilación y depuración de los homicidios ocurridos en Río de Janeiro entre 1977 y 1994, por los problemas que ha habido en su registro. Los datos de Misse muestran para este periodo, entre 1980 y 1990, que los homicidios dolosos, registrados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro (SSPERJ), se incrementaron de casi 40 pccmh a aproximadamente 62 pccmh, es decir, crecieron más de un 55 % (Misse 2006, 69-71). Curiosamente, entre 1979 y

1988 (Misse 2006),¹² cuando terminara la dictadura militar de veintiún años en Brasil, el homicidio doloso en el municipio de Río de Janeiro disminuyó o se mantuvo entre un poco menos de 60 y 60 pccmh, entre 1988 y 1992, para volver a incrementarse entre 1992 y 1994 a una tasa de 80 pccmh.

Históricamente han existido problemas sobre el registro de delitos en Río de Janeiro y en Brasil, además de la cifra negra. En la década de 1980, cuando los especialistas reconocen que entró de manera más intensa el tráfico de drogas y la violencia, Brasil vivía los últimos años de una dictadura de poco más de dos décadas, con una gran represión del Estado en contra de la sociedad, cuyas víctimas eran reportadas de diversas formas, pero no como producto de delitos.

La ciudadanía comenzó a percibir de manera más preocupante la violencia en Río desde la década de 1970. Un especialista de estudios de violencia criminal en Río nos previene sobre la desconfianza de los registros policiales en Brasil, especialmente en cuanto a las muertes por intervenciones policiales. Por ejemplo, en lo transcurrido de las dos primeras décadas de 2000, existe un casi permanente 13% del total de muertes violentas por la acción de la propia policía, en lo que se conoce como muertes por “resistencia” (por resistirse a la acción policial) y que se reportan en las estadísticas del Instituto de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro como homicidio por intervención policial (Misse 2006, 5). Un estudio de las muertes por intervención de la policía encontró que, para el año 2000, Río de Janeiro tuvo la tasa más alta de todo el país del número de muertes por cada mil policías (7.45), más del doble del promedio nacional de 3.6 (Cano 2003, 13).

En el estudio de ese problema, Misse se propuso precisar las tasas de homicidio y pudo hacerlo para el periodo entre 1976 y 1989. Con estos problemas de registro de muertes violentas, Misse señala una tasa de homicidios de 76 pccmh en el municipio de Río de Janeiro para 1994. Antes de esta fecha, desde 1989, existe una coincidencia entre los datos de muertes violentas registrados por la policía civil y la policía militar, con una tasa de 60 pccmh. Curiosamente es el año de las primeras elecciones presidenciales

¹² Datos que Misse (2006) pudo recopilar. No se ofrecen datos antes de esto, excepto por algunos de la SSPERJ de entre 1977 y 1979.

directas desde 1960 (después de veintiún años de dictadura militar), con la elección de Collor de Mello (15 de noviembre de 1989, primera vuelta, y 17 de diciembre, en una segunda vuelta).

Antes de esa fecha, los datos de muertes violentas de la policía civil, señala Misse, tienen un registro subestimado de este tipo de muertes en Río de Janeiro; también, al parecer se deja implicado que antes de esa fecha, entre 1979 y 1989, tendrían que sumarse los homicidios dolosos y “encuentro de cadáver” en los datos que presenta Misse de la policía militar (Misse 2006, 62-71). Si esto fuera así, el nivel de muertes violentas entre 1979 y 1989 sería, desde 1985, de 65 muertes violentas pccmh y en 1988 de 72 pccmh.

Esto significaría que no fue con la llegada de la democracia que aumentaron las muertes violentas; lo que se mostraría es que la gran mayoría de las muertes violentas en Río de Janeiro, en el periodo de la dictadura, habrían sido producto de la intervención policial. Por eso es que algunos especialistas señalan que las muertes violentas en Río están institucionalizadas y que las muertes por intervención policial, por *autos de resistência*, son una herencia de la policía militar de la dictadura y que muchas de ellas son ejecuciones sumarias.

Este espíritu con el que opera la policía militar del ERJ está bien expresado por el secretario de Seguridad saliente, general Newton Cerqueira, del Gobierno del Estado de Río de Janeiro, ante el nuevo secretario y su equipo del nuevo gobierno estatal de Río de Janeiro, Luiz Eduardo Soares, como subsecretario de Búsqueda y Ciudadanía entre diciembre de 1998 y enero de 1999. Esto fue lo que dijo el saliente secretario de Seguridad de Río de Janeiro:

Esa historia de derechos humanos va a traer el caos de vuelta. Ustedes tienen que darles libertad a los policías. El vagabundo solo entiende el lenguaje de la fuerza. Mi propiedad fue asaltada. Agarraron al bandido. La primera cosa que yo hice fue meter el cañón de mi revólver al marginal para que él se quedara sabiendo cómo sería tratado, si él o alguno de sus cómplices volviera a tratar de arreglar cuentas. Cuando aquel otro vagabundo fue muerto en la puerta de Río Sur, en 1995, escribí un artículo [...] que los grandes medios de Río publicaron [...], defendiendo al cabo que ejecutó al marginal [...]. El cabo Flavio

ejecutó a un joven ladrón que fue atrapado en flagrancia en un centro comercial en Río Sur; esposado e inmovilizado, tirado en el piso y cercado por policías [...], le fue disparado un tiro en la cabeza. El asaltante fue ejecutado fríamente enfrente de las cámaras de televisión [...]. Ustedes tienen que poner la cara seria y defender a los policías. Para dejar muy claro de qué lado están ustedes. Esas personas de derechos humanos defienden al bandido (Soares 2000, 65-66).

Este es un reclamo de la sociedad carioca a su policía, con mucha mayor fuerza desde las favelas, y es una expresión de la crisis de muertes violentas en Río de Janeiro. Sin embargo, Sergio Moro, el nuevo ministro de Justicia y Seguridad, equipo del nuevo presidente de Brasil, Jair Bolsonaro (2019-2023), está presentando una propuesta para exculpar a policías en servicio “que presas de ‘miedo, sorpresa o emoción violenta’ maten criminales” (Galarraga 2019, 7).

Un estudio realizado en la CRJ, en la segunda mitad de la década de 1990, encontró, a partir de las necropsias realizadas por los médicos forenses a los muertos por intervención de la policía militar, que 46% de los cadáveres presentaban cuatro o más impactos de bala, 61% habían recibido al menos un disparo en la cabeza, 65% tenían cuando menos un disparo por la espalda y cuarenta casos presentaban disparos a quemarropa. Se concluye a partir de esto que fueron ejecuciones sumarias (Cano 2003, 16).

La policía militar brasileña argumenta que las muertes sucedieron por *autos de resistência* —“casos en que un policía mata a un sospechoso por cometer un crimen, sea en el caso de una ronda de policía normal o durante un permiso, descanso o vacaciones” (CEJIL 2003, 5)— y no se hacía registro de ellos hasta antes de 1999. En la región metropolitana de Río de Janeiro se registraron 289 muertes de este tipo en 1999 y casi se cuadruplicaron para 2002 (véase la tabla 2). La SSPERJ —recordemos que en Brasil la policía militar es estatal— impulsaba y premiaba este tipo de actuación en la policía: “Entre [...] 1995 y 1998, la SSPERJ concedió los llamados premios por valentía a policías implicados en casos con resultado de la muerte de los sospechosos [...] incrementando la remuneración del agente en 50%, 75%

o 150% de su salario [...]. Esto incrementó el número de muertes en las intervenciones policiales y el uso excesivo de la fuerza” (CEJIL 2003, 6).

En este proceso de acumulación de la violencia en Río de Janeiro, examinamos si existe un sesgo de letalidad (número de gente muerta dividida por el número de gente herida) por raza en las intervenciones policiales. En un estudio realizado en São Paulo y Río de Janeiro se encontró que personas de piel negra o morena sufren un índice de letalidad de entre 37 y 100%, superior a las personas de piel blanca o clara por intervenciones policiales y “se puede concluir que la policía es más violenta en su uso de fuerza letal en contra de las personas de piel blanca o morena, que en contra de quienes son de tez clara o blanca [...]. Esto es evidencia de un sesgo racial por parte de la policía que ocurre al momento en que la policía decide usar sus armas” (Cano 2010, 44).

Una de estas expresiones de esta ruptura en la acumulación social de violencia en Río de Janeiro son los homicidios de menores de edad, generalmente afrodescendientes, pobres y habitantes de favelas. Por esto se señala que los menores víctimas sufren una discriminación étnica y económica en estos homicidios, pero no porque sean objetivos o blanco intencional y específico —como la masacre de menores de la iglesia de la Candelaria—, sino por el contexto y redes de criminalidad de donde viven sometidos, junto con sus familias, por el narcotráfico (Soares, Milito y Silva 1996, 195). Aunque se señalen estos homicidios, no se investigan a fondo, aun si la muerte de muchos de los menores se debe a que son utilizados estratégicamente por estos grupos de delincuencia organizada del tráfico de drogas, que controlan

TABLA 2
 Civiles muertos por *autos de resistência* a la policía militar
 en la ciudad de Río de Janeiro y la región metropolitana

Año	1999	2000	2001	2002
Número de civiles muertos en <i>autos de resistência</i>	289	427	592	900

Fuente: CEJIL (2003), *Relatório do Rio de Janeiro sobre execuções sumárias*.

sus favelas, como lo fueron en Medellín, aunque varios de los asesinados no sean parte de esas redes. Como el niño de aproximadamente trece años de edad a quien saludé en uno de los morros, quien, al extender la mano para saludarlo, yo concentrado en mirar a sus ojos, me extendió la suya, pero solo después de ponerse en la otra mano la pistola escuadra que tenía. Él era soldado de una *boca de fumo* ('humo') en una favela. En Colombia, la pena por reclutar menores para la delincuencia organizada es de diez a veinte años de prisión.

Soares, Milito y Silva analizan precisamente los homicidios de menores en este proceso de ruptura de la acumulación social de la violencia entre 1989 y 1992 en el ERJ. En este periodo, los homicidios disminuyeron de 61.9 pccmh en 1989, a 55.2 en 1992. Sin embargo, en este mismo periodo, los homicidios de menores tuvieron una tendencia muy irregular, que eran de más de 3.3 pccmh, un total de 1 942 menores de edad asesinados en el ERJ, entre 1989 y julio de 1993 (véase la tabla 3).

La tasa de menores de edad de entre 15 y 17 años, muertos por homicidio entre 1991 y 1992 en ERJ, creció de 1.7 a 2.7; también creció la tasa de homicidios de menores entre 12 y 14 años de edad (Soares, Milito y Silva 1996, 191-203).

En esta misma década ocurrieron varias masacres. Un grupo de activistas e investigadores de derechos humanos analizaron tres casos, que ellos seleccionaron como paradigmáticos de exterminio en Río de Janeiro (CEJIL

TABLA 3
Homicidios de menores de edad del Estado de Río de Janeiro, 1989-1993

Año	Número de homicidios de menores de edad	Homicidios de menores pccmh	Homicidios pccmh de menores en Baixada Fluminense
1989	437	3.53	5.93
1990	427	3.42	5.50
1991	306	2.43	5.36
1992	424	3.33	5.03
1993 (enero a julio)	348	2.71	3.28

Fuente: Soares, Milito, Hélio y Silva (1996, 191, 203).

2003). Estos fueron los casos de Acari, Vigario Geral y Candelaria, ocurridos entre 1990 y 1993.

Acari se encuentra en el norte de Río y se ubica en el lugar 124, de 127, en el índice de desarrollo humano de Río (*Wikipedia* 2020) y tiene el mayor número de pobres por kilómetro cuadrado (*Desciclopédia* 2016). El 26 de julio de 1990, once jóvenes fueron secuestrados en Magé, municipio de Baixada Fluminense y desaparecidos por policías militares; sus cuerpos nunca fueron encontrados. Un grupo de policías fue acusado de la masacre, los mismos que un día antes habían sido identificados y acusados de extorsión. A partir de ello, se formó el grupo Madres de Acari. La madre que encabezó el grupo, Edméia da Silva Euzébio, fue asesinada el 15 de enero de 1993 (CEJIL 2003, 33).

Vigario Geral también se encuentra en el norte de Río, y para el año 2000 ocupaba el lugar 107 de 126 regiones evaluadas, en cuanto a su índice de desarrollo humano. La masacre de Vigario Geral fue anunciada por el policía militar Cláudio Fialho, quien amenazó con vengar la muerte de cuatro policías militares el día anterior a la masacre.

En la madrugada del día 30 de agosto de 1993, cerca de cuarenta policías militares, armados con ametralladoras, escopetas, pistolas y granadas, salieron de varios automóviles e invadieron la favela de Vigario Geral. Divididos en tres grupos [mataron] a las personas que se encontraron en el camino, incendiaron tráileres y motocicletas. Al final de la acción, veintiún personas, hombres y mujeres, habían sido ejecutadas (CEJIL, 2003, 33).

La masacre de Candelaria, por su parte, se conoce también como “la venganza de la iglesia de la Candelaria”, quizá por el atropellamiento de la esposa de un policía que huía de un *arrastão* cometido por menores —una especie de robo en masa que realizaban jóvenes, arrasando con robos lo que encontraban a su paso, por ejemplo, en la calle o en la playa— (*Terra* 2016). En esta masacre de la Candelaria fueron asesinados a tiros ocho menores de edad y jóvenes de alrededor de veinte años, que dormían en la plaza de la iglesia de la Candelaria.

Aunque la muerte por homicidio es una tragedia y una desgracia, esta desgracia es aún mayor cuando los asesinados son menores de edad. La mayoría de estos homicidios de menores del ERJ fueron por armas de fuego

—85.6%—, cerca de su casa, y no eran “niños de la calle”, es decir, aquellos que duermen en las calles (para distinguirlos de las masacres de los niños durmiendo en el quicio de la iglesia de la Candelaria). El 91.94 % de los menores asesinados entre 1989 y 1993 tenían entre 12 y 17 años de edad. Ante esta situación, de los homicidios de menores de hace más de 25 años, Soares concluía que era muy importante romper estos círculos de violencia contra menores y jóvenes, no con más policía y más represión:

Intervenir los barrios pobres, pero no con más policías, sino con armamentos más poderosos de economía y cultura [...] con una oferta de alternativas culturales, religiosas, artísticas [...] de formación de mano de obra calificada, una oferta específica de empleos, una creación de carreras atractivas en el campo deportivo [...]; de otra manera, sin alternativas económicas y culturales para la juventud, con los problemas de nuestros policías y de nuestra legislación referente a las drogas, el tráfico continuará creciendo y la violencia criminal seguirá siendo realimentada, a pesar de los esfuerzos de autoridades responsables y democráticas (Soares, Milito y Silva 1996, 191-201).

Soares, académico exintegrante de la organización ciudadana Viva Rio, tuvo la oportunidad de enfrentar el problema como protagonista, como uno de los responsables de la seguridad pública en el ERJ, parecido al papel de Alonso Salazar en Medellín y difícil de encontrar en México o en Ciudad Juárez —como en Ciudad Neza, cuyo responsable de seguridad es un egresado de doctorado del Colegio de México—, como él lo ha señalado, sin escribir su tesis.

Luiz Eduardo Soares ha declarado que tiene que hacerse una enmienda constitucional que desmilitarice la policía, que es una herencia de la dictadura:

La cultura militar es muy problemática para una democracia porque trae consigo la idea de guerra y de enemigo. La policía por definición no hace la guerra ni [defiende] la soberanía nacional. Un nuevo modelo de policía tiene que defender la ciudadanía y garantizar derechos [...] la atención a la ciudadanía la hace una policía democrática [...] Una nueva policía se sustentaría bajo dos

principios, territorial y de tipo criminal [...]. El mejor modelo policial para el Amazonas no necesita ser el de Río, son realidades demográficas, socio-lógicas, topográficas distintas [...] la realidad de Brasil es muy diversa [...]. Serían corporaciones con circunscripción dentro de los municipios, regiones metropolitanas y del propio Estado. Podríamos tener policía municipal o en la capital, el Estado tendría que definirlo (Aquino y Alecrim 2013).

Soares estuvo un poco menos de dos años como uno de los responsables de Seguridad Pública en la CRJ —él declara que fueron quinientos días, en un libro que escribió sobre su experiencia, *Meu casaco de general: 500 dias no front da segurança pública*— y después, por algunos meses, como responsable nacional del mismo problema, nombrado por Luiz Inácio “Lula” da Silva, presidente de Brasil (2003-2011).

La ruptura de las “milicias” en la acumulación social de la violencia (1980-2012)

Otra de las matrices de acumulación en la ciudad de Río y en la sociedad brasileña es la generada por las “milicias”. Estos grupos fueron llamados así porque estaban integrados originalmente por expolicías, militares y bomberos. Se fueron creando para instalarse en las favelas y hacerse parte del proceso de acumulación social de la violencia en Río. Como los paramilitares colombianos, las milicias nacieron con el argumento de proteger a la ciudadanía bajo el ofrecimiento de liberar a la gente de los narcotraficantes, aunque su verdadero motivo fuera generar beneficios individuales, señalando que ellos no corrompían policías porque ellos eran policías y eran representantes del Estado, que buscaban hacer justicia y salvar a la gente (Asamblea Legislativa 2008, 37-339).

Un delegado de policía de Río de Janeiro señala que el surgimiento y conformación de las milicias en Río ocurrió en 1988 (tres años después de terminar la dictadura militar que inició en 1964 y también en el momento en que el narcotráfico irrumpió en la ciudad de Río):

Que fueron creadas a imagen de las milicias de Rio das Pedras, cuando las familias nordestinas, reclutadas para trabajar en las obras de Barra da Tijuca, se instalaron en la región. En la ausencia del Estado, los propios moradores se organizan para impedir la entrada de traficantes, asaltantes y ladrones, constituyéndose también como asociaciones de residentes. En un segundo nivel, los líderes comunitarios [...] sobreviven a las asociaciones e inician cobro de impuestos para quienes deseen entrar a la comunidad [...] por el terreno y la venta del inmueble [...] luego pasan a apoyar a candidatos al parlamento como una forma de tener un representante de sus reivindicaciones en los poderes constituidos [...] en un tercer nivel, los líderes comunitarios ven las posibilidades de nuevas ganancias y pasan a cobrar por los servicios de distribución de gas, de tv por cable y transporte alternativo. En ese nivel los grupos paramilitares no necesitan más de las asociaciones de residentes, que pasan a ser controladas por ellos [...] en lugar de apoyar a políticos de fuera, ellos mismos disputan las elecciones (Assembléia Legislativa 2008, 41-42).

Una investigación de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI), de la Legislatura del ERJ, cita la historia de Zezinho Orelha, denunciado como jefe de una milicia en Curicica (dicen que con base en ella se hizo una telenovela en tv Globo), que siguió todo este proceso, tomando comunidades recién invadidas hasta que llegó a ser *vereador* (concejal municipal). La formación de milicias sigue la formación de algunas favelas de Río, como en el desarrollo inmobiliario de Barra da Tijuca, adonde trajeron a nordestinos para trabajar en las canteras de las constructoras, pero ¿en dónde iban a vivir? En Rio das Pedras, “porque entonces ellos podrían vivir cerca de las obras. [Pero] no iban a dejar que los traficantes se apoderaran de la comunidad [...] y al mismo tiempo, erradicar la comunidad de personas perniciosas. Quienes son [...] ladrones, asaltantes y algunos viciosos” (Assembléia Legislativa 2008, 42).

Las milicias continuaron en esta ruptura de la acumulación social de la violencia en Río, más allá del año 2000, y se volvieron a investigar porque el Congreso de Río constituyó una CPI para ello, después del secuestro y tortura de dos periodistas. Se concluyó de esta investigación, como en su

constitución original, que decían que entraban a las favelas para proteger su territorio en contra de la incursión de los traficantes; aunque terminaban haciendo justicia por propia mano, ajusticiando a los presuntos delincuentes, cobrando por la protección, es decir, extorsionando como cualquier grupo de delincuencia organizada y disputando territorios a otras organizaciones delincuenciales y, también como los paramilitares colombianos, con apoyo clandestino de algunas instancias del Estado brasileño:

Al inicio de 2007, las nuevas autoridades de Río se manifiestan públicamente contra las milicias y apartan [quitan] al inspector de la policía civil Félix Dos Santos, acusado de encabezar una milicia en Rio das Pedras [...]. En diciembre de 2007, el concejal Josinaldo, conocido como Nadinho, es acusado de ser jefe de la milicia de la favela Rio das Pedras y es apresado [...]. Posteriormente se envió a prisión a otras autoridades públicas, al diputado estatal Natalino Guimarães y al concejal Jerominho (Assembleia Legislativa 2008, 41-42).

Las milicias habían existido en la ciudad de Río desde antes 2004, pero en ese año crecieron intensamente. En 2007, a pedido del diputado Marcelo Freixo (que compitió por la Alcaldía de Río en 2016, pero que no la ganó), se creó la CPI para investigar las acciones de las milicias en el ERJ:

Debido a la ocurrencia de un caso de extrema gravedad —respecto a la situación de las milicias en el estado de Río de Janeiro—, con fuertes indicios de implicación de policías civiles y militares, bomberos, militares y agentes penitenciarios acudieron al lugar —mostrando una respuesta inmediata—, a partir del secuestro y tortura de dos reporteros del diario *O Dia* en una favela de Río de Janeiro (Assembleia Legislativa 2008).

A algunos de los grupos de las milicias se les han llamado también “justicieros”, pero algunos especialistas los definen de otra forma: “grupos armados compuestos de gentes del poder público y personas de comunidades pobres, incluso extraticantes que usan la fuerza y el terror para dominar

una determinada región y explotar de manera ilegal transporte alternativo, gas y televisión por cable” (Assembléia Legislativa 2008, 35).

Para el delegado regional de Acciones del Crimen Organizado, las milicias encajan perfectamente en la definición del crimen organizado, pues son redes con una racionalidad empresarial para ofrecer productos y servicios ilícitos, cuyos beneficios se invierten en sectores legales de la economía; utilizan métodos violentos para monopolizar el mercado; se valen de la corrupción de la policía y del poder judicial; establecen relaciones con el poder político; utilizan la intimidación y el homicidio para evitar la aplicación de la ley, obtener decisiones políticas favorables y conseguir sus objetivos.

El procurador Antonio José Campos Moreira, de alguna forma coincide con esta apreciación y señala que no hay crimen organizado sin que haya implicado un brazo del Estado, de la policía, del poder político y de las esferas judicial y del ministerio público (Assembléia Legislativa 2008, 35-36). En general, se señala en esta investigación de la CPI, que las milicias son más organizadas que los traficantes; por ejemplo, en Campo Grande, en la zona oeste del municipio de Río hay entre veinticinco y treinta hombres armados y uniformados, con un sistema de comunicación. Las milicias son, en Río, grupos de delincuencia organizada que someten y explotan las favelas, y también cooptan y capturan al Estado. Este es su *modus operandi*:

Cuando existe tráfico [traficantes de droga] utilizan la fuerza; cuando no hay tráfico y la población se resiste, los milicianos asaltan casas y comercios, entonces los moradores y comerciantes comienzan a pagar cuotas mensuales, fijadas por los milicianos; para establecer su dominio en la práctica, expulsan a las personas vinculadas al crimen, a facciones criminales, traficantes y familiares de traficantes. Inicialmente actúan de forma violenta en el área conquistada [...] torturando y matando a los criminales y viciosos que se resisten a sus órdenes. Los moradores sufren los mismos castigos cuando se resisten a pagar las *taxas* ('las cuotas'; Assembléia Legislativa 2008, 44).

Para 2008, se había logrado precisar cómo se integran las milicias de Río de Janeiro. El 30% son policías militares, un 3% son policías civiles, 2% son bomberos, un 2% son militares y la gran mayoría, 62%, son civiles,

habitantes de la propia comunidad invadida que se adhieren y trabajan para la milicia, incluso armados. Las milicias han preferido localizarse y expandirse en lugares donde no hay tráfico de drogas; 119 de entre las 171 comunidades en donde existen milicias no pertenecían a ninguna facción criminal. Las milicias se localizaban principalmente, para ese 2008, en la región de Jacarepaguá —especialmente en Rio das Pedras, Gardênia Azul e Praça Seca— y en Campo Grande, en la zona oeste de la CJR. El secretario de Seguridad sostiene, para el 2008, que el combate a las milicias produjo un 50% de reducción de los homicidios en la zona oeste (Assembleia Legislativa 2008, 50).

La Subsecretaría de Inteligencia de la Policía Militar del ERJ tiene identificados con precisión a los líderes de las milicias. El desarrollo de esta milicia en Campo Grande, llamada Liga da Justiça, con el murciélago de Batman como símbolo, era liderada por Jerônimo Guimarães y Natalino Guimarães. Jerônimo fue electo *vereador* (concejal) en 2000 con 20 560 votos, “mediante un corral [clientelismo brasileño que toma su nombre de la metáfora de ganado en corral para llevarlos a votar] electoral de comunidades pobres de la Zona Oeste, lo que le garantizó su reelección en 2004 [...] ya no se reeligió más porque está preso en Bangu 8” (Assembleia Legislativa 2008, 53). Su hermano Natalino llegó a ser diputado estatal, pero ahora también está preso en Bangu 8. Sin embargo, a pesar de que se ha logrado llevar a prisión a muchos líderes, es difícil obtener las pruebas “porque aquel que se atreve a testificar contra ese poder, vamos a llamarle ‘poder paralelo’, muere” (Assembleia Legislativa 2008, 55). Se dice que los diputados recibían “propinas” o la caja chica (*caixinha*) en las campañas de los políticos.

Los policías convertidos a milicias son difíciles de erradicar, por diversas razones, pero una de ellas es que llegan a ubicarse en donde trabajaban antes, conviven con los policías que fueron sus compañeros y quizá amigos. La corrupción de la policía tiene muchos años y tiene repercusiones en los nombramientos de sus responsables; en algunas ocasiones, para descubrir que los nuevos funcionarios formaban parte de una red de delincuencia organizada.

Un caso muy conocido fue el de la Banda Podre, de la policía militar de Río de Janeiro en la década de 2000. El otro caso reciente involucró a la

UPP asignada en la favela La Rocinha, en la tortura y ejecución sumaria de Amarildo, albañil detenido en un abordaje policial.

La Banda Podre duró aproximadamente diez años, desde la época del gobierno del Estado de Río de Janeiro de Garotinho (1999-2002), cuando fue cesado Luiz Eduardo Soares como coordinador del Departamento de Seguridad Pública de la entidad (1999-2000). Estuvieron implicados, en aquel entonces, el jefe de la policía civil, Álvaro Lins, y Carlos Antonio Luiz Oliveira, también autoridad dentro de la policía civil, en el gobierno de Sergio Cabral (2006-2014) del ERJ. Los policías fueron apresados y juzgados en la llamada operación Guillotina, en la que fueron aprehendidos 45 policías, aunque al final fueron a prisión 11 policías civiles y 21 policías militares. Los indiciados traficaban con armas y drogas, principalmente incautadas (botín de guerra) en operaciones y vendidas a grupos rivales. Antes del gobierno de Cabral, varios de estos jefes de policía eran propuestos por la Cámara de Diputados del Estado de Río de Janeiro. Se conocía que eran “protegidos del parlamento” (Gomes 2011). Es decir, que el Estado había sido capturado, no solo cooptado, por la propia policía militar y que había también cooptado a la Cámara de Diputados.

La visibilidad de la acumulación social de la violencia coincidió con el crecimiento del mercado informal de la cocaína, y parecía ser un resultado de las cuadrillas y lucro del tráfico de drogas, y de las relaciones que se establecen entre esas cuadrillas (ahora comandos armados), la policía, la corrupción de autoridades, la impunidad y la población, consumidora o no (Misse 1999, 17).

Se ha señalado que precisamente este periodo de 1970 a 1990 fue determinante para la inserción de las drogas ilícitas, como mercadería ilegal y “joya preciosa”,¹³ en el mercado de bienes ilícitos brasileños; también para la inserción de la violencia en Río y otras ciudades de Brasil. El sector informal, incluido el ilegal, crece enormemente en este periodo en Brasil e inicia un proceso de acumulación social de la violencia dentro de una cultura de la

¹³ Término que acuñan algunos especialistas para destacar las características distintivas de la cocaína, que produce enormes beneficios para quien la produce, pero sobre todo para quien la distribuye.

ilegalidad de diversas mercaderías y servicios, incluidos los emprendidos por la delincuencia organizada en territorios específicos, *bocas de fumo*, morros y favelas (Misse 2006, 212).

En la segunda mitad de la década de 1970 los mercados ilegales e ilícitos que existían en Río y se encontraban confinados en Mangue, las *bocas de fumo* y las favelas, “se expanden extraordinariamente desde mediados de los años setenta, con la fusión del antiguo estado de Guanabara con el estado de Río de Janeiro” (Misse 2006, 214), pero también con el inicio de esta crisis de marginación social y de violencia que se presentaría como una crisis financiera en la ciudad de Río en 1990, del fin de la dictadura militar.

La ruptura en el proceso de acumulación social y las favelas: “Porque a comunidade é uma prisão sem muros” (2000-2016)

Para la primera década de 2000, la violencia criminal y la corrupción se había venido acumulando desde la institucionalización de la violencia, por los militares con el golpe de Estado y la dictadura; también por el crecimiento de la violencia en la ciudad de Río durante las décadas de 1980 y 1990, así como la inserción y dominio del narcotráfico en las favelas, el poder económico adquirido por estos grupos de delincuencia organizada, por el tráfico de drogas y su inserción en la estructura política del Estado brasileño. Para el año 2000 se refería un índice de 27 homicidios pccmh para Brasil, producto de la muerte violenta de 45 233 brasileños. Sin embargo, la tasa en algunas áreas urbanas pobres de Brasil, según Ramos y Lemgruber (2004), alcanza los 230 homicidios dolosos pccmh. Esta tasa de homicidios es superior a la que tuvo Ciudad Juárez en su momento más crítico de acumulación social de la violencia.

A la crisis por desconfianza y antagonismo hacia muchos de estos representantes del Estado se le sumó el miedo a la inseguridad y la violencia, aunque los medios de comunicación generalmente culpan, principalmente, a los habitantes de los morros y de las favelas; minimizan la violencia letal institucionalizada y racista de la policía; promueven una procuración de justicia complaciente con políticos y con quienes posean un título universitario,

aquellos que pueden pedir un “foro especial de justicia”, sin reconocer el sometimiento de las favelas por el crimen organizado, ni el crimen que representa armar y hacer parte de las redes a muchos, muchísimos menores de edad y que el acoso permanente que la delincuencia organizada ejerce sobre las familias de las favelas los orilla a ser parte de las milicias —como los paramilitares colombianos— o los propietarios, gerentes y políticos mayoristas de la droga.

Los habitantes de las favelas viven sometidos, dominados, y esto es una violencia brutal cotidiana. A pesar de que ellos aprenden a vivir así, es atroz el dominio de la delincuencia organizada del narcotráfico. Se puede observar en las cuestiones cotidianas más simples. Usted puede llegar a ver la final de fútbol entre Alemania y Brasil por la medalla de oro en los Juegos Olímpicos a uno de los bares y tiendas principales del morro, claro que siendo de fuera, sería con permiso del “tráfico”. Allí están los moradores viendo el juego, molestos porque uno de los integrantes del “tráfico”, seguramente con jerarquía, sin camisa, escucha música en unas bocinas muy viejas pero de gran potencia, a todo volumen; tanto que la narración en la pequeña televisión, empotrada arriba en una de las paredes del bar-tienda, no se escucha. Los moradores le piden al joven, tendría veinte o veintiún años, que baje el volumen: “Oye *cara* [‘mano, amigo’], no podemos escuchar el partido”. La respuesta es rotunda: “*Não* [no]”. Los moradores se someten en este pequeño detalle. La vida sigue aquí en la favela, estaban felices porque Brasil había ganado la medalla de oro.

En noviembre de 2000, una CPI destinada a investigar el avance e impunidad del narcotráfico, cita a su contraparte que desde 1991 había investigado el proceso de acumulación social de la violencia, y una de sus conclusiones era la siguiente: “Crece el poder del narcotráfico. Ese poder amenaza, atrae, mata. Si consigue llegar al gobierno, destruye la democracia” (Extracto del Informe de la Comisión Parlamentaria de Investigación del Narcotráfico, Cámara de Diputados, 1991; Torgan 2000).

En ese año 2000, sería posible observar cómo el narcotráfico se había insertado en la sociedad y la estructura política del Estado brasileño, como parte del proceso de acumulación de la violencia. También, una nueva CPI imputaría a ochocientas personas por participar en el crimen organizado,

tráfico de drogas. Entre estas ochocientas personas acusadas se encontraban dos congresistas, catorce estatales y seis jueces [...], alcaldes, jefes de policía, policías civiles, policías militares y empresarios. Para que la acusación sea válida, es necesario que el informe final sea aprobado en el pleno del IPC (De Oliveira 2000). Los congresistas, diputados, jueces, policías y empresarios acusados pertenecen a los veintiséis estados de Brasil. En su investigación, la CPI de 2000 define precisamente las redes criminales que investigó y las caracteriza como una corrupción sistemática y avanzada del Estado, para su reconfiguración y contribución a la acumulación de la violencia.

El crimen organizado no es una mera formación de una banda o grupo, como lo tipifica el Código Penal [brasileño]. Cuando nos referimos al crimen organizado, estamos hablando de grupos que al mismo tiempo mezclan actividades criminales y lícitas, corrompen al Estado y las instituciones. Esa corrupción no se limita al soborno ni a la influencia política: no es raro que agentes del poder público se hagan parte de la propia estructura del poder criminal; menos raro todavía que en esos casos los agentes del poder público favorecen su funcionamiento [...]. Lo que ocurrió en Colombia puede ocurrir en Brasil (CPI 2006, 14).

En este escenario, queda una brecha entre este tráfico de drogas en grandes cantidades y la que se almacena —dicho por todos, informantes y especialistas— en las favelas y el narcotráfico al menudeo. En este caso, sí se actúa con mano dura de la policía militar, a pesar de lo cual no existe favela en Río de Janeiro que no esté sometida al poder del tráfico —como refieren a la delincuencia organizada del narcotráfico—, que además realiza otras actividades ilícitas, como extorsión en los alrededores sobre diversos servicios y mercancías, transporte al interior de las favelas, casi siempre morros —mototaxis, tv cable, gas doméstico.

Como lo señala una persona originaria y criada en las favelas, respecto de vivir y ser criado ahí: “A comunidade é uma prisão sem muros (‘la comunidad es una prisión sin muros’)” (Entrevista a João Paulo de AfroReggae, 2016). En la favela se crece con el poder paralelo, con el asistencialismo del tráfico

porque no necesariamente aquellos que se hacen parte de esta red son personas malas, en su mayoría van ayudando a la gente de la comunidad, generando una admiración por el mundo construido dentro de la propia comunidad y por la vida que se lleva dentro de ella, a la cual se contribuye con la fascinación generada por el poder de los envueltos en el tráfico de drogas (Entrevista a João Paulo de AfroReggae, 2016).

Y con el constante y cotidiano acoso y extorsión de la policía, que los apresa y exige grandes cantidades de dinero para el tráfico de poder político.

Esta capacidad de las élites regionales, que un especialista considera oligarquía y no una élite (Kant Lima 2016), históricamente se encontraba ejemplarmente representada en “los corrales electorales”,¹⁴ una forma de tráfico de poder político tradicional presente en las favelas, así como en Ciudad Juárez y Medellín.

Lo que estaba en juego, de hecho, era el poder de los caciques y no la voluntad de los electores, siempre inducidos a votar por tal o cual. Para garantizar el resultado, los electores eran llevados a los locales de votación y allí eran retenidos hasta que votaban, formando, como si fueran animales, los llamados “corrales electorales”. Como el voto era abierto, siempre se podía controlar la lealtad (Bendicho Beired 2015).

De esta estrategia clientelista política, no han escapado las propias favelas. Esta estrategia de cooptación política y social contribuye al tenso y frágil equilibrio de la red que mantiene la ilegalidad y la convivencia, una paz relativa y hasta cierto punto ficticia, pues la violencia a través de diversos ilícitos sigue acumulándose como “bienes políticos”. El tráfico de poder político incluía el clientelismo de los políticos y los traficantes con los vecinos de las favelas, en el que podríamos incluir lo que Misse llama “bienes políticos”.

¹⁴ Juan Luis Berterretche (2015) afirma que el lulismo, al integrar “cuarenta millones de brasileños en el mercado de trabajo, sacándolos de su antigua función de servicios personales o de excluidos, a la vez que los liberaba de los corrales electorales de la oligarquía, produjo un aumento de conciencia en una población denigrada y excluida mayoritariamente negra”.

Gracias a estos mercados cautivos bajo el control oligárquico y a los acuerdos interélites, fue posible mantener para el poder público, aunque de manera desigual, la jurisdicción de un gran territorio [...]. El clientelismo fue [...] un instrumento [...] importante para las políticas desarrollistas a cambio de favores y de donaciones que beneficiarían selectivamente a algunos grupos o regiones (Camargo 1993, 317).

En 2005, un informe de la CPI de Tráfico de Armas —dentro de esta segunda ruptura en el proceso de acumulación de la violencia— presentó el interrogatorio y declaración de cuatro ciudadanos imputados por tráfico de armas que nos ilustra cómo se inserta en la sociedad el tráfico en la ciudad de Río y su relación con las favelas. Las declaraciones de los presentados e imputados ante esta CPI nos describen la enorme presencia del tráfico de drogas y las armas de la violencia en Río de Janeiro. Uno de los imputados y declarante ante la CPI es Marquinho Niterói (Marco Antonio da Silva Tavares). Se le refiere que tienen información de declaraciones de personas presas en Bangu (CPI 2005, 1), de que él compra una tonelada de cocaína por mes, para distribuirla en Río de Janeiro y de una grabación telefónica en la que está haciendo un pedido:

De 400 fusiles AR-15 [con] un primer lote de 100 fusiles a un precio de 115 000 USD y que vendrían de Surinam [...]. Un oficial que hace investigación en Río de Janeiro nos dice que existen 500 vendedores de armas [aunque] la CPI está más interesada en las cabezas del tráfico de armas que aquellos que hacen un comercio al menudeo de armas [...] nosotros pedimos ayuda de la población, cuando sepa cualquier cosa de tráfico de armas que llame de forma anónima al teléfono 0800 619 (CPI 2005, 1).

El señor Tavares declara que desconoce todo esto y que él no puede hacer tal cosa porque está preso; que él tiene todos estos problemas porque tuvo una riña con el esposo de la gobernadora del estado de Espíritu Santo. Uno de los diputados de la CPI le dice:

Obtenido y escuchado por la policía federal, “el traficante Marquinho Niterói negocia y compra fusiles AK-47, de fabricación rusa. Dice además que quiere comprar una aeronave para traer armas de contrabando de Surinam para el tráfico de drogas en Río de Janeiro”. Esto fue obtenido a través de grabaciones de conversaciones (CPI 2005, 6).

El señor Tavares niega conocer y ser discípulo de Fernando Beira-Mar, alguna vez conocido como el Emperador de la droga en Río de Janeiro. El señor Tavares también niega que haya querido apoderarse de un área dominio del señor Beira-Mar, quien purga una condena de 320 años en una prisión de máxima seguridad en Bangu. Tavares niega esto:

No, porque primeramente yo no tengo *boca-de-fumo* en la favela porque a mí no me gusta. Y no tengo soldados. No tengo [...]. ¿Quién va a tomar qué boca? Voy a poner ¿a quién?, ¿mis [...] hijos de 5 años y 4 años para poner la *boca-de-fumo*? Para qué quiero yo *boca-de-fumo*. Mi familia me dejó una buena situación. Mi papá me dejó una buena situación, mi papá trabajó con Nilo Batista Brizola [...]. Yo soy de familia de clase media y no tengo necesidad de entrar, de agarrar una favela (CPI 2005, 7-8).

Señor Tavares —le pregunta un diputado de la CPI—, entonces, ¿por qué está preso? Tavares responde: “Porque me la armaron [...] un federal [...] que dice que una escucha [...]. Me estaban queriendo extorsionar con dinero [también] un policía civil [...] que ya está preso [...] y el policía federal que habló me quiere extorsionar” (CPI 2005, 8).

Sin embargo, el procurador general de Justicia de Brasil ha afirmado que “Beira-Mar y Marquinho Niterói son los dos grandes importadores y distribuidores de droga del Estado [...] él compra clorhidrato de cocaína, cocaína pura, para después mezclarla y venderla [...]. En una conversación entre un cliente y Marquinho [de la escucha telefónica], él comentaba que tiene 53 puntos de venta de drogas” (CPI 2005, 16).

El señor Tavares sería asesinado en su celda de Bangu unos meses después de su comparecencia, en septiembre de 2005. Él estaba cumpliendo una sentencia de dieciocho años. En la última fase de sus actividades delictivas,

ordenaba cierre de comercios y disturbios en la ciudad de Río. Uno de los testimoniantes de la defensa de Beira-Mar en la acusación de “la rebelión y muertos en Bangu”, preso y sobreviviente “perdonado” por Fernandinho de Beira-Mar, cuando le preguntaron si él estaba preso en “Bangu 1, prisión de máxima seguridad” respondió: “Segurança máxima?, e brincadeira, né? (¿Máxima seguridad? Es una broma, ¿no?)” (Elizardo 2015) .

Bajo estas condiciones, en las favelas, prisión sin muros, nacieron en 2008 las UPP como una “consolidación de la policía de proximidad” (Secretaria de Segurança 2008), después de un riguroso diagnóstico histórico y un trabajo de planeación, lo que fue un intento de cierre de este proceso de acumulación social de la violencia, pero no bajo un espíritu represivo. Para su creación, se hizo un análisis histórico de la formación de las favelas y la forma en que el narcotráfico, las milicias y la delincuencia organizada fueron instalándose violenta y socialmente en ellas, haciéndolas sus rehenes, ante el acoso violento y corrupción policial y el abandono del Estado:

En 1897, muchos soldados que lucharon en la Guerra de Canudos vinieron a Río [por] la recompensa prometida por el gobierno por su actuación en el conflicto. Los excombatientes se establecieron en las encostas del Morro da Providência y pasaron a llamar el lugar como Morro da Favela, en homenaje a un monte con el mismo nombre, próximo a Canudos [*favela* es el nombre de un tipo de arbusto]. Esa historia acabó transformándose en el origen de las favelas cariocas (Secretaria de Segurança 2008, 9).

Las favelas fueron creándose y desarrollándose en una intensa dinámica de definición —el Código de Obras de la Ciudad (1937) les llamó “una aberración urbana”—, demolición, remoción de habitantes (en 1992 se removió a la mayoría de los ciudadanos del morro da Providência), creación de parques proletarios en la década de 1940, con Getulio Vargas, y conjuntos habitacionales, como el construido en la Cidade de Deus (Ciudad de Dios) en la década de 1960, así como con el surgimiento de las primeras asociaciones de moradores que exigían servicios públicos para las favelas y la no remoción de sus habitantes. Sin embargo, desde la década de 1970 hasta el inicio de la década de 1990 se hizo poco por mejorar las condiciones de vida

de las favelas. En esas décadas precisamente, hubo un gran crecimiento del narcotráfico y se prohibieron las incursiones policiales en las favelas (1983-1987 y 1991-1994; Secretaria de Segurança 2008, 13). Todo esto coincidió con la crisis económica latinoamericana y brasileña, llamada la década perdida de 1980, y con un gran crecimiento del desempleo. Durante 1970 y 1990 surgió lo que se conoció como el *poder paralelo* en Brasil y el Comando Vermelho de una fuerte relación con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia):

La cocaína suministrada por las FARC fue responsable por la gran ampliación del poder de esa facción [...], Brasil entró en la ruta internacional de la droga como punto de distribución y mercado consumidor, [con] la cocaína vino el armamento pesado, como ametralladoras, pistolas, fusiles, granadas y hasta armas antiaéreas [...]. En 2001, los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, de [...] Colombia y de Brasil, relataron que las drogas de las FARC representaban 70% de toda la cocaína que entraba en Brasil (Secretaria de Segurança 2008, 14).

Frente a ese escenario y después de varios intentos por establecer una policía de proximidad comunitaria, se crean las UPP para las favelas, porque se reconoció que la ciudad y el ERJ necesitaban retomar el poder público en manos del tráfico en las favelas.

La intervención policial de las favelas tendría que haber sido muy violenta por la enorme desconfianza en la policía de parte de los moradores de las favelas, mayor que la desconfianza en los propios narcotraficantes; sin embargo, increíblemente, no fue una incursión ni instalación violenta en las favelas. Como sí ocurrió en el Complexo do Alemão, constituido por ocho favelas, en mayo de 2007, en un enfrentamiento entre narcotraficantes y la policía militar de Río. Murieron diecinueve personas, pero no todas narcotraficantes. Murieron cinco menores de edad, entre ellos una niña de ocho años de edad y otro de doce. Hubo otras intervenciones, y se dice que murieron más de sesenta personas.

En el Complexo Alemão también se instalarían las UPP y se construiría un teleférico, como el metrocable que llega a la Comuna 13 en Medellín,

donde lo vió el gobernador de Río de Janeiro, le gustó y emprendió la construcción de uno para el Complexo do Alemão. “El Complexo do Alemão es de la facción del Comando Vermelho, la mayor facción de traficantes de Río de Janeiro que tiene mucho contacto con traficantes internacionales [...] con Colombia y Paraguay, tiene una relación con Fernandinho Beira-Mar, que es uno de los mayores traficantes” (Entrevista a informante de la UPP, 2016). Fernandinho está preso y condenado a más de trescientos años de cárcel. “En el Complexo do Alemão hay que tener cuidado por dónde camina uno. Uno puede caminar en dos o tres favelas sin problemas, tranquilo. Pero hay que hacer una planeación si uno quiere ir” (Entrevista a informante de la UPP, 2016). Nuestro informante, excomandante de las UPP, no sabe de políticos que estén implicados en el tráfico y no tienen ninguno preso. Pero él no puede pensar que esas facciones no tengan algún político implicado, como aquel que referimos en esta investigación sobre Gustavo Perrella, diputado de Minas Gerais, hijo del senador Zezé Perrella, cuyo helicóptero y su piloto fueron atrapados en flagrancia con 450 kg de pasta base de cocaína en 2013.

Los moradores viven sometidos al narcotráfico en las favelas y, como ellos mismos lo dicen, viven en “una prisión sin muros”. Así fue que en 2008, después de esta reunión de trabajo y con base en un análisis de inteligencia policial, se seleccionaron cuáles serían las comunidades de las favelas en las que se instalarían las primeras UPP, bajo un concepto policial de proximidad con la ciudadanía y del principio de una alianza y un diálogo sistemático con la población, el respeto a su cultura, el fortalecimiento de sus liderazgos comunitarios y un compromiso: priorizar la preservación de la vida y la libertad de los ciudadanos, pero también establecerse de manera permanente en la favela, es decir, no solo hacer vigilancia comunitaria, sino quedarse ahí.

El antecedente de las UPP fueron los Grupos de Policiamiento en Áreas Especiales (GPAE), con la diferencia de que los GPAE no se quedaban de manera permanente en las favelas, no tenían una base ahí, eran unidades muy pequeñas de policías, por ejemplo, en Cantagalo eran solo 78 policías con turnos de 24 horas y 48 horas de descanso, y solo operaban en las calles principales. Santa Marta fue la primera favela pacificada mediante las UPP, seguida por Ciudad de Dios, y después más y más favelas fueron siendo

ocupadas por las UPP y pacificadas. Santa Marta tenía en esa fecha cinco mil habitantes y Ciudad de Dios sesenta mil.

Bajo estos principios, las UPP se proponían lograr la paz en las favelas, pero también recuperar la confianza de sus moradores y recuperar los territorios ocupados por la delincuencia. Sin embargo, los policías de las UPP tuvieron que ser capacitados —más precisamente reeducados— mejor que la policía más vieja, más antigua; recibieron cursos de sociología, derechos humanos, psicología. El establecimiento de una UPP en las favelas no es tan sencillo, por eso es que no se han establecido en más favelas:

Se necesita de una estructura, se necesita tener una base en donde los policías puedan ser abrigados, donde la población pueda ser recibida, no en un contenedor [un contenedor de metal cerrado por todos lados y con un par de pequeñas ventanillas, casi como un contenedor de basura o de un trailer, que se tiene en algunas favelas]. Además, debe quedar claro que la idea no es acabar con el tráfico [los traficantes y el narcotráfico]. Un objetivo de las UPP es retirarles las armas a los narcotraficantes, con eso usted les quita el poder que ellos tienen de ocupar aquel lugar, de ocupar el territorio e implementar una filosofía de policía comunitaria: una policía de acciones preventivas, una policía que deja participar en los asuntos de seguridad, compartir con las personas las acciones de seguridad, y para eso la gente necesita tener algunas acciones de proximidad; con policías que son profesores de Educación Física, por ejemplo, que desarrollan proyectos de deportes con niños y adolescentes; policías profesores de Música que realizan acciones, dan clases de Música a personas de la comunidad. Con foros mensuales en donde se reúnen las personas con las UPP para conversar de seguridad. Todo esto, para ayudar a que la policía tenga un canal de comunicación mejor. Si aumenta el número de denuncias, aumenta la confianza en la policía, cuando usted tiene una solicitud de un policía y el policía va, atiende a la comunidad y consigue hacer un apresamiento, o consigue atender bien a una persona, la gente acaba teniendo una credibilidad y comunicación mayor, que es importantísima para nosotros y es incrementada a cada acción loable de la policía militar [porque la UPP, aun siendo UPP es policía militar]. Solo que hubo una aceleración de la pacificación y hemos pagado un precio [por ello], hoy tenemos 38 favelas pacificadas, de mil favelas solo tenemos 38, pero esas 38 favelas realmente

necesitaban de una ocupación [intervención de la policía para quitar al tráfico ese territorio ocupado].

Porque existen favelas que no tienen tanta violencia [...] en que el índice de criminalidad es menor que en un barrio de Niterói [...], aunque son áreas ocupadas que tienen tráfico, [pero] no tienen tráfico armado, que mata y que domina. Esas 38 favelas son las principales o con más problemas. Y tenemos otras favelas que no las hemos pacificado y que son complicadas en la zona oeste, que comprenden Sapo, Rebu, Antaro, pero que no están pacificadas. A veces vamos a ocupar una favela porque hubo un problema, como en Jardim Batã, porque un grupo de periodistas fue a hacer algo [un reportaje] sobre milicias, porque Batã era una favela de milicias [...]. Bueno, pues los reporteros del periódico O Dia fueron descubiertos y torturados por los milicianos, y asesinados. Esto tuvo consecuencias grandes y creamos la UPP en Batã.

Entonces así el Comando Vermelho que tiene en el Complexo do Alemão su cuartel general está ocupado por las UPP; asimismo, el cuartel general de Amigo dos Amigos, la Rocinha, la mayor favela sola [por su número de habitantes] también está ocupada por las UPP. Allí hay 700 policías de UPP. Dicen que son 80 000 habitantes según la estadística, pero hay más de 120 000 habitantes. La Rocinha es una ciudad, tiene todo, comercio, todo, ella es autosustentable. El comandante que mandaba en la Rocinha está preso, lo apresamos cuando iniciamos la ocupación con la UPP porque no huyó, se quedó hasta el último instante, cuando ya estaba cercado quiso huir, pero ya no pudo, lo apresamos en la zona sur, allá en la Laguna Rodrigo de Freitas, en 2012 (Entrevista a informante de la UPP, 2016).

Cotidianamente, las UPP realizan la planeación de su trabajo desde su base en la favela. Tienen acciones de prevención y acciones de patrullaje, a pie y armados con pistolas y fusiles. “Esto es así porque los traficantes, por ejemplo, en la Rocinha están bien armados y tenemos confrontaciones con ellos. En la Rocinha la situación es muy complicada” (Entrevista a informante de la UPP, 2016). Parte de las acciones de prevención cotidianas a cargo de la UPP era trabajar con niños y adolescentes.

En la Rocinha tenemos un centro de lucha, de jiu-jitsu, muy bueno; tenemos fútbol, clases de música; tenemos una orquesta y los maestros son policías; tuvimos también

la oportunidad de crear una fuerza de acción que son policías escolares, una patrulla escolar desde preescolar hasta segundo grado: los policías trabajan con niños, cuestiones lúdicas, teatros, juegos [...] a los jóvenes entre seis y doce años de edad los llevamos a los museos, de paseo [...] platicamos con ellos de seguridad, hablamos de violencia policial, de la violencia del tráfico, sobre ciudadanía, derechos y deberes, de violencia doméstica. Es un trabajo de prevención. Nos programamos de acuerdo con el calendario de la escuela, a veces tenemos hasta cuatro encuentros en un mes (Entrevista a informante de la UPP, 2016).

En un segundo tipo de encuentro hablamos del abordaje policial [detenención para revisión policial en la calle].

Y es que a los jóvenes no les gusta ser abordados [parados y revisados en la calle] a ninguno le gusta ser abordado por la policía, pero tenemos que hacerlo porque: yo no tengo ojo biónico [...] o vista de rayos x, les acostumbro decir. No puedo saber si una persona está armada o trae drogas [...] tengo que conversar con las personas, a veces hay que tocarlas y esto es muy molesto, puede parecer vejatorio. Les explicamos el fundamento legal y a veces ahí comienzan a preguntar: “¿Por qué me detuvo? [...] Me pegó, me apretó mis partes íntimas. ¿Por qué me tengo que identificar [...] por qué quiere saber mi nombre? Yo estoy en mi favela y en mi favela yo mando [...]. Yo no voy a poner las manos en la pared [...]. A mí nadie me va a revisar” (Entrevista a informante de la UPP, 2016).

En las escuelas se han hecho revisiones y hemos encontrado alumnos con armas y droga —generalmente un alumno así va a vender droga a la escuela—. Los detenemos, activamos el procedimiento de registro, ida a la delegación, la dirección de la escuela, el consejo tutelar y si es menor de edad, tienen que venir los padres. En ocasiones la UPP realiza esta revisión en la escuela por aviso de los propios maestros y el director, incluso por aviso de los propios padres. El patrullaje también se hace afuera de las escuelas porque los traficantes están atentos para ofrecer y acosar a los estudiantes a la salida de la escuela —igual que ocurre en Ciudad Juárez, al grado de que los padres de la secundaria más pobre que estudiamos pagan transporte

escolar privado para evitar este acoso—. Los policías de UPP para estas pláticas y patrullamiento escolar son especialistas de estas tareas.

Las UPP también trabajan en mediación de conflictos entre vecinos. La UPP firmó un convenio con el Tribunal de Justicia y el Ministerio Público para esta mediación, además de que los capacitaron para esta tarea. La UPP en la mediación busca el acuerdo entre los vecinos, a veces familiares, y si no se logra se envía al tribunal para ser resuelto. Las UPP han atendido muchos casos de mediación de conflictos.

Las UPP también trabajan con los residentes de las favelas, moradores, y no es fácil porque frecuentemente el representante en la Asociación de Moradores de las favelas es el representante del tráfico —de los traficantes—, y solo finge o se disfraza como representante de la favela:

Entonces, muchas veces va a las reuniones para poder escuchar lo que la policía está haciendo, pero se lo va a decir a los traficantes. Ese es un problema. Aunque existen liderazgos que son totalmente autónomos de los traficantes. Esos son los verdaderos líderes comunitarios (Entrevista a informante de la UPP, 2016).

Nuestro informante trabajó con uno de esos líderes que rebasó ese liderazgo de su favela y se convirtió en uno de los líderes de una organización ciudadana llamada AfroReggae. Esta tenía un núcleo en la favela Cantagalo.

Un policía necesitó hacer un abordaje. Un rapaz [muchacho] estaba con su mochila y era conocido por los policías que era traficante, todavía no estaba en AfroReggae haciendo trabajo de circo e hizo un escándalo cuando los policías lo fueron a abordar —¡Hey! Yo soy de AfroReggae. Yo no estoy más con el tráfico. Esto es acoso, persecución [...]. Entonces, él dijo que quería hablar conmigo [nuestro informante excomandante de UPP]. Me llamó por teléfono en ese momento y me dijo. “Yo soy José Jr., usted está hablando con el coordinador de AfroReggae”, y me dijo que quería hablar con el gobernador del estado de Río de Janeiro, Cabral. Le dije que no lo podía comunicar con el gobernador. Que él les llamara, a quien quisiera, al secretario, al presidente a quien quisiera. Pero nosotros necesitamos revisarlo. Nadie le faltó al respeto, nadie tuvo ningún exceso. No tenía droga ni nada [...]. Sin embargo, dos meses después lo apresamos con droga. Me llamó y reconoció que estaba en el tráfico,

ahora somos “amigos”. Ya no está en el tráfico (Entrevista a excomandante de la UPP, 2016).

Para este tipo de vigilancia, los UPP reciben un curso de un año con un curriculum de Sociología, Antropología y Derechos Humanos para desarrollar una policía de proximidad comunitaria. Se trata de reemplazar aquella influencia histórica, como señala nuestro informante:

del militarismo, de ese ethos guerrero que todavía está en la cabeza de algunos policías [...] de educarlo: de que usted no es un guerrero. Guerrero es el que va para una guerra, a dominar el ejército enemigo y va a matar o morir. Se le dice que el policía tiene otra función, no para funcionar en una guerra convencional [...] y así la policía comenzó a trabajar el lado más humano, a considerar más al “otro”. Usted es una autoridad y una autoridad no puede abusar de su autoridad [...] para humillar a las personas [...] es un trabajo muy difícil de concientización (Entrevista a informante de la UPP, 2016).

En este proceso de cierre de esta segunda ruptura en el proceso de acumulación social de la violencia en Río, para 2016, las UPP, como parte de este proceso de cierre, se habían establecido en 38 favelas y habían beneficiado a más de un millón y medio de habitantes. Habían logrado establecerse en el morro de Santa Marta, Cidade de Deus, Jardim Batam, Babilônia y Chapéu Mangueira, Pavão-Pavãozinho y Cantagalo, Tabajaras y Cabritos, Providência, Borel y Chácara do Cêu, Andaraí, Formiga, Salgueiro, Turano, Macacos, São João, Matriz y Quieto, Fallet, Fogueteiro y Coroa, Escondidinho y Prazeres, Complexo do São Carlos, Mangueira y Tuiuti, Vidigal y Chácara do Cêu, la Rocinha, el Complexo do Alemão y de la Penha. Varias de estas favelas y complejos eran refugios de la delincuencia organizada. Además, se trabajó con favelas y comunidades de Baixada Fluminense de São Gonçalo.

Nuestro informante ha sido policía quince años, fue UPP en varias favelas muy complicadas, llegó a ser comandante de varias de ellas y de todas las UPP desde que se crearon. Ahora tiene el grado de mayor y está trabajando en otro municipio del ERJ, tratando de aplicar el modelo de una policía de proximidad comunitaria como las UPP. Él solo tiene 38 años de edad y ha

ofrecido conferencias sobre este modelo de policía en Venezuela, recientemente, primer lugar de victimización del delito en toda Latinoamérica en 2016, en Estados Unidos y varios países de Europa. Nuestro informante, además de tener una licenciatura en Geografía y de sus estudios de policía militar, es músico, percusionista y, con base en un proyecto de iniciación musical a través de la flauta para los niños de las favelas, organizó una orquesta sinfónica, aunque reconoce que los niños son más atraídos por los proyectos de judo, lucha, *jiu-jitsu* y *tae kwon do*.

A la crisis por desconfianza y antagonismo hacia muchos de estos representantes del Estado se le sumó el miedo a la inseguridad y la violencia; aunque los medios de comunicación generalmente culpan, principalmente, a los habitantes de los morros y de las favelas; minimizan la violencia letal, institucionalizada y racista, de la policía; promueven una procuración de justicia complaciente con políticos y con quienes posean un título universitario, aquellos que pueden pedir un “foro especial de justicia”; no reconocen el sometimiento de las favelas por el crimen organizado, ni el crimen que representa armar y hacer parte de las redes a muchos, muchísimos menores de edad y que el acoso permanente, que la delincuencia organizada ejerce sobre las familias de las favelas, los orilla a ser parte de las milicias —como los paramilitares colombianos— o los propietarios, gerentes y políticos mayoristas de la droga. Los habitantes de las favelas viven sometidos, dominados, y esto es una violencia brutal cotidiana. A pesar de que ellos aprenden a vivir así, es atroz el dominio de la delincuencia organizada del narcotráfico. Se puede observar en las cuestiones cotidianas más simples.

En este proceso de acumulación social de la violencia la capital del ERJ nuevamente se ve fuertemente afectada por otra crisis financiera en sus sistemas estatales de salud, seguridad y educativo, porque son servicios pagados por gobierno del estado, a empleados y beneficiarios, residentes en la ciudad de Río.

El gobernador interino del ERJ declaró a la prensa: “Las finanzas del Estado son trágicas [...] nunca había visto nada igual [...] es lo peor que he visto en mi carrera política [...] la situación es tan mala que el estado, que será sede de las Olimpiadas entre el 5 y el 21 de agosto [de 2016], debe analizar la posibilidad de vender propiedad[es]” (20 *Minutos* 2016).

Se señala que la recaudación de impuestos —que se redujo en 8 000 millones de reales, que equivalen aproximadamente a 2 000 MUSD— es parte de la causa de que las finanzas del estado se encuentren en esta situación. La mayoría de esos impuestos provienen de Petrobras, que reportó una pérdida trimestral en 2016 de 10 200 MUSD. La caída del precio del petróleo en más del 50% y la corrupción han contribuido a la crisis de Río de Janeiro, la ciudad y el estado. El ERJ produce el 80% del petróleo brasileño. De este tamaño es el impacto de la crisis de Petrobras por la caída del precio del petróleo y de la corrupción (Martín 2015).

La crisis financiera ha significado dejar de pagar a pensionados, policías, empleados de salud, profesores y empleados administrativos. Ha habido manifestaciones y huelgas de todos ellos, algo similar a lo ocurrido en 1990.

Hace meses [el 12 de abril de 2016] que medio millón de funcionarios públicos del ERJ no reciben su sueldo con regularidad. No hay dinero suficiente en las arcas públicas para pagar a médicos, profesores, fiscales, policías y funcionarios de instituciones penitenciarias [...]. Los profesores universitarios, en huelga desde el pasado mes de marzo, tampoco están para tirar cohetes. “Nuestros salarios son abonados con atraso y desde esta semana ha habido una mudanza arbitraria de las fechas de pago”, cuenta a *El Confidencial* [2016] Fábio Lemos, profesor de Filosofía de la Universidad Estatal de Río de Janeiro [UERJ]. “Comenzamos a cobrar el día 5, después el día 7 y ahora están hablando del día 10 del mes siguiente. Sin embargo, Dornelles nos ha avisado de que no hay fondos para el sueldo de marzo. Es probable que tengan que prorratearlo, como hicieron con nuestro extra, pero no nos han dado detalles sobre este procedimiento [...] el aspecto más grave es que los empleados subcontratados no están siendo pagados desde hace varios meses. [Otro] resultado es que los baños de la UERJ, un edificio inmenso de doce plantas y seis bloques, están inmundos. Tampoco hay vigilantes de seguridad trabajando en el edificio, situado en un barrio próximo al estadio Maracanã, donde los robos y los asaltos son el pan de cada día. “En la universidad [no se puede trabajar] y esta es una de las razones por las que decidimos hacer la huelga, además de nuestras reivindicaciones salariales”, cuenta Lemos. “Para que te hagas una idea, los alumnos tienen que buscar un baño que no esté atascado en varias plantas [...].

En las comisarías de la Ciudad Maravillosa ni siquiera hay papel higiénico y jabón. El ERJ consiguió pagar la semana pasada las horas extra, de noviembre, de policías, bomberos y funcionarios penitenciarios. Este retraso se traduce en que 17 500 agentes; prefieren conseguir un segundo empleo en la seguridad privada, en vez de patrullar en la calle a cambio de nada. Como consecuencia, los homicidios dolosos subieron un 23.3% en febrero con respecto al mismo mes de 2015. También ha aumentado un 27.9% el número de robos callejeros, según el Instituto de Seguridad Pública [ISP]. Concretamente, el robo de teléfonos móviles ha crecido un 55% en tan solo un año (Saccone 2016).

Además de esta crisis de legitimidad y acumulación de la violencia del Estado brasileño, de la ciudad y el Estado de Río de Janeiro —por la ineficacia del gobierno para enfrentar los problemas económicos provocados, en parte por la baja del precio del petróleo— Brasil ha vivido diversas crisis políticas por la corrupción de diputados y funcionarios de los principales partidos, una captura directa del Estado, pues no se puede hablar de cooptación. La corrupción de políticos ha ocurrido en Brasil, como en México, Colombia y en diversos países del mundo. Dos aspectos, sin embargo, deben destacarse: cómo es que ha surgido la crisis, y las repercusiones políticas, particularmente en situaciones de crisis económica.

Una de las hipótesis que se ha sostenido es que Brasil es utilizado para el tránsito y exportación de cocaína por las redes del narcotráfico —de lo cual ya hemos ofrecido evidencia—, además de lo que ya hemos señalado, ser el segundo consumidor mundial de cocaína en números absolutos (Olinger 2013, 8). La cocaína, por su parte, ha estado cada vez más presente en la vida de los brasileños. En América del Sur, el consumo y el tráfico de cocaína se han hecho más notorios; especialmente en Brasil, que se ha llegado a colocar como el segundo consumidor mundial de drogas en números absolutos (Olinger 2013, 8), solo después de Estados Unidos. Brasil, junto con Argentina, es aludido en el *World Drug Report* de las Naciones Unidas como el país de tránsito de cocaína más referido en el mundo en los mayores confiscamientos de esta droga (UNODC 2014, 39-40). Se estima una prevalencia en el uso de la cocaína en Brasil del 1.75% entre la población adulta y este índice es superior al promedio sudamericano, 1.2%, y casi cuatro veces el promedio

mundial, además de su papel estratégico en el tránsito. La cocaína entra a Brasil por aire, en pequeños aviones o avionetas; por tierra, en coche, camiones y autobuses, y por río en botes por el Amazonas y sus afluentes. El 30% de la cocaína que ingresa a Brasil se va a Europa, directamente o vía África (UNODC 2014, 53-54).

Sin embargo, como resultado de estos procesos de cierre encabezados por la creación de las UPP, es posible observar lo que sucedió en los procesos de acumulación social de la violencia. Aunque hubo varios esfuerzos de registro, no fue sencillo. Fue solo a partir del inicio de esta década que se hizo un registro más sistemático de muertes violentas, además de muchos otros delitos, en el estado y en la ciudad de Río y su zona metropolitana. En 2003 se reportaba una tasa de 54.3 homicidios pccmh en el ERJ, la cual fue disminuyendo gradualmente a 44.9 en 2009, y fue de 28.7 en su punto más bajo, en 2012 (Coelho y Almeida 2016, 6).

Cuando se revisa la ciudad de Río y su zona metropolitana, en este mismo periodo de entre 2003 y 2015, encontramos que la Baixada es la que ha tenido siempre la tasa más alta de muertes violentas, iniciando con una tasa de 70.4 pccmh en 2003, pero como en el estado, presenta una tendencia a la baja hasta llegar a su punto más bajo en 2012, con una tasa de 40.4 pccmh, repuntando hasta aproximadamente 60 pccmh en 2014 y una vuelta a la baja de 45.4 en 2015. Grande Niterói es el que le sigue a la Baixada, en esta zona metropolitana de Río, en incidencia de muertes violentas, aunque por algunos años estuvo por debajo de la tasa de Río. Grande Niterói inició en 2003 con una tasa de 52.2 muertes violentas pccmh, con altas y bajas, y tuvo una tasa de 34.9 en 2015. Finalmente, la ciudad de Río inició en 2003 con una tasa de 58.3 muertes violentas pccmh y mantuvo casi todos los años una tendencia a la baja, especialmente después de 2009, hasta llegar a 25.0 pccmh (Coelho y Almeida 2016, 6). El resto del interior del ERJ ha mantenido siempre una tasa por debajo de las otras tres zonas urbanas. La ciudad de Río tuvo, para 2015, una tasa de 18.5 homicidios pccmh, incluidas las muertes por actos de resistencia a la policía militar, muy parecida a la que tiene Medellín y por debajo de Ciudad Juárez.

A pesar de que los indicadores de homicidios han disminuido considerablemente en Río de Janeiro y su zona metropolitana a menos de la mitad

entre 2003 y 2015 (en la ciudad de Río de 43.0 a 18.0 pccmh), excepto por la Baixada Fluminense, las muertes por intervención de la policía militar siguen manteniendo una situación crítica, más las que se asignan a las milicias o escuadrones de la muerte.

El Instituto de Segurança Pública del Estado de Rio de Janeiro reporta una disminución de la tasa de muertes por resistencia a la policía militar, de casi la mitad entre 2003 y 2015, de 8.0 pccmh (1 195 muertes), a 3.9 pccmh (644 muertes) en 2015 (Coelho y Almeida, 2016, 10-11). La creación de las UPP redujo considerablemente estas muertes por intervención policial desde 2008. Y es que un análisis por región del ERJ muestra que en la ciudad de Río era donde más ocurrían esta especie de ejecuciones sumarias por intervención policial. Ahora ocurren más en Grande Niterói, que es parte de la zona metropolitana de la ciudad, pero no cuenta con UPP (Coelho y Almeida 2016, 11).

Sin embargo, la proporción de muertes violentas por intervención policial (del total de muertes violentas en 2003), 15%, era casi el mismo porcentaje que en 2015, 13% (Coelho y Almeida 2016). Una de las diferencias es que ahora aparecen reportadas, de manera explícita, las muertes por intervenciones policiales, aunque no justifica su gran número y desde luego, mucho menos, la atrocidad de posibles ejecuciones sumarias. Por el contrario, los policías responsables deberían ser juzgados y castigados. Patrícia Lourival Acioli (1964-2011) fue una jueza de Niterói, asesinada por policías que estaban siendo juzgados, ella era la encargada del juicio como responsable e integrante de la Cuarta Barra Criminal de São Gonçalo, municipio vecino de Niterói, parte de la zona metropolitana de Río de Janeiro. Los policías juzgados eran acusados de homicidios y extorsión. A Patrícia Acioli se le recuerda en un árbol a la orilla de la playa Icaraí con una placa que dice: “ÁRBOL DE PATRÍCIA: EN memoria de una brasileña valiente que, en días de menosprecio a la vida e impunidad, combatió con autonomía al crimen organizado del Estado de Río de Janeiro. Niterói, 12 de septiembre de 2011”.

En contraste con esta disminución del indicador de homicidios en el ERJ y en el municipio de Río, el robo en la calle —robo a transeúnte, celular y en colectivo— se incrementó a más del doble entre 2003 y 2015, pasó de casi cuarenta mil a un poco más de ochenta mil robos. El más frecuente es

el robo a transeúnte, en el municipio de Río, y la incidencia más alta es en las zonas norte y noreste. La policía civil señala que no tienen un programa especial de atención y que no han logrado controlarlo (Coelho y Almeida 2016, 13).

Sin embargo, el robo de vehículos se ha mantenido casi al mismo nivel entre 2003 y 2015, arriba de 30 000 vehículos robados; la tasa de recuperación de vehículos era de casi el 90% en 2003 y ha disminuido al 75% en 2015. En contraste, el robo a residencia ha disminuido a casi la mitad entre 2003 y 2015, de una tasa de 13.6 pccmh a 7.2 pccmh (Coelho y Almeida 2016, 16-20).

El decomiso de armas en el ERJ, por su parte, ha tenido una disminución del 33% entre 2003 y 2015, mientras que la aprehensión por drogas se ha incrementado en un periodo muy breve: creció más del doble entre 2010 y 2015, de una tasa de aprehensión de 90 pccmh a una de 170 pccmh. Esta tendencia creciente ha sido también más por la aprehensión de marihuana que de cocaína (que entre 2014 y 2015 disminuyó un 15%). La aprehensión por *crack* ha disminuido entre 2010 y 2015. El incremento más considerable de aprehensión por droga fue entre 2011 y 2013, cuando casi se triplicó (Coelho y Almeida 2016, 21). La cantidad de droga decomisada en estas aprehensiones muestra un patrón distinto entre la marihuana y la cocaína. La cocaína decomisada creció casi prácticamente al doble entre 2010 y 2015, mientras que la marihuana disminuyó en 2011 hasta casi un 20% de la decomisada en 2010, es decir, en solo un año; para 2015 se decomisó el 15% de la marihuana decomisada en 2010. En la ciudad de Río, la cantidad de droga decomisada fue a la baja entre 2010 y 2015, y es considerablemente menor que en la zona metropolitana, especialmente en Grande Niterói y Baixada Fluminense. En Grande Niterói es donde se ha decomisado la mayor cantidad de marihuana y de cocaína (Coelho y Almeida 2016, 21-23).

Y el tráfico, como se conoce a la delincuencia organizada del tráfico de drogas, sigue dominando la vida de Río, a pesar de que se diga que esto no es así o simplemente que se escandaliza demasiado. En Niterói, la delincuencia organizada del tráfico puede mandar cerrar los comercios, como lo hizo en un día de enero y el 16 de abril de 2016, en agosto de 2015 (*O Fluminense*) y el 19 de diciembre de 2014 (*Sou+Niterói* 2016), y todos cierran:

Las tiendas en Alameda São Boaventura, en Fonseca, se vieron obligadas a cerrar sus puertas este miércoles por orden de los traficantes. Según la policía, los bandidos lloraron la muerte de un presunto compañero durante una operación realizada durante la noche en Morro dos Marítimos, en Barreto, controlada por una facción criminal que también domina el tráfico en varias comunidades de Fonseca (*O Fluminense* 2016).

Igual que lo hacían hace dieciocho años en otro barrio de la ciudad de Río de Janeiro:

El día 27 de diciembre [...] en el barrio de Laranjeiras [...], domingo, los traficantes que dominan los barrios de los Morros del barrio mandaron recados a los comerciantes, dueños de restaurantes, panaderías y lanchonetes, para “que cerraran sus puertas. Quien no respetara las órdenes se atendería a las consecuencias”. A pesar del prejuicio y la revuelta, todos obedecieron indignados. El coronel [de la policía] menospreció esto: “Fueron empleados que avisaron a sus patrones sobre esas amenazas. Es gente que no quiere trabajar, principalmente en domingo [...]. Fue cosa de los empleados que quieren descansar el domingo [...]”. El teniente coronel que comanda el batallón del área, como era de esperarse, rezaba la misma cartilla y adoptaba la misma línea de abordaje del problema: “Si los dueños no abren es porque no quieren. Basta con que aparezca un muchachito de diez años en bicicleta, diciéndole lo que tienen que hacer, mandando a cerrar el comercio, para que todo el mundo cierre” (Soares 2000, 68).

Y así han cerrado los comercios por órdenes de la delincuencia organizada, del narcotráfico, y así se reporta en los diarios locales y nacionales. Esto es parte de la vida cotidiana de la CJR. Pero parece que no se considera una situación crítica, sino algo normal.

Finalmente, como parte de estos procesos de cierre de los procesos de acumulación social de la violencia en Río de Janeiro, el número de personas adultas enviadas a prisión en el ERJ se ha duplicado entre 2010 y 2015, de 19 877 a 41 374, en contraste con el número de adolescentes aprehendidos, que ha estado cerca de cuadruplicarse, al crecer de 2 806 a 10 262 (Coelho y

Almeida 2016, 24). La contratación y participación de menores en las redes de delincuencia organizada, desde las favelas hasta las calles, es una realidad triste; como lo fue en Medellín y lo ha sido en Ciudad Juárez. Es una estrategia de parte de la delincuencia organizada y es una tragedia para los menores de edad y sus familias, pero también para las víctimas y la sociedad. En Colombia, el reclutamiento de menores por parte de las guerrillas fue considerado un crimen de lesa humanidad en el acuerdo final con las FARC en 2016.

Resistencia y resiliencia en el sometimiento de las favelas frente al narcotráfico (1988-2016): acciones de la Alcaldía de Río, las UPP, el Congreso de Brasil y de Río, y la sociedad civil

Dentro del proceso de acumulación social de la violencia, el Estado brasileño ha emprendido diversas acciones que han tenido un impacto considerable, aunque las redes de delincuencia organizada hayan trabajado y sigan haciéndolo permanentemente, en la búsqueda del poder y en su enquistamiento social y territorial, encontrando siempre nuevos cómplices y territorios para el narcotráfico. Algunos de estos últimos no los han abandonado desde hace décadas.

El gobierno de Río de Janeiro 2013-2016 aprovechó la creación del programa de gestión policial de proximidad comunitaria de las UPP, que de manera explícita reconocía que este programa también se había creado para contribuir a saldar la deuda social de servicios básicos —le llamaron deuda de infraestructura— y de seguridad, con los habitantes de las favelas, principalmente. Este gobierno aprovechó ese programa, el cual asignó su realización al Instituto de Urbanismo “Pereira Passos”, para crear proyectos estratégicos mediante una convocatoria y una alianza entre el sector privado, la sociedad civil y diversas dependencias de gobierno. El proyecto fue implementado en veinte comunidades del Morro dos Macacos, Borel, Cidade de Deus, Morro da Providência, Rocinha, Vidigal e Chácara do Céu. “En estas regiones, el programa de pacificación fue acompañado de servicios de conservación urbana, iluminación pública, limpieza y recolección de basura,

así como regularización inmobiliaria” (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro 2012, 75).

Los resultados de la gestión policial de seguridad con las UPP en Río pueden observarse en una notable reducción de los índices de homicidio, pero además, en el apoyo declarado de los habitantes de varias de las favelas, por ejemplo, el 87% de los habitantes de Santa Marta o del 93% de los de Cidade de Deus (Secretaria de Segurança 2008, 20-23). Inteligencia Policial señala que se afectaron las finanzas de la delincuencia organizada, que movía hasta 1.8 millones de reales por mes. Los traficantes de La Ladeira dos Trabajaras y del Morro dos Cabritos movían hasta 800 000 reales por mes (Secretaria de Segurança 2008, 27).

Otra de las acciones de gestión policial realizada en la Ciudad de Río se llamó segunda etapa de “choque de orden”. La primera etapa inició desde 2009, en ocho barrios de Río, con dos mil empleados municipales y apoyo de la policía civil y militar, la cual se extendería en 2010 a las actividades deportivas de las playas con 440 guardias municipales. La segunda etapa se implementó en la Alcaldía de Río en 2011 y se inspiró en el modelo de pacificación de las favelas (las UPP que sustituía acciones puntuales e itinerantes por ocupaciones permanentes, como forma de mantener el ordenamiento urbano). Se inició con un proyecto piloto para la zona de Tijuca con 225 guardias municipales para fiscalización de problemas crónicos de los barrios, como estacionamiento irregular, los *flanelinhas* (‘franeleros’ que cuidan tu carro estacionado por una cuota), ocupación de aceras de calles con mesas y sillas para venta de cafés y bebidas y el ambulante no autorizado. Los resultados fueron muy notorios en materia de seguridad ciudadana: se logró reducir el robo a transeúntes en un 35%, con gran aceptación de la población. Después de Tijuca se continuó con Leblon, en varios barrios del centro de Río, Ipanema y Copacabana (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro 2012, 82-83).

Otra de las acciones del gobierno municipal de Río entre 2010 y 2011 —uno de los pocos para atender lo que la Alcaldía de Medellín llamó “deuda social acumulada” con los más pobres— fue la Cartão Família Carioca, que complementaba con un monto de entre 20 y 400 reales del programa Bolsa Família, bajo el argumento del alto costo de vida de Río. Este programa

tuvo un millón de cariocas registrados, de las familias en pobreza extrema, por su ingreso, la construcción de sus hogares, el acceso a servicios públicos básicos, nivel educativo, así como el número de lactantes y niños dentro de cada unidad familiar. El programa consideraba también, como garantía de la continuidad en el programa, la permanencia de los niños en las escuelas, la mejora de sus resultados académicos y la asistencia de un adulto a las reuniones bimestrales de la escuela. El resultado, después de un año, según la Alcaldía de Río, fue la reducción de un 46 % de las personas viviendo debajo de la línea de pobreza, 420 000 personas que representaban un 8 % de la población carioca; además, según un estudio de la Fundación Getulio Vargas, los estudiantes de la Red Municipal habían mejorado su desempeño escolar en un 20 % (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2012, 84). En 2012 se ampliaría el programa a jóvenes y adolescentes que vivieran en comunidades y barrios pacificados en búsqueda de una calificación profesional.

En 2011 muchos de los indicadores de bienestar social habían mejorado en la Ciudad de Río, la cual, además, había sido objeto de la mayor inversión extranjera respecto de otras ciudades de Latinoamérica (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2012, 95): el programa Salud de la Familia tenía una cobertura en 2012 de 33.57 %, casi el mismo porcentaje que São Paulo, 34.03 %, y que Curitiba, 33.48 % (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2012, 22). Esta mejora en la cobertura de salud es muy importante. Recuérdese que en 2009 Río tenía, con este programa, una cobertura del 9.24 %, muy inferior a la de São Paulo, de 29.26 %, y de Curitiba, de 31.89 %. Además, en 2009, en la región oeste de Río, donde se asienta la mayor cantidad de favelas, la población había crecido más de cuatro veces. Desafortunadamente, con la organización de los Juegos Panamericanos la Ciudad de Río volvió a caer en crisis financiera, que coincidió con la crisis económica nacional, en la que tuvo un crecimiento negativo el PIB nacional y el PIB per cápita.

En este escenario y con estos logros, los principales retos para la ciudad de Río para 2012, según los ciudadanos, eran la salud, educación y seguridad pública (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2012, 135). Esto último debe destacarse porque, aunque habían disminuido considerablemente los homicidios dolosos de 43.9 en 2003, a 18.9 en 2012 y a 18.5 en 2015;

el robo a transeuntes había crecido de casi 20 000 en 2003, a casi 50 000 en 2012 y aproximadamente 70 000 en 2015 (Coelho y Almeida 2016, 13). Además, el dominio de las favelas por los narcotraficantes seguía estando presente, y sus habitantes aún se encontraban sometidos violentamente de manera cotidiana.

En 2011, la Alcaldía de Río creó un Consejo de la Ciudad con 150 ciudadanos, como un foro consultivo representativo de la sociedad para responder a las necesidades de la población (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro 2012, 140). Esta visión de la participación ciudadana era muy vertical, muy elitista y restringida, pues el Consejo se formó con 150 “formadores de opinión de la sociedad carioca, seleccionados por su conocimiento sobre cuestiones del municipio, o sea, por su contribución personal o profesional al desarrollo de la ciudad” (Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2012, 98). Se les invitó para generar una visión prospectiva de la ciudad, para discutir los resultados del Plan 2009-2012 y contribuir a la elaboración del plan 2013-2016. Sus propuestas fueron enviadas a la Secretaría de la Casa Civil, para determinar su incorporación al plan estratégico. Posteriormente, el Consejo fue llamado a reunión cada seis meses para opinar sobre el cumplimiento de las metas.

La Cámara de Diputados de Brasil es la Cámara baja del Congreso Nacional de Brasil y en 2016 estaba integrada por 513 diputados electos proporcionalmente al número de habitantes de cada estado, con un máximo de 70 y un mínimo de 8 diputados por estado, por un periodo de 4 años; además del Senado federal, que constituye la Cámara alta con 81 senadores, 3 por cada estado de Brasil (Câmara dos Diputados 2016).

El poder legislativo así integrado tiene tres funciones básicas: legislar, representar y fiscalizar. Desde la Constitución Federal de 1988, el poder legislativo tiene atribuciones de investigación propias de los poderes judiciales; uno de los propósitos es tener el control del poder ejecutivo. Con estas atribuciones es que se han creado las CPI, que tendrían un papel muy importante en el proceso de acumulación social de la violencia de Brasil y de Río. Es importante señalar que una CPI no juzga ni condena; reúne hechos, datos, evidencias, pruebas y elementos procesales, para constituir una propuesta de instrucción penal por el ministerio público (Oliveira 2016).

Además del Congreso Nacional de Brasil, cada estado de Brasil tiene su propio cuerpo legislativo. La Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro está integrada por setenta diputados de la 11.^a Legislatura (2015-2019; Assembleia Legislativa 2008). Los diputados del Congreso Nacional y estatales han sido también muy importantes en las acciones del Estado en contra de la delincuencia organizada, la corrupción y la acumulación de la violencia, porque tienen las facultades para investigar sobre esos problemas, pero también para remitir a juicio a representantes del Estado, incluidos sus propios compañeros diputados y senadores, además de los miembros del gabinete con diversos matices.

Ellos pueden y han tomado la iniciativa para emprender este tipo de acciones del Estado y, por supuesto, tienen un gran impacto. Para la investigación del problema de corrupción del *mensalão* se inició con una Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación Postal (CPMI dos Correios) a iniciativa del senador José Agripino “para investigar causas y consecuencias de denuncias por actos delictivos practicados por funcionarios públicos de Correos, empresa brasileña de correos y telégrafos” (Wikipedia 2018). Se investigaba una presunta corrupción con base en un video en donde un funcionario recibía dinero de supuestos empresarios, con autorización, según el propio funcionario, del diputado Roberto Jefferson del Partido Laborista Brasileño (PTB) de Río de Janeiro. Como una estrategia de defensa y una posible *delação premiada* (“denuncia premiada”), este diputado denunciaría por primera vez la corrupción del *mensalão* en una entrevista al diario *Folha do São Paulo* el 6 de julio de 2005. Esta CPMI Postal devino en la investigación sobre el *mensalão*, que tuvo como una de sus estrategias principales la *delação premiada*. Paralelamente se hacían investigaciones y denuncias por el Ministerio Público federal junto con el STF.

La *delação premiada* es una técnica de investigación que consiste en una oferta de beneficios por el Estado a aquel que confiese y proporcione información útil para el esclarecimiento de un hecho delictivo. Es más precisamente llamada “colaboración premiada”, porque no siempre dependerá de una delación. Esta técnica de investigación ganó notoriedad al ser usada por el magistrado italiano Giovanni Falcone para desmantelar la Cosa Nostra (Hayashi 2014).

Este tipo de colaboración de personas inmiscuidas en delitos tiene como respaldo diversas leyes. Una de ellas fue la Ley de crímenes atroces [...] tortura, tráfico de drogas y terrorismo, extorsión mediante secuestro, crímenes contra el sistema financiero nacional, lavado de dinero y otros crímenes considerados como graves (Hayashi 2014).

La corrupción del Estado brasileño seguramente no se inaugura con la recuperación de elecciones democráticas con las que resultó elegido Fernando Collor de Mello en diciembre de 1989 y se convirtió también en el primer presidente depuesto con un *impeachment*. Tampoco seguramente se inauguran las acciones del Estado y del Congreso Nacional de Brasil en contra de la corrupción de políticos y empresarios, como la CPMI Postal que devino en la investigación sobre la corrupción del propio Congreso de Brasil del *Mensalão*. Sin embargo, la lucha en contra de la corrupción es también una lucha del Estado en contra de delitos concertados como delincuencia organizada, a pesar de que tengan un escenario y personajes de la clase política y se inicien con un juicio político y la identificación de redes tan delincuenciales como las de la delincuencia organizada del narcotráfico. En algunas de ellas han participado políticos, senadores y diputados estatales contra quienes se han iniciado procesos de investigación por delitos en flagrancia, como el transporte de casi media tonelada de cocaína base en un helicóptero propiedad de la familia Perella: un senador, su hijo diputado y su hija (Redacción *Fórum* 2013).

El juicio político en contra de Collor se inició, curiosamente, con una revelación del propio hermano del presidente sobre lavado de dinero y tráfico de influencias ejecutada por el tesorero de la campaña del presidente en mayo de 1992. Una CPI lo acusó de un financiamiento ilegal de su campaña y de utilización de sus recursos para gastos particulares, por un monto de 6.5 MUSD. Collor de Mello pidió apoyo a los ciudadanos, pero lo que logró fue una manifestación multitudinaria en su contra que se reportaba con cerca de 750 000 personas (*BBC Mundo* 2016). Entre octubre y diciembre de 1992, por los dictámenes de la Cámara baja del Parlamento y la aprobación del *impeachment* por el senado brasileño, Collor de Mello fue suspendido de su

cargo como presidente de Brasil y perdió todos sus derechos políticos por ocho años.

Paradójicamente, “la justicia ordinaria lo absolvió de los cargos de corrupción pasiva en su contra” en 1994 y en 2014, el STF lo absolvió de las acusaciones de peculado (*BBC Mundo* 2016). Fernando Collor de Mello no murió políticamente; en 2006 y 2014 fue electo senador por el estado de Alagoas. Sin embargo, se le ha implicado nuevamente en otra gran red de corrupción, en el Lava Jato, posterior al *mensalão*.

El propio Partido de los Trabajadores (PT) enarboló la bandera de la lucha en contra de la corrupción durante los veinte años en que fue oposición, y ahora es objeto de una de las acciones del Estado brasileño a través del STF y la Procuraduría General de la República. El proceso del *mensalão*, en 2012, fue conocido en Brasil como “el juicio del siglo”, que condenó a colaboradores del entonces presidente Luis Inácio “Lula” da Silva, ministros y compañeros del PT de muchos años. Lula afirmó, en una entrevista para un canal de televisión, que “el proceso tuvo un 80% de decisión política y un 20% de decisión jurídica [...] que fue una especie de masacre destinada a destruir a esa formación [política]”; sin embargo, el STF “consideró probado que el PT se valió de dinero público para tejer una red de corrupción con la que financió campañas y sobornó a dirigentes de otros cuatro partidos, que le dieron a Lula la mayoría parlamentaria que no había logrado en las elecciones de 2002” (*Brasil* 247 2016).

El procurador general de la República reiteró que “fue un caso jurídico, con un juicio y un desenlace jurídico” (*Brasil* 247 2016). El “juicio del siglo” terminó declarando culpables a veinticuatro políticos y empresarios, entre ellos, al jefe de gabinete de Lula, Dirceu, y también al expresidente del PT, José Genoino, del partido del presidente Lula. Lula no había sido acusado porque la Suprema Corte consideró que no existían pruebas de su participación hasta 2014, pero en 2016 se le acusó como parte de la corrupción de Petrobras, y Dirceu fue condenado en junio de 2016 a veinte años y diez meses de prisión por haber sido encontrado también culpable por recibir “propinas” por mil seiscientos millones de reales, de proveedores de Petrobras. El procurador general de la República, como respuesta a una petición de indulto de la defensa, en junio de 2016 le concedió el perdón por su

participación en el *mensalão*, pero fue enviado nuevamente a prisión por el caso de Petrobras (*Fórum* 2016).

Las acciones del Estado en contra de la corrupción de Petrobras, mejor conocida como operación Lava Jato, estimada en 6100 millones de reales (*Folha de S. Paulo* 2016a), fueron encabezadas por diversas instancias del poder judicial brasileño, pero con una intervención determinante del Congreso de Brasil (aunque también dentro de este se han tratado de frenar la investigación y las delaciones premiadas). Ellos han sido los principales representantes del Estado brasileño encargados de estas acciones en contra de la corrupción: la oficina del procurador general de Brasil, Rodrigo Janot, y el juez federal, Sergio Moro, veintidós fiscales, el STF y el Supremo Tribunal de Justicia (STJ). Una de las claves principales de las investigaciones han sido las delaciones premiadas con las que “los acusados se comprometen a decir todo lo que saben acerca de los crímenes [en] que [...] participaron, además de regresar los fondos obtenidos ilegalmente. A cambio, reciben la garantía de que sus sentencias se reducirán al final de [los] procesos judiciales” (*Folha de S. Paulo* 2016a). Originalmente, la autorización de investigación de Lava Jato fue en contra de diputados, senadores, dos gobernadores y seis partidos políticos. La fiscalía decidió no abrir investigación sobre Dilma Rouseff, a pesar de que uno de los “informantes” declaró que parte de los recursos se utilizaron para financiar su campaña electoral de 2010 (*Folha de S. Paulo* 2016a).

El 9 de junio de 2016, el juez federal Sergio Moro aceptó la acusación contra la esposa del expresidente de la Cámara baja de Brasil, Eduardo Cunha, por su participación en la operación Lava Jato (*Folha de S. Paulo* 2016a). Eduardo Cunha fue suspendido de la presidencia de la Cámara baja por operar en contra de Lava Jato. Paradójicamente, Eduardo Cunha fue uno de los que encabezaron el proceso de *impeachment* en contra de Dilma Rouseff, suspendida de su cargo como presidenta, acusada de “delito de responsabilidad”. Dilma siempre reclamó que el *impeachment* en su contra era “fraudulento y un verdadero golpe de Estado. Es un proceso frágil, legalmente incompetente, es la mayor de las brutalidades que se pueden cometer contra cualquier ser humano: castigarlo por un crimen que no cometió. No hay injusticia más devastadora que condenar a un inocente” (*BBC Brasil* 2016).

Otros personajes públicos han declarado que el objetivo no es Dilma, sino Lula; que temen que vuelva a ser candidato; que desde luego nadie sabe qué ocurrirá en medio de una fuerte crisis económica y las manifestaciones a favor del *impeachment* de marzo y abril. En septiembre de 2016, Lula ha sido indiciado por un fiscal brasileño y el juez Moro ha sentenciado que existen fundamentos para someterlo a juicio e iniciar un proceso en su contra. Lula es considerado así un “reo” en el lenguaje judicial brasileño, el equivalente a vinculado a proceso en México.

La Comisión de Seguridad y Combate al Crimen Organizado citó al responsable de la Secretaría Nacional de Justicia, porque un exsecretario de la misma entidad acusó, en una entrevista, que la dependencia estaba actuando con fines políticos: “El órgano elaboraba falsos expedientes contra políticos de oposición, como el exsenador y actual gobernador de Goiás [...]”. Según él, “en diversos casos, el ministerio recibía un documento apócrifo, un expediente o un informe cualquiera, sobre la existencia de una cuenta secreta en nombre del enemigo a ser destruido y abría inmediatamente una investigación oficial, dando posteriormente la noticia a un periodista” (Comissão de Segurança Pública e Combate ao Crime Organizado 2014, 27).

Esta misma comisión recibió, en 2010, varias peticiones ciudadanas de actuación para el desarme que demandaban la acción directa de gobiernos municipales y estatales. Para esto se buscaría el uso de los instrumentos locales necesarios. Sin embargo, la participación de los ciudadanos la remiten a la “página de la Cámara” y se les pide que utilicen la pestaña de participación popular (Comissão de Segurança Pública e Combate ao Crime Organizado 2014, 31).

El poder legislativo de los estados de Brasil, como hemos dicho en apartados previos, también ha emprendido acciones en contra de la violencia. Entre las más importantes ha estado la constitución de las conocidas CPI para la investigación de diversos problemas vinculados a la violencia, como la CPI de Delincuencia y Crimen Organizado, Tráfico de Armas, Narcotráfico y Lavado de Dinero, y Antimilicias —grupos delincuenciales organizados generalmente por expolicías y que venden, entre otras cosas, protección como grupo paramilitar—.

Mediante estas acciones de investigación de la CPI de Delincuencia y Crimen Organizado se pudo descubrir y sustentar cómo trabajaban personas y grupos de delincuencia organizada; cómo se vinculaban a representantes políticos, por ejemplo, financiando campañas de diputados, y de parte de estos, preparando y proporcionando documentos falsos para entrar y salir del país (CPI 2000, 754-769); también se identificaron mecanismos de lavado de dinero y como se controlan o “gobiernan” las favelas; como trabajaban internacionalmente para el tráfico de drogas y cuáles eran sus rutas, medios de transporte, por ejemplo, en camionetas o camiones de cerveza; lugares de almacenaje de drogas; policías federales vinculados en los trayectos y extorsiones de miembros de la policía militar; el monto de los pagos semanales y mensuales a policías militares dentro de las favelas. Uno de los casos investigados fue el de Fernandinho Beira-Mar, el Emperador de la droga de Río de Janeiro. Una de las declarantes ante el ministerio público señaló cómo su madre trabajó como “gerente” de Fernandinho en un punto de la panadería “Dos Hermanos”, en la favela, por dos años 1990-1991; que la panadería funcionaba como fábrica de “piedras de hielo”, obtenidas de la pasta-base de cocaína, y como punto de lavado de dinero. La declarante, “namorada” (novia/amante) de Fernandinho desde los trece años de edad, tenía como tarea recibir a gente de Paraguay y políticos para probar la calidad de la droga, entre ellos un concejal de la ciudad, luego diputado estatal, conocido como Nanau, de quien pagaría su campaña (CPI 2000, 760). También nos ilustra cómo en el tráfico participaba la policía, con una entrega de 30 000 reales para los policías militares del 15.º BPM, que se realizaba dentro de la favela “semanal o mensualmente, dependiendo del movimiento” (CPI 2000, 763). Fernandinho fue preparando a uno de los miembros de su grupo para que fuera su sucesor en caso de que algo le sucediera. También en la CPI nos muestra cómo ejecutó a dos de los integrantes de su grupo en la favela Beira-Mar, porque descubrió que lo habían traicionado.

Se descubrió también que mucha de la droga no procesada en sus laboratorios, por ejemplo, aquella droga del traficante conocido como Fernandinho Beira-Mar (Luiz Fernando da Costa, que inició su carrera criminal en la favela Beira-Mar, en Duque de Caxias, RJ, preso y condenado a 320 años de prisión) se enviaba en pasta-base de cocaína para las favelas da Maré, Vila

Operária, Lixão, Vila Ideal, Cidade de Deus, Vila Vintém, Chapadão, Vigário, Borel, Morro do Macaco, Morro do Tucano, Morro do Salgueiro, Morro da Mineira, Divinéia, Morro do Estado, Morro da Formiga, Morro do Alemão. También se descubrió que las FARC proveen el 70% de la droga que circula en Río de Janeiro. Esto confirma una de las importantísimas funciones de almacenaje en las favelas —que había sido referida por informantes—, y una de las razones por las que son muy disputadas para su dominio: son almacén de la droga no procesada y no consumida.

El tráfico de drogas en Río de Janeiro emplea (según un estudio del enomista Sérgio Ferreira Guimarães) a más de 16 000 personas y vende un estimado de 633 millones de reales por año; producto de la venta de 9 toneladas de cocaína, 90 toneladas de marihuana y 4 toneladas de *crack*.

Además, en contra de que lo que pudiera creerse, este tipo de “grandes” traficantes no tenían vínculos especiales, es decir, compromiso de exclusividad con los conocidos “comandos” (Vermelho, Amigo de los Amigos o el Terceiro Comando Puro); simplemente “vende la droga para cualquiera que pague”(CPI 2000, 757). Estos “comandos” se crearon al haber colocado juntos a traficantes y presos políticos durante la dictadura. Los presos políticos asesoraron a los traficantes para que se organizaran y así nacieron los comandos, al parecer estaban en una prisión de Isla Grande; quizá estuvo ahí preso como guerrillero José Dirceu, y de ahí salió por intercambio de unos rehenes, para exiliarse en Cuba, de donde regresaría para hacer política en el PT y ser jefe de gabinete del presidente Lula.

Las CPI de Tráfico de Drogas y Lavado de Dinero (otra de las acciones del Congreso de Brasil y el ERJ) han llegado a la conclusión de que es tanto el dinero que el tráfico mueve, que “los sistemas de control terminan colaborando con el paso de la droga, [después] la policía civil y militar sabe dónde están los puntos de distribución de las drogas, pero no se toman medidas, por dos razones: la primera, por el temor a las represalias a sus familias, y [la segunda] por la corrupción” (CPI 2000). También se ha concluido que las armas que entran a Brasil se distribuyen en Río y São Paulo para luego distribuirse internacionalmente, en Colombia y Paraguay, intercambiándose por marihuana y cocaína; esta última, con la guerrilla colombiana.

La CPI de Tráfico de Armas hizo una cuidadosa investigación sobre este problema. Uno de los descubrimientos fue que la gran mayoría de las armas confiscadas, por el país de origen, entre 1951 y 2003, proviene de Brasil mismo, y que el 67% son revólveres; el 16%, pistolas; el 7%, espingardas (escopetas), y el 6%, garruchas (armas de fuego de cañón corto). Entre 1951 y 1992, el 73% eran revólveres y el 12% eran pistolas. Esto cambió para el periodo de entre 1993 y 2003; entonces aumentó a un 20% la proporción de pistolas. El tráfico ilegal de armas creció con la entrada de la cocaína en Río de Janeiro entre 1981 y 1982; sin embargo, el desvío de armas a la ilegalidad llegó a su punto máximo en la década de 1990, conjuntamente con la criminalidad con arma de fuego (Pimenta 2006, 153). Dada la fabricación brasileña de muchas de las armas desviadas a la ilegalidad, se encontró que muchas de las armas exportadas a Paraguay eran regresadas al mercado brasileño:

Por presión de la industria de municiones y de armas, sectores del gobierno preparan la anulación de la medida que venía dificultando la vida de los bandidos, acostumbrados a abastecer sus arsenales en el mercado libre de armas en las ciudades fronterizas de Paraguay. Son armas que salen de los patios de Forjas Taurus y de CBC, atraviesan la frontera en Foz de Iguazú y en Ciudad del Este, regresan contrabandeadas por sacoleiros y “formiguinhas”. La posición firme y oportuna del Ministerio de Justicia contra esta maniobra revocó esta resolución, pero no se sabe hasta cuando (Pimenta 2006, 153).

La acción de la CPI de Tráfico de Drogas y Delincuencia Organizada del Congreso Nacional y la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro, incluye investigación sobre el lavado de dinero; también las diversas CPI sobre el *mensalão* y el Lava Jato. De hecho, este último inició siguiendo la pista sobre una casa de cambio, al parecer instalada cerca o en las instalaciones del propio negocio de Lava Jato. Algunas acusaciones, por ejemplo, la del procurador de Brasil en contra el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, tenían esta base (Lima 2015).

En la investigación y acusación contra la filial suiza de HSBC por lavado de dinero, aparecían 5 549 cuentas secretas de personas físicas o “jurídicas”

brasileñas (GZH 2015). Una vez más, el nombre de Eduardo Cunha aparecía entre las personas con cuentas y representación de la compañía panameña Mossack Fonseca, que se encarga de hacer inversiones de sus clientes en paraísos fiscales —como se refirió en el caso de los Panamá Papers— además de otros 56 brasileños (Moraes 2016). Brasil firmó el Tratado de Viena contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero hasta después del fin de la dictadura militar, unos seis años después, en 1991. Con esto se pudo criminalizar el lavado de dinero, pero fue hasta 1998, más de diez años después del fin de la dictadura militar, que se promulgó la ley No. 9 613, que por primera vez criminalizó el lavado de dinero (GAFI 2013, 169). Fue una ley tipificada como de segunda generación, porque no solo criminalizaba el lavado de dinero en cuanto al tráfico de drogas. México, por cierto, sería admitido en el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) hasta el año 2000. Brasil fue elegido presidente del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (Gafisud) en 2005.

En el lavado de dinero se reconocen tres etapas: colocación, cuando el producto del crimen es desvinculado de su origen; disimulación, cuando se realizan varias transacciones para obstaculizar el rastreamiento del origen del dinero, e integración, la reintegración pecuniaria en negocios lícitos (*Desenvolvimento* 2006). También se conoce una tipología de lavado de dinero: personas interpuestas o identidades falsas; simulación de rendimientos lícitos; empresas fachada; *offshores*, empresas localizadas en paraísos fiscales y de titulares anónimos; estructuración para eludir controles y no ser detectado como sospechoso de lavado de dinero, y transferencias internacionales por intercambio paralelo (*Desenvolvimento* 2006). Un ejemplo de “megalavado” fue el cc5 (Foz de Iguazu/PR triple frontera en Brasil, Paraguay y Argentina) por donde fueron expatriados/lavados vía Estados Unidos entre 1963/03 20 billones de dólares (64 doleiros remitieron al exterior 24 billones de dólares en 8 años)” (*Desenvolvimento* 2006). No se señala quiénes son los implicados, ni particularmente si hubo cooptación de funcionarios del Estado brasileño.

El proceso de resistencia y construcción de resiliencia desde la sociedad civil brasileña en contra del proceso de acumulación social de la violencia (1993-2016)

La movilización de la sociedad civil brasileña no inicia con los problemas de violencia criminal; hubo una intensa movilización de la sociedad civil en contra de la dictadura, aunque nuestros informantes señalan que no fue esta la razón por la que los militares decidieron devolver el poder del Estado a la sociedad civil. No se sabe por qué lo hicieron. Quizá fue por la nueva crisis económica que enfrentaban; pero se cuidaron, desde luego, habiendo capturado al Estado brasileño para reconfigurar al propio Estado, obtener amnistía en un proceso de justicia transicional y nombrar a un presidente a través de una elección indirecta en el Congreso brasileño antes de retirarse.

En contraste con lo que ocurrió en Medellín, la sociedad civil brasileña también se movilizó en contra de la violencia en diversos escenarios, desde las propias favelas y desde el asfalto, aunque no en la década de 1980. Viva Rio, organización ciudadana, se fundó en diciembre de 1993, por varios sectores y actores de la sociedad civil, como Rubem César Fernandes y Walter de Matos, entre otros, “como una respuesta a la creciente violencia que asolaba Río de Janeiro” (Viva Rio 2017) y también para enfrentar los problemas de criminalidad. Viva Rio nace como un movimiento social que, además de la violencia criminal, se proponía intervenir en la atención de niños abandonados, pedir la creación de un fondo social para comprar y dar uso a los inmuebles abandonados, ejercer presión sobre la Cámara de Diputados del Estado, para que luche por los intereses de la ciudad. Llevarían una protesta a Brasilia para presionar al gobernador del ERJ a emprender iniciativas más efectivas de combate al crimen; también llevarían su protesta ante el Secretario de Justicia: “Que las fuerzas armadas y la policía federal cumplan con sus funciones constitucionales, actuando de manera efectiva en contra del contrabando y las drogas, sobre todo de las armas; especialmente en las fronteras, puertos y aeropuertos. El ERJ no produce ni drogas ni armas” (Soares 1996, 264). Viva Rio señalaba ante el secretario de Justicia, Arthur Lavigne:

el clamor popular ante la gravedad de la violencia, que lastimaba a todo el mundo diariamente [...] ante un gobierno “fragilizado”, terrorismo de sectores policiales criminales y crecimiento de la violencia y el miedo [...]. La propuesta del presidente electo Fernando Henrique Cardoso fue suspender derechos en el Morro de Doña Martha, de solo cinco mil habitantes, para intervenir y para aprehender traficantes (Soares 1996, 265).

Dado que el ministro de Justicia discutió el problema de Río de Janeiro con los militares sin consultar al gobernador del ERJ, Nilo Batista, se hablaba de la firma de un convenio para la operación Río. Este no prosperó, especialmente después de que los medios de comunicación descubrieron unas suuestas listas del *jogo do bicho* o lotería ilegal. El gobernador descalificó tales listas y habló del movimiento en pro de la seguridad como un movimiento golpista e irresponsable, para lo que propuso la creación de una *supersecretaría* de Seguridad para enfrentar la emergencia, más allá de los partidos políticos y libre de toda sospecha. El gobernador desistió de esta iniciativa y Viva Rio ofreció una alternativa en ese año, que contenía los elementos básicos, según ellos mismos, para una Secretaría de Seguridad:

- 1) Evaluar los cuadros de policías, para identificar los policías no corruptos, en la policía civil, emprendiendo una profunda reforma moral y organizacional;
- 2) Fortalecer el comando democrático del coronel Cerqueira, en la PM [policía militar] ampliando significativamente el contingente de policías [son cerca de 27 mil de los 39 mil previstos y solo 12 mil están en las calles] mejorando sensiblemente su nivel salarial, sobre todo de los niveles jerárquicos inferiores [...];
- 3) Convocar a auditorías serias y responsables [sobre la responsabilidad del Ministerio Público y de las fuerzas armadas] en ambas policías;
- 4) Crear un servicio de inteligencia, sin perjudicar a inocentes, el dominio territorial del tráfico de drogas en las favelas, aprehendiendo a los responsables en las punta de la hebra del menudeo al interior de las policías y no en el asfalto [las calles de la ciudad que no son de favelas], y
- 5) Implantar y extender la vigilancia comunitaria. Esta fue la única medida efectivamente adoptada, aunque a través de un proyecto piloto, en Copacabana, en una alianza con “Viva Rio” (Soares 1996, 268-269).

Viva Rio es una organización que tiene como objetivo promover una cultura de paz e inclusión social, en una sociedad que integre seguridad y derechos civiles, justicia y libertad, desarrollo y medio ambiente, modernidad y diversidad cultural. Viva Rio se ha propuesto lograr esto mediante la investigación, el trabajo de campo y la formulación de políticas públicas. Varias de las políticas públicas propuestas por Viva Rio han sido asumidas “por el Estado, las empresas, el mercado y diversas organizaciones” (Viva Rio 2017). Viva Rio ha trabajado en problemas de seguridad humana, salud, drogas, educación, artes, deportes y medio ambiente. En esos campos ha colaborado con diversos actores de la sociedad, incluidas las favelas —con el programa Viva Favela—, la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro y las UPP.

Las actividades de Viva Rio han sido de gran escala. En 2012 trabajaron con cientos de equipos de salud familiar, dentro del programa “Estrategia de salud familiar” del gobierno federal. Cada equipo de salud estaba integrado por un médico, un enfermero, uno o dos técnicos de enfermeros comunitarios y entre cinco y diez agentes comunitarios; tenía la tarea de atender a cuatro mil personas o mil familias para trabajar en territorios bien definidos, a partir de poblaciones vulnerables social y económicamente. Uno de los programas, con 53 equipos, atendió a 137 000 personas; otro de los programas en 2012 atendió a 402 439 personas, y otro programa atendió a 392 000 personas de manera directa (Viva Rio 2012).

En este mismo año se hizo investigación para intervenir en lo que llamaron “reducción de daños” —por el uso y consumo de diversas drogas, desde alcohol y tabaco, hasta marihuana, cocaína y *crack*— y “Entrenamiento de reducción de daños”. También se trabajó en proyectos deportivos; garantía de derechos; violencia doméstica; la reinserción de jóvenes y adultos; una campaña de donación de sangre, y la formación de agentes comunitarios de salud (Viva Rio 2012). El trabajo de investigación y formación en reducción de daños se realizó en la favela La Rocinha. Consistió en el estudio de la percepción de la población, profesionales de la salud y otros actores implicados con relación al cigarro, alcohol, marihuana, cocaína y *crack*, con el fin de formar profesionales de la salud especializados en la reducción de daños; estos estudios se llevaron a cabo en los sectores de la iglesia, educación, salud y seguridad, y entre líderes comunitarios. También se trabajó en el conjunto de

favelas conocido como Complexo da Mare. Algunos otros financiadores de los proyectos fueron la Secretaría Municipal de la Salud y Petrobras.

Una de las acciones legales propuestas por parte del Estado brasileño era reclasificar o reconsiderar el “crimen de tráfico privilegiado” —aquel en el que el agente primario cuenta con buenos antecedentes, no se dedica a actividades criminales y no integra una organización criminal— como *um crime hediondo*, es decir, un crimen repugnante con una penalidad más grave. La sociedad Viva Rio, incluida a través de un *habeas corpus* de la Defensoría Pública de la Unión, que ya había aprobado por mayoría esta reclasificación del “crimen de tráfico privilegiado”, pidió que revisara su decisión. Viva Rio consideró que esto sería un retroceso histórico. Esto se inserta dentro de una política criminal del Estado brasileño de la “guerra a las drogas”, en donde se trata a los infractores como “enemigos”, lo cual es “ineficiente, atrasado y violadora de derechos [...] la mayoría de los cuales son jóvenes, negros y pobres”. Así opinaron en una declaración pública la ONG Conectas, el vicepresidente del Instituto Brasileño de Ciencias Criminales y el director del Instituto de Defensa del Derecho de Defensa (Viva Rio 2016).

Los académicos, preocupados y consternados por la violencia, también hacían trabajo de investigación para contribuir con sus resultados a enfrentar la violencia que se vivía en Río de Janeiro y Brasil:

Pensar a la violencia implica pensar la sociedad carioca y brasileña hoy, y viceversa [...]. Un patrón de acumulación, salvaje, autoritario y excluyente produjo efectos modernizantes notables, y consecuencias dramáticas para la gran mayoría de la población brasileña [...] quien creía posible que nuestro país produjese, impunemente, los grados de iniquidad e injusticia social, que son nuestros, asociados a tamaña hipocresía, tamaño cinismo, que expresa la corrupción de las élites, se equivoca. Una criminalidad violenta, difusa, en niveles alarmantes, constituye una contrapartida del modelo de sociedad. La otra cara de la misma moneda. Este es el Brasil que construimos (Soares, Milito y Silva 1996, 11).

Quien hablaba así era el director de un nuevo centro de investigación, Luiz Eduardo Soares, quien se proponía contribuir a esta lucha en contra de

la violencia de Río y Brasil con la investigación, sin descalificar a las ONG ni a los académicos:

Nuestros compromisos éticos, sociales y políticos [decía él mismo] estarán ahí, presentes, por las formas en que seleccionamos nuestros temas y utilizamos, políticamente, nuestros resultados, lo cual no debe de interferir con su modo de producción [...] creemos que nuestro mejor servicio a la democratización, sería prestado por la investigación más calificada, por la opinión más rica, por la información más confiable [aunque le quedaba clara su contribución] En suma, fui invitado a crear un centro de investigación, no una central de denuncias (Soares, Milito y Silva 1996, 11).

Este académico sería el mismo que aceptaría convertirse en un alto funcionario de seguridad pública de Río, entre 1999 y 2000 — despedido en vivo, durante una entrevista en tv por el gobernador Garotinho, por su defensa de un cineasta—. Soares también aceptaría ser secretario de Seguridad Pública de Brasil, entre enero y octubre de 2003, en el gobierno de Lula. Él mismo produciría varios libros y algunos de ellos se convertirían en películas: *Tropa de elite 1* y *Tropa de elite 2* (de mucho impacto); muy polémico entre algunos académicos. Sin duda, como él mismo ha comentado, esto fue para contribuir a enfrentar la consternación de la violencia desde diversos frentes y escenarios, como sociedad civil, como académico y como escritor o como protagonista, como lo expresó en su libro *Meu casaco de general: 500 dias no front da Segurança Pública do Estado do Rio de Janeiro*. Recuérdese que esta intervención de Soares no era extraña, pues era autoridad de seguridad en el ERJ. En Medellín, varios académicos y escritores contribuyeron a enfrentar el problema de la violencia, desde organizaciones ciudadanas o universidades; luego se convirtieron en alcaldes y secretarios de gobierno para enfrentar la violencia como parte del Estado. En México no es frecuente esta participación política ni en estas responsabilidades de seguridad ciudadana. Una situación excepcional ha sido el responsable de seguridad pública del municipio de Nezahualcóyotl por una buena cantidad de años, un egresado de doctorado de El Colegio de México, quien ha hecho un extraordinario

trabajo de combate a la violencia criminal, con su propia versión de policía de proximidad por cuadrantes.

Dentro de sus contribuciones al estudio de la violencia criminal en Río de Janeiro, Luiz Eduardo Soares, con un equipo de investigadores, realizó varios análisis que provocaron una polémica con otros especialistas. Además, vinculó su análisis de violencia con la política, así lo llamó él.

AfroReggae y CUFA: la luz al final del túnel en la “prisión sin muros” de las favelas en el proceso de acumulación social de la violencia en Río

AfroReggae y Central Única das Favelas (CUFA) son dos organizaciones ciudadanas híbridas movilizadas, creadas dentro de las mismas favelas de Vigarrio Geral y de Madureira respectivamente, pero no solo para enfrentar la violencia, sino para hacer política y enfrentar muchas cosas más. Estas organizaciones son un híbrido de movimiento social con una agenda política; son organizaciones ciudadanas en las que puede haber agitadores, productores culturales, artistas, emprendedores e incluso, en ocasiones, aliados en sociedad con el Estado brasileño.

AfroReggae no es solo una ONG. Es un movimiento que tiene un activismo directo e indirecto, muy fuerte, muy grande [...]. Que es esa cosa de AfroReggae de crear un puente, una vía de mano doble, donde usted integra clases sociales diferentes, géneros diferentes, ideologías muy diferentes [...]. Hoy en la mañana estuve en el complejo de Alemão. Y después, en la tarde, voy a estar en el Foro Económico Mundial, ¿entendió? Incluso hoy decidí que voy al Foro, pero que no voy a hablar yo, quien va a hablar será Feijão, un *cara* [chico] que fue traficante, que fue jefe de tráfico de la favela de Acari. Y yo creo que va a ser una mayor ruptura de paradigma, de esa edición del Foro, tener un extraticante, dueño de *boca-de-fumo*, hablando de la economía de la favela (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 122).

Es frecuente que esa irreverencia ante el poder y la discriminación los lleve a fanfarronear. Según un integrante de las UPP, CUFA, por su parte, se define como: “Ciudadanía, género, conciencia racial, conciencia política, la gente coloca eso también en nuestros proyectos. Nosotros somos un actor político dentro de la sociedad” (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 122).

Los integrantes de estas organizaciones ciudadanas han vivido los problemas y las precarias condiciones para su desarrollo:

Mucha prostitución, mucho tráfico, mucho crimen, mucha marginalidad, mucho jogo do bicho [lotería ilegal de animales]. Mi escuela eran las calles del centro. [Fue] ahí donde hice mi posdoctorado [...]. Soy hija de Parada Lucas [...] pasé toda mi vida allí, en aquel gueto, en esa supervivencia de tener pocas opciones, pocas oportunidades. Pero mi papá siempre me exigía mucho, “tienes que estudiar, tienes que crecer” [...] y traté de seguir estas reglas (Entrevista a João Paulo de AfroReggae, 2016).

Los integrantes de estas organizaciones ciudadanas se han convertido en un recurso determinante para la vida de los jóvenes de las favelas. “AfroReggae fue muy importante para mí. Tengo un conflicto personal con alguien de mi familia, y me ayudó mucho [...] para motivarme, darme esperanza, darme fuerzas, superarme” (Entrevista con João Paulo de AfroReggae, 2016).

Para uno de nuestros informantes, AfroReggae fue “la luz al final del túnel”. Nuestro informante mismo fue parte del tráfico en la favela de Cajú y en consecuencia del comando Amigo dos Amigos. Él fue apresado y estuvo en prisión entre 2007 y 2009. Quiso regresar al tráfico, pero se encontró con AfroReggae y con un ofrecimiento para cambiar de vida: “Fue la luz al final del túnel [...] de no ser por AfroReggae yo estaría preso o muerto” (Entrevista con João Paulo de AfroReggae, 2016).

Esa “prisión sin muros” en que se convierte la favela también tiene el acoso cotidiano de la policía:

Cuando estaba como jefe del tráfico en Cajú —aunque él rendía cuentas al dueño de la favela, el verdadero poder dentro de la favela— fui secuestrado tres veces por

la policía. Aunque no todos los policías son malos, aquellos que se corrompen con frecuencia apresan a los traficantes, exigiendo una alta cantidad de dinero a cambio de su libertad [...]. Si el dinero no es pagado, pueden acabar en la cárcel o muertos [...]; me pasó tres veces y todo el dinero que juntaba para cambiar de vida e irme a otra ciudad o a otro estado —porque nadie quiere ser bandido toda la vida—, se me fue pagando el rescate. Porque para cambiar de vida, mientras uno no esté al día con la justicia, hay que cambiar de vida e irse a Manaus. Y todavía allí hay que rezar para [que] ningún policía lo encuentre a uno, porque si lo encuentra, lo secuestra (Entrevista con João Paulo de AfroReggae, 2016).

Contra lo que pudiera pensarse, el comando Amigo dos Amigos no ejerce ninguna represalia porque nuestro informante abandonó el tráfico.

AfroReggae tiene un proyecto llamado “Una segunda oportunidad”. Es un proyecto que gerencia y consigue empleos para expresidarios, en primer lugar, y para sus familias, en segundo lugar. Inician trabajando desde dentro de algunas prisiones, principalmente en el pabellón F4 de la cárcel de Bangú —aquella misma prisión de máxima seguridad donde se encontraba Fernandinho Beira-Mar y Marcos Marquinho Niterói—. Allí, con Escola, ofrecen e imparten cursos de alfabetización y de informática para los internos.

Posteriormente, AfroReggae trabaja con los egresados del sistema carcelario que desean cambiar de vida. Entonces, se les busca trabajo con diversas empresas aliadas y dispuestas a darles empleo. Para eso llegan a “Una segunda oportunidad”. Ahí se elabora una ficha de identificación, se les hace una entrevista y se les envía como candidatos a las empresas *parceiras* (‘asociadas’), para entrevistas en las vacantes disponibles. Se almacenan sus datos en un banco de datos digital y se hace una mediación, acompañamiento y seguimiento del egreso y la incorporación al empleo: “Se verifica que el egresado tenga una recepción apropiada en su trabajo, que no sea estigmatizado por su pasado en la cárcel. Cuando ocurre así, se le busca recolocar en otro lugar o en otra empresa” (Entrevista con João Paulo de AfroReggae, 2016).

AfroReggae realiza reuniones de orientación profesional todos los martes a las diez de la mañana, para prepararlos. El proyecto “Una segunda oportunidad” tiene como su antecedente el proyecto Empleabilidad (‘Empleabilidad’), pero lo cambiaron por diversas razones, una de ellas, su

connotación negativa. Desde 2008 ha encaminado a cerca de 14 582 personas a trabajar y ha tratado de romper con los prejuicios generados en contra de personas con antecedentes criminales.

Ayudar a alguien a cambiar de vida es una de las cosas que más conmueve a la gente de AfroReggae, en este proyecto y en otros, lo que ha convocado y logrado una gran unidad y solidaridad entre sus integrantes, de una gran diversidad de facciones del tráfico, de origen de Río de Janeiro, además de milicianos. “Cualquiera puede contactar a AfroReggae para ‘cambiar’, puede hacerlo sin que se le cuestione a qué organización o facción pertenece. Yo intercambié tiros algún día con mis colegas de trabajo actuales y, por increíble que parezca, hoy en día soy padrino del hijo de uno de ellos” (Entrevista con João Paulo de AfroReggae, 2016).

AfroReggae realiza muchas otras actividades, entre ellas, varias negociaciones con los traficantes, en donde ellos son los mediadores para que grandes nombres de las facciones del tráfico se entreguen a la policía, con la promesa de que al salir recibirán ayuda de la organización. AfroReggae también interviene en la mediación de conflictos, como en el caso de la ocupación policial del complejo de favelas de Maré, para que la policía no interviniera de manera “sanguinaria”, con lo que logró la colaboración del tráfico para la entrada de la policía. En agosto de 2016,

tropas de la Fuerza Nacional de Seguridad [FNS] con carros blindados y armamento de guerra, se apostaron frente a una favela próxima al estadio Maracanã, tras violentos ataques del narcotráfico en Río de Janeiro [dos elementos de las FNS fueron heridos], donde se celebran los Juegos Olímpicos [...]. El ataque ocurrió el miércoles, cuando ingresó a esas favelas un contingente de tropas [...] a los barrios Vila do João y Vila Dos Pinheiros del complejo do Maré (*Clarín* 2016).

En el complejo de Maré, se instalaría una UPP en octubre de 2012. CUFA y AfroReggae, mediante la acción colectiva de quienes se incorporan en búsqueda de apoyo, generan procesos de resiliencia,

proceso que confiere poder [...] en un recurso que proporciona resiliencia y capacidad para lidiar con adversidades. La resiliencia es vista, de forma unánime, como un recurso debido a las dificultades, una habilidad desarrollada a partir de las condiciones de las propias vidas que las personas quieren transformar [...] es posible fallar y continuar intentando [...] como fue inmortalizado por Samuel Beckett, “Siempre intentó. Siempre fracasó. No importa. Intente nuevamente. Fracase nuevamente. Fracase mejor” (Jovchelovitch et al. 2013, 128).

AfroReggae es un recurso para hacer algo todos los días, para hacer a los integrantes responsables de algo cotidianamente; los forman con habilidades y competencias; aprenden disciplina y a concentrarse en algo; aprenden a revalorarse y a expresarse, puede ser arte, salsa, aprende a valorar su cuerpo, a conocer a gente, a salir del tráfico; a aguantar y dominar o manejar situaciones —*holding and handling*— (Jovchelovitch et al. 2013, 129-133). Se señala que esto, más diálogos y los incentivos materiales —pequeñas donaciones, ropas y lo que parece ser más importante, comida— (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 134) son la metodología de AfroReggae.

Los objetivos de los proyectos de AfroReggae y CUFA son la formación de competencias, sustentabilidad, concientización, publicidad, *travessia* (cruce), ciudadanía, subjetividad, regeneración de comunidad; y su audiencia o público objetivo es principalmente la comunidad, la sociedad, los niños y los jóvenes, y en mucha menor medida, las escuelas, los exconvictos, las organizaciones internacionales, la policía y las mujeres. AfroReggae dice que se preocupa por quien está cerca, para después llegar al mundo (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 136-137).

Estas organizaciones ciudadanas, nacidas en las propias favelas y que crecen y se desarrollan con ellas, son un movimiento cultural y también un movimiento político: “Utilizan los lenguajes provenientes del teatro, de la música, del cine y la danza para expresar ideas y una visión de la juventud de la favela, intentando refutar las representaciones dominantes con que estereotipan a las favelas, como lugares de criminalidad y fracaso” (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 142).

Estas organizaciones ejercen un liderazgo político y de organizaciones ciudadanas renovado, se señala, porque no rechazan trabajar con el sector privado, el sector público y los medios; porque tampoco se plantan en la visión ortodoxa de hablar solo como colectivo, sino que le dan gran importancia a la trayectoria personal y a la contribución individual que puedan hacer a la comunidad; le dan un fuerte énfasis de orgullo a sus territorios de origen —“*eu sou favela*” (‘yo soy favela’)—, y hacen del problema de la raza un tema para el debate, colocando su identidad negra en el centro y combatiendo el racismo que han vivido en su vida cotidiana (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 143). Esto y su experiencia de pobreza, fracaso y exclusión son la base de su propio liderazgo y del trabajo de AfroReggae y de CUFA. Este proceso de transformación de esas experiencias de liderazgo y en el trabajo de las organizaciones ciudadanas es “la resiliencia y competencia de las identidades implicadas en esas organizaciones, el hecho de haber sobrevivido a un ambiente cruel y difícil y haberlo transformado no solo en modelos positivos, no solamente para la juventud de la favela, sino también para la ciudad, por ser al mismo tiempo atractivas y determinadas” (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 150); con sentido del humor y marras, “una combinación de ser aventado, combativo y un poco agresivo; de no dejarse impresionar por los poderosos” (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 151); de ser subversivo e irreverente.

El método de trabajo de estas organizaciones es la construcción de puentes para entrar y salir del morro al asfalto, de la favela a la ciudad, de un territorio a otro, de una cultura a otra, de una persona a otra, de hacer visible lo que parece invisible a unos y a otros; todo eso mediante diversas formas de comunicación y la construcción de alianzas y colaboraciones muy diversas, muy plurales entre actores que normalmente no irían juntos: gobierno, sector privado, artistas, académicos, organizaciones internacionales y otros movimientos sociales. Estos dos grandes ejes del método se articulan en torno al trabajo con la persona en particular.

El sector privado y el gobierno son quienes más contribuyen financieramente con ambas organizaciones, pero CUFA tiene más recursos de autosustentabilidad; en una mucho menor medida obtienen recursos de organizaciones internacionales y académicas, así como de movimientos sociales

(Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 139). Las actividades concretas realizadas por estas dos organizaciones son Empleabilidad, orquesta sinfónica, bandas, plazas, viaducto, Centro Cultural Waly Salomão, Bloque AfroReggae, premio Orilaxé, premio Hútuz, Conexiones urbanas, Reyes de la Calle, LIBRA, premio Año de Oro (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 140). Los estudiosos del problema de las favelas señalan que AfroReggae y CUFA contribuyen como sociedad civil organizada, pero también como movimiento social, desafiando las formas tradicionales de las ONG, porque combinan problemas de ciudadanía con justicia social, producción cultural e iniciativas artísticas que objetivan la profesionalización y la competencia en todos los niveles de producción de los medios (Jovchelovitch y Priego-Hernández 2013, 142).

Como en Ciudad Juárez, en Río también han existido acciones de los familiares de las víctimas, como acciones de la sociedad civil frente a la violencia criminal; también, como en Juárez, algunos de estos familiares de las víctimas han sido acosados por los criminales y sus cómplices; en algunos casos en ese proceso de pedir justicia, han sido asesinados. Hace más de veinticinco años, el 26 de julio de 1990, once jóvenes (siete de ellos menores de edad) fueron desaparecidos, al parecer por grupos de exterminio en Magé en la Baixada Fluminense. La mayoría de ellos eran de la favela de Icari. En 2010, después de veinte años, no se había producido resultado alguno. Ninguna persona fue indiciada ni juzgada. Las madres de algunos de ellos emprendieron, desde entonces, una lucha con las autoridades para tratar de encontrar a sus hijos; no tuvieron éxito, por el contrario, una de ellas fue asesinada, Edméia da Silva Euzebio, en 1993, y las demás recibieron amenazas de muerte. Encima de la injusticia y su pena, comenzaron a llamarlas, posiblemente desde la propia policía, como “mujeres del tráfico, que los traficantes les pagaban para que hablaran mal de la policía”. Su logro fue solo que se conociera la impunidad que reinaba en Brasil, ante desapariciones de personas y las violaciones a los derechos humanos, seguramente con la complicidad del gobierno brasileño. Así fue considerado por organismos internacionales, como Amnistía Internacional. También provocó que se iniciaran movimientos para la búsqueda de personas desaparecidas. A pesar de acusar esta complicidad de diversos funcionarios y policías, reconocieron el trabajo de

varios policías: el coronel de la PM Alves Brum, el detective Ivani Cardoso de la Comisión Especial de Investigación de Crímenes de Exterminio de la Policía Civil y el Ministerio Público de la 4.^a Barra Criminal de Duque de Caxias (Nobre 2005).

Denunciaron y previnieron. Marilene declaró:

que el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso debería tener cuidado con las administraciones estatales de seguridad pública, de sus correccionarios. Citó el caso del secretario estatal de Seguridad Pública de Río de Janeiro, general del ejército, Nilton Cerqueira, de la gestión del gobernador Marcelo Alencar, del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB). Cerqueira había sido el militar que persiguiera y matara a Carlos Lamarca [...] a mediados de los años 1970 (Nobre 2005).

Este mismo gobernador premiaba a aquellos policías que se destacaran en su trabajo en los morros y las calles. Los viajes al extranjero de las Madres de Icari para denunciar lo que había sucedido con los jóvenes y niños desaparecidos ejercieron una gran presión internacional sobre los más altos funcionarios de la presidencia de Brasil y del gobierno estatal de Río de Janeiro. Las Madres de Icari tuvieron que ser recibidas por la Cámara de Diputados y de Concejales, ante la sorpresa de ellas, que nunca hubieran esperado que esto fuera posible. De cualquier forma, estas acciones son casi heroicas y muy costosas en la vida de los familiares de las víctimas, pero ahí están. Ocurrieron también en Juárez y su impacto va mucho más allá de sus propias pérdidas —sus hijos— y, como en este caso, nunca lograron recuperar al menos los cuerpos de sus hijos; tampoco, que alguno de los perpetradores fuera juzgado y condenado.

Conclusiones

Las diferencias en la acumulación social de la violencia: de cierre, resistencia y resiliencia en Juárez, Medellín y Río

A manera de conclusiones, presentamos las respuestas a las preguntas de investigación planteadas al inicio de este trabajo: ¿Cómo se acumula social y culturalmente la violencia delictiva mediante el tráfico de mercancías ilícitas y el tráfico de mercancías políticas en Ciudad Juárez, Medellín y Río de Janeiro? ¿Cómo actúa el Estado y la sociedad civil para romper estos procesos y matrices sociales y culturales de acumulación de la violencia, para resistir y transformarlos en procesos de resiliencia que renueven instituciones políticas y a la propia sociedad de esa cultura de ilegalidad, corrupción y violencia?

Estas respuestas son el resultado de un seguimiento y comparación histórica de procesos sociales de acumulación social de la violencia en tres ciudades latinoamericanas paradigmáticas de la violencia, entre 1980 y 2016: Ciudad Juárez, Medellín y Río de Janeiro; también, del proceso histórico paradigmático de la resistencia y resiliencia del Estado y la sociedad para los intentos de cierre mediante la procuración de justicia en los procesos de acumulación social de la violencia. Hacemos una comparación de estos dos procesos históricos en estas tres ciudades, como lo propone Weber (2016), atendiendo a la diversidad histórica de los tres casos revisados (Ragin y Zaret 1983, 731-754) en cuanto a sus procesos de acumulación social de la violencia criminal e ilegal, como casos paradigmáticos o ideales.

La acumulación cíclica social de la violencia en Juárez, Medellín y Río se originó con el tráfico de mercancías ilícitas —principalmente el narcotráfico—, el tráfico de poder político y en los procesos de criminalización y procuración justicia; pero de manera diferente en cada una de las ciudades y con diferentes rupturas de estos procesos.

Una de las primeras y principales diferencias entre las ciudades tiene que ver con el papel que desempeñaron las autoridades policiales y judiciales

en la procuración de justicia, y el papel que tuvo la movilización de la sociedad civil en los intentos de cierre de estos procesos.

En Ciudad Juárez, en la primera ruptura del ciclo de acumulación social de la violencia (1990-2003), las autoridades culparon a las propias mujeres violadas y asesinadas, en lugar de investigar y procurar justicia para iniciar el proceso de cierre de este ciclo de violencia. Esto condujo a la sociedad civil organizada de Juárez a demandar justicia. Este proceso de movilización de la sociedad civil continuó en la segunda ruptura (2008-2011), con diferentes resultados, la renovación de las instituciones de procuración de justicia —estatal y federal— en la primera ruptura, y el cambio de estrategia militarizada y centralizada de la policía del gobierno federal en la segunda ruptura. Estos procesos de movilización de la sociedad civil no estuvieron presentes de esta manera ni en Medellín ni en Brasil.

En Medellín, durante la primera ruptura (1980-1993) en la época de la convocatoria y formación militar de la guerrilla (los Campamentos de Paz), casi simultáneamente con la presencia de Pablo Escobar, se dio la movilización de la sociedad civil de las comunas y la formación de grupos de auto-defensa para la “limpieza social”, que derivó en la formación de más bandas criminales y el aprovechamiento de la delincuencia organizada, en una primera instancia, del Cártel de Medellín, encabezado por Escobar. Habría distintas formas de resistencia de la sociedad civil de Medellín, en las diversas fases de acumulación social de la violencia, que contribuirían a la resistencia y resiliencia. En Río, por otra parte, como en Juárez, hubo protestas y movilización en contra de la violencia para la exigencia de justicia, pero con resultados más visibles en la gestión policial, pues asumieron la responsabilidad misma de la gestión (1990) y una nueva forma de gestión policial radicalmente menos represiva en las favelas y una proximidad de alianza con sus moradores hasta 2008. Más adelante precisaremos estas diferencias entre Medellín y Río de Janeiro, respecto de Juárez.

Esta impunidad por el tráfico de poder político en Juárez entre perpetradores y autoridades locales contribuyó de manera determinante a la reproducción social y cultural de acumulación social de la violencia en contra de las mujeres en la primera ruptura en Ciudad Juárez, y a su reproducción exponencial en diversas matrices sociales de generación de la violencia, con

una base de reproducción cultural en la segunda ruptura, como la extorsión masiva de negocios del Junior. Este fue el tipo de tráfico de poder político específico y representación social de criminalización (por omisión, justificación de la victimización o complicidad) de las autoridades policiales y de incriminación judicial que se hizo en la primera ruptura del fantasma de la acumulación social de la violencia en Juárez. Este proceso fue determinante para contribuir a que la matriz social generadora de violencia del narcotráfico y de aquellos que se sumaron como perpetradores, por reproducir la matriz cultural de abuso en contra de las mujeres de Juárez, diera como resultado más de 4500 mujeres desaparecidas y los cerca de 400 feminicidios en la década de 1990, de cuyos casos solo se resolvieron —existe controversia sobre este punto— entre 24 y 177 de miles de casos, así como los niveles de violencia entre 2008 y 2011. La “justificación de la victimización o criminalización de las propias víctimas” por parte de las autoridades policiales, gubernamentales y judiciales sobre la violencia contra las mujeres hizo que la principal contribución al proceso de cierre de este ciclo de acumulación de violencia viniera de las organizaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil, en demanda de justicia.

Esto no significa que no hubiera otros elementos y otros tipos de tráfico de poder político, criminalización e incriminación en la otra ruptura de Juárez ni en las de Medellín y Río, sino que las diferencias se concentran en otros aspectos, por ejemplo, en el papel de la sociedad civil en la segunda ruptura para la exigencia no solo de justicia, sino de rendición de cuentas de las autoridades locales, estatales y federal, así como del cambio de estrategia militar y policial en Ciudad Juárez. Esto, reiteramos, fue diferente en Medellín y Río de Janeiro.

En Medellín, en contraste, la connivencia del tráfico de poder político entre los paramilitares y el Estado en instancias locales y nacionales, hasta una captura parcial importante del Estado, escaló nuevamente los niveles de violencia, pero paradójicamente conduciría al cierre de diversos procesos de acumulación social de la violencia, mediante procesos de justicia transicional que no se han hecho en Juárez ni en Río de Janeiro. Si bien en Río las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) en las favelas (2008), la sociedad civil de organizaciones originarias de las propias favelas y los

congresos locales y nacionales (1990-2016) se constituirían en procesos de cierre, con contribuciones a la disminución de muertes violentas en las favelas, no necesariamente se volverían las matrices de generación social de la violencia, porque las favelas donde no se instalaron las UPP permanecerían sometidas al narcotráfico y la corrupción de la policía militar brasileña: seguirían viviendo en una prisión sin muros.

Las diferencias señaladas inicialmente entre Ciudad Juárez, Medellín y Río de Janeiro se podrían sintetizar y concentrar si tomamos como punto de comparación a Medellín: en primer lugar, en la respuesta de las comunas y la sociedad ante el acoso de los diversos actores de las matrices generadoras de violencia —el narcotráfico y los movimientos políticos armados— y la incapacidad, sometimiento o complicidad (tráfico de poder político) del Estado para cumplir con su obligación de garantizar la seguridad y la paz; en segundo lugar, en el tráfico de poder político entre paramilitares, narcotráfico y el Estado colombiano, y en tercer lugar, en los procesos de cierre del ciclo de criminalización, judiciales de incriminación, desmovilización y pacificación.

La respuesta inicial de muchos de los jóvenes y residentes de las comunas ante la oferta de unirse a los movimientos políticos armados, de guerrillas y paramilitares (mezclada con la delincuencia organizada y el consentimiento del propio Estado) y de formarlos militarmente para la violencia fue hacer una “limpieza social” y conformar, ampliar y reproducir grupos delictivos más poderosos y más violentos. Esta formación y esta invitación o acoso ha sido típicamente un proceso de reproducción cultural de la violencia en dos sentidos: la educación, entrenamiento para la violencia y armamento (casi siempre los armaban), y atraerlos para ser parte de esos grupos con tareas específicas y arreglos específicos de narcomenudeo. Por esa razón, nuestros informantes nos decían que, para ellos, incorporarse a estos grupos era como pasar a formar parte de las grandes ligas. Era una de sus ambiciones.

En alguna comuna donde hay ocho combos y “combitos, parches de esquina”, un día llega alguien y te dice: “A partir de ahora van a ser parte de ‘la Oficina’ y van a trabajar así [...]”. Llega don Berna y me dice: “¿Cuántos son ustedes? Les vamos a pasar tantas

pistolas, motos, carros, para que coordinen”. La primera dotación [...] fueron tres AK-4 nueve milímetros y un Mazda (Entrevista con excombo, 2016).

Era un modelo empresarial, con diferentes órdenes jerárquicos. Este modelo se convirtió en una empresa de empresas. Sin embargo, al cierre de este proceso, un día “nosotros nos desahuciamos, ya no hay remedio [...] que te digan estás condenado a cuarenta años. Yo dije: me chingué, la cagué” (Entrevista con excombo, 2016).

En parte por eso, aquellos que aceptaban y eran atraídos se hacían parte de matrices generadoras y reproductoras de violencia y contribuían a la acumulación social de la violencia. Esta “instrucción formal” para la violencia no estaba presente en Ciudad Juárez; seguramente se incorporaban porque se lo habían “apropiado culturalmente” —tenían el modelo de la delincuencia organizada y decidieron seguir practicándolo—, se habían incorporado por cuenta propia, como el caso del *Junior*, que extorsionaba negocios de Juárez a gran escala. Además, muchos de los sicarios de los cárteles fueron traídos de fuera de Juárez, del otro lado de la frontera y de Sinaloa. Esto, desde luego, no significa que no se incorporaban de los cientos de pandillas existentes en Juárez, pero no de manera tan sistemática como sí lo hicieron en las comunas de Medellín.

En Medellín hubo tres tipos principales de tráfico de poder político que contribuyeron a la acumulación social de la violencia: el tráfico de poder por el sometimiento del Estado ante la violencia criminal de Escobar y su grupo; la alianza o complicidad entre el Estado colombiano, los paramilitares y algunos grupos de la delincuencia organizada, así como la captura de diversos representantes del Estado con los paramilitares, y por último, el tráfico de poder político, para someter a policías y autoridades locales y nacionales. Solo este último tipo de tráfico de poder político contribuyó a la acumulación social de la violencia en Ciudad Juárez, aunque no se limitó al municipio, sino que se extendió en varias regiones del país y con autoridades federales y nacionales.

Las acciones directas en contra de los representantes del Estado para intimidar y negociar con el Estado, encabezadas por Escobar y su grupo, fueron únicas en su ciclo de acumulación social de la violencia, en compara-

ción con los ciclos de Ciudad Juárez y Río de Janeiro. Y aunque en apariencia tuvieron el mayor impacto en la acumulación de la violencia, esto no fue así, porque finalmente Escobar y muchos miembros de su grupo no pudieron sobrevivir por largo tiempo, especialmente después de que cometieran sus mayores crímenes violentos.

El mayor impacto en la acumulación social de la violencia lo tuvieron los otros dos tipos de tráfico de poder político en Medellín. Aquel tráfico en el que el Estado hizo una alianza y complicidad con los paramilitares, y posteriormente, con la delincuencia organizada mezclada con los paramilitares. Esto sucedió en Medellín, Antioquia y en otras partes de Colombia. Este último tráfico de poder político hizo mayores contribuciones a la acumulación social de la violencia porque, bajo la justificación de la lucha contrainsurgente, el Estado contribuyó a la institucionalización de la violencia, sin criminalizar ni procurar justicia de un gran número de masacres y crímenes atroces. Este tipo de tráfico de poder político incrementó el poder de los paramilitares fusionados con la delincuencia organizada —con los pepes y don Berna, por ejemplo— e hizo crecer aún más su poder, que se hacía aún mayor cuando se habían capturado, ya por años, territorios y representaciones políticas del Estado. Entonces, este poder de violencia, económico y político era tan grande, que el propio expresidente Santos (2010-2018) reconocía públicamente (en una reunión con presidentes latinoamericanos) que en la primera década de 2000, el Estado colombiano gobernaba solo en una tercera parte del territorio colombiano, las otras dos terceras partes estaban en poder de los paramilitares y las guerrillas de la FARC. Con este tráfico de poder político, matriz social de generación y reproducción de la violencia, los paramilitares llegaron a tener representantes políticos electos en todos los niveles de gobierno de Colombia y representación significativa en el Congreso Nacional. Reiteramos, este tipo de tráfico de poder político no estuvo presente ni en Ciudad Juárez ni en Río de Janeiro.

El tercer tipo de tráfico político que contribuyó a la acumulación social de la violencia en Medellín fue el tradicional, presente también en Ciudad Juárez y Río, con sus propias peculiaridades, de cooptación y complicidad entre autoridades policiales y autoridades gubernamentales locales, que puede extenderse estratégicamente hasta autoridades nacionales. Este tipo de tráfico

de poder político se hizo desde Escobar, que él mismo concentró en Envigado, y que continuó más intensamente con los paramilitares, porque incluso se formularon leyes para habilitarlos en su tarea de eliminar a presuntos delincuentes y simpatizantes o militantes de la guerrilla. A pesar de un afanoso análisis y búsqueda de las peculiaridades de este tráfico de poder político a nivel local en Medellín, es difícil precisarlas; quizá una de estas peculiaridades es la intensidad con la que se desarrolló frente a una disputa también intensa, entre tantos actores, varios de ellos activos simultáneamente: guerrillas, delincuencia organizada del narcotráfico, paramilitares asociados con delincuencia organizada. Quizá bajo esta situación se intensificó el tráfico de poder político local por las “fronteras invisibles” dentro de una misma comuna o barrio, por el poder territorial de cada grupo. El tráfico de poder político local en Río de Janeiro es tan intenso como en Medellín, pero generalmente una favela en poder de un grupo de narcotraficantes (*tráfico* para los residentes de las favelas) no es compartido con otro grupo. Probablemente esto hizo que las autoridades policiales y gubernamentales locales en Medellín tuvieran que negociar o pactar el tráfico con varios grupos, pero también con Escobar, quien lo mismo los corrompía que los asesinaba.

La tercera diferencia en los procesos de acumulación social de la violencia en las tres ciudades se ubica en las formas en que se cierran estos procesos: que a la reprobación moral de los crímenes —la indignación, el trauma y el temor social a los presuntos criminales—, la criminalización, siga su categorización e inserción en la política criminal —la investigación, acusación y vinculación a proceso de los presuntos criminales con evidencia suficiente—, para terminar con la construcción social y del Estado de los sujetos sociales típicos más propensos a cometer estos crímenes.

En Medellín fue posible observar, históricamente, varios cierres de procesos sociales de acumulación social de la violencia, por la cantidad de miembros de estas matrices sociales de generación de la violencia que fueron llevados ante la justicia, de todos los niveles sociales, y por la diversidad de estos cierres. El más diverso de todos, ausente en las otras dos ciudades, fue el de los acuerdos entre el Estado y los grupos responsables de la violencia para la desmovilización, la justicia y la paz, que condujo a procesos de justicia transicional. Varias de estas matrices de acumulación social de la violencia fueron

disueltas en Medellín en diversos momentos, lo que dio pie a la reducción de diversos índices de violencia, como los homicidios dolosos. Aunque no desaparecieron por completo, porque fueron reemplazados por los sujetos sociales criminales típicos, con nuevos personajes y nuevos nombres, como lo señalan los herederos de la Oficina de Envigado y don Berna, que buscan un acuerdo para desmovilizarse:

No tenemos el control de Medellín, solo de una parte de la ciudad. No somos más poderosos que las instituciones del Estado [pero] los programas sociales que hay ahora en Medellín son insuficientes para resolver las causas estructurales de la criminalidad [...] las autoridades “nunca van a recuperar el control territorial a sangre y fuego” pero [quizá] podrán hacerlo con intervención social. Gran parte de la comunidad está con nosotros porque llenamos vacíos que deja el Estado [y aún] tienen policías que están en la nómina de la Oficina (Croda 2018, 41).

Estos herederos de la Oficina de Envigado, según las autoridades de Medellín, están integrados por aproximadamente cinco mil hombres. A pesar de que tres de sus líderes fueron capturados en 2016, “según el vocero del grupo criminal urbano más poderoso de Colombia, aunque hay más capturas, los cabecillas son sustituidos inmediatamente por otros, y la estructura delictiva sigue funcionando igual, pero con más violencia” (Croda 2018). Una exfiscal de Medellín, por seis años fiscal en la Dirección Nacional contra el Crimen Organizado, capturó y llevó a prisión a más de ochocientos integrantes de la Oficina: cien el primer año, doscientos el segundo, y trescientas cincuenta detenciones de delincuentes y policías que trabajaban para ellos (*Noticias Caracol* 2017). Con esto se muestra que, aunque se han cerrado diversas matrices y sus ciclos de acumulación social de la violencia, aun llevando a prisión a un número tan grande de los nuevos sujetos delincuenciales de la violencia de la Oficina, esta sigue funcionando, aunque definitivamente con una menor incidencia en el número de homicidios dolosos. Para 2018, estos definitivamente son menos que en Ciudad Juárez y Río de Janeiro; sin embargo, los procesos de cierre con acuerdos para la desmovilización y

justicia transicional son una de las diferencias con los procesos de cierre y de procuración de justicia en Juárez y Río.

En Ciudad Juárez, los procesos de cierre de los ciclos de acumulación social de la violencia fueron siempre difíciles de realizar y de observar, tanto en la primera como en la segunda ruptura. Desde luego, varios de los sujetos fueron llevados a prisión, juzgados y condenados, como algunos de los autores de la masacre de los jóvenes de Salvárcar, o el exgobernador del estado de Quintana Roo, extraditado y juzgado en Estados Unidos, o el caso del Junior. Sin embargo, en muchos de los casos de las mujeres desaparecidas jamás se cerró el ciclo de hacer justicia. En otro de los casos más importantes, el Señor de los Cielos, jefe del cártel de Juárez, estuvo siempre protegido por tráfico de poder político —aparentemente hasta el más alto nivel de diversas autoridades federales—; dicho narcotraficante murió en un hospital de la Ciudad de México, y fue solo e inmeditamente después de su muerte que una gran hacienda, en donde vivía en el estado de Morelos, fue confiscada por el gobierno federal. No encontramos, como en Medellín, a los cientos de perpetradores vinculados a proceso y juzgados; sin embargo, cuando se lograron estrategias para hacer justicia por las mujeres asesinadas y desaparecidas, o para generar procesos de investigación policial, fue por la exigencia de la sociedad civil organizada o por la llegada de los partidos de oposición a la gubernatura estatal de Chihuahua, el estado del que forma parte Ciudad Juárez. Esta falta de cierre de los ciclos de acumulación social de la violencia —que no se lleve a proceso ni se desarticulen las matrices generadoras de violencia— ha hecho que resurjan los indicadores de violencia en Ciudad Juárez. Esta es, quizá, la principal diferencia de Ciudad Juárez en la primera y segunda ruptura del proceso de acumulación social de la violencia.

En Río de Janeiro, los procesos de cierre de estos ciclos de acumulación social de la violencia mediante la procuración de justicia han sido mucho más frecuentes que en Ciudad Juárez, pero notoriamente menores que en Medellín. Sin embargo, como en Medellín, se han llevado a juicio y han sido condenados algunos de los grandes líderes del narcotráfico y líderes de los integrantes de matrices generadoras de violencia, como Fernando da Costa, conocido como Fernandinho Beira-Mar, condenado a más de trescientos años de prisión; pero es sabido por todos que sigue manejando el narcotráfico y

ordenando asesinatos desde la prisión de máxima seguridad en donde está preso. Esto es una muestra de que el tráfico de poder político sigue alimentando la acumulación social de la violencia, que también se concentra en el sometimiento en el que tienen a las favelas el narcotráfico, la policía militar y los representantes políticos.

Quizá este mismo tráfico de poder político es el que ha evitado que se siga expandiendo el modelo policial de las UPP, que utilizan procesos policiales menos represivos y que, aparentemente, han tenido impacto sobre el número de homicidios en Río de Janeiro, desde su instalación en una gran cantidad de favelas en 2008. Las UPP han sido muy eficaces en la disminución de los procesos de acumulación social de la violencia en las favelas y en Río. Posiblemente los beneficiarios de mantener sometidas a las favelas son los que evitan que se cierre el proceso de acumulación de la violencia y persistan los niveles de violencia en Río, a pesar de que nunca hayan alcanzado índices tan altos como los de Medellín y Ciudad Juárez. Y aunque se ha llevado a prisión a una buena cantidad de representantes políticos, en apariencia para cerrar estos procesos —como los últimos cuatro exgobernadores del Estado de Río de Janeiro y algunas exautoridades nacionales—, no se desarticulan las matrices de generación de la violencia —aunque no sea clara su vinculación con el narcotráfico, sino solo con corrupción y compra de votos—, y algunos representantes nacionales de determinados partidos políticos no son vinculados a proceso, indiciados como reos, en la jerga legal brasileña; como aquel senador y su hijo diputado de Minas Gerais, dueños de un helicóptero atrapado en flagrancia con 450 kg de pasta base de cocaína, en donde solo se llevó a proceso al piloto.

Una de las grandes diferencias de Río de Janeiro, en contraste con Medellín y en menor medida con Juárez, es que básicamente nunca se ha intentado cerrar estos procesos mediante saldar esa deuda social con la gente más pobre de las favelas con inversión social en contra de la pobreza, la discriminación y la falta de oportunidades de desarrollo, como lo hizo Medellín mediante los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), entre muchas otras acciones locales de la alcaldía, y más modestamente Ciudad Juárez, con sus centros de Desarrollo Comunitario.

La resistencia y construcción de resiliencia en Ciudad Juárez

Durante el proceso de acumulación social de la violencia en Ciudad Juárez, Medellín y Río de Janeiro se tomaron diversas acciones para tratar de enfrentar al fantasma de la violencia, resistir, contener la violencia y hacer justicia. Algunas de sus acciones no tuvieron éxito; algunas otras solo les permitieron resistir, pero otras les permitieron construir resiliencia para renovar y mejorar a la propia sociedad y a sus propias instituciones políticas, inmersas en procesos de ilegalidad y corrupción.

Las acciones de resistencia y resiliencia de las tres ciudades frente a los procesos de acumulación social de la violencia fueron distintas en cada ciudad, y como lo hicimos en los procesos de acumulación social, nos concentraremos en precisar las diferencias de las acciones más importantes entre estas ciudades, especialmente aquellas que aparentemente lograron construir resiliencia en las instituciones y la sociedad frente a los procesos y las matrices sociales y culturales de generación de la violencia.

El tráfico de poder político local, estatal y nacional fue el mayor impedimento para contener y cerrar el ciclo de acumulación social de la violencia contra las mujeres y el del narcotráfico en Ciudad Juárez, seguido de la intervención del ejército y la policía federal, que no solo ignoraron las opiniones sobre los problemas de violencia y justicia de la sociedad de Juárez, sino que actuaron bajo su propia estrategia y, en algunos casos, se sumaron a la generación de mayor violencia y violación de derechos humanos.

La primera contribución a la resistencia y construcción de resiliencia frente a la violencia fue desde las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y de la resistencia y la denuncia de algunos medios de comunicación locales. Una gran cantidad de ellas se apoyaron inicialmente en otras, como aquella que nació en contra del incremento en el precio de la tortilla, otra de grupos eclesiales de base, aquellas organizadas por familiares, vecinos y maestros de las víctimas, y las que se agruparon para tener más fuerza, como la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez. La Coordinadora Pro Derechos de la Mujer se creó inicialmente con catorce organizaciones en una primera etapa de la ruptura. Estas organizaciones

crearon un movimiento local, con repercusiones y gran impacto local, nacional e internacional. Gracias a esto, local, estatal y nacionalmente se crearon fiscalías y entidades gubernamentales especializadas en la investigación sobre las mujeres desaparecidas en Juárez y la prevención de la violencia contra las mujeres. Se impulsó la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez; se hizo el seguimiento hemerográfico de delitos por razones de género y feminicidio; se creó la Red de Defensoras Comunitarias, como una red de apoyo para mujeres en situación de violencia; surgió el acompañamiento a madres de familia de mujeres desaparecidas y se dio seguimiento a la implementación del Programa Interinstitucional de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se hizo el Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el municipio de Juárez, y se crearon la Fiscalía Especializada de Delitos Sexuales en Chihuahua y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la Procuraduría General de la República.

Posteriormente, como respuesta a la segunda ruptura en los procesos de acumulación social de la violencia, y también como una contribución de la sociedad civil en la construcción de resiliencia, se logró la creación muy diversa y plural de organizaciones de la sociedad civil, que se sintetizó en la Mesa de Seguridad, en la que participaron la Barra de Abogados, la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Colegios y Barra de Abogados de Chihuahua, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, el Comité Médico Ciudadano, Desarrollo Económico, Industria Maquiladora, Juarenses por la Paz, Jóvenes por Juárez, Observatorio Ciudadano, Plan Estratégico de Juárez, Sector Seguros, Southwest Maquila Association, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad Juárez. Esta movilización de organizaciones ciudadanas (como las de mujeres que se transformaron a partir de organizaciones de vecinas, familiares y maestras de las víctimas), evolucionó del Observatorio Juarense para la Seguridad Pública y Seguridad Social, originalmente constituido, entre otros, por académicos de la Universidad Autónoma de Ciudad

Juárez, Southwest Maquila, la Asociación de Maquiladoras y la Organización de la Central de Abastos.

Estas organizaciones construyeron resiliencia para pasar de la protesta, la indignación y el terror, a exigir participación en las estrategias, rendición de cuentas sistemática, seguridad y justicia, logrando transformarse a sí mismas y a las instituciones policiales, judiciales y gubernamentales locales. También se exigió la retirada del ejército y no recibir a más policías federales, sino fortalecer y permitir la participación de la policía local; apropiarse del impulso federal de los centros comunitarios para hacerlos una política pública local de la alcaldía de Juárez y aplicarlo en las colonias más pobres. De esta forma, la policía municipal diseñó sus propias estrategias y asumió la responsabilidad de la seguridad en coordinación con la policía federal y estatal, con la versión juareense de policía de proximidad comunitaria, por cuadrantes. También se logró la instalación, por parte de los gobiernos municipales, de los centros comunitarios, que el gobierno federal llamó e hizo parte del programa Todos Somos Juárez. Estos centros, 10 en 2010 y 51 en 2016, que fueron una estrategia federal y municipal para prevenir la violencia, ofrecen servicios de comedor y salud en las colonias más pobres y con mayor incidencia delictiva juvenil a adultos mayores; servicios educativos, deportivos y artísticos a jóvenes, adolescentes, niños y amas de casa —se organizaron cuarenta bandas sinfónicas—; programas de autoempleo y empleo temporal, incubadora de empresas y una gran variedad de talleres para aprender diversos oficios. La rendición de cuentas en las mesas de seguridad, por su parte, se hizo sistemática y periódicamente con todas las instancias de seguridad municipales, estatales y federales: con la policía federal, casi diario; con la Fiscalía estatal, mensualmente, y con cuarenta agentes del ministerio público y treinta dependencias de intervención social, se dio seguimiento de acusaciones con Asuntos Internos de la policía federal, en lo que se llamó Mesa de Seguridad, en coordinación con las diversas actividades de prevención del delito y los 51 centros comunitarios.

Esta organización de organizaciones ciudadanas, sintetizada en la Mesa de Seguridad, tuvo tanto impacto que el gobierno federal práctica y simbólicamente se apropió de esta forma de participación ciudadana de los juarenses y le llamó Modelo Juárez de Participación Ciudadana en Materia

de Seguridad, que a su vez se hizo parte de la estrategia Todos Somos Juárez y de su política pública en materia de seguridad.

La resistencia y resiliencia en Medellín frente a la acumulación social de la violencia

Las principales diferencias en Medellín, en comparación con Ciudad Juárez y Río de Janeiro en la resistencia y la construcción de resiliencia frente a la acumulación social de la violencia, consisten principalmente en que en Medellín se otorgó mayor poder regional y local, dentro de un sistema político unitario, a los municipios para la gestión policial local, y se hizo al alcalde de Medellín —como en todas las alcaldías de Colombia— primera autoridad ante la Policía Nacional de Colombia; asimismo, en los controvertidos acuerdos de desmovilización por la paz, con los que se transformó la impartición de una justicia distributiva a una transicional/restaurativa; en la resistencia y denuncia de los medios de comunicación, en algunos casos a costa de su vida; en la transformación de la participación de una sociedad civil barrial y municipal de autodefensa y tradicional a una con un proyecto político para tomar el poder y transformar la política misma, capturada y corrompida por los paramilitares y la delincuencia organizada, y, finalmente, en asumir municipalmente saldar la deuda social con la gente más pobre de Medellín.

Estas diferencias han sido importantes porque se sustentan en reformas constitucionales y en la resistencia y transformación de las instituciones de procuración de justicia, desde dentro de las representaciones políticas nacionales, con costos personales muy altos para transformar la política misma en la construcción de resiliencia para la construcción de la paz.

En contraste con lo que se hizo en Juárez —intervención del ejército y la policía federal, reemplazando a la policía local, bajo los argumentos de que estaba cooptada—, en Colombia, con una policía nacional, se dió mayor autonomía y libertad a los jefes regionales de la policía y se dió mayor autoridad a los gobiernos municipales. Primero mediante elecciones de presidente municipal, dentro de su sistema político unitario (1988), y enseguida, al establecer constitucionalmente al alcalde como primera autoridad de la

policía nacional en su municipio, aunque no se eliminara la autoridad del gobernador y del presidente de Colombia.

Bajo un marco legal de protección del Estado y como parte de una estrategia contrainsurgente, al inicio de la primera década de 2000 los grupos paramilitares —responsables de muchos delitos de lesa humanidad, tráfico de drogas, captura política del Estado, despojos y muchos delitos más, pero cobijados por diversas leyes (García-Peña 2005)— se acogerían a otra controvertida acción del Estado colombiano para lograr la paz: un nuevo acuerdo para su desmovilización y pacificación, de los diez u once que ha firmado el gobierno colombiano entre 1989 y 2016 (López 2016, 22-23), mediante los cuales fue posible juzgar sus crímenes como “acciones políticas”, acogiéndose a una justicia transicional en lugar de una justicia ordinaria, precisamente después de las operaciones militares/policiales Orión y Mariscal para expulsar definitivamente a las milicias —grupos delincuenciales organizados generalmente por expolicías que venden, entre otras cosas, protección como grupo paramilitar— de las comunas, principalmente las nororientales de Medellín.

Estos acuerdos para la desmovilización y pacificación de los grupos de autodefensa y los paramilitares se concretarían entre 2003 y 2005, respaldados por la Ley 975 de 2005 y sus antecedentes: las leyes 782 de 2002 y la Ley 418 de 1997. Estas leyes son importantes porque establecían el marco legal para “facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con las organizaciones armadas al margen de la ley, a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica” (Congreso de la República de Colombia 1997). Además de este reconocimiento “político” tan controversial, los acuerdos y leyes permitirían garantizar “los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Congreso de la República de Colombia 2005), y transitar de una justicia retributiva a una restaurativa. Esta sería la contribución de estos acuerdos en la construcción de resiliencia para la paz en Medellín.

Estas acciones del Estado colombiano, de desmovilización y acuerdos para lograr la paz y la construcción de resiliencia frente al proceso de acumulación social de la violencia, que no se han realizado en México ni en Brasil, han tenido un impacto enorme en el proceso de reducción de la violencia

criminal y armada y en la consecución de la paz, aunque al final esta no se haya conseguido completamente, pues ha sido frecuente que una buena cantidad de los desmovilizados organicen nuevos grupos de delincuencia, como los propios paramilitares mezclados y confundidos con los narcotraficantes, como don Berna mismo, que fingió su desmovilización como paramilitar, aunque siguió encabezando la Oficina de Envigado. Los acuerdos han sido muy controvertidos por sus procesos de justicia transicional que reemplazan a los procesos de justicia ordinaria. Por este tipo de procesos, un líder paramilitar o uno guerrillero revolucionario, en lugar de ser extraditado o sentenciado a 320 años de prisión, según lo declaraba un expresidente de la Corte Suprema de Justicia colombiana, puede ser condenado solo entre cinco y ocho años de prisión por “crímenes atroces”. Sobre la base de estos acuerdos de desmovilización y la paz, se firmaría en 2016 un acuerdo con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Los acuerdos construyeron resiliencia para el Estado colombiano porque contribuyeron, junto con otras acciones del Estado y la sociedad civil, a renovar las formas de procuración de justicia y de hacer política en el sistema político colombiano, pues no solo sometieron y están sometiendo a juicio a una enorme cantidad de paramilitares, sino que antes llevaron a una gran cantidad de representantes políticos del Estado colombiano a juicio y a prisión, incluidos militares del ejército colombiano, por su participación en algunas de las masacres en contra de la población civil.

Las acciones de la sociedad civil colombiana y de Medellín frente a la violencia parecen tardías, menos intensas y menos organizadas, en comparación con las de Río y Juárez —localmente—, así como las de Brasil y México —nacionalmente—. Aparentemente, una élite cooptada y beneficiada difirió el reconocimiento de la crisis de la violencia, hasta asesinatos de personajes políticos (Martín 2014, 249-253). Sin embargo, por esa misma característica, inicial o tardía, la sociedad civil de Medellín parece haberse renovado y transformado a sí misma, mucho más y en menos tiempo. Ha sido mucho más resiliente y parece haber tenido mucho mayor impacto en la transformación del Estado colombiano y en la consecución de la paz, es decir, en contribuir a construir mayor resiliencia colectiva frente a la violencia, aunque una de las primeras acciones de la sociedad civil colombiana frente a

su victimización fue “autodefenderse” en bandas y pequeños escuadrones de justicia (de limpieza social, como ellos les llamaban), que provocaron muerte en las propias comunas de Medellín; también realizaron otro gran número de movilizaciones culturales en las comunas para resistir y contribuir a la paz.

En Medellín, la participación de la sociedad civil no parece haber sido precedida de protestas públicas, como lo fue en el caso de los feminicidios en Juárez, en la década de 1990; tampoco como las masivas protestas de Brasil en contra de la corrupción desde los *impeachments* de Collor de Mello y Dilma Rousseff, el *mensalão* y el Lava Jato, que ha implicado a tantos representantes políticos del Congreso Nacional de Brasil, empresarios y otros políticos de los estados —un buen número de ellos juzgados y sentenciados—.

Una parte de las acciones de la sociedad civil de Medellín que contribuyeron a la resiliencia contra la violencia tuvieron lugar a través de organizaciones ciudadanas, como el Instituto Popular de Capacitación (1982), la Corporación Región (1989), la Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas, la Corporación Vamos Mujer y la Red Internacional de Mujeres de Negro. La Corporación Región nació coincidentemente con una de las acciones más importantes de la presidencia de Colombia para enfrentar la violencia: la creación de Consejería de la Presidencia para Medellín y su Área Metropolitana, en 1990, para contribuir a enfrentar la violencia que vivía cuando Pablo Escobar y su grupo de delincuencia organizada había avasallado Medellín. La Corporación Región surgía, entre otras causas, por una escisión del Instituto Popular de Capacitación, al descubrir que algunos de sus integrantes tenían relaciones clandestinas con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y reconocer que las autodefensas tampoco eran el camino, que necesitaban trabajar con el gobierno nacional y local. Muchas organizaciones civiles nacieron en esta década, respondiendo o aprovechando la convocatoria de la Consejería presidencial, especialmente en las comunas de la zona Noroccidental, que entonces tenía la tasa más alta de densidad poblacional de Medellín e historias de violencia tan tristes como las de la Comuna 13.

Sin embargo, la movilización ciudadana con proyecto político específico contribuyó también, de manera distinta que en Juárez y en Río, a la construcción de resiliencia contra la acumulación social de la violencia. Una

de esas movilizaciones ciudadanas con un proyecto político fue Compromiso Ciudadano, en 1999, que haría historia en Medellín. A diferencia de otras movilizaciones de la sociedad civil, Compromiso Ciudadano nació con un proyecto político: conquistar el poder local del municipio de Medellín mediante las elecciones, lo que consiguió en dos periodos (2004-2011) y después, la gobernación de Antioquia (2012-2015). Cabe destacar que empezaron a gobernar después de las operaciones Orión y Mariscal que ordenó el presidente Uribe, y que prácticamente acabarían con los nichos de las FARC y el ELN en Medellín, en medio de los acuerdos de desmovilización que firmó el Estado colombiano con los paramilitares, precisamente entre 2002 y 2007. La violencia se redujo considerablemente (los indicadores de homicidios nos dicen que han disminuido hasta ser diez o doce veces menores que hace quince años con don Berna, extraditado en Estados Unidos), pero no terminó con las bandas emergentes y bandas criminales (BACRIM), y Antioquia sigue siendo el mayor consumidor de cocaína en Colombia. Usted puede escuchar a voz en cuello: “¡Perico, marihuana!, ¡perico, marihuana!” en un fin de semana, en el atestado Parque del Periodista y presenciar una pelea entre narcomenudistas y algún ciudadano, que afortunadamente no termina en balacera.

Finalmente, la contribución de la inversión social para saldar la deuda social con la gente más pobre de Medellín es importante en la construcción de resiliencia, a diferencia radical con Río de Janeiro, de su casi nula inversión social en las favelas y de la inversión social, mucho más pequeña, existente en los centros comunitarios de Ciudad Juárez. La inversión social en Medellín se hizo durante varios gobiernos municipales, pero sin duda el de Fajardo fue uno de los gobiernos en los que la construcción de resiliencia puede sintetizarse; además del transporte colectivo, como el metrocable, y los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), hubo más inversión física, pues se implementaron programas de políticas públicas municipales, como “la fórmula innovadora para solucionarlos [...]. Medellín, modelo de convivencia y reconciliación” (Alcaldía de Medellín 2007, 49-50). Según la alcaldía de Fajardo, esta era una deuda social histórica que se tenía que pagar para disminuir la desigualdad y asumir la equidad como principio básico de desarrollo. Así, se enfocaron en aplicar todas las herramientas de desarrollo en las

zonas de más bajos índices de desarrollo humano y con mayores indicadores de violencia de las comunas de Medellín. “Los PUI mejoraron la calidad de vida de las personas en forma concreta” (Alcaldía de Medellín 2007, 172). El primer PUI fue en la “conocida como la [comuna] más violenta a principios de la década de los noventa, e históricamente la menos desarrollada de nuestra ciudad [con] los índices más bajos de calidad en educación, mayor desempleo y subempleo [...] mayores tasas de homicidios” (Alcaldía de Medellín 2007, 174). Pero se hicieron PUI también en Moravia, para quienes se construyó un nuevo desarrollo habitacional, porque la mayoría de la población vivía en zonas de riesgo. Al PUI de la Comuna 13 se le llamó el “PUI del milagro social”, por tratarse de una zona tan acosada por una diversidad de grupos de violencia. En los PUI se construyeron parques, parques-biblioteca, parques lineales, escuelas, centros de salud, casas de la justicia, casas del adulto mayor, el metrocable y los seis tramos de escaleras eléctricas. Esto no desarticuló completamente las matrices generadoras de la violencia, como la Oficina de Envigado, pero seguramente contribuyó, como lo reconoce incluso la propia delincuencia organizada en los herederos de la Oficina. Los índices de homicidios disminuyeron hasta diez o doce veces en relación con los de hacía quince años, pero además, la ciudadanía tiene una nueva relación con el gobierno de Medellín, se construyen alternativas de desarrollo para los jóvenes y se han recuperado las calles.

La resistencia y la construcción de resiliencia en Río de Janeiro

Las acciones de la sociedad civil de Río de Janeiro no han tenido el apoyo tan decidido y excepcional que recibieron en Medellín para saldar, lo que ellos llamaron, una deuda social y política para enfrentar la violencia; tampoco, una intervención del gobierno nacional, como fue el caso de Ciudad Juárez. Aunque el gobierno nacional de Brasil ha enviado al ejército cuando lo ha considerado necesario.

Algunas de las convocatorias del Estado para la participación ciudadana son muy verticales y dirigidas a una élite ciudadana (Prefeitura da Ci-

dade 2012, 140). Cabe destacar que Brasil invierte lo doble que México en el gasto social como porcentaje del producto interno bruto (PIB) desde hace seis años (Cepal 2016, 64). Sin embargo, esto no ha sido dirigido especialmente a las favelas de Río, como en Medellín, que se enfocó poderosamente en una gran cantidad de inversión social en las comunas más pobres, o los 51 centros comunitarios de Juárez en las colonias más pobres y de mayor incidencia delictiva. En parte por eso las favelas siguen estando violentamente sometidas a la delincuencia organizada del narcotráfico y la corrupción y represión de la policía militar (PM). Además, no han existido ni existen grandes programas de inversión para saldar esa deuda social con las favelas, lo cual es aprovechado por la delincuencia organizada. Estas inversiones han estado retenidas siempre que es posible por una élite que, con el añejo espíritu de la dictadura y con una PM que sigue siendo la que más mata en el mundo, hace sentir a los habitantes de las favelas que “viven en una prisión sin muros”, cercados y sometidos por la delincuencia organizada y la PM.

Aunque las rupturas de acumulación social de la violencia delictiva en Río y Brasil que se vivieron en la década de 1980 e inicios de la década de 1990 estaban vinculadas al narcotráfico, con 62 y 80 homicidios pccmh (Misse 2006, 69-71), estos siempre han sido notoriamente inferiores a los de Medellín (388 homicidios pccmh en 1991) y a los de Ciudad Juárez (222 pccmh en 2010).

Sin embargo, el homicidio disminuyó considerablemente en Río de Janeiro desde 2008, lo que coincide con la creación de las UPP, aunque el sometimiento violento de las favelas por el narcotráfico se sigue viviendo cotidianamente. El robo en las calles de Río se duplicó entre 2003 y 2015, de cuarenta mil a ochenta mil y los traficantes siguen mandando cerrar los comercios, como hace veinte años, porque seguramente los extorsionan (*O Fluminense* 2016), y las masacres, generalmente de pobres, *pretos* y jóvenes, como lo señala la oficina de Derechos Humanos de Río, siguen presentándose, al igual que los muertos por *autos de resistência* hacia la PM.

Aunque las UPP se crearon desde 2008, las acciones de la PM brasileña han sido la acción principal del Estado frente a la violencia en Río. A pesar de que varios policías mueren en su tarea, por lo que la PM tiene la tasa de muertes más alta del mundo. Entre 1993 y 2014, la tasa entre presuntos

delincuentes muertos y policías heridos en Río de Janeiro es de 2.7 (entre 10 y 4 veces superior a la de Chicago y Nueva York, y tres veces superior a la de São Paulo). En las últimas tres décadas, la policía brasileña mató a 11 197 personas, mientras que la policía de Estados Unidos, a 11 090. En 2011, la policía brasileña mató a 2 042 personas; la mexicana, a 1 652, y la colombiana, a 253 (Lissardy 2014).

En este contexto, la principal aportación de resistencia y resiliencia a la acumulación social de la violencia de Río de Janeiro ha sido la creación e instalación de gestión policial de las UPP porque se aliaron con los ciudadanos de las favelas, en lugar de llegar a reprimirlos a tiros, para trabajar con ellos sobre su percepción de los problemas de violencia y rendirles cuentas, además de instalarse con una estación dentro de la favela, ofrecerles una diversidad de entrenamiento deportivo e incluso formarlos musicalmente. La principal aportación a la resiliencia de las UPP es que cambió una relación policial de represión y muerte, a una relación de colaboración, alianza y construcción de confianza.

La gestión policial parece estar asociada a una drástica reducción de la tasa de homicidios y de las muertes por *autos de resistência*. Sin embargo, existen opiniones encontradas frente a esta gestión policial de las UPP en las favelas. Algunos han querido crear “UPP de asfalto” (símil de las UPP de las favelas pero en las zonas menos pobres), pero otros consideran que no son apropiadas para todas las favelas ni para todos los escenarios. Por eso se han replicado programas experimentales de las UPP en diversas partes de la ciudad de Río, lo que ellos llaman ahora “UPP de asfalto”, pero las mismas UPP reconocen que no es una estrategia que se puede aplicar ni a todas las favelas ni a toda la ciudad.

Las UPP se habían instalado para 2016 en 38 favelas: Santa Marta (5 000 habitantes) fue la primera en la que se convocó a esta alianza y participación de la ciudadanía; siguió Cidade de Deus (36 515 habitantes). Existe una UPP en el Complexo do Alemão (69 143 habitantes), donde el Comando Vermelho tiene su cuartel general (Entrevista a informante de la UPP, 2016) y en la Rocinha, la mayor favela de Río, con aproximadamente 120 000 habitantes. Para 2016 esta participación en solo 38 favelas contaba con un millón y medio de habitantes beneficiados.

En este proceso de establecimiento de las UPP, se firmó un convenio con el Tribunal de Justicia y el Ministerio Público para que las UPP mediaran en conflictos entre vecinos y familiares. Las UPP también trabajan con las asociaciones de moradores de las favelas y esto no es fácil porque frecuentemente el representante de los moradores es realmente el representante del tráfico (Entrevista a informante de la UPP, 2016). Si bien las UPP llevan a cabo el proceso de vigilancia que realizaba la PM —armados igual que sus colegas y con abordajes—, no tienen como propósito principal reprimir, según ellos mismos, sino desarmar a la delincuencia organizada y, aunque ellos dicen que no necesariamente van en contra del narcotráfico, han logrado reducirlo considerablemente, al igual que los índices delictivos, y se han ganado la confianza de los habitantes de las favelas.

Otra de las aportaciones de Río de Janeiro, distintas de Juárez y Medellín, a la resistencia y construcción de resiliencia en contra de la acumulación social de la violencia son las acciones del Congreso de Río de Janeiro y el Congreso Nacional, con la creación de las Comisiones Parlamentarias de Investigación (CPI) de Delincuencia y Crimen Organizado, Tráfico de Armas, Narcotráfico y Lavado de Dinero, que permitieron combatir e identificar problemas como las milicias, el *mensalão* y el Lava Jato. Estas CPI han logrado imputar y juzgar lo mismo a 880 personas vinculadas con el tráfico de drogas (alcaldes, jueces, jefes de policía, policías militares, empresarios, policías civiles, diputados, presidentes de partidos políticos, etc.), que a los políticos y empresarios del *mensalão* y Lava Jato: desde el presidente de la Cámara de Diputados, un gran número de los más importantes secretarios de la presidencia de Lula, de Dilma Rousseff, de Michel Temer y desde luego, dirigentes de los partidos políticos.

Aunque nuestros informantes se resisten a identificar y reconocer cómo se vinculan estos representantes políticos con el tráfico de drogas, han existido casos muy claros, como el de un diputado del estado de Acre, o el conocido caso en flagrancia de un helicóptero con casi media tonelada de cocaína base, propiedad de un diputado de Minas Gerais y de su padre, un senador de la misma entidad, aquel que compitió en las elecciones presidenciales contra Dilma Rousseff.

La aportación de la sociedad civil de Río de Janeiro a la resistencia y resiliencia contra la acumulación social de la violencia tiene peculiaridades distintas de las de Ciudad Juárez y Medellín. Esta contribución tiene como base un capital de participación y protesta de cuando menos hace veinte años, aunque los académicos consideran que esto se debe a que las clases medias descubrieron que podían manifestarse y participar. La ciudadanía de Río de Janeiro es capaz de movilizar a más de doscientas mil personas, o como ellos dicen, son capaces de movilizar, en conjunto, a cinco millones de personas en las calles, en las diversas ciudades de Brasil, en un mismo día para protestar, por ejemplo, en contra del gobierno nacional brasileño.

Hay que reconocer que Brasil es cuna también del presupuesto participativo —Porto Alegre, 1988— y de una Constitución posdictadura, cuyo presidente de la Asamblea Nacional Constituyente la llamó “Constitución Ciudadana”, porque así la protegía frente a un Estado saliente de una dictadura militar de más de veinte años.

Entre las diversas aportaciones de la sociedad civil para la resistencia y la construcción de resiliencia contra la acumulación social de la violencia, destacan dos tipos de movilización ciudadana: aquellas con una raíz de organizaciones ciudadanas originarias de las propias favelas (importante en una sociedad con problemas de racismo, reconocido por ellos mismos) y las emprendidas por la otra sociedad civil, la del asfalto —no de morros— o la ciudad.

Por su parte, entre las primeras acciones de organizaciones ciudadanas originarias de la resistencia, se encuentran las emprendidas por las asociaciones de moradores de las favelas, aunque en su historia han terminado siendo intimidadas, sometidas y capturadas por la delincuencia organizada, el tráfico y las milicias desde 1988. Las asociaciones de moradores originalmente se formaron para enfrentar la violencia que asolaba sus favelas: “para impedir la entrada de traficantes y asaltantes” (Asamblea Legislativa 2008, 41-42). Sin embargo, han sido perversamente transformadas por milicias; por ejemplo, en Rio das Pedras son doblegados cobrándoles por protección, transporte alternativo, provisión de ciertos servicios básicos y para cooptar el voto en las elecciones, llegando a ser los propios candidatos quienes integran las milicias. El tráfico controla hasta cómo se vería la final de fútbol entre

Brasil y Alemania de los Juegos Olímpicos; la visita de Michael Jackson en Santa Marta para grabar un videoclip; la fiesta y baile de la favela, o el cierre de los comercios en la favela y los barrios que la rodean.

A pesar de esto, han logrado crearse otras organizaciones ciudadanas que se han constituido para protestar y pedir justicia porque masacraron a vecinos y jóvenes de las favelas; son madres, familiares, amigos, vecinos —como en Juárez—, por ejemplo, las Madres de Acari de aquellos once jóvenes secuestrados y desaparecidos en julio de 1990, o la invasión y masacre de veintiún personas de Vigario Geral aparentemente por una venganza de la PM. Sin embargo, no hubo una protesta masiva por estas masacres en las calles de Río ni por el asesinato de la jueza Patrícia Acioli, asesinada durante el juicio de policías militares corruptos y en prisión; no hubo acciones sociales más allá del “Árbol de Patricia” en la playa de Icaraí en Niterói, en la zona metropolitana de Río. Finalmente, seis policías fueron condenados por el Tribunal de Justicia de Río. Patricia Acioli construyó resiliencia, pues había enviado a prisión a cerca de sesenta policías vinculados a milicias y grupos de exterminio (*O Globo* 2016).

El otro tipo de movilización ciudadana, quizá de clase media y antecedente de Viva Rio, lucharía desde 1993 por varios de los problemas de violencia en Río, especialmente para exigir en Brasilia capital y presionar desde allá al Gobierno del Estado de Río de Janeiro (ERJ) por políticas más efectivas en contra de la violencia criminal de la ciudad de Río, del tráfico de drogas y armas, y del “terrorismo” de algunos sectores de la policía. Viva Rio propuso una evaluación de la policía, la ampliación del cuerpo policial, hacer auditorías del Ministerio Público y las fuerzas armadas, crear un servicio de inteligencia para atacar el dominio de las favelas y vigilancia comunitaria. Esto último fue lo único aceptado y se implementó como proyecto piloto en Copacabana, en alianza con la propia Viva Rio. Desde luego, puede considerarse una contribución a la resiliencia contra la violencia.

Viva Rio ha trabajado en las favelas con el programa Viva Favela, en alianza con el gobierno y con cientos de miles de personas de la ciudad. Viva Rio proponía también atender la deuda social acumulada de tantos sectores de la población carioca y la corrupción de las élites, pero no tuvieron éxito. Luiz Eduardo Soares, integrante de Viva Rio, fue más allá de una simple

participación: aceptó ser autoridad de seguridad pública del ERJ entre 1999 y 2000 —la PM a cargo de la seguridad de la ciudad es estatal—; posteriormente, aceptó ser el máximo responsable de la seguridad pública del país, entre enero y octubre de 2003, con Lula como presidente. Hasta allá llegó la controvertida participación ciudadana en contra de la violencia en Río de Janeiro por parte de Luiz Eduardo Soares, quien, destituido, produjo varios libros y dos películas de muy amplia difusión, *Tropa de elite* 1 y 2, contribuyendo a la discusión pública sobre la violencia en Río y Brasil, como lo hizo Alonso Salazar en Medellín, académicamente y dentro de una organización ciudadana, antes de convertirse en alcalde de Medellín.

Otras de las aportaciones importantes a la resistencia y resiliencia de Río de Janeiro que no encontramos ni en Juárez ni en Medellín son las organizaciones ciudadanas originarias de las favelas, como AfroReggae y Central Única das Favelas (CUFA), organizaciones ciudadanas originarias de las favelas Vigário Geral (creada en el año mismo de la masacre) y de Madureira, como pudiéramos pensar a las organizaciones de mujeres de Juárez o la gran cantidad de organizaciones ciudadanas de las comunas de Medellín. Como ellos mismos se definen, no solo se organizaron para luchar contra la violencia, sino que son “organizaciones ciudadanas híbridas movilizadas”, con una agenda política, de agitadores, productores culturales, artistas, emprendedores y, en algunos casos, hasta de aliados con el gobierno brasileño. Entre los integrantes de AfroReggae hay exconvictos y traficantes, exjefes del tráfico, ex *donos de boca de fumo*, exintegrantes del Comando Amigo dos Amigos que no solo se han reivindicado, sino que trabajan para ayudar a evitar que otros jóvenes se unan al tráfico, reivindicarlos y ayudarlos a conseguir trabajo, formarlos profesionalmente —como cirqueros o algo más— y como ciudadanos con conciencia política, de género, de raza, para hacer política en la sociedad. Ellos se precian de haber sido formados en medio de mucha prostitución, mucho tráfico de drogas, mucho crimen, mucha marginalidad, mucha lotería ilegal o *jogo de bicho*, de haberse formado en la calle con pocas opciones para sobrevivir en esa prisión sin muros de las favelas.

AfroReggae se ha convertido, según sus integrantes, en un recurso de vida determinante para los jóvenes de las favelas, incluso desde las propias prisiones, donde también ofrecen cursos. Esta es una de sus principales

contribuciones a la resiliencia. Cualquiera puede contactar a AfroReggae para que le ayude, sin importar de que facción del tráfico —narcotraficantes— provenga. AfroReggae interviene también en la mediación de conflictos entre el tráfico y la policía, como lo hizo en la ocupación del Complejo de favelas de Maré para que la policía no interviniera de forma sanguinaria (en este complejo se instalaría una UPP en 2012). Esta mediación y gestión ante las autoridades policiales es otra de sus contribuciones a la resiliencia.

Después de muchos años de que la instancia local del Estado brasileño decidiera no hacer inversión social en las favelas (entre 1970 y 1990) y que la policía no ingresara a ellas (entre 1983-1987 y 1991-1994), y de solo hacer una gestión policial militar eminentemente represiva, finalmente en 2008 se crearon las UPP, que también han trabajado con los moradores de las favelas, como lo hemos referido, lo cual es una contribución a la resiliencia en contra de los procesos de acumulación social de la violencia. Este tipo de gestión policial no ha estado presente ni en Medellín ni en Ciudad Juárez en la construcción de esa resiliencia social contra la violencia que han padecido tan intensa y trágicamente.

Referencias bibliográficas

- 20 Minutos*. 2016. “Gobernador lamenta crisis financiera en Río de Janeiro”. *20 Minutos*, 30 de marzo de 2016. <https://www.20minutos.com/noticia/41955/0/gobernador-lamenta-crisis-financiera-en-rio-de-janeiro/>.
- Abad Faciolince, Héctor. 2012. “Pablo Escobar. El mal en persona”. *El Espectador*, número especial, 26 de mayo de 2012.
- Acuña Herrera, Leoncio. 1999. “Me dejaron 21 bolsas con huesos: gobernador”. *Norte*, 20 de junio de 1999.
- Alcaldía de Medellín. 2006. *Decreto núm. 1324 de 2006. Por medio del cual se expide el Manual de convivencia ciudadana para Medellín*. Medellín, 8 de junio de 2006.
- . 2007. *Del miedo a la esperanza. Enero de 2004 a diciembre de 2007*. Medellín: Alcaldía de Medellín. <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/publicaciones/del-miedo-a-la-esperanza-2014.pdf>.
- . 2011. *Laboratorio Medellín. Catálogo de diez prácticas vivas*. Medellín: Alcaldía de Medellín. <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/2017/06/laboratorio-medellin-acimedellin.pdf>.
- . 2015a. “Otras formas de leer y escribir”. *Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad*. Medellín: Alcaldía de Medellín. <https://bibliotecasmedellin.gov.co/plan-lectura/programas/otras-formas-de-leer-y-escribir/>.
- . 2015b. *Política Pública de Seguridad y Convivencia de Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín, 11 de agosto de 2015.
- . 2016. “Evolución de la tasa de homicidios en Medellín”. *Medellín LAB*. Medellín: Alcaldía de Medellín. medellinlab.acimedellin.org.

- Alonso, Manuel y Germán Valencia. 2008. "Balance del proceso de desmovilización, desarme y reinserción de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín". *Estudios Políticos* 33: 11-34.
- Álvarez Franco, Beatriz Elena y Johanna Jazmín Zapata Posada. 2013. "La paradoja de los afectos: tensiones entre las realidades y los deseos de jóvenes en la Comuna 13 de la Ciudad de Medellín-Colombia". *Revista Facultad de Trabajo Social* 29: 270.
- Amarante, Verónica. 2015. "Desigualdad en el mundo y en América Latina". *Jornadas Monetarias y Bancarias 2015*. Banco Central de la República Argentina, junio de 2015. http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/BCRA/JMB_2015_Amarante.pdf.
- Amnistía Internacional. 2004. *Marcha sobre Ciudad Juárez*, 30 de enero de 2014. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/marcha-sobre-ciudad-juarez/>.
- Anistia Internacional. 2015. *Voce matou meu filho. Homicídios cometidos pela policia militar na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Anistia Internacional.
- Aquino, Wilson y Michel Alecrim. 2013. "O Brasil tem que acabar com as PMS". *Luiz Eduardo Soares* (blog), 30 de octubre de 2013. <http://www.luizeduardosoares.com/o-brasil-tem-que-acabar-com-as-pms/>.
- Aranda, Jesús. 2008. "Llegan a Ciudad Juárez más de 2 mil soldados para combatir el narco". *La Jornada*, 23 de marzo de 2008.
- Arendt, Hanna. 1972. *Expressões da violencia no Brasil*. En el trabajo presentado por Heliana Baía Evelin Soria, Jornada Internacional de Políticas Públicas, 23-26 de junio de 2011.
- Arias, Juan. 1999. "La policía militar de Río de Janeiro es la que más mata en el mundo". *El País*, 2 de agosto de 1999.
- Aricapa, Ricardo. 2015. *Comuna 13. Crónica de una guerra urbana. De Orión a la escombrera*. Bogotá, D. C.: Ediciones B Colombia.
- Asamblea Nacional Constituyente. 1988. *Constituição Política de la República Federativa de Brasil, 1988*. Brasilia.
- Assembléia Legislativa do Estado do Rio do Janeiro. 2008. "Deputados quem são". *Relatorio final do Inquérito destinada a investigar a açao do*

- milicias no âmbito do Estado do Rio de Janeiro*. [http://www.alerj.rj.gov.br/\(X\(1\)S\(4jhphzfqfqbv1ysngvmpgpp\)\)/Deputados/QuemSao?AspxAutoDetectCookieSupport=1](http://www.alerj.rj.gov.br/(X(1)S(4jhphzfqfqbv1ysngvmpgpp))/Deputados/QuemSao?AspxAutoDetectCookieSupport=1).
- Astorga, Luis. 1996. *El siglo de las drogas. Usos, percepciones y personajes*. México: Espasa Calpe.
- . 2002a. “The Field of Drug Trafficking in México”. En *Globalisation, Drugs and Criminalisation. Final Research Report on Brazil, China, India and Mexico*, coordinado por Christian Geffray, Guilhem Favre y Michel Schiray, 6-22. Unesco-MOST; UN ODCCP. http://www.unesco.org/most/globalisation/drugs_1.htm.
- . 2002b. “The Social Construction of the Identity of the Trafficker”. En *Globalisation, Drugs and Criminalisation. Final Research Report on Brazil, China, India and Mexico*, coordinado por Christian Geffray, Guilhem Favre y Michel Schiray, 39. Unesco-MOST; UN ODCCP. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127644>.
- . 2012. “La Familia michoacana: contexto histórico e hipótesis para explicarla”. En *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*, editado por Luis Jorge Garay y Salamanca y Eduardo Salcedo-Albarrán. Ciudad de México: Debate.
- Azaola, Elena. 2012. “La violencia de hoy, las violencias de siempre”. *Desacatos* 40: 13-32.
- Bartolomé, Mariano. 2011. “El creciente protagonismo de la ‘segunda línea’ de organizaciones criminales mexicanas”. *Estudios Internacionales* 170: 136.
- BBC Brasil*. 2016. “Afastada, Dilma diz que impeachment é golpe; Temer assume como interino”. *BBC*, 12 de mayo de 2016. https://www.bbc.com/portuguese/brasil/2016/05/160512_atualizacao_dia_d_impeachment_senado_lgb.
- BBC Mundo*. 2016. “Cómo fue el juicio político a Fernando Collor de Mello, el primero en la historia de Brasil y América Latina”. *BBC*, 16 de abril de 2016. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160415_brasil_impeachment_collor_de_mello_historia_aw.

- Bendicho Beired, José Luis. 2015. "La ciudadanía en Brasil: trayectoria y desafíos del presente". *Fuentes Humanísticas* 29 (51): 139-153.
- Berterretche, Juan Luis. 2015. "El racismo en Brasil es estructural e institucional". *Rebelión* (blog). 17 de noviembre de 2015. <https://rebelion.org/el-racismo-en-brasil-es-estructural-e-institucional/>.
- Bobbio, Norberto. 2000. *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: Gedisa.
- Borderzine*. 2015. "Special Report. The Fragile 'Miracle of Juárez". *Borderzine*, 21 de junio de 2015. <https://borderzine.com/2015/06/special-report-the-fragile-miracle-of-juarez/>.
- Bourdieu, Pierre. 1980. *El sentido práctico*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- . 2014. *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Bousquet, François, Aurélie Botta, Luca Alinovi, Olivier Barreteau, Deborah Bossio, Katrina Brown, Patrick Caron, Philippe Cury, Marco d'Errico, Fabrice DeClerck, Hélène Dessard, Elin Enfors Kautsky, Christo Fabricius, Carl Folke, Louise Fortmann, Bernard Hubert, Danièle Magda, Raphael Mathevet, Richard B. Norgaard, Allyson Quinlan y Charles Staver. 2016. "Resilience and Development: Mobilizing for Transformation". *Ecology and Society* 21 (3). www.jstor.org/stable/26269986.
- Brasil 247*. 2016. "Jueces critican a Lula por afirmar que condenas de Mensalão fueron políticas". *Brasil 247*. Consultado el 28 de junio de 2016. <http://es.brasil247.com/es/247/poder/1402/Jueces-critican-a-Lula-por-afirmar-que-condenas-de-mensalao-fueron-pol%C3%ADticas.htm>.
- Calle, Humberto de la e Iván Márquez. 2016. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Delegación del Gobierno Nacional de Colombia y Delegación de Paz de las FARC-EP, 24 de agosto de 2016.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. 2015. *Profundización de la estrategia cluster: consolidación de una plataforma de negocios*. Medellín: Alcaldía de Medellín. <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2016/LIBRO%20CLUSTER%209.pdf>.

- Cámara de Diputados. 2018. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Gaceta Parlamentaria*, 20 de noviembre de 2018.
- Câmara dos Deputados. 2016. *Portal da Câmara dos Deputados*. <https://www2.camara.leg.br/espanol/camara-de-diputados>.
- Camargo, Aspasia. 1993. “La Federación sometida. Nacionalismo desarrollista e inestabilidad democrática”. En *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, coordinado por Marcelo Carmagnani, 300-362. Ciudad de México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- Cano, Ignacio. 2003. “Execuções sumárias no Brasil: o uso da força pelos agentes do Estado”. En *Execuções sumárias no Brasil 1997-2003*, coordinado por Sandra Carvalho, 13. Río de Janeiro: Justica Global NEN.
- . 2010. “Racial Bias in Police Use of Lethal Force in Brazil”. *Police Practice and Research: An International Journal* 11 (1): 31-43. <https://doi.org/10.1080/15614260802586350>.
- Cano R., Carlos Mario. 2012. “Operación Mariscal en la Comuna 13 cumple 10 años”. *El Tiempo*, 13 de mayo de 2012. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11784861>.
- Cárdenas, Santiago. 2017. “Asesinan a un hombre y una mujer en el centro de Medellín”. *El Colombiano*, 2 de septiembre de 2017. <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asesinan-a-un-hombre-y-una-mujer-en-el-centro-de-medellin-CH7283675>.
- Castañón, Araly. “Son pocos y viejos, los árboles de la ciudad”. *El Diario*, 2 de febrero de 2016. http://diario.mx/Local/2016-02-02_50103ee0/son-pocos-y-viejos-los-arboles-de-la-ciudad/.
- Castillo Viveros, Nemesio. 2009. “Capital social y nivel de cohesión social en Ciudad Juárez”. En *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua*, coordinado por Laurencio Barraza, 309. Ciudad de México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Segob.

- CEJIL (Centro de Justiça Global). 2003. *Relatório do Rio de Janeiro sobre execuções sumárias*. Río de Janeiro: CEJIL, Laboratorio de Análise da Violência (UERJ), Núcleo de Direitos Humanos (Direito/PUC-Rio), junio de 2003.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2016. “Objetivos de Desarrollo del Milenio: perfiles de países”. Cepal. Consultado el 25 de abril de 2016. http://interwp.cepal.org/perfil_ODM/perfil_Pais.asp?Pais=BRA&Id_idioma=1.
- Cepalstat (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. Bases de datos y publicaciones estadísticas. <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/perfilesNacionales.html?idioma=spanish>.
- Chacón Castañón, Arturo. 2003. “Hecho en Juárez: un documental sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, basado en un análisis de contenido”. Tesis para obtener el título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de las Américas.
- Chioda, L. 2016. *Fin a la violencia en América Latina. Una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta*. Washington, D. C.: Grupo Banco Mundial.
- Clarín. 2016. “Brasil moviliza tropas en la favela próxima a Maracanã”. *Clarín*, 11 de agosto de 2016. https://www.clarin.com/mundo/brasil-moviliza-tropas-favela-proxima-maracana_0_B1FCO-qt.html.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). 2003. *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- . 2017. *Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México*. México: CNDH.
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). 2014. “Todos somos víctimas”. *El Tiempo*, 26 de noviembre de 2014. CNMH. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14890936>.
- . 2016. *Hasta encontrarlo. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH.
- Coelho, Diogo y Livia Almeida. 2016. *Rio de Janeiro: a Segurança Pública em números. Evolução dos principais indicadores de criminalidade e atividade*

- policial no Estado do Rio de Janeiro – 2003 a 2015*. Río de Janeiro: Instituto de Segurança Pública.
- Comissão de Segurança Pública e Combate ao Crime Organizado. 2014. *Relatório de atividades 2014*. Brasília, DF: Câmara dos Deputados.
- Committe to Protect Journalists. 2010. “Silence or Death in Mexico’s Press. Crime, Violence and Corruption are Destroying the Country’s Journalism” (reporte especial). *Committe to Protect Journalists* 33 (septiembre).
- Con-Vivamos. 2018. “Nuestra historia”. *Con-Vivamos*. <http://www.convivamos.org/web25w/?p=717>.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). 2010. “Módulos de condiciones socioeconómicas”. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. México: Coneval. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>.
- Congreso de la República de Colombia. 1997. Ley 418 de 1997. Santa Fe de Bogotá: República de Colombia Gobierno Nacional.
- . 2004. Ley 906 de 2004 por la cual se expide el código de procedimiento penal. Bogotá, Colombia. *Diario Oficial* 45658, 1 de septiembre de 2004.
- . 2005. Ley 975 de 2005. Santa Fe de Bogotá: República de Colombia Gobierno Nacional.
- Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Asociación Civil Feminista. 2009. “Pronunciamiento 8 de Marzo, Familiares de Ciudad Juárez”. <http://consorciooaxaca.org.mx/pronunciamiento-8-de-marzo-familiares-de-ciudad-juarez/>.
- Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. 1988. Artículo 144, p. 87 de 165, octubre 5. Brasília: Presidencia de la República de Brasil.
- Corte Constitucional de Colombia. 2015. *Constitución Política de Colombia. Actualizada con los actos legislativos a 2015*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Corporación Latinobarómetro. 2016. *Informe Latinobarómetro 2016*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2016&evMONTH=9>.

- Corporación Región. 2009. “Violencia juvenil: diagnóstico y alternativas. Memorias del Seminario sobre la Comuna Nororiental de Medellín, San Pedro (Antioquia), del 15 al 17 de agosto de 1990”. *Corporación Región*. <https://www.region.org.co/index.php/enterate/item/112-violencia-juvenil-diagnostico-y-alternativas-memorias-del-seminario-sobre-la-comuna-nororiental-de-medellin-1990>.
- . 2016. “Somos”. (Sitio web). *Corporación Región*. <http://www.region.org.co/index.php/somos>.
- CPI (Comissão Parlamentar de Inquérito destinada a Investigar as Organizações Criminosas do Tráfico de Armas). 2000. “Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito destinada a Investigar as Organizações Criminosas do Tráfico de Armas”. <http://docplayer.com.br/1933209-Relatorio-da-comissao-parlamentar-de-inquerito-destinada-a-investigar-as-organizacoes-criminosas-do-traffic-de-armas.html>.
- Crimes do Colarinho Branco. s. f. “Direito Penal Econômico”. (Sitio web). *Crimes do Colarinho Branco*. <http://www.crimesdocolarinhobranco.adv.br/livro/ii-parte-especial/i-vi-da-lavagem-de-dinheiro>.
- Croda, Rafael. 2018. “La oficina, heredera del cártel de Medellín, quiere pactar su desarme”. *Proceso*, 28 de agosto de 2018. <https://www.proceso.com.mx/548622/la-oficina-heredera-del-cartel-de-medellin-quiere-pactar-su-desarme>.
- Da Matta, Roberto. 1997. *Carnavais, malandros e heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro*. Río de Janeiro: Rocco.
- . 1999. “El oficio del etnólogo o como tener ‘anthropological blues’”. En *Constructores de otredad*, editado por Mauricio Bauvin, Ana Rosato y Victoria Arribas, 172-178. Buenos Aires: Antropofagia.
- Dagdeviren, Hulya, Matthew Donoghue, Markus Promberger. 2016. “Resilience, Hardship and Social Conditions”. *Journal of Social Policy* 45 (1): 1-20. <https://doi.org/10.1017/S004727941500032X>.
- Dammert, Lucia y John Bailey. 2005. “Reforma policial y participación militar en el combate a la delincuencia. Análisis y desafíos para América Latina”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 19 (1): 113-152.

- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). 2016. “Informe de coyuntura económica regional”. Antioquia: DANE. https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Antioquia2015.pdf.
- Davis, Diane E. 2012. *Urban Resilience in Situations of Chronic Violence*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology; USAID.
- Datafolha Instituto de Pesquisas. 2013. *Pesquisa Nacional de Victimização*. Sumario Executivo Senasp.
- De Oliveira, Valéria. 2000. *CPI do Narcotráfico Indicia mais de 800 pessoas*. <http://www1.folha.uol.com.br/folha/cotidiano/ult95u16039.shtml>.
- DEMOS (Desarrollo de Medios, A. C.). 2010. “Madre coraje confronta a Calderón”. Video de YouTube. 2:47, 12 de febrero de 2010. https://www.youtube.com/watch?v=n2JrmJ8_vbQ.
- Departamento Administrativo de Planeación. 2016. “Población por área geográfica y municipios de Antioquia. Censos entre 1964 y 2005”. <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/3-1-5-poblacion-por-area-geografica-y-municipios-de-antioquia-censos-entre-1964-y-2005>.
- Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia. 1991. “Programa presidencial para Medellín y el área metropolitana”. Documento 2562, 28 de octubre de 1991. Santa Fe de Bogotá: DNP.
- Desciclopédia*. 2016. “Acari (Rio de Janeiro)”. En *Desciclopédia*. [http://desciclopedia.org/wiki/Acari_\(Rio_de_Janeiro\)](http://desciclopedia.org/wiki/Acari_(Rio_de_Janeiro)).
- Desenvolvimento Colarinho Branco. 2006. “II Parte especial - VI Da lavagem de dinheiro”. En *Teoria geral do delito pelo colarinho branco*. Crimes do Colarinho Branco (Sitio web). Brasil: Desenvolvimento Tecmedia. <http://www.crimesdocolarinhobranco.adv.br/livro/ii-parte-especial/ivi-da-lavagem-de-dinheiro>.
- Dinero*. 2015. “Economía colombiana creció 4,6% en 2014”. *Dinero*, 17 de marzo de 2015. <http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-economia-colombiana-2014/206869>.
- Dudley, Steven. 2016. “Conceptual Framework: Organized Crime. Elites and Organized Crime: Introduction, Methodology, and Conceptual Framework”. En *InSight Crime*, 21-37. www.insightcrime.org.

- Duncan, Gustavo. 2014. "Drug Trafficking and Political Power. Oligopolies of Coercion in Colombia and Mexico". *Latinamerican Perspectives* 195, 41 (2): 18-42. <https://doi.org/10.1177/0094582X13509071>.
- Dunn Cavelt, Myriam, Mareile Kaufmann, Kristian Soby Kristensen. 2015. "Resilience and (In)security: Practices, Subjects, Temporalities". *Security Dialogue* 46 (1): 3-14. <https://doi.org/10.1177/0967010614559637>.
- El Confidencial*. 2016. "La asfixia económica de Río: médicos y profesores no cobran desde hace meses". *El Confidencial*, 13 de abril de 2016. https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-04-12/crisis-asfixia-rio-de-janeiro-brasil-sin-dinero-medicos-policias-o-profesores_1182674/.
- El Diario*. (2013). "Pese a detención de 'El Junior' y su banda, comerciantes todavía pagan cuota". *El Diario*, 18 de junio de 2013. https://diario.mx/Local/2013-06-18_7d198de3/pese-a-detencion-de-el-junior-y-su-banda-comerciantes-todavia-pagan-cuota/.
- El Economista*. 2010a. "Nuestro sistema judicial rebasado: Reyes Ferriz". *El Economista*. <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/02/08/nuestro-sistema-judicial-rebasado-reyes-ferriz>.
- . 2010b. "Dejan narcomensajes contra Reyes Ferriz". *El Economista*. Consultado el 19 de marzo de 2016. <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/03/11/dejan-%E2%80%9Cnarcomensaje%E2%80%9D-contra-reyes-ferriz>.
- . 2016. "Coche bomba mata a 23 en ciudad rebelde". *El Economista*. Consultado el 31 de julio de 2016. <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/07/17/claves-coche-bomba-ciudad-juarez>.
- El Espectador*. 2012. "Los intentos políticos de Escobar por negociar su guerra". *El Espectador*, 4 de octubre de 2012. <https://www.elespectador.com/especiales/los-intentos-politicos-de-escobar-negociar-su-guerra-articulo-379288>.
- El Tiempo*. 1991a. "17 muertos deja bomba en Medellín". *El Tiempo*, 17 de febrero de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-27199>.
- . 1991b. "Asesinado Low Murtra". *El Tiempo*, 1 de mayo de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-75258>.

- El Tiempo*. 1993. “Escobar, 17 años de historia criminal”. *El Tiempo*, 2 de diciembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-270722>.
- . 2015. “Banco de la República ve a la economía creciendo solo 3,2 % este año”. *El Tiempo*, 8 de mayo de 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15713896>.
- El Universal*. 2009. “El Chapo despliega su ejército en Chihuahua”. *El Universal*, 25 de febrero de 2009. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/579528.html>.
- . 2010. “Diputados rechazan traslado de poderes a Ciudad Juárez”. *El Universal*, 13 de febrero de 2010. <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/34429.html>.
- . 2014. “Cronología: caso Sicilia. El crimen que sensibilizó al país”. *El Universal*, 15 de enero de 2014. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/cronologia-sicilia-979830.html>.
- Elizardo, Marcelo . 2015. “Transporte de Beira-Mar ao Rio para julgamento custou R\$ 120 mil”. *Globo*, G1 Río de Janeiro, 13 de mayo de 2015. <http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2015/05/transporte-de-beira-mar-ao-rio-para-julgamento-custou-r-120-mil.html>.
- Enseinhammer, Stephen. 2014. “Bare Life in Ciudad Juárez. Violence in a Space of Exclusión”. *Latin American Perspectives* 41: 99.
- Esquivel, Edgar. 2011. “Las transformaciones del Estado. Una aproximación al debate contemporáneo”. *Argumentos* 24 (65): 39-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59519896002>.
- Excélsior*. 2010. “Buscaba que su hijo dejara las drogas, pero él la asesina”. *Excélsior*, 28 de julio de 2016. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/28/1107636>.
- . 2011. “Mañana, la ciudad cambia su nombre, será ‘Heroica Ciudad Juárez’”. *Excélsior*, 20 de mayo de 2011. <http://www.excelsior.com.mx/2011/05/20/nacional/738304/>.
- Expansión*. 2010. “Protestan en Juárez contra violencia”. *Expansión*, 13 de febrero de 2010. <http://expansion.mx/actualidad/2010/02/13/protestan-en-juarez-contra-violencia>.

- Expansión*. 2017. <http://expansion.mx/nacional/2011/01/24/un-grupo-armado-asesina-a-5-jovenes-que-jugaban-futbol-en-ciudad-juarez>. Consultado el 26 de julio de 2016.
- Fernández, Valeria. 2010. "Violencia en Juárez: Más allá de la versión oficial". *New America Media NAM* en español.
- Fernández Correa, Patricia. 2009. "Violencia en Medellín: una montaña rusa que no para". *Agencia Latinoamericana de Información*, 7 de septiembre de 2009. <https://www.alainet.org/es/active/32879>.
- Ferraz & Oliveira Advogados Associados. 2016. "Comissão Parlamentar de Inquérito: origem, conceito e desempenho". *Ferraz & Oliveira Advogados Associados* (sitio web). Consultado el 30 de junio de 2016. <https://www.ferrazoliveira.adv.br/comissao-parlamentar-de-inquerito-origem-conceito-e-desempenho/>.
- Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. 2006. *Libro blanco. Atención de delitos relacionados con homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Ciudad de México: Procuraduría General de la República.
- Flores, Benito. 2010. "Testimonio de uno de La Línea ante la policía federal". Video de YouTube, 16 de agosto de 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=DoYatJjMbJM>.
- Flores Simental, Raúl. 2010. *Paso del norte en el siglo XXI. Breve historia de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Folha de S.Paulo*. 2016a. "Folha explica Operação Lava Jato". *Folha de S.Paulo*. Consultado el 28 de junio de 2016. <http://arte.folha.uol.com.br/poder/operacao-lava-jato/>.
- . 2016b. "Juiz Moro aceita denúncia, e mulher de Eduardo Cunha vira ré na Lava Jato". *Folha de S.Paulo*, 9 de junio de 2016. <http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/06/1779891-moro-aceita-denuncia-contra-mulher-de-cunha.shtml>.
- . 2016a. "Judge Accepts Accusation and Congressman Cunha's Wife Becomes a Defendant in Lava Jato". *Folha de São Paulo*, 6 de octubre de 2016. <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/en>

- /brazil/2016/06/1780227-judge-accepts-accusation-and-congressman-cunhas-wife-becomes-a-defendant-in-lava-jato.shtml.
- Folha de São Paulo*. 2016b. “Operação Lava Jato”. *Folha de São Paulo*. <http://arte.folha.uol.com.br/poder/operacao-lava-jato/>.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. 2017. Anuario brasileiro de segurança 2017. *Fórum Brasileiro de Segurança Pública*. http://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2017/12/ANUARIO_11_2017.pdf.
- . 2018. *Anuario brasileiro de segurança 2018*. Fórum Brasileiro de Segurança Pública. http://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2018/08/Apresenta%C3%A7%C3%A3o_Anu%C3%A1rio.pdf.
- Franco Restrepo, Vilma Liliana. 2005. *Poder regional y proyecto hegemónico: el caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- GAFI (Grupo de Ação Financiera Internacional). 2013. *Organizações internacionais e crime transnacional*. GAFI; Ministerio de Relações Exteriores; Fundação Alexandre de Gusmão; Instituto de Pesquisa de Relações Internacionais; Centro de História y Documentação Diplomática.
- Galarraga, Naiara. 2019. “Bolsonaro planea exculpar a policías que por ‘miedo o sorpresa’ maten a criminales”. *El País*, 5 de febrero de 2019. https://elpais.com/internacional/2019/02/04/actualidad/1549310486_130905.html.
- Galeana, Patricia. 2003. *Historia de un feminicidio: las muertas de Juárez*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Gambetta, Diego, ed. 1988. “Mafia: The Price of Distrust”. En *Trust. Making and Breaking Cooperative Relations*, 158-175. Oxford: Basil Blackwell.
- Garay, Luis Jorge y Eduardo Salcedo-Albarán. 2012. *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas ha reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Ciudad de México: Debate.
- García, Raquel. 2016. “Desempleo en Brasil alcanza su mayor nivel desde 2012”. *Panam Post*, 21 de abril de 2016. <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/04/20/desempleo-en-brasil-alcanza-su-mayor-nivel-desde-2012/>.

- García-Peña, Daniel. 2005. "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico". *Análisis Político* 18 (53): 58-76. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46778>.
- Gaucha ZH. 2015. "Revelado esquema de lavagem de dinheiro em banco europeu". *Gaucha ZH*, 8 de febrero de 2015. <https://gauchazh.clicrbs.com.br/geral/noticia/2015/02/revelado-esquema-de-lavagem-de-dinheiro-em-banco-europeu-4696865.html>.
- Gaviria Trujillo, César. 1990. Decreto 2047 de 1990. *Diario Oficial* 39.521, 5 de septiembre de 1990. <http://historico.presidencia.gov.co>.
- . 1994. Decreto Ley 356. *Diario Oficial* 41.220, 11 de febrero de 1994. Bogotá, Colombia.
- Giménez Montiel, Gilberto. 2005. *Teoría y análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos*. Tomos I y II. Ciudad de México: Conaculta.
- Giraldo Moreno, Javier. 2004. "Cronología de hechos reveladores del paramilitarismo como política de Estado". *Desde los márgenes. Página oficial de Javier Giraldo Moreno*, 20 de agosto de 2004. <http://www.javierrgiraldo.org/spip.php?article75>.
- Giraldo Ramírez, Jorge. 2016. *Seguridad en Medellín: el éxito, sus explicaciones, limitaciones y fragilidades*. Medellín: Escuela de Ciencias y Humanidades, Universidad EAFIT.
- Giraldo-Ramírez, Jorge y Andrés Preciado-Restrepo. 2015. "Medellín, from Theater of War to Security Laboratory". *Stability: International Journal of Security and Development* 4 (1): 34. doi: <http://doi.org/10.5334/sta.fy>.
- Globo News. 2015. "Força policial brasileira é a que mais mata no mundo, diz relatório". *Globo News*, 7 de septiembre de 2015. <http://g1.globo.com/globo-news/noticia/2015/09/forca-policial-brasileira-e-que-mais-mata-no-mundo-diz-relatorio.html>.
- Gobierno de Colombia y Autodefensas Unidas de Colombia. 2003. *Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la Paz de Colombia*. Santa Fe de Ralito, Córdoba: Alto Comisionado para la Paz y Autodefensas Unidas de Colombia AUC, 15 de julio de 2003. https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_030715_Acuerdo%20de%20Santa%20Fe%20de%20Ralito.pdf.

- Gomes, Luiz Flávio. 2010. “Operação guilhotina: banda podre da polícia gera impunidade”. *Jusbrasil*, 2010. <https://professorlfg.jusbrasil.com.br/artigos/121918644/operacao-guilhotina-banda-podre-da-policia-gera-impunidade>.
- Gómez Giraldo, Marisol. 1998. “Abad Gómez, un caso muerto”. *El Tiempo*, 24 de mayo de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-747965>.
- Grupo Coppan S. C. 2008. “Operación Chihuahua. Mitos y realidades”. *Analítica Internacional*, 5 de mayo de 2008. <http://biblioteca.cide.edu>.
- Grupo de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general. Grupo de Memoria Histórica*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Hayashi, Francisco. 2014. “Entenda a ‘delação premiada’”. *Jusbrasil* (blog), 9 de septiembre de 2014. <https://franciscohayashi.jusbrasil.com.br/artigos/138209424/entenda-a-delacao-premiada>.
- Hellman, Joel S., Geraint Jones y Daniel Kaufmann. 2000. “Seize the State, Seize the Day. State Capture, Corruption and Influence in Transition”. *Policy Research Working Paper 2444*. Washington, D. C.: World Bank Institute. <http://documents.worldbank.org/curated/en/537461468766474836/Seize-the-state-seize-the-day-state-capture-corruption-and-influence-in-transition>.
- Helman, Gerald B. y Steven R. Ratner. 1993. “Saving Failed States”. *Foreign Policy* 89 (invierno): 3-20. <https://foreignpolicy.com/2010/06/15/saving-failed-states/>.
- Heras, Antonio, Rubén Villalpando, Javier Valdez y Ulises Gutiérrez. 2008. “Asesinan a balazos a un jefe policiaco en Ciudad Juárez”. *La Jornada*, 21 de enero de 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/21/index.php?section=politica&article=005n2pol>.
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística). 2015. “Produto interno bruto dos municípios: 2010-2013”. IBGE. <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv95014.pdf>.
- . 2020. “Mapas do Brasil”. IBGE. <https://atlascolar.ibge.gov.br/mapas-atlas/mapas-do-brasil>.

- Inafed (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal). 2015. "Juárez". *Enciclopedia de los municipios y las delegaciones de México*. Consultado el 13 de diciembre de 2015. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM08chihuahua/municipios/08037a.html>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2010. "Censo de Población y Vivienda 2010". *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.
- . 2013. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Aguascalientes: INEGI.
- . 2015a. "Encuesta Intercensal 2015". *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>.
- . 2015b. "Información por entidad. Número de habitantes, Chihuahua". *INEGI*. <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion/default.aspx?tema=me&e=08>.
- . 2015c. Modelo estadístico 2015 para la continuidad del msc-ENIGH. *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/eash/2015/doc/nt1.pdf>.
- Informador.mx*. 2010. "Marchan ciudadanos contra la violencia en Ciudad Juárez". *Informador*, 13 de febrero de 2010. <https://www.informador.mx/Mexico/Marchan-ciudadanos-contrala-violencia-en-Ciudad-Juarez-20100213-0047.html>.
- Insight Crime*. 2017. "Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna'". *Insight Crime*, 6 de marzo de 2017. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/don-berna/>.
- Insuasty Rodríguez, Alfonso, Jesús W. Balbín Rodríguez, Wilder Bastidas, Jaime Carrión Suárez, Judith Esther Pineda y Walter Mejía 2010. *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad. Caso Medellín*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros; Universidad San Buenaventura; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Personería de Medellín.
- International Communist League. 2003. *Ciudad Juárez: capitalismo y terror misógino. Obreros: ¡Luchar por los derechos de la mujer!* <https://www.icl-fi.org/espanol/oldsite/juarez.htm>.

- IPC (Instituto Popular de Capacitación). 2019. } “Instituto Popular de Capacitación”. Sitio web del IPC. Bogotá: Gobierno de Colombia. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/instituto-popular-de-capacitacion/14150>.
- Jovchelovitch, Sandra y Jacqueline Priego-Hernandez. 2013. *Sociabilidades subterráneas: identidad, cultura e resistência em favelas do Rio de Janeiro*. Brasilia: Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223831>.
- Kant de Lima, Roberto. 1995. *A Polícia da Cidade do Rio de Janeiro. Seus Dilemas e Paradoxos*. Río de Janeiro: Forense.
- . 2016. Seminario del 25 de abril de 2016.
- Kaspersen, Lars y Jeppe Strandsbjerg, eds. 2017. *Does War Make States? Investigations on Charles Tilly's Historical Sociology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kehuelga.net*. 2011. “Marcha del Silencio en Ciudad Juárez Chihuahua”. *Kehuelga.net*, 9 de mayo de 2011. <https://kehuelga.net/diario/spip.php?article617>.
- Kelsen, Hans. 1949. *General Theory of Law and State*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- La Información*. 2016. “Secretario de Seguridad de Río renuncia tras nuevos episodios de violencia”. *La Información*, 12 de octubre de 2016. https://www.lainformacion.com/espana/Secretario-Seguridad-Rio-episodios-violencia_0_962003818/.
- La Jornada*. 2008. “Asesinan a dos mandos policiacos, en Ciudad Juárez y Aguascalientes”. *La Jornada*, 19 de julio de 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/19/index.php?section=politica&article=012n1pol>.
- La Rotta, Santiago. 2009. “Los muchachos del hiperbarrio”. *El Espectador*, 10 de julio de 2009. <https://www.elespectador.com/impreso/articulo-impreso150091-los-muchachos-del-hiperbarrio>.
- La Trenz*a boletín feminista. 2009. 10 de marzo. Consultado el 6 de agosto de 2016. <http://consorciooaxaca.org.mx/pronunciamiento-8-de-marzo-familiares-de-ciudad-juarez/>.

- Lezcano, Arturo. 2013. "Barrios en paz". *Gatopardo*, 13 de octubre de 2013. <https://gatopardo.com/reportajes/proceso-de-pacificacion-en-las-favelas-de-rio-de-janeiro/>.
- Lima, Bruno. 2015. "Procurador denuncia Cunha por corrupção e lavagem de dinheiro e pede devolução de R\$ 277 milhões". *R7 Noticias*, 20 de agosto de 2015. <https://noticias.r7.com/brasil/procurador-denuncia-cunha-por-corrupcao-e-lavagem-de-dinheiro-e-pede-devolucao-de-r-277-milhoes-20082015>.
- Lissardy, Gerardo. 2014. "Por qué la policía en Brasil mata a seis por día". *BBC Mundo, Brasil*, 12 de noviembre de 2014. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/11/141112_brasil_policia_muertes_gl.
- López, Claudia. 2016. *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué?* Bogotá: Penguin Random House.
- López Obrador, Andrés Manuel. 2018. *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024*. México: Gobierno de México.
- Lupsha, Peter. 1991. "Drug Lords and Narco-corruption: The Players Change but the Game Continues". *Crime, Law and Social Change* 16 (1): 41-58.
- Martin, Gerard. 2014. *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y Estado, 1975-2013*. Medellín: La Carreta Editores.
- Martín, María. 2015. "La maldición del petróleo cae sobre Río de Janeiro". *El País*, 11 de noviembre de 2015. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/10/actualidad/1447188508_239803.html.
- Martínez, Juan Manuel. 2011. "Un grupo armado asesina a 5 jóvenes que jugaban fútbol en Ciudad Juárez". *Expansión*, 24 de enero de 2011. <https://expansion.mx/nacional/2011/01/24/un-grupo-armado-asesina-a-5-jovenes-que-jugaban-futbol-en-ciudad-juarez>.
- Melo, Jorge Orlando. 1997. "Espacio e historia en Medellín". *Colombia es un tema. Espacio e historia en Medellín*. Blog. Actualizado en agosto de 2020. <http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm>.
- Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez. 2016. *Indicadores de seguridad*. Consultado el 10 de agosto de 2016. <http://www.mesadeseguridad.org/modelo-juarez-de-participacion-ciudadana-en-materia-de-seguridad/>.

- Meyer, Maureen, Stephanie Brewer y Carlos Cepeda. 2010. *Abused and Affraid in Ciudad Juárez. An Analysis of Human Rights Violations by the Military in Mexico*. Washington, D. C.: Washington Office of Latin America (WOLA); Centro Pro Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.
- Ministerio de la Defensa Nacional. 2020. “Organigrama de la Policía Nacional”. *Policía Nacional de Colombia, Ministerio de la Defensa Nacional*. Actualizado el 4 de septiembre de 2020. <https://www.policia.gov.co/organigrama>.
- Misse, Michel. 1999. “Malandros, marginais e vagabundos & acumulação social da violência do Rio de Janeiro”. Tesis de doctorado. Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro.
- . 2006. “Criminalidade urbana violenta no Brasil: o problema das causas”. En *Crime e violência no Brasil contemporâneo. Estudos do Sociologia do Crime e da Violencia Urbana*, editado por Roberto Kant de Lima y Michel Misse. Río de Janeiro: Lumen Juris.
- . 2010. “La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones”. *Co-herencia* 7 (13): 19-40.
- Mizrahi, Yemile. 1994. “Las elecciones en Chihuahua”. En *Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: las elecciones en el estado de Chihuahua*, 133-140. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Policos%20/1994_div/Chihuahua%201994%20.pdf.
- Moloeznik, Pablo, David Shirk y María Eugenia Suárez de Garay. 2011. *Diagnóstico integral de la Policía Municipal de Ciudad Juárez. Justicia Barómetro. Encuesta a operadores del sistema de justicia penal. Reporte final*. San Diego: Transborder Institute-University of San Diego; Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de Chihuahua; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- Monárrez Fragoso, Julia. 2002. “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”. *Debate Feminista* 25 (abril): 279-305. http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/025_21.pdf.

- Montoya Restrepo, Nataly. 2014. "Urbanismo social en Medellín: una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos". *Estudios Políticos* 45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16431516011>.
- Moraes, Camila. 2016. "Vazamento de dados sobre paraísos fiscais expõe envolvidos na Lava Jato". *El País*, 6 de abril de 2016. https://brasil.elpais.com/brasil/2016/04/03/politica/1459714116_802121.html.
- Morselli, Carlo. 2008. *Inside Criminal Networks*. Nueva York: Springer.
- Museo de Antioquia. 2011. "Hiperbarrio Colombia". Museo de Antioquia. <http://mde.org.co/mde11/es/artistas/hiperbarrio/>.
- Naranjo, Gloria y Rubén Fernández. 1990. "Formas organizativas comunitarias de la zona nororiental". *Violencia Juvenil: diagnóstico y alternativas. Memorias del Seminario sobre la Comuna Nororiental de Medellín, San Pedro (Antioquia)*, 15-17 de agosto de 1990.
- Nieto López, Jaime Rafael. 2009. "Resistencia civil no armada en Medellín. La voz y la fuga de las comunidades urbanas". *Análisis Político* 67 (septiembre-diciembre): 38-59. <http://www.bdigital.unal.edu.co/43281/1/45813-222234-1-SM.pdf>.
- Nobre, Carlos. 2005. *Mães de Acari: Uma história de protagonismo social*. Río de Janeiro: Pallas PUC Río.
- North, Douglass, John Wallis y Barry Weingast. 2009. *Violence and Social Orders. A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://favaretoufab.files.wordpress.com/2014/03/douglass-north-violence-and-social-orders.pdf>.
- Noticias Caracol*. 2017. "Claudia Carrasquilla: la fiscal de Medellín a la que la mafia quiere asesinar". *Noticias Caracol*, 13 de marzo de 2017. <https://noticias.caracoltv.com/medellin/claudia-carrasquilla-la-fiscal-de-medellin-la-que-la-mafia-quiere-asesinar>.
- Noticias Uno*. 2010. "Holocausto del palacio de justicia en Colombia por el M-19 1 de 3". Video de Youtube, 14:49, 6 de noviembre de 2010. <https://youtu.be/nSISq9JLhAw>.
- Nuestras Hijas de Regreso a Casa. 2013. "Introducción". *Nuestras Hijas de Regreso a Casa* (blog). <https://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.com/2013/06/entrega-del-premio-alice-salomon-2013.html>.

- O Dia*. 2015. “Homem é baleado por PM ao passar por blitz na Praça Seca”. *O Dia*, 9 de noviembre de 2015. <https://ultimosegundo.ig.com.br/brasil/2015-11-08/homem-e-baleado-por-pm-apos-furar-blitz-no-rio-de-janeiro.html>.
- O Fluminense*. 2016a. “Tráfico manda fechar o comércio na Alameda São Boaventura”. *O Fluminense*, 20 de abril de 2016. <https://www.ofluminense.com.br/pt-br/cidades/tráfico-manda-fechar-o-comércio-na-alameda-são-boaventura>.
- . 2016b. “Tráfico ordena fechamento do comércio na Engenhoca”. *O Fluminense*, 23 de enero. <https://www.ofluminense.com.br/pt-br/cidades/tráfico-ordena-fechamento-do-comércio-na-engenhoca>.
- O Globo*. 2016. “Seis PMS condenados por morte de Patrícia Acioli têm recurso negado”. *O Globo*, 4 de octubre de 2016. <http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2016/10/seis-pms-condenados-por-morte-de-patricia-acioli-tem-recurso-negado.html>.
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. 2014. *Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013*. Vol. 1 de *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/150422-atlas-impacto.pdf>.
- Observatorio Geográfico de América Latina. 2008. “Los espacios de poder fronterizo: Ciudad Juárez, 1982-2008”. *Observatorio Geográfico de América Latina*. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiapolitica/08.pdf>.
- Oficina de la Presidencia de la República de Colombia. 2016. “Palabras del presidente Juan Manuel Santos Calderón en la instalación del Foro ‘Nuevos Retos de la Política Antidrogas de Colombia’”. Bogotá, 28 de enero de 2016.
- Olinger, Mariana. 2013. “La propagación del crimen organizado en Brasil: Una mirada a partir de lo ocurrido en la última década”. En *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener*

- su expansión*, editado por Juan Carlos Garzón y Eric L. Olson. Washington, D. C.: Latin American Program, Woodrow Wilson Center.
- Oliveira, Valéria, de. 2000. “CPI do Narcotráfico indicia mais de 800 pessoas”. *Folha de S.Paulo*, 5 de diciembre 2000. <https://www1.folha.uol.com.br/folha/cotidiano/ult95u16039.shtml>.
- Osorio, Marcela. 2014. “El sacrificio anunciado de un coronel”. *El Espectador*, 17 de agosto de 2014. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-sacrificio-anunciado-de-un-coronel-articulo-511205>. Consultado diciembre 2018.
- Otero, Silvia y Lombera, Manuel. 2010. “Comerciantes juarenses bajan cortinas”. *El Universal*, 13 de febrero de 2010. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/74749.html>.
- Pastrana, Myrna. 2010. *Cuando las banquetas fueron nuestras*. Ciudad de México: Gobierno del Estado de Chihuahua; Instituto Nacional de Bellas Artes; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Ficticia.
- Peña Gallego, Luz Estela. 2011. “Las bibliotecas públicas de Medellín como motor social y urbano de la ciudad”. *Textos Universitaris de Biblioteconomía i Documentació* 27 (diciembre).
- Peña Nieto, Enrique. 2014. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 21, 73, 104, 105, 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de noviembre de 2014.
- Pérez García, Martha Estela. 2004. “La Coordinadora en Pro Derechos de la Mujer, una lucha de mujeres por mujeres”. En *Cambio político y participación ciudadana en Juárez*, coordinado por Héctor A. Padilla Delgado, 211-244. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- . 2005. “Las organizaciones no gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género en Ciudad Juárez”. *Nósis* 15 (28): 147-167.
- Pimenta, Paulo. 2006. *Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito destinada a Investigar as Organizações Criminosas do Tráfico de Armas*. Río de Janeiro: Comissão Parlamentar de Inquerito destinada a Investigar as Organizações Criminosas do Tráfico de Armas.

- <https://docplayer.com.br/1933209-Relatorio-da-comissao-parlamentar-de-inquerito-destinada-a-investigar-as-organizacoes-criminosas-do-trafico-de-armas.html>.
- Pimentel, Stanley A. 2000. "Organized Crime and Politics in Mexico". En *Organized Crime & Democratic Governability*, editado por John Bailey y Rod Godson. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2013. "Rio de Janeiro, RJ". *Atlas of Human Development in Brazil*. PNUD. www.atlasbrasil.org.br/2013/en/perfil_m/rio-de-janeiro_rj/.
- Policía Nacional de Colombia. 2009. *Manual para el Comando de Atención Inmediata (CAI)*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Portafolio. 2015. "En tres lustros el país duplicó el PIB per cápita". *Portafolio*, 28 de septiembre de 2015. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/tres-lustros-pais-duplico-pib-per-capita-29086>.
- Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro. 2012. *Gestão de alto desempenho Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro.
- Proceso. 2013. "Corte ordena liberar a joven por matanza en Villas de Salvácar". *Proceso*, 6 de noviembre de 2013. <https://www.proceso.com.mx/357236/corte-ordena-liberar-a-joven-por-matanza-en-villas-de-salvarcar>.
- Quinchía Roldán, Suly María. 2013. "Discurso y producción de ciudad: un acercamiento al urbanismo social en Medellín, Colombia". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 6 (11): 122-139.
- Ragin, Charles y David Zaret. 1983. "Theory and Method in Comparative Research: Two Strategies". *Social Forces* 61 (3): 731-754. <https://doi.org/10.1093/sf/61.3.731>.
- Ramos, Sílvia y Julita Lemgruber. 2004. *Violencia urbana, políticas de seguridad pública y respuestas de la sociedad civil*. Río de Janeiro: Centro de Estudos da Segurança e Cidadania da Universidade Candido Mendes; Observatório da Cidadania.
- Ramos, Sílvia y Leonarda Musumeci. 2005. *Elemento suspeito. Abordagem policial e discriminação na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

- Ravelo Blancas, Patricia. 2004. "Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez". *El Cotidiano* 19 (125): 21-32.
- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez. 2007. "Historia". *Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez*. <http://www.mesademujeresjuarez.org/quienes-somos/historia/#2007>.
- Restrepo, Juan Diego. 2009. "Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: de la unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta". En *2009, ¿el declive del conflicto armado?*, 1-26. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoiris.
- Revista Forum*. 2013. "Quem são os Perrella, envolvidos no 'escândalo do helicóptero'". *Revista Forum*, 27 de noviembre de 2013. https://revistaforum.com.br/noticias/quem-sao-os-perrella-envolvidos-no-escandalo-do-helicoptero/#comments_36975.%20Consultado%20en%20junio%2029,%202016.
- . 2016. "Janot recomenda extinção de pena de José Dirceu no mensalão". *Revista Forum*, 28 de junio de 2016. <https://revistaforum.com.br/noticias/janot-recomenda-extincao-de-pena-de-jose-dirceu-no-mensalao/>.
- Ricaurte Villota, Ana Inés. 2011. *Comportamiento del homicidio*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Ríos Arango, Diego Andrés. 2014. *Directorio de organizaciones sociales, comunitarias, deportivas y culturales de la Comuna 8*. Medellín: Alcaldía de Medellín; Secretaría de Cultura Ciudadana; Corporación Cultural Diáfora. <https://issuu.com/comuna8medellin/docs/directorio>.
- Rodríguez, Mauricio. 2011. "Declaran culpables a implicados en caso Villas de Salvárcar". *Proceso*, 7 de julio de 2011. <https://www.proceso.com.mx/275157/declaran-culpables-a-implicados-en-caso-villas-de-salvarcar>.
- Rodríguez, Rodolfo. 2012. "Don Guillermo Cano murió en mis brazos". *El Espectador*, 27 de julio de 2012. <https://www.elespectador.com/noticias/don-guillermo-cano-murio-mis-brazos-articulo-363360>.

- Rodríguez Jiménez, Pablo. 2009. “Medellín: La ciudad y su gente”. *Ban-repcultural*, febrero de 2009. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-230/medellin-la-ciudad-y-su-gente>.
- Román Muñoz, Myriam Janneth. 2013. “Seguridad ciudadana a nivel local sobre la ejecución y percepción del ‘Plan Cuadrante’ en Cali, Colombia”. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos* 15 (1): 87-113.
- Rotberg, Robert I. 2003. *State Failure and State Weakness in a Time of Terror*. Cambridge: Brooking Institution Press; World Peace Foundation.
- Ruiz Restrepo, Jaime. 2006. *Medellín: fronteras de discriminación y espacios de guerra*. Centro de Estudios de Opinión, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.
- Saccone, Valeria. 2016. “La asfixia económica de Río: médicos y profesores no cobran desde hace meses”. *El Confidencial*. http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-04-12/crisis-asfixia-rio-de-janeiro-brasil-sin-dinero-medicos-policias-o-profesores_1182674/.
- Salazar, Alonso. 2013. *No nacimos pa’ semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Bogotá: Planeta.
- Salgado, Juan. 2011. “Las capacidades de protección institucional de la seguridad de las personas”. Manuscrito.
- San Diego Red*. 2010. “Juárez superó los cien policías asesinados en 2010”. *San Diego Red*, 31 de diciembre de 2010. <https://www.sandiegored.com/es/noticias/21633/Juarez-supero-los-cien-policias-asesinados-en-2010>.
- Sánchez Soledad, José Mario. 2009. *Historia de Ciudad Juárez, Chihuahua* (blog). 16 de mayo de 2009. <http://historiadeciudadjuarez.blogspot.com/2009/05/dunas-y-pastizales-nuestros-eternos.html>.
- Santander. 2019. “Brasil: política y economía”. *Trade Marks*. Sitio web de Santander. <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/brasil/politica-y-economia>.
- Secretaría de Salud. 2010. *Diagnóstico espacial de incidencia delictiva en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2005-2010*. Vol. 2. Ciudad Juárez: Secretaría de Salud; Organización Panamericana de Salud; Universidad Autónoma

- de Ciudad Juárez; Municipio de Juárez; Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- Secretaria de Segurança. 2008. *UPP. Veio para ficar*. Río de Janeiro: Secretaria de Segurança, Governo do Rio de Janeiro.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2018. *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (blog). México: Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnsp>.
- Segob (Secretaría de Gobernación). 2015. *Modelo Juárez de participación ciudadana en materia de seguridad*. México: Secretaría de Gobernación; Fundación Grupo Azvi.
- Semana*. 1992. "Cita con el diablo. Desconcierto nacional ante revelación de que López Michelsen se reunió con Pablo Escobar y los Ochoa en Panamá. ¿Que sucedió realmente?". *Semana*, 6 de agosto de 1992. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cita-con-el-diablo/17550-3>.
- . 2016. "Santiago Uribe: historia del ganadero acusado de paramilitarismo". *Semana*, 29 de febrero de 2016. <https://www.semana.com/nacion/articulo/perfil-de-santiago-uribe-hermano-del-expresidente-alvaro-uribe-velez/463451/>.
- Soares, Luiz Eduardo, ed. 1996. "O Mágico de Oz e outras histórias sobre a violência no Rio". En *Violencia e política no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Textos & Formas.
- . 2000. *Meu casaco de general: 500 dias no front da segurança pública no Rio de Janeiro*. São Paulo: Companhia das Letras.
- . 2005. "Prefácio". En *Elemento suspeito. Abordagem policial e discriminação na cidade o Rio de Janeiro*, editado por Silvia Ramos y Leonarda Musumeci, 13. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- . s. f. "O Brasil tem que acabar com as PMS". *Luiz Eduardo Soares* (blog). Consultado el 18 de junio de 2016. <http://www.luizeduardo-soares.com/o-brasil-tem-que-acabar-com-as-pms/>.
- Soares, Luiz Eduardo, Cláudia Milito y Hélio R. S. Silva. 1996. "Homicídios dolosos praticados contra crianças e adolescentes, no Estado do Rio de Janeiro, 1991 a julho de 1993". En *Violencia e política no Rio de Janeiro*, 195. Río de Janeiro: Textos & Formas.

- Sou Niterói*. 2016. “Tráfico fecha comércio no sape em Niterói”. *Sou Niterói*, 25 de enero de 2016. <http://soumaisniteroi.com.br/noticias/trafico-fecha-comercio-no-sape-em-niteroi>.
- ssp (Secretaría de Seguridad Pública). 2010a. “Interrogatorio a Jesús Acosta Guerrero ‘el 35’”. Video de Youtube, 3:36, 16 de julio de 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=79jctKUsBG4>.
- . 2010b. “ssp presenta a ‘el Camello’, líder de sicarios de ‘los Aztecas’”. Video de Youtube, 9:12, 2 de julio de 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=wFTHMk2FoZ0>.
- Terra*. 2016. “Relembre 10 grandes chacinas que marcaram o Brasil”. *Terra*. Consultado el 3 de junio de 2016. <http://www.terra.com.br/noticias/infograficos/chacinas-brasil/chacinas-brasil-02.htm>.
- Tokatlian, Juan Gabriel. 2001. “El plan Colombia: ¿un modelo de intervención?” *Revista CIDOB D’Afers Internacionals*, núm. 54-55, 203-209. https://www.cidob.org/es/media2/publicacions/afers/54_55/54_55_tokatlian.
- Torgan, Moroni. 2000. *Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito destinada a Investigar o Avanço e a Impunidade do Narcotráfico*. Río de Janeiro: CPI. <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-temporarias/parlamentar-de-inquerito/51-legislatura/cpinarco/relatoriofinal.pdf>.
- Torres, Alberto. 2009. “El Chapo despliega su ejército en Chihuahua”. *El Universal*, 25 de febrero del 2009. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/579528.html>.
- Turati, Marcela. 2010. “Juárez no resiste más”. *Proceso*, 21 de febrero de 2010. <http://www.proceso.com.mx/82934/juarez-no-resiste-mas>.
- Último Segundo*. 2015. “Homem é baleado por PM após furar blitz no Rio de Janeiro”. *Último Segundo*, 8 de noviembre de 2015. <https://ultimosegundo.ig.com.br/brasil/2015-11-08/homem-e-baleado-por-pm-apos-furar-blitz-no-rio-de-janeiro.html>.
- Universidad Nacional de Colombia. 1996. *La comuna de hoy hacia la zona deseada: por un proyecto colectivo de ciudad. Plan Zonal de Desarrollo Participativo. Zona Noroccidental de Medellín. Experiencia Piloto Comuna 6*. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular-Universidad Na-

- cional de Colombia; Consejería Presidencial para Antioquia; Equipo de Gestores Comunitarios de Desarrollo Local, Zona Noroccidental de Medellín. <http://bdigital.unal.edu.co/3239/1/PlanZonal.pdf>.
- UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). 2014. "Informe mundial sobre las drogas 2014". Washington, D. C.: UNODC. https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf.
- . 2015. *World Drug Report 2015*. Nueva York: United Nations. https://www.unodc.org/documents/wdr2015/World_Drug_Report_2015.pdf.
- Uribe Vélez, Álvaro. 2013. "¿Por qué soy paramilitar?" Twitter. Consultado el 22 de noviembre de 2016.
- Valdés Castellanos, Guillermo. 2013. *Historia del narcotráfico en México*. Ciudad de México: Aguilar.
- Valencia, Omar Andrés. 2012. "Operación Mariscal: operación terror". *Corporación Jurídica Libertad*, 24 de mayo de 2012. https://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=594:operacion-mariscal%20operacion-terror&catid=70:soy-comuna-13&Itemid=103.
- Valladares, Licia do Prado. 2008. "Favela: um espaço de indiferenciação?". *Org & Demo* 9 (1/2): 253-256. <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/orgdemo/article/viewFile/64/226>.
- Vallejo, Gloria. 1990. "Los planes de la consejería presidencial para Medellín: vivienda y recreación para acabar con la violencia". *El Tiempo*, 13 de octubre de 1990. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13854>.
- Vargas, Víctor. 2018. "Oporto, la masacre más sangrienta y la más olvidada". *El Tiempo*, 2 de diciembre de 2018. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/como-fue-la-masacre-de-oporto-comandada-por-pablo-escobar-299534>.
- Verdad Abierta*. 2011. "La barbarie del Bloque Héroes de Granada". *Verdad Abierta*, 23 de mayo de 2011. <https://verdadabierta.com/la-barbarie-del-bloque-heroes-de-granada/>.

- Villalpando, Rubén. 2010. “‘Tregua’, pide *El Diario* al crimen en Ciudad Juárez”. *La Jornada*, 20 de septiembre de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/09/20/politica/005n1pol>.
- Viva Rio. 2012. “Relatório de atividades”. *Viva Rio*, 2012. <http://www.vivario.org.br/app/prestacao/uploads/Atividades/Rel.%20de%20Atividades%20VIVA%20RIO%202012.pdf>.
- . 2016. “Drogas em pauta no STF”. *Viva Rio*, 1 de junio de 2016. <http://vivario.org.br/drogas-em-pauta-no-stf/>.
- . 2017. “Quem somos”. *Viva Rio*, 13 de marzo de 2017. <http://vivario.org.br/quem-somos/>.
- Weber, Max. 2011. *La política como vocación*. Valencia: NoBooks.
- White, Dan. 1996. “Así metieron a la Quica tras las rejas”. *El Tiempo*. Archivo, 14 de enero de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-380359>.
- Wikimedia Commons*. 2019. “Mapa del área metropolitana del Valle de Aburrá”. *Wikimedia Commons, the free media repository*. <https://commons.wikimedia.org/wiki/index.php?curid=37282323>
- Wikipédia*. 2018. “CPMI dos Correios”. *Wikipédia, a enciclopédia livre*. https://pt.wikipedia.org/wiki/CPMI_dos_Correios.
- . 2019. “Escándalo de Dragacol”. *Wikipedia, la enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/wiki/Escándalo_de_Dragacol.
- . 2020. “Índice de Desenvolvimento Humano Municipal”. *Wikipédia, a enciclopédia livre*. https://pt.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Developolvimento_Humano.
- . 2020b. “Vigário Geral”. *Wikipédia*. https://pt.wikipedia.org/wiki/Vigário_Geral.
- Xavier, José Messias y Mario Hugo Moniker. 2005. “Traficante assassinado na cela”. *Diario de Cuiabá*, 11 de septiembre de 2005. <http://www.diariodecuiaba.com.br/detalhe.php?cod=230342>.

Entrevistas

Entrevista a consejero para la Convivencia, la Reconciliación y la Vida, 18 de julio de 2014.

Entrevista a excomandante de la Unidad de Policía Pacificadora (UPP). Niterói, Río de Janeiro, Brasil. 2016.

Entrevista a excombo, 2016.

Entrevista a exfuncionario operativo de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2007 y 2010.

Entrevista a exresponsable del Centro de Respuesta Inmediata (CERI).

Entrevista a informante de la policía “C” asignado a Medellín.

Entrevista a informante, mayor, excomandante y excoordinador de la Unidad de Policía Pacificadora (UPP), julio de 2016.

Entrevista a informante de Narcóticos de Medellín. Amigo de A.

Entrevista a João Paulo de AfroReggae, Río de Janeiro, julio de 2016.

Entrevista a líder de Vamos Mujer, organización ciudadana, diciembre de 2015 y diciembre de 2016.

Entrevista a oficial de la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol).

Entrevista al director operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Entrevista al secretario de Seguridad Pública Municipal, 2015.

Entrevista telefónica a exfuncionario de la Dirección de Centros Comunitarios, 11 de agosto de 2016.

La primera edición de *Ciudad Juárez, Medellín, Río de Janeiro: ¿paradigmas de violencia criminal y de resiliencia social?*, de Medardo Tapia Uribe, editada por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir el 16 de octubre de 2020 en los talleres de Ultradigital Press, S. A. de C. V., ubicados en Centeno 195, colonia Valle del Sur, alcaldía Iztapalapa, 09819, Ciudad de México. El tiraje consta de 200 ejemplares en papel Holmen Book Cream de 55 g los interiores y en cartulina sulfatada de 14 puntos los forros; tipo de impresión: digital; encuadernación en rústica pegada. En la composición se utilizaron las familias tipográficas Arno Pro de 8, 9 y 12 pt y Myriad Pro de 10 y 12 pt. Cuidado de la edición, corrección de originales y lectura de pruebas: Perla Alicia Martín Laguerenne; colaboración en la corrección: Cecilia López Rodríguez; lectura de pruebas finas: Mario Alberto Islas Flores; diseño tipográfico, diagramación y formación: Irma G. González Béjar.

La coordinación editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones del CRIM-UNAM.

✿ Esta obra fue impresa empleando criterios
amigables con el medio ambiente ✿







Este libro estudia el problema de la violencia y el crimen en Latinoamérica haciendo una comparación histórica de los procesos de acumulación social de la violencia en tres ciudades paradigmáticas de estos fenómenos entre 1980 y 2016: Ciudad Juárez, México, Medellín, Colombia, y Río de Janeiro, Brasil, para responder a dos preguntas: ¿Cómo se acumula social y culturalmente la violencia delictiva mediante el tráfico de mercancías ilícitas y el tráfico de mercancías políticas? Y ¿cómo actúa el Estado y la sociedad civil para romper estos procesos y matrices sociales y culturales de acumulación de la violencia, para resistir y transformarlas en procesos de resiliencia que renueven instituciones políticas y a la propia sociedad dentro de esa cultura de ilegalidad, corrupción y violencia? Hacemos este análisis a partir de las rupturas de estos procesos de acumulación. Estas ciudades y sus países presentaban momentos críticos de legitimidad en su desarrollo y en la manifestación de la violencia, aunque no podamos ni nos propongamos establecer una relación causal entre la debilidad del Estado en diversas instancias y su cooptación, y la utilización de la violencia por la delincuencia organizada. Aborda también las aportaciones a la resistencia y resiliencia que han hecho las organizaciones ciudadanas de las tres ciudades.

